

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY NATHANIEL BENTLEY
VOLUME I
BOSTON: PUBLISHED BY
J. B. BENTLEY, 1822.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60607
U.S.A. & CANADA
OXFORD
OXFORD UNIVERSITY PRESS
100 Brook Street
OXFORD OX1 1JQ
ENGLAND

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



1080019023





EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MICROFILMADO 9/3/83

Bolsa 43

CARTAS ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

Impugnando, ò reduciendo à dudosas, varias
opiniones comunes.

ESCRITAS

POR EL MUI ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONYMÒ FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.

TOMO PRIMERO.

NUEVA IMPRESION.

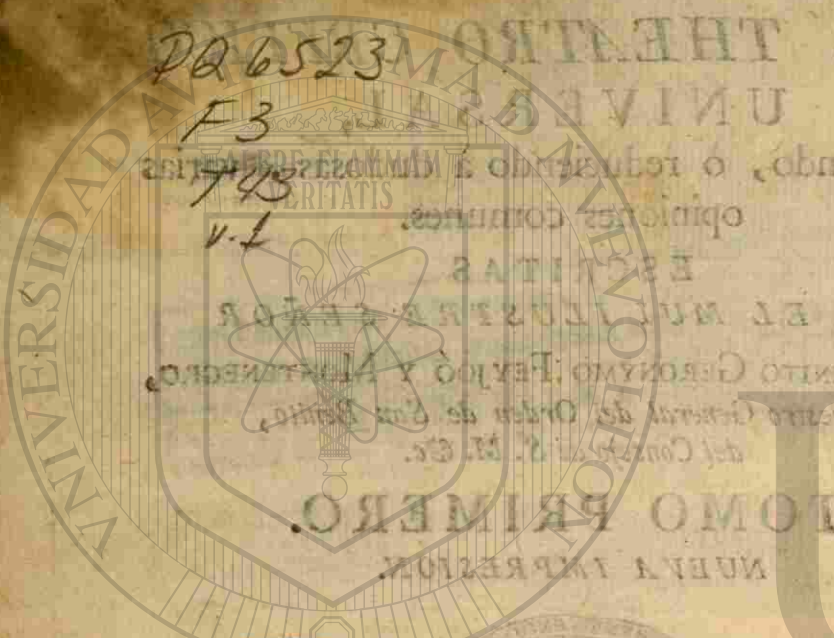


MADRID. M. DCC. LXXVII.

En la Imprenta Real de la GAZETA.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.



FONDO GENERAL DE VALVERDE Y TELLEZ

132817

(III)

DEDICATORIA,
que hizo el Autor al Ill.^{mo} y R.^{mo}
Sr. Don Juan Avello y Castellón,
del Consejo de S. M. Obispo
de Oviedo, Conde de
Noreña, &c.

ILL.^{mo} SEÑOR.

SON tantos, y tan poderosos los respetos que me conducen à consagrar à V. S. I. este primer Tomo de la nueva série de Escritos, que destino à la pública luz, que haciendo inevitable la obediencia à su impulso, no me permiten lisonjearme del acierto. Es necesidad lo que parece eleccion: por donde, en caso que à esta accion se pueda dár el nombre de obsequio, falta el mérito en el culto, porque obro voluntario, pero no libre. Tres afectos distintos conspiran unidos à darme el movimiento, con que voi à poner este

¶ 2

Li-

010236

Libro à los pies de V. S. I. La veneracion, la gratitud, y el amor: todos tres mui activos, porque todos tres son mui intensos. Seria mui dificil resistir la fuerza de uno solo; con que viene à ser como imposible frustrar el ímpetu de todos tres.

Tampoco puedo, Illustrísimo Señor, pretender que se acepte como mérito el motivo; porque en amar, y venerar à V. S. I. ¿que hago sino lo que hacen quantos conocen à V. S. I.? Dixe poco. ¿Qué hago, sino lo que nadie puede dexar de hacer? El portentoso complexo de virtudes que resplandece en V. S. I. constituye una especie de Magnetismo mental, que arrastra todos los corazones. No es aquí Qualidad oculta la atractiva. Expuesta está al entendimiento, y al sentido la fuerza, que mueve los ánimos à las adoraciones. Bastaría para echar indisolubles prisiones à las almas esta nativa dulce eloquencia, que inspira quanto quiere, y quiere inspirar siempre lo mejor. Con mucha mas razon se puede decir de V. S. I. lo que se dixo del Phylósofo Demonax, que habitaba la persuasion en sus
la-

labios. Los antiguos Galos tenian, segun Luciano, un concepto de Hercules, mui diverso del que habian comunicado à otras Naciones los Griegos; porque creían, que las grandes hazañas de aquel Héroe no se habian debido à la valentia de su brazo, sino à la de su facundia. Todo el Heroismo de Hercules, en la sentencia de los Sábios de aquella Nacion, consistia en una discrecion consumadissima, con que movia à los hombres à la execucion de quanto les dictaba; pero dictando siempre lo que mas convenia. Habia, segun esta inteligencia, vencido Hercules monstruos, desterrando con la correccion enormes vicios; habia sustentado, en lugar de Atlante, el Cielo, porque con su doctrina habia asegurado à la Deidad el culto; habia muerto Tyranos, porque habia reducido à los Poderosos à regir con justicia, y equidad los Pueblos. Correspondiente à este concepto era la Imagen con que le representaban. Pintabanle, deribando de la boca innumerables sutilisimas cadenillas de oro, con que prendia una gran multitud de hombres, que à su vista se

figuraban , escuchandole absortos. Luciano, testigo de vista , lo refiere. Digno es V. S. I. de que los mejores pinceles en multiplicados lienzos comuniquen su esfigie à los ojos , y veneraciones de la posteridad; lo que habiendo de ser la idéa del diseño , debe por mi dictamen trasladarse del Hercules de los Galos. De ese modo corresponderá al original. Ni con menos elegante símbolo se puede explicar aquel dulce imperio , que la adorada facundia de V. S. I. logra sobre todos aquellos , que tienen la dicha de gozarla. Las hazañas de V. S. I. son las mismas que las de Hercules; debelar monstruos , y tiranos en pasiones , y vicios. La ferocidad del Leon Neméo , en los Iracundos ; la vigilante codicia del Dragon que guardaba las manzanas de oro , en los Avaros ; la mordacidad del Perro infernal , en los Murmuradores ; la malignidad de las Serpientes , destinadas à satisfacer la cólera de Juno en los Vengativos ; la voracidad de las Aves Stinfalides , en los Gulosos ; el torpe furor de los Centauros , en los Lascivos ; la rapacidad de Caco , en los Usurpadores ; la

inhumanidad de Antéo , en los poderosos que abusan de sus fuerzas , oprimiendo à los humildes ; y finalmente , las siete cabezas de la Hydra , en los siete vicios capitales. Los instrumentos con que logra V. S. I. estos triunfos , son las cadenillas de oro , con que , prendiendo , y atrayendo los corazones , los desprende , y separa de sus delinquentes afectos.

Es el Teatro del Pulpito , donde principalmente representa V. S. I. el personage del Hercules Gálico. Allí se vé la multitud estática , puesto en los ojos , y en los oídos , quanto tienen de sensitivas las almas , dexarse llevar dulcemente hácia donde quiere impelerla V. S. I. con el dorado raudal que fluye de sus labios. Allí es donde principalmente la voz , y la accion , animadas del zelo , exercen un dominio verdaderamente despótico sobre los ánimos de los oyentes. Ni Demóstenes en Atenas , ni Ciceron en Roma , experimentaron tan dóciles las almas , como V. S. I. en Oviedo. A su arbitrio se excitan los afectos en el concurso. Quando quiere , y como quiere , yá esfuerza al cobarde , yá aterra al osa-

do, ya enciende al tibio, ya estimula al perezoso, ya enternece al duro, ya humilla al soberbio, ya confunde al obstinado. Mezcladas en las voces de V.S.I. la dulzura, y la valentia, se entran por las puertas de todos los corazones; donde las encuentran abiertas; y las rompen, donde las hallan cerradas. Con mas propiedad vienen à V.S.I. que à Calpurnio Pison los elogios, con que celebró Lucano à aquel famoso Orador.

Hominis affectum, possessaque pectora, ducis:
Victus, sponte sua sequitur quocumque vocasti.
Flet, si flere jubes; gaudet, gaudere coactus;
Et, te dante, capit quisquam, si non habet, iram.

Los versos, que se siguen, pintan tan al vivo toda aquella variedad de primores, que constituyen un Orador perfecto, y que V.S.I. posee en el grado mas excelso, que aun al riesgo de parecer prolijo, resuelvo no omitirlos.

Nam tu, sive libet pariter cum grandine nimbos,
Densaue vibrata iaculari fulmina lingua,
Seu iuvat adstrictas in nodum cogere voces,
Et dare subtili vivacia verba catena:
Vim Laertiadae brevitatem vincis Attridae.
Dulcia seu mavis, liquidoque fluentia cursu.
Verba, nec incluso, sed aperto pingere flore.

In-

Inclyta Nestorei cedit tibi gratia mellis.

Qualis io superi, qualis nitor oris amoenis.
Vocibus! hinc solido fulgore micantia verba
Implevere locos: hinc exornata figuris
Advolat excusso velox sententia torno.

No solo brilla en el Pulpito la singular elocuencia de V.S.I. en todas partes brilla, y siempre brilla. Si dentro del Templo dá V.S.I. aliento al clarin del Evangelio; en las conversaciones privadas parece que suena en sus labios la Lira de Anfon. Todo en V.S.I. es elocuencia, porque todas sus excelsas prendas conspiran à mover, à persuadir, à arrastrar. ¿Quién no se dexa encantar de esa lengua, que exhala luces, pronunciando letras? ¿De ese harmonioso estilo, en quien halla sublimidad el mas discreto, y claridad el mas rudo? ¿De esas vivas expresiones, que, como en un espejo, presentan al alma los objetos? ¿De esa propiedad de voces, que no solo declara, mas ilumina los asuntos? ¿De ese dulce despejo, con que fluyen las clausulas, sucediendose unas à otras sin tropiezo, y junta,

tamente sin ímpetu? ¿De esa agradable modestia que habla tan eficazmente con los ojos, como la voz con los oídos? ¿De esa humanidad apacible, para todos igualmente retórica, quando V. S. I. escucha, que quando razona? ¿De ese noble pudor, que, vertiendo en el semblante la belleza del espíritu, hermosea el rostro, sin embarazar el labio? ¿De esa penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los labirintos de las dudas, las mas escondidas verdades? ¿De ese alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de doctrina, que comunmente franquea la enseñanza, disfrazada con el velo de consulta? ¿De esa incorruptible veracidad, tan bien regida por la circunspeccion, que nunca se queja la política de la franqueza? ¿De esa popularidad benigna que hace ganar à la eminencia del puesto, mucho mas por la parte del cariño, que lo que pierde por la del miedo? ¿De esa nativa cortesania, con que grangéa V. S. I. otra especie de respeto mas precioso, y mas sincero, que aquel que se tributa à la Autoridad?

¿De

¿De esa benevolencia trascendente que se explica à muchos en la profusion de las manos, y à todos en el agrado de los ojos? ¿De esa inclinacion à conceder todo lo gracioso, tal, que quando la justicia impide la condescendencia, duele à V. S. I. no menos que al desairado la repulsa? ¿De ese genio, en tanto grado pacífico, que, como el de David, lo fue algunas veces, aun con los mismos que aborrecen la paz? De esa..... pero nunca acabaré, si me empeño en especificar todas las Virtudes Intelectuales, Políticas, y Morales, que se admiran congregadas en la persona de V. S. I. y que son otras tantas cadenas de oro, con que aprisiona V. S. I. à quantos le tratan, y conocen.

He dicho virtudes Intelectuales, Políticas, y Morales, por dexar aparte las Teológicas, y especialmente la Reyna de éstas, y de todas, que es la Caridad. ¡Oh que campo tan vasto, y tan hermoso se abre al Panegyrico! ¡Oh que exemplo tan respetable, y tan util para quantos exercen el mismo Sagrado Ministerio! Para este asunto, Ilustrisimo Señor, mas que para otro alguno, necesitaba yo de

la

la eloquencia de V. S. I. Dos grandes Prelados del mismo nombre que V. S. I. parece le han comunicado, juntamente con el nombre, sus virtudes, ò excelencias características; San Juan Chrysostomo su Facundia; San Juan el Limosnero su Caridad; y toda aquella es necesaria para elogiar ésta como se debe.

Ha muchos años que conozco à V. S. I. Prelado de esta Santa Iglesia: conocíle mucho antes Lectoral de ella, y siempre le conocí pobre, por ser siempre tan amante de los pobres. La divisa con que Manuel Tesauero el Abad explicó la liberalidad de nuestro Rey Phelipe Tercero, creo que con mas propriedad se puede aplicar à V. S. I. que à aquel piadosísimo Príncipe. Era una Fuente que derramaba por una espaciosa llanura, dividido en varios arroyuelos, todo su caudal, con este mote, Nihil sibi. Nada para sí. Nada para sí tubo jamás V. S. I. Flúidos se hacian, y hacen el oro, la plata, y el cobre en las manos de V. S. I. luego que llegan à tocarlas. Flúidos se hacen los tres metales, porque los derrite al punto el fuego de la Caridad; y derretidos, fluyen de las

Apud
Picinel.
lib. 2.
n. 492.

las manos, como de dos fuentes, que nada guardan para sí: Nihil sibi.

Providencia benignísima del Altísimo fue dar à V. S. I. por Prelado à este País en unos tiempos, y temporales tan calamitosos, como son para él los presentes. Bien era menester tanta misericordia para tanta miseria. Aquel Señor, que mortifica, y vivifica, exerciendo alternadamente la justicia, y la piedad, teniendo dispuesto afligir à este Principado con las calamidades que hoi padece, le previno tambien todo el alivio posible, dandole un Prelado tan compasivo, y limosnero. Oportunamente aplicó alguno al influxo del Cielo en la eleccion de V. S. I. aquello de David: Desiderium pauperum exaudivit Dominus. Y no con menor propriedad el mismo, viendo retardar la venida de V. S. I. por un estorvo no esperado, explicó los ansiosos gemidos de todo el País contra la demora, con aquellos amantes suspiros de la Iglesia al Espiritu Consolador: Veni Pater pauperum, veni Dator munerum.

Correspondió V. S. I. à la expectacion, y
aun

aun acaso excedió al deseo; pues quizá nadie querría que V. S. I. se estrechase tanto en su persona, por socorrer la necesidad pública. He notado, que aun en el severo, y ardiente zelo de San Bernardo, no cupo el deseo de que los Obispos extendiesen su caridad hácia los pobres, hasta empobrecerse à sí mismos. Asi escribe à uno, gratulandole sobre la fama que tenia de limosnero: Hoc planè decet Episcopum, hoc Sacerdotium vestrum commendat, ornat coronam nobilitat dignitatem; si quem ministerium prohibet esse pauperum, administratio probet pauperum amatorem. ¡Ah, Señor! No puedo sin admiracion contemplar, que la bizarra piedad de V. S. I. haya pasado de aquellos términos, en que un San Bernardo quiso limitar la Caridad Episcopal. Pareció à este gran Doctor, y gran Santo, que no podia, ò no debia el amor de los pobres en un Obispo llegar al extremo de trasladar à su misma persona la indigencia: Si quem ministerium prohibet esse pauperem, administratio probet pauperum amatorem. Pero hasta este extremo conduxo à V. S. I. el amor de

Epistol.
100.

de los pobres. ¿Quién ignora, y quién no admira la estrecha frugalidad de la mesa, la moderacion de la familia, la desnudéz, y aun desabrigo de la casa?

Parece que V. S. I. mas que otros Prelados, pudiera dar algo à la ostentacion, y magnificencia, pues al fin, no es solo Obispo, mas tambien Conde; y esta dignidad secular tiene sus fueros aparte. Mas en ese Palacio, ni se halla el esplendor que exige la prerrogativa de Conde, ni aun el que permite la de Obispo. Lo que halla el que entra en él es, en la puerta, y escalera, muchos pobres: y pasando mas adentro, mucha pobreza. Religiosos hai, que sin faltar à la austeridad de su Instituto, tienen mas adornada su Celda, que V. S. I. el quarto que habita. Es mui particular la delicadeza de V. S. I. en esta materia. Para confusion mia lo publico. Há cinco años que hice construir en mi Celda una chimenea con algunas circunstancias (poco costosas à la verdad) de nueva invencion, para la oportuna distribucion del calor en varios sitios. Propusosele à V. S. I. hacer en su quarto otra semejante. Estaba ya in-

inclinado à ello; pero luego, haciendo reflexión, que faltaría à los pobres lo que consumiese en la fabrica, renunciando en obsequio suyo aquella comodidad, mudó de ánimo.

Mas al fin esta es una conveniencia no absolutamente necesaria. Otra, que parece inexcusable, sacrificó V. S. I. à la pública indigencia. Hablo del uso del coche. Qualquiera que sabe lo que es este cielo, y este suelo, conocerá, que un Obispo que renuncia el coche, se condena à tener la casa por carcel la mitad del año, En efecto, en este estado vemos à V. S. I.; de modo, que no contento con reducirse por los pobres à pobre, se ha reducido à pobre encarcelado.

Asi se ciñe V. S. I. para derramar todo su caudal en este misero País. Todo su caudal dixe, y aun diciendolo todo, dixe poco. ¿Pues hai mas que decir? Si. La expresion de todo el caudal, significa solo el existente; y V. S. I. viendo que las necesidades aprietan, aun mas en este año, que en los pasados, empieza à consumir, juntamente con el existente, el futuro; empeñando para este efecto las rentas del año ve-

ni-

nidero; de modo, que à aquel esperado recibo, siendo para V. S. I. futuro, le dá una anticipada existencia para los pobres.

Vuelvo à decir, que fue benignisima providencia del Cielo darnos à V. S. I. por Prelado en tales tiempos. ¿Qué fuera de este misero País, à faltarle lo que V. S. I. expende por su mano, y lo que hace expender por otras el eficaz influxo de su voz, y de su exemplo? Las miserias de esta tierra no pueden explicarse con otras voces, que aquellas con que lamentó Jeremias las de Palestina, al tiempo de la captividad Babylonica. ¿Qué se vé en toda esta Provincia, sino gente, que con lagrimas, y gemidos busca pan para su sustento? Omnis populus eius gemens, & quærens panem. ¿Qué se vén por estas calles de Oviedo, sino denegridos, y áridos esqueletos, que solo en los suspiros, con que explican su necesidad, dán señas de vivientes? Denigrata est super carbones facies eorum, & non sunt cogniti in plateis; adhæsit cutis eorum ossibus, aruit, & facta est quasi lignum.

Pero, Misericordiæ Domini, quia non

Tom. I. de Cartas. ¶ su-

sumus consumpti ; quia non defecerunt miserationes eius. *El Cielo que decretó el daño, dispuso por otra parte el consuelo. Poco ha temíamos ver desierto este País ; porque ya muchos de sus habitadores se iban à buscar la conservación de la vida en otros, por medio de la mendigüez. Pero, aunque en parte todavía está pendiente la amenaza, à los extraordinarios esfuerzos, y vivas persuasiones de V.S.I. debemos la bien fundada esperanza, de que el azote no corresponda al amago.*

¡Oh quanto aliento nos dá la seguridad que tenemos, de que V. S. I. no nos ha de desamparar! Porque no ignorando nadie quán profundamente estampada está en el corazón de V.S.I. aquella máxima de San Pablo, Unius uxoris virum ; y que su noble alma mira con tanto desdén los alhagos de la ambicion, como los atractivos de la avaricia ; es para todos ilacion infalible, que ni el ofrecimiento de las Supremas Dignidades Eclesiásticas de España será poderoso para arrancarle de los brazos de su querida Esposa. Siempre la amó tiernamente V.S.I. y lo que es mui particular, quan-

to mas pobre la ve, y mas ajada de la miseria, tanto la ama con mas ternura. Lo que en otros entibiaria el cariño, le enciende en V. S. I. ; Pero qué mucho? Siempre los pobres fueron sus amores. Casi podemos mirar, como dicha de la Provincia, la desolacion que la aflige; porque en su mismo miserable estado tiene la prenda mas segura, de que V. S. I. no la abandone.

O rara avis in terris ; exclamó mi Padre ^{Ep. 372. ad Episc. Palentin.} S. Bernardo, celebrando en un Obispo Español, à quien escribía, cierta especie de virtud, que en mui pocos Prelados se halla. No sé si con mayor motivo puedo hacer aquí la misma exclamacion. ¡O rara avis in terris! ¡Oh ave singular, cuyas alas se remontan, aun sobre aquellos afectos terrenos, de que rarissima vez se desprenden los mas justos! ¡Oh ave singular, cuyos vuelos no solicitan otro ascenso, que el de la tierra al Cielo! ¡Oh ave singular, à quien abrasa el fuego de la caridad, como Fenix, y eleva la valentía del espíritu como Aguila!

La grandeza del asunto me iba arrebatando hacia el entusiasmo. Recóbrame ya de

aquel ímpetu , recóbrame tambien del impulso, que me daban mi admiracion , y mi afecto, para estenderme mas en el Panegírico de V. S. I.

Concluiré , pues , diciendo , que V. S. I. con los extraordinarios esfuerzos de su christiana commiseracion hácia este congojado País , se ha hecho legitimo acreedor à aquel titulo , que li-sonjeó la soberanía de Augusto mas que la celebridad de sus grandes victorias ; esto es , el de Padre de la Pátria. Hijo de esta Provincia hizo à V. S. I. su noble nacimiento ; y Padre de ella su profusa piedad. Los Romanos honraban al que con su valor habia conservado la vida de algun Ciudadano con la Corona , que por esto llamaban Civica. El que recibió mas veces esta Corona fue Siccio Dentato , llamado por su extraordinaria fortaleza el Aquiles de Roma. Catorce veces le coronaron con ella , porque en diferentes lances conservó la vida de catorce Compatriotas. Millares de veces se debe imponer sobre las sienas de V. S. I. la Corona Civica , por haber conservado , y estar conservando la vida à mi-

Plin. lib.
16. c. 4.

llares de Paisanos suyos con sus limosnas. No olvidará en la mas remota posteridad este gran beneficio que debe à V. S. I. su Patria. Y por mi dictamen , no solo debe conservarse en la memoria de los hombres , mas tambien imprimirse en el Marmol, que algun dia (¡Oh, retárdele un siglo entero la Divina Clemencia!) cubra las venerables cenizas de V. S. I. poniendo despues del HIC JACET , y el nombre ; aquellas palabras , con que el Ecclesiastico celebró al famoso Pontifice Simon , hijo de Onías : SACERDOS MAGNUS :: QUI CURAVIT GENTEM SUAM ; ET LIBERAVIT EAM A PERDITIONE. Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años. San Vicente de Oviedo , y Mayo I de 1742.

Eccles.
c. 50.

ILL^{MO} SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Ill.^{ma}
Su mas rendido Siervo , y Capellan

Fr. Benito Feijóo.

Tom. I. de Cartas.

¶ 3

APRO-

Del M. R. M. Fr. Diego Mecolaeta, Predicador General de la Religión de San Benito, Abad que ha sido del Real Monasterio de San Millán de la Cogulla, y actualmente Definidor Mayor de dicha Religión, &c.

ANo ser tan fuerte el precepto de nuestro Rmo. P. Mro. Fr. Anselmo Mariño, General de nuestra Congregación, que quita enteramente la libertad, estrechandola à la precision de obedecer, no tubiera yo valor para censurar, y dár el dictamen que se me manda sobre el *Tomo 1 de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que el Rmo. P. Mro. Feijóo quiere dár al público, para complemento, ò suplemento de su aplaudido, y siempre plausible *Teatro*; pues no hai Paíspreciado de culto, en que su nombre no tenga afianzado con debidos elogios su respeto: en vista de lo qual, que es público, y notorio, ceniré mi Censura à las breves clausulas, aunque en asunto mui distinto, de Plinio *lib. 1. Epist. 5.*) diciendo à nuestro Rmo. P. General: *Quæris, quid sentiam; At ego, ne interrogare fas puto, de quo prenuiciatum est.* Escusada juzgo la diligencia de censurar las obras de un Escritor, que tiene acreditado su nombre con la pública aprobacion universal: pues con solo ver en los Libros el nombre del Rmo. Feijóo, se dá todo por bueno, por erudito, por selecto, por catholico.

Las públicas debidas aclamaciones que han merecido las Obras del Rmo. Feijóo a todo el Orbe literario, escusan la Censura de qualquiera Libro suyo, porque todos tienen vinculado el acierto; y el que se remite à la mia, mas debe ser empléo de mi veneracion, que asunto sobre que diga mi sentir; pero ya lo he dicho, quando dixé que

todas sus Obras han merecido al público, no solo la aprobacion, sino el aplauso. Diganlo tantas, tan copiosas, y tan repetidas Ediciones, como fatigan en esta Corte las Prensas: Publiquenlo las versiones en estraños idiomas. En Francia, y en Inglaterra se lee el Teatro Critico vertido en sus idiomas, como en España. Un curioso, ò codicioso Napolitano desea enriquecer su País con este tesoro, he visto Carta suya, en que dice, *tiene ya traducidos los cinco primeros Tomos en su lengua*: Lo mismo executa otro en Venecia, y lo mismo harán otros Eruditos de Italia. Todas estas versiones dán claro testimonio del ansia, y de la loable codicia con que se busca el Teatro: todas demuestran la saludable hidropesía que ha causado en el mundo; pues teniendo à los labios el vernegál, veo à todos los Lectores con mas insaciable sed.

Quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aque.

No se ha visto en este, ni en otros Reinos Obra tan sublime, y tan ingeniosa, como nuestro Autor demuestra en la Carta 34.; por lo que puedo congratularle con el elogio que se dió à la grande Obra del Trono de Salomon, 3. Reg. 10. 20. *Non est factum tale opus in universis Regnis*; pues aunque en todos los de Europa florecen, mas que nunca, las Letras: en la eleccion de noticias, en la diestra disposicion de colocarlas, en la inimitable suavidad de persuadir las, no se ha visto Obra en el mundo que se pueda comparar con el Teatro. Y aunque salió de mano de su Autor tan perfecto, tan magnifico, tan primoroso; mira esta Obra de *Cartas Eruditas, y Curiosas* mi respeto como vistoso remate del Teatro, que sobre las basas, pilastras, columnas, corredores, y demas piezas de aquel admirable promontorio que despertó los aplausos en el mundo, debe colocarse como airoso trasunto de la fa-

ma, encargando al silencio todo el desempeño de su Trompa.

Hasta aqui he dicho algo de lo mucho que merece el Rmo. Feijó por su insigne Obra, y por su inmensurable Literatura; pero atendiendo à lo que se me ordena, digo sinceramente, que he leído el *primer Tomo de Cartas Eruditas, y Curiosas* con la debida atencion, y que no he notado en él clausula alguna que impida que se dé à la estampa, si su Rma. fuere servido conceder su licencia; y que así lo siento, en este Real Monasterio de Monserate de Madrid à 1 de Febrero de 1742.

Fr. Diego Mecolaeta.

APROBACION

Del Doctor D. Joseph de Valcarcel Dato, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Oribuela

HE visto, y examinado un Libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curiosas*, Tomo primero, su Autor el Rmo P. M. Fr. Benito Geronimo Feijó, Benedictino, que para su aprobacion me remite el señor Licenciado D. Pedro Clemente de Arostegui, Canonigo Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid. Dixe, que este Libro se me remitia para su aprobacion, y no me desdigo; porque no pueden remitirse à otro fin los Libros que produce la erudita pluma del P. M. Feijó: y si entre los axiomas mas admitidos, y de eterna verdad hubiese uno que digese: *Tanto escrito, tanto aprobado*, se le haria este sabio Escritor proprio, y privado, para su particular gloria, y comun de nuestra Nacion.

El caso es, que ha tenido el P. M. tanto, à tantos que le aprueben, que los que hemos sido de los ultimos en este apreciable empleo, no sabemos cómo desempeñarle, porque no encontramos elogio, que no esté dicho, aplauso, que no esté ofrecido, ni aclamacion, que no esté aplicada. Es esta hoi una de las materias que se hallan apuradas, y tan cabalmente, que el que de nuevo quiera tocarla, ó ha de pasar por el sonrojo de repetir, ó por el grave empeño de inventar. Lo segundo, sobre dificultoso para todos, es imposible para mí; habréme, pues, de atener à lo primero, y sirvame de pretexto el que hai ocasiones, en que el rubor se mira como virtud.

Confesaré antes, (para dar quantas señas de ingenuidad me sea posible) que siempre condené, como abuso intolerable, el que con tanta frecuencia cometen hoi nuestros Aprobantes, poniendose mui de proposito à tejer un

cuidadoso Panegírico de los Autores, y Obras, que se confían à su censura. Este culpable trueque de incumbencias mortifica vivamente à los juiciosos; porque conocen, que la de Aprobante está ceñida à pocas palabras; y que una prolixa extension en esta materia, como las mas veces injusta, no puede menos de ser fastidiosa, y en todo caso intempestiva. El prurito de aprovechar la ocasion de escribir algo, se halla tambien muy descubierto en este genero de composiciones; y este es otro no inferior motivo de que se miren con tedio, ù acaso con desprecio. Mas si à esta regla general, como tal, se le hubiese de buscar su excepcion, ninguna, à mi parecer, mas legitima que los Escritos del P. M. Feijóo. Las plumas vulgares, y groseras (que casi son las unicas que giran por la Atmosphaera Española) estén en buen hora sujetas à los lugares comunes, pues solo para ellas se hicieron; pero nunca deberán entenderse con la que es tan singular, y exquisita. Y sin duda es fuerte tentacion el ver un Libro admirable entre tantos perversos, y poderse contener, sin aplicarle siquiera una parte de los infinitos elogios que merece.

De esta misma laya es el presente Libro. Parto de uno de los mas bellos, y universales entendimientos que hoy se conocen, supo unir en sí quantas circunstancias requiere la mas escrupulosa exactitud literaria. Maña es esta antigua en este sabio Escritor; y desde el punto que se puso à profesar publicamente tan delicada vocacion, se llevó entera la admiracion de la mayor, y mas sana parte de los eruditos, asi propios, como estraños. Con la repeticion de sus nobles producciones creció sucesivamente este general concepto; no porque se aumentase el fondo de una doctrina que empezó por lo sumo, sino por la mayor extension, y nuevos filetes, con que se pulió.

Es consiguiente à tan particular felicidad, que el último

mo Escrito en el orden, sea primero en la perfeccion. Por eso diría yo, sin mucho examen, que es este el mejor Libro que ha compuesto el P. M. Feijóo. A lo menos à mí asi me lo parece, porque no hallo en todo él cosa que echar à mal. Lo que unicamente encuentro es, una admirable destreza en saber enlazar muchas partes inconexas, y distintas, para que formen un todo prodigioso mucha amenidad, solidez, y variedad; mucha utilidad, muy exquisitas noticias, y mucha urbapidad, segun los Latinos, que es, segun los Castellanos, un estilo puro, energico, y bello. Un Libro escrito con tan primorosos adminículos, merece colocarse en la Biblioteca de Apolo, y que de alli concurren à venerarle los mas favorecidos alumnos de esta Deidad.

Però lo que yo no sabré bastantemente encarecer, es, el utilísimo pensamiento del P. M. en proseguir, produciendo nos (con mas abundancia en este Libro) una selecta copia de especies, tomadas de la mas curiosa Physica. Esta importante parte de la buena erudicion la miran nuestros Nacionales con un poco de ceño, ù por mejor decir, jamas la han mirado con bastante cariño. Hecho, sin duda, cargo el Rmo. de esta fatál aversion, se empeña heroicamente en exterminarla; y para conseguirlo, usa de aquella confecion, que le es tan propria, mezclando la suavidad, concision, y perspicuidad, por si la aridez, extension, y obscuridad, en que muchas veces incurren los Profesores de esta Facultad, pudieran ser origen de aquel despego. Con esto nos domestica para tan provechoso estudio; y como otro Orfeo, nos reduce con su dulzura à una acorde union, para establecerlos en la gran Republica de la Naturaleza.

El metodo de que el P. M. se vale para vehiculo de esta, y otras muchas utilidades que incluye su Libro, tambien merece su peculiar aplauso, porque tiene su peculiar merito. Aunque comun entre los Estrangeros, es nuevo,

ò mui raro para nosotros ; bien que basta para su calificación el verle admitido , y usado por el P. M. que tanto conocimiento tiene de lo mejor en cada linea. Por eso no se le escondió el provecho , y beneficios , que son efecto de ese arbitrio , ò invento de *Cartas* , al que desde su antiquissima introduccion (y hoi mas que nunca) se le ha considerado como el mas à proposito , para hacer pública uno erudicion extendida , y diversificada. Es en mi entender como una materia primera , absolutamente dispuesta para toda forma literaria , y que con igualdad se ajusta à toda clase de asuntos , y aun de estilos , ofreciendo una admirable docilidad para el modo de tratarse ; lo que apenas se encuentra en otro genero de proyectos. Aprovecha , ò por decirlo mejor , apura nuestro Autor todas estas ventajas con la felicidad que suele ; y consigue mostrarse admirable en el nuevo rumbo que ha tomado , para darnos à entender , que qualquiera es el suyo , y apropiarse lo que Vertumno dixo de sí , hablando de la proporción que gozaba , para transformarse en todas figuras :

In quocumque voles , verte , decorus ero.

He dicho , y mas de lo que pensaba : ¿ Pero quién podrá contenerse en una materia tan abundante , y en que están conformés la opinion universal , y la propria satisfaccion ? Cesó , pues , con solo añadir , (para cumplir con la obligación , y comision , que se me ha confiado) que en este Libro no hai cosa alguna , que por opuesta à nuestra Católica Religion , y santas costumbres , impida su impresión ; y que se le debe conceder al Rmo. Feijóo la licencia , que para ella solicita , sin que en esto crea se le haga gracia alguna , porque lo contemplo de rigurosa justicia. Este es mi dictamen , salvo , &c. Madrid , y Marzo 8. de 1742.

Doctor D. Joseph Valcarcel Dato.

APRO-

APROBACION

Del Doctor , y Maestro D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo , Colegial Real de Oposicion en el de San Ildefonso de México.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Tomo primero de *Cartas Eruditas , y Curiosas* del Rmo. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo , Maestro General de la Religion de San Benito , Cathedrático de Prima de Teología Jubilado de la Universidad de Oviedo , &c. Y à la verdad , aunque esta nueva Obra no trajese à la frente estampado el nombre de tan acreditado Autor , presto lo manifestaría el singularissimo caracter de su estilo : *Loquela sua manifestum faceret* ; pues aquella facilidad , y maravillosa concision en explicarse en las mas intrincadas materias : aquella tan dulce fuerza en persuadir los asuntos mas arduos : aquella harmoniosa trabazon de periodos , con aquella no sé qué gracia , que embelesa en estas *Cartas* , no podian ser de otro , que del R. P. M. Feijóo : *Non enim in alium cadit tam absolutum opus* , como dixo Protógenes de la línea tirada por Apeles.

Con esto he insinuado desde luego la excelencia de esta Obra , parto tan legitimo de tal Autor ; y que , por consiguiente , mui lexos de poder dár materia à mi Censura , aun me cierra el paso por su grandeza para su elogio. Qualquiera cosa que quiera decir en su alabanza , queda tan inferior à vista de su merito , que en vez de parecer elogio , pudiera , por su cortedad , segun Plinio , sonar à injuria : *Si diminutè laudaveris , detraxisti*. Asi es preciso tenga mi admiracion la mayor parte en sus aplausos.

En-

Entre lo mucho que hai que admirar en esta Obra , se ofrece luego aquella vastisima erudicion en todo genero de materias. Sobre todas escribe el Sapiensimo Autor con tanto magisterio , como si cada una hubiera sido la unica taréa de su perspicacisimo ingenio ; sin que se escapen à sus lince ojos aun las mas leves cosas económicas , sobre que nos propone mui curiosas observaciones. Mas pasará la admiracion à ser asombro , si se advierte, que el P. Mro. escribe estas eruditissimas Cartas , despues de haber vertido en los nueve Tomos de su Teatro Critico la inmensa copia de exquisitas , y curiosas noticias , que con tanta razon le han grangeado el nombre de Universal Biblioteca , en el sentir de muchos Sabios.

Creyeron algunos, al vér en el primero, y segundo Tomo del Teatro , en tan alto punto la abundante , y selecta erudicion del Autor , que decayendo poco à poco , vendria por ultimo à agotarse en la formacion del tercero , ò quando mas , del quarto ; pero los ha desengañado ya la experiencia : pues sin que se haya advertido decadencia, tubo el P. Mro. sobrado material para el nono ; y aun le quedó para estos nuevos Tomos de Cartas ; y es , que el ingenio del P. Mro. no es de aquellos comunes , por donde , como por canal , pasa la erudicion , sino capacisima concha , que quedando siempre llena, la derrama. Eruditos de este genero son mui raros ; y tanto , que entre muchos millares , apenas se halla uno de aquel caracter.

*At vix invenias multis è millibus unum.
Qui conchæ similem se prius esse ferat.*

Ni es menos admirable aquella clara , y natural concision , con que se explica en estas Cartas , y que tan necesaria juzgó Horacio , principalmente quando se escribe para enseñanza pública : *Quidquid præcipies , esto brevis.*

No

No ha menester el P. Mro. muchas voces para explicar con energía sus conceptos : à mui pocas sabe dár tal viveza , que el alma , (digolo asi) que en otra pluma necesitaría de un cuerpo gigante , en la de su Rma. se acomoda mui bien à un pigmeo.

Llamó Manilio en su Astronomía felices de nacimiento aquellos Escribientes , que en mui pocas letras compendian las palabras :

At quibus Erigone duxit nascentibus , &c.

Hic , & scriptor erit velox , cui littera verbum.

Pero ya creo , que con mayor razon se entendería en este lugar el sabio Autor de estas Cartas , que abreviandolas , en tan pocas , y tan bien cortadas clausulas , puede decirse , que en una palabra nos dá una letra , pues que asi tambien se llama la Carra ; mayormente quando se vé , que enemigo siempre de la prolixidad en explicarse , ha tenido por mas acertado el uso de algunas voces simples , y cortas , aunque nuevas en el idioma , en vez de otras que explicaban , como por rodéos , las cosas , que es la otra circunstancia que añade Manilio.

Excipiens longas nova per compendia voces.

Este excelentisimo modo de escribir es el que ha hecho famosa en todo el mundo la pluma del Rmo. P. M. obligando à hombres mui eruditos de todas partes à solicitarle en Cartas por amigo , ò por decir mejor , à buscarle en sus dudas , como Oraculo. Por todas partes se oye , en repetidos aplausos , su nombre ; de suerte , que puede con verdad afirmar de sí lo que decia Ovidio en una de sus Epistolas , gloriandose de que se oía su nombre en todo el mundo :

Iam canitur toto nomen in Orbe meum.

Pe-

Pero con esta diferencia , que el Poeta lo decia en tiempo , que solo era conocido un mundo ; y asi , uno solo venia à ser el Teatro de sus glorias. Mas el Rmo. P. Feijóo , para cuyos aplausos (hablando sin lisonja) *unus non sufficit Orbis* , logró aun mucho mayor extension ; pues como es sabido , ocupa dos mundos con su fama.

Por todo esto juzgo , que la presente Obra , en que no he hallado cosa alguna contra la Fè , ni contra las buenas costumbres , es dignisima de la luz pública. Asi lo siento , *salvo meliori* , &c. Madrid , y Abril 28 de 1742.

Doct. D. Francisco Antonio Fernandez
Vallejo.

TABLA

DE LAS CARTAS DE ESTE I. TOM.

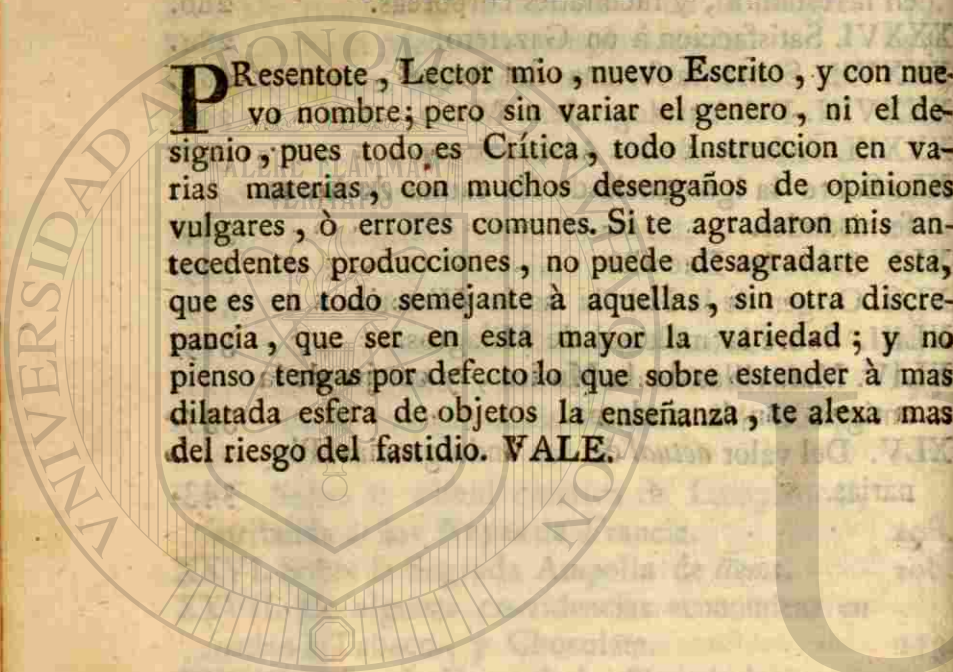
- I. **R**espuesta à algunas questiones sobre los quatro Elementos. 1.
- II. Respuesta à algunas questiones sobre las qualidades elementales. 26.
- III. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. 49.
- IV. Sobre el influxo de la imaginacion materna , respecto del feto. 56.
- V. Respondese à una objecion hecha al Autor sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán. 71.
- VI. Respuesta à una Consulta sobre un monstruoso Infante *Bicipite* de Medina-Sidonia , &c. 78.
- VII. Sobre un Fósforo raro. 100.
- VIII. Sobre evitar los funestos errores de enterar à los hombres antes de tiempo. 104.
- IX. De las Batallas aéreas , y Lluvias sanguineas. 112.
- X. Corrígese la errada explicacion de un Phenómeno , (sobre la Nieve) y se propone la verdadera. 123.
- XI. Sobre la resistencia de los Diamantes , y Rubies al fuego. 129. ^R
- XII. De los Demonios Incubos. 134.
- XIII. A un Medico que envió al Autor un Tratado suyo sobre las utilidades de la Agua , bebida en notable copia , y contra los Purgantes. 137.
- XIV. A otro Médico que envió al Autor un Escrito suyo , en que impugna el Tratado del Medico Tom. I. de Cartas. 155. id-

| | |
|---|------|
| dico antecedente. | 141. |
| XV. De los Escritos Medicos del Padre Rodriguez, Cisterciense. | 144. |
| XVI. Del remedio de la transfusion de la Sangre. | 149. |
| XVII. Sobre la Medicina transplantatoria. | 154. |
| XVIII. Que pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana. | 162. |
| XIX. Sobre el transito de las Arañas de un tejido à otro. | 165. |
| XX. De los remedios de la Memoria. | 166. |
| XXI. Del Arte de Memoria. | 171. |
| Idéa del Arte de Memoria. | 130. |
| XXII. Sobre el Arte de Raimundo Lulio. | 190. |
| XXIII. En respuesta à una objecion Musical. | 193. |
| XXIV. De la transportacion magica del Obispo de Jaén. | 195. |
| XXV. Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia. | 198. |
| XXVI. Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. | 206. |
| XXVII. De algunas providencias economicas en orden à Tabaco, y Chocolate. | 213. |
| XXVIII. Sobre la Causa de los Templarios. | 218. |
| XXIX. Paralelo de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno. | 229. |
| XXX. Sobre un Pphenómeno raro de huevos de Insectos, que parecen flores. | 246. |
| XXXI. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. | 253. |
| XXXII. Satisfaccion à algunos reparos propuestos contra el <i>Discurso de los Chistes de N.</i> | 261. |
| XXXIII. Defiendese la introduccion de algunas voces peregrinas, ò nuevas en el idioma Castellano. | 265. |
| XXXIV. | |

| | |
|--|------|
| XXXIV. Defensa precautoria contra una temida calumnia. | 273. |
| XXXV. De la anticipada perfeccion de un Niño en la estatura, y facultades corporeas. | 280. |
| XXXVI. Satisfaccion à un Gazetero. | 284. |
| XXXVII. Sobre la fortuna del Juego. | 288. |
| XXXVIII. Del Astrólogo Juan Morin. | 293. |
| XXXIX. A favor de los Ambidextros. | 300. |
| XL. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. | 304. |
| XLI. Sobre los Duendes. | 309. |
| XLII. Origen de la Fabula en la Historia. | 319. |
| XLIII. Sobre la multitud de Milagros. | 329. |
| XLIV. Maravillas de la Musica, y cotejo de la antigua con la moderna. | 335. |
| XLV. Del valor actual de las Indulgencias Plenarias. | 343. |

PROLOGO.

Presentote, Lector mio, nuevo Escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el genero, ni el designio, pues todo es Critica, todo Instruccion en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares, ò errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante à aquellas, sin otra discrepancia, que ser en esta mayor la variedad; y no pienso tengas por defecto lo que sobre estender à mas dilatada esfera de objetos la enseñanza, te alexa mas del riesgo del fastidio. VALE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTA PRIMERA.

RESPUESTA A ALGUNAS
Questiones sobre los quatro Elementos.

§. I.



UY Señor mio: Aunque el deseo, y obligacion que tengo de servir à Vmd. con la mayor puntualidad, no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos; habiendome Vmd. escrito, que por no tener necesidad de respuesta pronta, y por

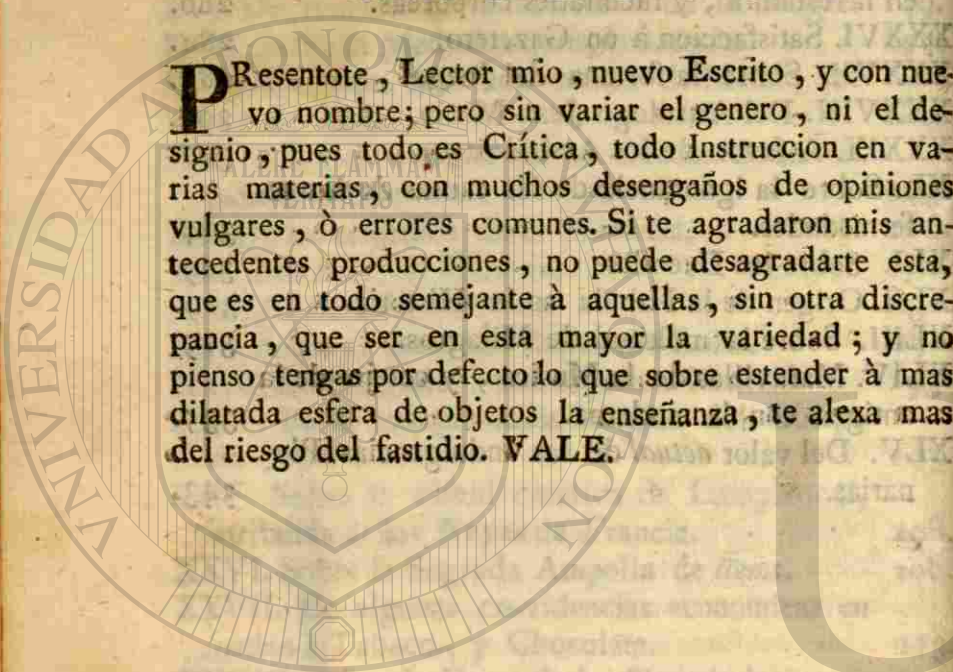
no estorvarme otras ocupaciones mas importantes, dexaba à mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiese la satisfaccion à las dudas, ò Questiones que Vmd. se sirvió de proponerme sobre los quatro vulgares Elementos: me valí de esta permission, no para retardar mi obediencia, si para hacerla mas meritoria, añadiendo en ella algo de supererogacion. Quiero decir, que tomé el tiempo que era necesario, no solo para responder à las Questiones propuestas, mas tambien para añadir la resolucion de algunas otras pertenecientes à la misma materia; de modo, que mezcladas estas con aquellas, tenga Vmd. en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Physica sobre los quatro vulgares Elementos. Curioso digo, porque hallará Vmd. en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, ò proprias de mi atencion, que inutilmente las buscaria en los libros.

QUESTION PRIMERA.

2. ¿Por qué el movimiento de la llama es hácia arriba? Respondo. Porque es mas leve que este aire exterior que la

PROLOGO.

Presentote, Lector mio, nuevo Escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el genero, ni el designio, pues todo es Critica, todo Instruccion en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares, ò errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante à aquellas, sin otra discrepancia, que ser en esta mayor la variedad; y no pienso tengas por defecto lo que sobre estender à mas dilatada esfera de objetos la enseñanza, te alexa mas del riesgo del fastidio. VALE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTA PRIMERA.

RESPUESTA A ALGUNAS
Questiones sobre los quatro Elementos.

§. I.



UY Señor mio: Aunque el deseo, y obligacion que tengo de servir á Vmd. con la mayor puntualidad, no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos; habiendome Vmd. escrito, que por no tener necesidad de respuesta pronta, y por

no estorvarme otras ocupaciones mas importantes, dexaba à mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiese la satisfaccion à las dudas, ò Questiones que Vmd. se sirvió de proponerme sobre los quatro vulgares Elementos: me valí de esta permission, no para retardar mi obediencia, si para hacerla mas meritoria, añadiendo en ella algo de supererogacion. Quiero decir, que tomé el tiempo que era necesario, no solo para responder à las Questiones propuestas, mas tambien para añadir la resolucion de algunas otras pertenecientes à la misma materia; de modo, que mezcladas estas con aquellas, tenga Vmd. en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Physica sobre los quatro vulgares Elementos. Curioso digo, porque hallará Vmd. en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, ò proprias de mi atencion, que inutilmente las buscaria en los libros.

QUESTION PRIMERA.

2. ¿Por qué el movimiento de la llama es hácia arriba? Respondo. Porque es mas leve que este aire exterior que la

circunda. Esta es la razon general de montar unos liquidos sobre otros. El mas pesado baxando, fuerza al mas leve à subir. Si en un vaso, donde hai algo de aceite, echan sobre el aceite agua, ésta, como mas pesada, va à buscar el suelo del vaso, y fuerza al aceite à subir. Si al contrario, hai en el vaso espiritu de vino rectificado, y sobre él echan aceite, éste, por ser mas pesado que el espiritu, le obliga à subir, y ocupa el fondo. Pero sobre este asunto puede informarse Vmd. mas ampliamente en el *segundo Tomo del Teatro Critico, discurso 12, desde el num. 8, hasta el 13 inclusive.*

QUESTION SEGUNDA.

3 ¿Por qué sube tambien el humo? Respondo, por la misma razon. Y esta experiencia basta para convencer à los Phylososofos de la Escuela, de que el motivo del ascenso de la llama, no es buscar con apetito innato la esfera del fuego, que suponen inmediata al Cielo de la Luna: pues el humo, en su sentir, no es fuego; por consiguiente carece de ese apetito, y con todo eso sube.

QUESTION TERCERA.

4 ¿Qué se hace el humo despues que sube? Admiro que esta duda no haya ocurrido à alguno de los Autores que he leído. Acaso la omitieron por considerar facil la solucion. Pero otras de solucion mas facil proponen frequentemente: lo mas es, que ni en conversacion la oí proponer jamás. La experiencia de que el humo, siendo bastantemente espeso, oculta los objetos visibles interponiendose entre ellos, y la vista, naturalmente excita la duda de ¿cómo vemos ahora al Sol, la Luna y demás Astros? Si se hace un calculo prudencial del humo que ha subido à la Atmosphaera, desde la creacion del Mundo hasta ahora, se hallará, que sobra muchísimo para empañarla toda, y adensarla de modo, que no solo no podamos ver los Astros, mas aun sea preciso sofocarse todos los vivientes de los dos Elementos Tierra, y Aire.

re. ¿Cómo pues, no hace el humo estos daños? sin duda no podría menos de hacerlos, si todo lo que en el discurso de los siglos subió à la Atmosphaera, subsistiese en ella. Luego es preciso inferir que no subsiste en ella, sino por algun limitado tiempo. ¿Qué se hace, pues? ¿Vuelve à la tierra? Es forzoso. Pues cómo, ¿si es mas leve que el aire de acá abaxo? Pues à no serlo, no subiera sobre él. Respondo, que es mas leve quando sube, y mas pesado quando baxa.

5 Para cuya inteligencia se ha de advertir, que en el humo se deben distinguir dos cosas. La una es el cúmulo de particulas proprias del humo. La otra es otro cúmulo de particulas igneas que se pegan à aquellas; de modo, que cada particula fumosa, exáltada de la materia encendida, es circundada de una cubierta de materia ignea, ò heterea. Esta es mas leve con grande exceso, que este aire inferior; y así, aunque la particula fumosa por sí sola es mas pesada que el aire; el complexo de ella, y de la materia ignea que la envuelve, es mas leve. Así como, aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peso especifico que el agua, y así puesto por sí solo en ella, baxaría al fondo; pero introducido en un pedazo de madera nada en la superficie, porque el complexo de madera y hierro es mas leve, que igual volumen de agua. La misma causa discurrieron los Physicos para el ascenso de los vapores, de que se forman las nubes; pero es mas perceptible en el ascenso de el humo, que como sale del fuego, tiene à mano el socorro de las particulas igneas, que le faciliten la subida.

6 Esta es la razon por que sube el humo. La razon por que baxa es, que separandose despues la materia heterea, ò ignea de las particulas fumosas, y dexándolas precisamente à la inclinacion de su peso, ya no pueden sostenerse en el aire. Ya se vé, que en la decision de esta duda, queda pendiente otra que se va à proponer.

QUESTION QUARTA.

7 No pudiendo, segun lo dicho, baxar ni el humo, ni los

los vapores, sin que se desprenda de ellos la materia heterrea, se pregunta ¿cómo, ó por qué se desprende? Respondo. Dos causas se pueden señalar. La primera es la agitacion: por que siendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo á otro, es natural que agitados entrambos, en todo, ó en gran parte se desliguen. Veese esto en qualquiera cuerpo sólido bañado en algun licor, al qual, aunque quede adherente alguna porcion de aquel licor, en que se ha remoxado, agitandole con alguna violencia, se desliga, y suelta en menudas gotas el licor adherente. La segunda causa puede ser la agregacion de otras particulas, que andan nadando en el aire, ó cada particula de humo, de las quales ninguna por sí sola tiene peso bastante para romper el aire hácia abajo; pero juntas hacen un volumen bastante pesado, para vencer la resistencia del aire. Realmente en los vapores no es menester otra causa mas que esta para el descenso, ni aun parece que hai otra. Aunque de cada particula de vapor se desprenda la materia heterrea que la ha elevado, no baxará mientras esté solitaria, porque le falta el peso necesario para romper el aire. ¿Por qué baxa, pues? Porque juntandose alguna cantidad de particulas, forman una gota, que tiene el peso que es menester para aquel efecto.

8 Que el humo sea pesado á nadie debe admirar, quando se sabe, que la llama tambien lo es, no solo segun la substancia grosera, que hai en ella, y que viene á ser el mismo humo encendido; mas tambien segun la otra tan tenue, y decidida, que penetra el vidrio, y es purisima lumbre. Sobre lo qual puede ver Vmd. lo que he escrito en el Tomo 5. disc. 12. 1. conclusion, donde hallará las pruebas, de que aun la luz del Sol tiene peso.

QUESTION QUINTA.

9 ¿Por qué, si á una vela que acaban de apagar, y está aún humeando, acercan otra encendida sin que toque en su pávilo, la enciende? Respondo: porque las particulas inflamables de la vela recien apagada, aún padecen mui considera-

table agitacion; con que para adquirir toda aquella agitacion que constituye la llama, no necesita sino algunos grados mas, los que le puede comunicar la vela encendida, acercandose bastantemente, mas sin llegar al contacto.

QUESTION SEXTA.

10 ¿Por qué el tizón apagado humea mas que encendido, y lo mismo sucede á otro qualquier combustible? A esta pregunta respondo negando el supuesto. Creo que no solo no humea menos encendido, que apagado; sino que por lo menos algunas veces humea mucho mas. Es innegable, que consumiendose un leño en el fuego, hasta su entera reduccion á ceniza, todo lo que no es ceniza se resolvió en humo. Si ponemos, pues, que el leño se consumiese prontisimamente, por arder en medio de un gran fuego, es preciso que siempre estubiese arrojando mucho humo, y en igualdad de tiempo, mucho mas que arroxa el leño recien apagado. Supongamos que un tizón apagado está humeando por el espacio de un minuto, en cuyo tiempo, y estado es constante que no exhala la decima parte del humo, que exhalaria, si se continuase el encendido lentamente hasta su total consumpcion. Considerese ahora, que el mismo tizón, colocado en medio de una grande hoguera, en un minuto de tiempo, y aun en menos, puede reducirse enteramente á ceniza: luego en un minuto de tiempo arrojaría mucho mas humo encendido, que apagado.

11 Pero á nuestros ojos no parece tanto humo en aquel estado, como en este. Es así. Esto puede consistir, en que mientras dura la llama, la violentisima agitacion de las particulas igneas dá movimiento tan rapido á las particulas del humo, que no pueden detenerse unas, mientras suben otras: por consiguiente no pueden formar tanto volumen, ó tan denso, como las que exhala el tizon apagado. Acaso contribuirá á lo mismo el darles mayor division, ó desmenuzarlasmás la llama, por lo qual no podrán hacer tanta impresion en el organo de la vista. Finalmente, puede tambien

conducir la mayor dispersion, que à las particulas del humo da la violencia de la llama. Si los átomos, que continuamente traviésen en el aire, ò fuesen mayores, ò estubiesen mas congregados, se verian sin duda; no se ven, ya porque son mui menudos, ya porque andan bastantemente dispersos.

QUESTION SEPTIMA.

12 ¿Por qué el fuego de chimenea es mas saludable, que el de brasero? Supongo el hecho, porque lo tengo mui observado. Están los mas ò casi todos, en el concepto, de que el fuego de brasero solo es nocivo, quando está mal encendido el carbon, ò à lo mas, solo quando es fuego de carbon. Es error. Generalmente el fuego de brasero hace una mala impresion en la cabeza, no à proporcion de la calidad, sino de la cantidad del combustible que está ardiendo, y de la estrechez de la quadra. Repitidas veces hice sacar ascua de mui buena leña, que estaba ardiendo en la chimenea, para colocarla en un brasero, la qual al momento empezaba à hacerse sentir de la cabeza; siendo así que de la chimenea solo daba un calor inocentísimo. Lo propio experimenté con ascua traída de la Cocina del Colegio. Entiendase siempre, que los grados de la impresion nociva se proporcionan à los del calor que dá el brasero; esto es, que quanto mas calienta, mas daña. Asimismo eché carbon tal vez en la chimenea; y habiendome mantenido cerca de ella, hasta que se encendió del todo, no percibí la menor lesion.

13 Otra experiencia me mostró, que por bien encendida que esté la ascua, si es mucho, y mui continuado su fuego, en quadra que no sea mui espaciosa, puede hacer gravísimo daño, y aun causar deliquios mortales. Ha algunas años que hallandome mui acatarrado por el mes de Enero, y atribuyendolo yo al grande frio que reinaba entonces, me determiné à guardar la cama por un dia, procurando que en todo él la quadra estubiese bien caliente con el beneficio del brasero; lo que se executó tan puntualmente, que quando el brasero empezaba à dar el calor algo remiso, se retiraba
aquel,

aquel, y entraba otro; mas siempre con la precaucion de que la ascua fuese perfectamente encendida, y penetrada del fuego. Desde mui de mañana se continuó esta diligencia, hasta las ocho de la noche, hallandome succesivamente peor en todo el discurso del dia; y al plazo dicho, con indisposicion bastantemente grave. Acaso no habria caído en la cuenta, de que el daño venía del brasero, si no hubiera notado que todos los Monges, que en algunas horas del dia me habian hecho conversacion, se quexaban de dolor grande de cabeza, tanto mayor en cada uno, quanto habia sido mas dilatada la asistencia, y aun uno cayó desmayado. La quadra era de mediana espaciosidad. Así para mí es constante, que los daños que se dice haber hecho un brasero mal encendido en un aposento cerrado, y mui estrecho, resultarían del mismo modo, estando el brasero bien encendido, y siendo mucho el fuego. Debo advertir, que en esta ultima experiencia el fuego era de carbon.

14 Demos ya la razon, porque el fuego de la chimenea es benigno, y maligno el del brasero. Es claro, que el daño de éste no viene del calor, ò particulas igneas, que llegando à nuestros cuerpos, causan en ellos la sensacion de calor; porque estas particulas igneas de la misma especie, y tal vez del mismo individuo, se desprenden tambien del fuego de la chimenea, y nos calientan, sin ofendernos poco ò mucho. Dixe, que tal vez del mismo individuo, como en los experimentos alegados arriba, de usar en el brasero de la misma brasa de la chimenea. Luego parece, que à las particulas del humo, y no à las del fuego, se debe atribuir el daño. Es el caso, que el humo, que hace el fuego de la chimenea, se escapa por su cañon; con que no llega à nosotros: el del brasero se esparce por la quadra, y así puede ofendernos.

15 Es así, que el humo es el que ofende. Mas no pienso que sea este humo grueso, y visible, à quien unicamente damos este nombre; sino otro humo mas delicado, y sutil, que la vista no percibe. Mueveme para pensarlo así: lo primero, porque el ascua del brasero, despues de bien encendida, no exhala ese humo grosero, ni aun en pequeníssima
can-

cantidad, lo qual consta de conservarse por mucho tiempo sin perder de su blancura las paredes de las quadras, donde todo el Invierno están ardiendo braseros; fuera de que siendo pequenissima la cantidad, no pudiera hacer daño tan sensible. Mueveme lo segundo, de que algunas veces he estado buen rato en piezas muy llenas de humo, sin experimentar daño considerable. Y ciertamente, si la escasisima porcion de humo, que se puede imaginar exhala un brasero, en caso que exhale alguno del que llamamos grueso, fuese causa de aquella impresion molesta que nos hace sentir el braseros quando llegase una quadra a llenarse tanto de humo, como algunas veces se experimenta, en poco tiempo quitaria la vida, o daria una gravissima enfermedad a los que están en ella. Es, pues, sin duda autor del daño mencionado otro humo mas sutil.

QUESTION OCTAVA.

16 ¿Es cierta la existencia de ese humo mas sutil? Y en caso que lo sea, no se podrá discurrir, que es de la misma naturaleza, y qualidades que el otro, con sola la diferencia de estar mas enrarecido; o quando mas de salir mas sutilizado, o dividido en partes mas menudas? Respondo a lo primero, ser cierta la existencia: la razon es, porque aun despues que la ascua está enteramente pasada del fuego, y aun la mitad hecha ceniza, prosigue disminuyendose, hasta reducirse enteramente a ceniza, y en ese progreso de consumption siempre está exhalando algo; a no ser así, siempre se conservaria en la ascua encendida la misma cantidad de materias lo que evidentemente es contra la experiencia.

17 Respondo lo segundo, que este humo no se distingue del otro unicamente por mas enrarecido. Si fuese así; haria incomparablemente menos daño que el otro, así como sería incomparablemente menor en la cantidad, lo qual es contra la experiencia alegada arriba. Convengo en que es mucho mas sutil, y acaso el ser mas nocivo consiste en eso; porque su sutileza le facilitará la entrada por los poros de nuestros cuer-

cuerpos, y por consiguiente, alterandolos, hacer algun estrago en ellos. Pero niego; que no haya otra distincion entre este, y el humo grueso, mas que la sutileza. Distinguiense, pues, substancialmente, en que el humo sutil es pura exhalacion: el grueso es mezcla de exhalacion, y vapor. Distinguese la exhalacion, y el vapor, en que aquella es seca, y este humedo. Ambas son substancias sutilizadas, y volátiles; pero la primera se desprende de los cuerpos secos, la segunda de los humedos.

18 Pruebase claramente la distincion dicha entre los dos humos. Quando un leño empieza a arder, casi siempre tiene alguna humedad, y algunas veces mucha. Aquella humedad se vá exhalando al paso que el leño vá ardiendo: luego el humo que entonces despide, tiene mucha mezcla de vapor, mas, o menos, segun que el leño está mas, o menos humedo; de modo, que quando la leña verde, o muy moxada, empieza a arder, se debe hacer la cuenta de que sale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapor, que de exhalacion. Asimismo es claro, que la ascua que va ardiendo, antes de reducirse a ceniza, llega a secarse perfectamente, por haber exhalado toda la humedad que tenia. Luego el humo que de alli adelante vaya expirando, será todo exhalacion, sin mezcla alguna de vapor.

19 Advierto no obstante, que haciendose poco a poco a este humo, no hai que temerle; porque aunque a los principios se siente bastantemente, cada dia se va sintiendo menos, y dentro de poco tiempo nada se siente.

QUESTION NONA.

20 ¿EL Aire es perfectamente diáfano? Si se habla del aire que respiramos, o atmosferico, es cierto que no, pues en él padece reflexion, y refraccion la luz; esto es, el aire prohíbe el tránsito a alguna parte de los rayos, como es claro entre los Phylósofos. Esta es una de las causas por que el Sol alumbra menos en el Invierno, que en el Es-

tío; y de mañana, y tarde, menos que al medio día; porque quanto mas baxo está, entrando sus rayos obliquamente en la Atmosphera, tienen mas camino que andar en ella: por consiguiente encuentran mayor porcion de partes opacas, que intercepten porcion de los rayos. Creo, que sino hubiera esta interceptacion de los rayos solares por la Atmosphera, en el País mas templado sería insufrible el calor del Sol. Lo dicho prueba evidentemente, que el aire tiene algo de opaco, pues solo los cuerpos opacos impiden el pasage a la luz: por consiguiente no es perfectamente diáfano.

QUESTION DECIMA.

21 ¿Es visible el aire? Respondo que sí, y se sigue de lo que acabamos de decir. El cuerpo opaco, así como es terminativo de la luz, lo es también de la vista: luego siendo el aire algo opaco, es preciso que sea a proporcion terminativo de la vista, que es lo mismo que visible.

22 ¿Mas esto no es evidentemente contra la experiencia? ¿Quién hasta ahora vio el aire? Respondo, que todos los que tienen, o tubieron vista. No es lo mismo ver un objeto, que percibir que se ve. Generalmente siempre que un objeto hace impresion levisima en el sentido externo, no resulta en el entendimiento, imaginacion, o sentido comun la percepcion de esa impresion. Esto no es privativo de la vista. En el tacto se ve claro esto. Llegando a tocar con la punta del dedo la agua, quando está en el mismo grado de calor que la mano, si es a obscuras, o no se ve el contacto, se ignorará que le hai. Así a mí me sucedió muchas veces, tomando agua bendita, tener ya parte del dedo dentro de ella sin conocerlo, hasta que yendo a ver si habia agua en la Pila, lo advertia.

23 Otro exemplo pondremos claro en el mismo organo de la vista. En el ambiente de los quartos que habitamos, anda vagueando siempre algun polvo: lo que se evidencia, de que dexando pasar considerable tiempo sin barrerlos, se ve asentado en el suelo mucho polvo, que no es otro que el que

an-

antes vageaba por el aire. Pregunto: ¿le veíamos en el estado de vagante por el aire? Me responderán, que no; y yo constantemente afirmo que sí. Le vemos sin duda, quando la escoba, o otro cuerpo le levanta del suelo, después de congregarse en mucha cantidad: luego le veíamos antes de asentarse; pues el mismo era antes que ahora: por consiguiente tenia la misma opacidad, y visibilidad. La unica diferencia que hai, es, que antes por ser poco hacia una impresion tenuissima en la vista: por tanto imperceptible al sentido comun, o a la razon; y ahora, por ser mucho hace mucha mayor impresion. Así, aun quando no pueda percibirse la visibilidad o vision pasiva del aire, constando que tiene muchas particulas opacas, se debe creer que se vé. Pero en la resolucion de la Question siguiente añadiremos sobre lo dicho, probando, que no solo se vé el aire, mas también se percibe la vision de él.

24 ¿Siendo verdad lo que decimos, tendrá el aire color? Concedo la consecuencia. Ni se vería, ni sería visible, si no le tuviese. ¿Mas qual es el color del aire? El azul que llamamos celeste, y que estamos viendo todos los dias, que no nos lo estorvan las nubes. Ese color, que imaginamos en el Cielo, no está en el Cielo, como comunisimamente se imagina, sino en el aire. Me admiro mucho, de que aun los menos perspicaces Phylososfos no hayan notado la absurdissima extravagancia de la opinion comun. ¿Qué cosa mas opuesta a la razon, que negarse a el aire color, y visibilidad, y concedersela a la materia celeste o heterrea, que es infinitamente mas diáfana que el aire? Es evidente, que si la materia celeste tubiera la milésima parte de opacidad que el aire en que vivimos, no veriamos al Sol, ni a otro algun Astro. Por poca, poquissima, que fuese la opacidad de la materia celeste en treinta y tres millones de leguas, o poco menos, que tiene que discurrir por ella la luz del Sol; considérese, si todos sus rayos se reflexarían, de modo que ninguno llegase a la Tierra, ni aun a la Luna. Debe, pues, tenerse por constante, que el color azul existe en el aire.

QUES-

QUESTION XI.

25 Mas de aqui se excita otra Quëstion. El aire atmospherico está próximo à nosotros. ;Cómo, pues, si en él está el color azul, se nos representa tan distante? Respondo, que los objetos de poca opacidad, aunque estén inmediatos à los ojos, no se representan, sino à bastante distancia, mayor, ò menor, segun fuere mayor, ò menor la opacidad. Notase esto en una niebla poco espesa, la qual, aunque inmediata à nosotros, se nos representa à la distancia de diez, quince, ò veinte pasos, à veces mucho mas lexos. Esto consiste en que quanto es menos opaco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciso se congregue, para que pueda hacer impresion perceptible en el organo de la vista. Esta cantidad, quando la niebla es poco espesa, no se halla à dos, quatro, ni seis pasos: con que no puede à tan corta distancia terminar sensiblemente la vista. Solo la termina sensiblemente en aquel espacio de lugar, entre el qual, y la vista está congregado en bastante cantidad para este efecto, por cuya razon se representa aquella distancia. Siendo, pues, el aire incomparablemente menos opaco, que la mas delicada niebla, se sigue, que solo à incomparablemente mayor distancia haga impresion perceptible en nuestros ojos. Quánta sea esta distancia, es imposible determinarlo.

26 No por esto se piense, que solo, ò vemos aquella niebla, ò aquel aire que está à la distancia expresada, y no la niebla, ò aire, que hai desde nosotros, hasta aquel término. De ese modo solo veriamos una delgada ojuela de niebla, ò aire, pues de allí adelante ya no vemos mas niebla, ò mas aire; lo que no puede ser: porque una delgada ojuela de niebla, y mucho menos de aire, no puede hacer impresion sensible en la vista. Es, pues, constante, que vemos toda la niebla (entiendase dicho lo mismo del aire), que hai desde nosotros à aquella distancia; porque toda esa cantidad de niebla se requiere para componer el cúmulo que es menester para hacer impresion sensible en la potencia. Así es cierto, que

que vemos la niebla, que está dos pies distante de nosotros; pero ésta por sí sola no hace impresion sensible. Lo mismo decimos del aire: por tanto se debe tener por fixo, que el aire es visible, y que vemos el aire mismo, que juzgamos que no vemos.

QUESTION XII.

27 Suponiendo demostrado por innumerables experimentos concluyentes, que el Aire es pesado, se pregunta ;quanto pesa? Respondo, que están varios los Autores que le pesan. Hai quienes determinan el peso del aire respectivamente al del agua, como de mil à uno; esto es, que suponiendo que un pie cúbico de agua pese quarenta libras, otro tanto pesan mil pies cúbicos de aire. Hai quienes aumentan el peso del aire, poniendole respecto de la agua, en la proporcion de seiscientos à uno. Y entre estos dos terminos varían otros, ya poniendo el peso del aire en el medio, ya acercandole mas, ò menos, ò à un extremo, ò à otro.

28 Esta variedad parece ocasionada à fomentar la desconfianza, que infinitos ignorantes de nuestra Nacion tienen de los experimentos Physicos de los Estrangeros. Pero en la realidad no tienen que lisongearse de hallar su cuento en esta discrepancia, la qual solo es aparente, y unicamente consiste en haberse hecho los experimentos en distintas estaciones del año: unos, quando el ambiente estaba mui frío: otros, quando estaba mui caliente: otros en diferentes grados, entre los dos extremos. El frío comprime el aire, y el calor le dilata. Así, igual volumen, v. g. un pie cúbico de aire, en tiempo mui frío, pesa mucho mas, que un pie cúbico de aire en tiempo mui calido. Mr. Homberg, habiendo extrahido el aire de una esfera cóncava de vidrio de veinte pulgadas de diámetro, la pesó: dexó despues entrar el aire; y volviendola à pesar, halló que pesaba dos onzas y media dragma mas que vacía. Este experimento se hizo en el Estío. Repitió el mismo experimento por el mes de Enero, en tiempo fríisimo, y la esfera de vidrio pesó quatro onzas y media mas, llena de aire, que vacía. De donde se vé, que el aire,

ca

en tiempo mui frio, tiene mas que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aquí colijo, que los experimentos que determinaron el peso del aire respectivamente al del agua, en la proporcion de seiscientos à uno, y en la proporcion de mil à uno, no se hicieron en tiempos que discrepasen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo mui frio, ò el segundo no se hizo en tiempo mui cálido. Atendido todo, la proporcion que se puede tomar como média, es la de ochocientos à uno, poco mas ò menos. En esto concuerdan los mas experimentos virisimilmente; porque los Autores, de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29 Es conveniente notar, que un Erudito moderno, en obra que dió à luz el año de 1736, señaló el peso del agua respectivamente al del aire, en la proporcion de siete mil y setecientos à uno; para lo qual cita à Boyle de *Vi Aëris elastica*, *exper. 36*. Pero es cierto, que se equivocó; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la proporcion expresada, pero abandonandola, como fundada en experimento faláz; y mas abaxo propone la proporcion de novecientos treinta y ocho à uno, como verdadera.

30 Hacesse cuenta de que la columna de aire que hai sobre cada uno de nosotros, tomada hasta toda la altura de la Atmosphera, pesa dos mil libras, poco mas ò menos, porque está en equilibrio con el mercurio, ò otro licor de igual peso, si se coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barómetro. Preguntase, ¿cómo podemos sustentar tan enorme peso? Respondo, que el aire colateral de esa columna nos comprime por todas partes otro tanto, como la columna nos gravita; que es lo mismo que resistir un aire à otro: así no sentimos peso alguno. Por la misma razon un Buzo, que baxe en el Mar la profundidad de doce ò catorce brazas, no siente peso alguno, aunque la columna de agua que carga sobre él, pesará tambien dos mil libras, poco mas ò menos.

QUES-

QUESTION XIII.

31 ¿Por qué siendo el Aire mucho mas sutil, y delicado, que la agua, no penetra algunos cuerpos, que penetra la agua, como el papel, y el pergamino? Respondo lo primero, que sin razon se da por constante el supuesto de la pregunta, en orden à los cuerpos expresados. La persuasion comun, de que el aire no penetra el papel, ni el pergamino, se funda en una experiencia grosera, y nada decisiva, que es el impedir el papel, ò pergamino, puesto en una ventana, la entrada sensible al aire, que sopla contra ella. Dixe entrada sensible, por explicar desde luego lo que hai en la materia. En efecto entra algun aire por el papel, pero no sensiblemente; esto es, de modo, que puesta la mano ò el rostro tras el papel, le perciba, pero sí mui lentamente, y mui poco. Mr. Reamur, de la Academia Real de las Ciencias, con experimentos concluyentes, que pueden verse en las Memorias de dicha Academia del año de 1714, probó la falsedad de la opinion comun. Las noticias, que de aquellos experimentos, los quales se variaron en muchas maneras, resultaron, así en orden al aire, como en orden al agua, son las siguientes.

El aire pasa por el papel, así delgado, como grueso, aunque mas lentamente por éste.

Pasa por pequeña que sea la fuerza que le impele, aunque à proporcion de la minoridad de la fuerza, con mas lentitud.

No pasa por el papel moxado (se entiende con agua), por poco que lo esté.

Pero vuelve à pasar en secandose.

Para que el papel quede siempre impenetrable al aire, el medio es moxarle con aceite.

Pasa el aire con bastante libertad por el pergamino viejo; pero no por el pergamino moxado.

Penetra el agua una vexiga de puerco por su superficie exterior, aunque mui lentamente; mas no rápida, ni lentamente el aire. Otra noticia, deducida de los experimentos de

Mr.

Mr. Reamur, se reserva para mas abaxo, donde tendrá sitio oportuno.

32 Mas aunque el supuesto de la pregunta, en la forma que está propuesta, es falso, queda en pie la misma, ò igual dificultad Phylosofica, propuesta de este modo, en que nada se supone falso. ¿Por qué el aire, siendo mucho mas sutil que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero que ocurre para responder, es, que las partículas del aire son mas ramosas, y flexibles que las del agua, y esto las estorva enfilarse por los poros del papel; v. g. así como aunque un hilo sea mas delgado que el ojo de una aguja, si en la punta está deshilachado, y floxo, no entrará por él.

33 Pero esta respuesta se impugna lo primero, porque si esa fuese la razon, en los poros de qualesquiera cuerpos encontraría al aire mas dificultad que la agua, para penetrarlos, lo qual no es así. Lo segundo, porque de los experimentos de Mr. Reamur consta, demás de lo dicho arriba, que el aire contenido en el agua, pasa con ella por los mismos cuerpos por donde pasa el agua, y con la misma facilidad que ella, el qual aire es de la misma textura, ramosidad, y reflexibilidad, que el que está fuera del agua.

34 Parece, pues, se responde mejor, diciendo, que el agua, moxando el papel, ò pergamino, ablanda sus fibras, y al mismo tiempo, cargando sobre ellas con su peso, las divide, ò separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo que puedan darle pasage; lo que el aire no puede hacer; porque no ablanda, ni mejora las fibras, y su peso es levisimo, respecto del de la agua. El que el agua separa las fibras del papel, y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel moxado se extiende casi una sexta parte mas que enxuto. De aqui se deduce la razon, por que el aire, contenido en la agua, pasa el papel; y es, que abierto el pasage por el agua, le halla también abierto el aire.

QUES-

QUESTION XIV.

35 ¿Por qué la agua disuelve las sales? Porque sus partículas están en continuo movimiento hacia todas partes. Ni puede ser otra la causa; pues si no rompiese con alguna fuerza, ò impulso contra la sal, y se metiese por los poros de ella, nunca la dividiera, y ese impulso le hace el agua con su movimiento, como es claro.

QUESTION XV.

36 ¿Por qué la tierra, siendo mas pesada que la agua, dividida en menudo polvo, se mantiene mucho tiempo suspendida en ella, sin baxar al fondo? Porque entre las partículas de la agua hai cierto grado de adherencia de unas à otras, y aun de ellas à otros cuerpos, lo que es general à casi todos los líquidos. Así, aunque se sacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaso, siempre queda algo pegado à su concavidad. No baxa, pues, la tierra en el agua, sino lentisimamente; porque cada partícula suya no tiene peso bastante para vencer prontamente la resistencia que hace la agua con la adherencia de sus partículas. Lo propio sucede en el aire; pues con ser incomparablemente menos pesado que la agua, el polvo se mantiene en él bastante tiempo; de lo qual apenas puede darse otra razon, que la adherencia mutua de las partículas del aire.

QUESTION XVI.

37 ¿Por qué el agua que no puede sostener un escudo de oro, sostiene igual cantidad de oro extendido en una lámina muy delgada? La respuesta que dá el Padre Regnault, siguiendo à otros Phylososfos, es, que para que la lámina de oro baxe es menester que al mismo tiempo le ceda el lugar una grande cantidad de agua, y esta no puede cederle, sin moverse con gran velocidad hacia los bordes de la lámina para sobreponerse à ella; por eso resiste al peso de la lámina; y

Tom. I. de Cartas.

B

es,

es, que la resistencia de un cuerpo corresponde à la velocidad necesaria para ceder.

38 Esta doctrina tengo por oportuna para explicar algunos otros phenómenos; mas no juzgo que baste para el presente, como ni para otro, de que hablaré en otra parte. Lo primero, porque sin moverse el agua, sino paulatinamente, podrá ceder à la lamina de oro; esto es, montando lo que está à una extremidad de ella sobre una pequeña parte de la lamina; supuesto lo qual, esta se iría hundiendo poco à poco. Lo segundo, porque se ha notado varias veces, que sumergiendo por fuerza laminas mui delgadas, y de grande superficie, ya de oro, ya de otros metales, hasta que toquen el fondo, luego que las dexan libres, vuelven à subir. Luego es preciso discurrir otro principio, pues el propuesto no es adaptable à este caso.

39 En efecto le discurrió Mr. Petit, Medico Parisiense, (digo Medico para distinguirle del famoso Cirujano del mismo apellido que hubo tambien en París) en la adherencia del aceite à otros cuerpos. Dice este Autor, que como el agua se pega à los cuerpos que toca, el aire hace lo mismo, aunque con adhesión menos firme. Puesto lo qual, resulta, que à la lamina de metal, por su mucha superficie, se pega tanta porcion de aire que el complexo de metal, y aire adherente, es mas leve que igual volumen de agua, y por eso se sostiene sobre ella, así como se sostiene un poco de hierro pegado à un madero, quando el complexo de hierro, y madera es mas leve, que otro tanto volumen de agua.

40 Yo juzgo extremadamente virisimil esta adherencia del aire à otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demas liquidos; pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sí, la tienen tambien respecto de los demas cuerpos. Las particulas del aire tienen adherencia entre sí luego la tienen tambien respecto de los demas cuerpos. No sé que haya liquido alguno, cuyas partes no tengan reciproca adherencia, sino el azogue: por tanto, este tampoco tiene adherencia à otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo segundo, porque segun todos los Phylosophos modernos, las

par-

particulas del aire son mui ramosas, y flexibles: luego es natural, y aun preciso, que algunas se enreden en los menudos anfractos, que hai en las superficies de los cuerpos; y ligadas estas con otras, en virtud de su adherencia reciproca, formen volumen de aire, bastante para sostener una lamina delgada de metal, ù otro cuerpo semejante sobre el agua.

41 El citado Petit alega otra mui fuerte prueba experimental, de que el aire adherente sustenta las hojas de metal sobre la agua; y es, que estregandolas con los dedos, baxan al fondo: lo que proviene sin duda, de que con esa accion se despega el aire adherente.

42 Tambien debe entrar muchas veces en cuenta, como comprincipio, la adherencia, ò viscosidad de las partes del agua. Digo muchas veces, no siempre; pues quando la lamina de metal sea mui delgada, y de gran superficie, no ha menester la resistencia que hace la viscosidad de la agua, para mantenerse sobre ella: de lo qual dan prueba concluyente aquellas, que llevadas con violencia al fondo, vuelven à sobreponerse, pues aun hácia arriba rompen la adherencia de las partes.

QUESTION XVII.

43 ? Por qué la agua elada ocupa mas espacio, que suelta; Muchos negaron el supuesto de la pregunta, porque están en fé de que elada, así como, se condensa se comprime, y por consiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo la agua à elar en una xaharra grande, de cuello estrecho, y largo, manifestamente se verá, que asciende algo en él, despues de elada. Muchos asimismo están persuadidos, à que el agua elada es mas pesada, que suelta: clara demostracion de la poca reflexion que hacen los hombres sobre lo mismo, que frequentisimamente se está presentando à sus ojos. ¿ Quién habrá en estas Regiones, que no haya visto innumerables veces nadar el yelo sobre el agua, sin que jamás descienda al fondo? Digo, pues, que así la levidad del agua elada, como el ocupar mayor es-

B 2

pa-

pacio, proviene de un mismo principio, que es dilatarse el aire contenido en ella. Esto consta: lo uno, de que se ven en el yelo varias ampollas, que no son otra cosa que varios espacios ocupados de aire, y nunca en el agua que no está elada. Lo otro, porque se ha experimentado, que la agua purgada de aire, aunque se yele, no se dilata.

§. III.

QUESTION XVIII.

44 **Q**Uál es la naturaleza, y cuáles las propiedades del Elemento de la Tierra? Ni yo lo se, ni pienso que algun Phylósofo lo sepa, ni haya sabido jamás. Admirarán muchos, como una portentosa Paradoxa, lo que voi á decir; y es, que de todos quatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan á cada paso en gravísimas dificultades, quando tratan de qualquiera de los otros tres: en el de la Tierra apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que este es el que mas ignoran; y le ignoran tanto, que dudo, que si se les pregunta á qué ente, substancia, ó cuerpo dan el nombre de Tierra, acierten á responder. Muestresemese ese cuerpo que llaman Tierra. Y no pretendo que se me ponga á la vista Tierra, Elemento puro, y sin mezcla alguna, ù de otro Elemento, ù de algun mixto: pues supongo, que asi como no podemos mostrar ni Agua pura, ni Ayre puro, ni Fuego Elemental puro, tampoco se podrá mostrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, asi como preguntando, qué es lo que se llama fuego, ó que es lo que se llama agua, me muestran unos cuerpos, á quienes, sin equivocacion alguna, y sin riesgo de ella, se dan esos nombres: señálesemese del mismo modo lo que se llama Tierra.

45 Habrá quien tomando un puño de arena, me la muestre, diciendo que aquello es tierra. Por lo contrario digo, porque la arena es de diversísima textura, y propiedades de estotra masa, y agregados de cuerpecillos, á quien se deben la producción de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos, se aseguró de esta diversidad. La arena

es

es rígida, estotra substancia es flexible: lo que prueba diferentísima textura intima, y por consiguiente diferente especie de cuerpo. De esta diversidad substancial depende la diversidad en las propiedades, como ser infecunda la arena, y fecunda estotra substancia.

46 Diráme, pues, otro, que estotra substancia es lo que se llama tierra. Asi lo determinó el citado Reaumur. Pero yo me opongo, y pretendo que esa es una substancia muy etherogena, donde acaso nada hai de tierra; y si hai algo, es poquísimo. Lo qual pruebo con la siguiente consideracion. Desde la Creacion del Mundo, hasta hoy, han pasado, aun estando el cómputo mas corto, mas de cinco mil y quatrocientos años. En todo este tiempo estubo esta parte exterior de nuestro Globo produciendo plantas, las quales sucesivamente se fueron destruyendo, ya sirviendo de alimento á varios animales, ya corrompiendose naturalmente, ya reduciendose á cenizas por la violencia del fuego, y todas estas ruínas se fueron asentando en la parte exterior, ó superficie de nuestro Globo. Fuera de esto, todos los animales grandes, y pequeños, que en este discurso de siglos nacieron, sucesivamente fueron pereciendo, y asimismo se fueron asentando sus ruínas en la misma superficie. Parece que dichas ruínas harán en cada siglo sobre la superficie del Globo una camada gruesa, por lo menos la tercera, ó quarta parte de un pie, y en los Países muy poblados, mucho mas. Resulta á este cómputo, que en cinquenta y cinco siglos, que por la cuenta mas corta han pasado hasta ahora, dichas ruínas han hecho, ó pudieron hacer en la superficie del Globo, una camada gruesa de trece á quinze pies: por consiguiente, esta corteza exterior del Globo, que habitamos, se compone casi unicamente de las ruínas de vegetales, y animales.

47 Se debe tener presente, que de las materias que se queman, no solo se incorpora á la tierra la ceniza, sino el todo de ellas. Quando se quema un madero, solo vemos quedar por residuo la ceniza, todo lo demás se disipa, ó evapora. Mas todo lo que se disipa, ó evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve á la tierra.

Tomo I. de Cartas.

B 3

Aca-

48 Acaso se me responderá, que todo ese desecho de vegetables, y animales, así como fue antes tierra, se vuelve a convertir en tierra. Pero esa conversion, ò reversion a tierra, para mí es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia muestra que la ceniza, si se conserva separada, siempre es ceniza, y no tierra. El carbon siempre es carbon; y generalmente todo lo que tiene cuerpo bastante para distinguirse, y por otra parte consistencia, ò dureza bastante, aunque este siglos enteros debaxo de tierra, retiene constantemente su forma, y textura. Lo segundo, porque esta masa que constituye la corteza del Globo, es bastantemente distinta de la materia, que está mas adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros usos: nuevo capítulo para creer, que esta substancia exterior no es tierra, sino un agregado confuso de las materias dichas.

49 Esta distincion de la materia exterior, à la que está mas adentro, consta de varios experimentos. Uno de los mas claros es, el que refiere Francisco Baile en el segundo tomo de su curso Phylosophico, del Pozo profundo de Amsterdám, en cuya efusion se fueron notando las varias materias, que à diferentes profundidades se encontraban, las quales se hallaron por este orden. Siete pies de tierra hortense: nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento del fuego, y tiene este uso en Holanda, y otras partes: nueve de barro: ocho de arena: quatro de tierra: diez de barro: quatro de tierra: diez de arena: dos de barro: quatro de sable blanco: cinco de tierra seca: uno de tierra, que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena: tres de barro arenoso: quatro de barro mezclado con arena: doce de barro: treinta y uno de sable.

50 En cuya relacion noto lo primero, que no se puede verisimilmente asentar, à que las diferentes materias, que se encontraron en esta excavacion, todas sean de una especie. Los Phylosophos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de substancias, sino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias son muy diversos, el color,

la textura, la inflamabilidad, ò resistencia al fuego, &c. De la arena ya me concede Mr. Reaumur, que es substancia distinta de lo que él llama tierra, y esto por la diferente textura que notó en ella. Sin duda todas aquellas materias son diferentes en la textura, y sobre eso tienen otros distintivos, como ya hemos dicho. ¿Cuál, pues, de aquellas substancias, dirémos que es tierra? Parece que de ninguna en particular se puede afirmar, sin peligro de yerro. Pero mucho menos que de otra alguna, de la que llama *Tierra Hortense*, que fue la primera que se encontró. De donde noto lo segundo, y es muy de notar, que esta especie solo se hallase en la superficie. ¿Cómo es creible que siendo legitima tierra, no pareciese despues en parte alguna de tan larga profundidad? Antes lo que se debe creer, es, que por no serlo, solo se halla en la superficie; esto es, que por ser un agregado confuso de los desechos de los animales, y vegetables, no puede hallarse en las entrañas de la tierra, donde aquellos desechos no pueden penetrar.

51 Responderáseme acaso lo primero, que la tierra no es una especie infima, sino subalterna, ò genero que comprehende varias especies; en cuya consecuencia se puede decir, que todas aquellas substancias son tierra, aunque tierra de distintas especies. Pero opongo lo primero, que esto es contra la razon de Elemento, el qual todos suponen ser un cuerpo homogéneo, y uniforme. Opongo lo segundo, que si cabe tanta distincion de especies en un mismo Elemento, de todos los minerales se podrá decir, que son comprendidos debaxo del mismo genero, sin que pueda impugnarse con algun argumento eficaz.

52 Responderáseme acaso lo segundo, que aunque la tierra, como Elemento, sea perfectamente uniforme; como en ninguna parte se halla tierra elemental pura; sino mezclada con otras materias, de éstas viene la diversidad de todas esas masas. Pero replico lo primero, que sin embargo de que en ninguna parte se hallan, ni fuego, ni agua, Elementos puros, no dexa de notarse una gran semejanza, ya en la textura, ya en las propiedades, ò accidentes prin-

principales, entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo segundo, que no es fácil, ni aun posible señalar, qué cuerpo, ó cuerpos forasteros se mezclan con la tierra en cantidad bastante à desfigurarla, de modo que haya masas de tierra tan desemejantes unas à otras. Qualquiera mezcla que se quiera suponer de los otros tres Elementos, no puede inducir esa diversidad. El aire, y el agua, introducidos en los poros, ó intersticios de la tierra, es claro, que no pueden causar esa desemejanza. Mezcla de fuego en aquella materia, no es conceptible, sino que se dé este nombre à la materia sutil; pero ésta, aunque gira por todos los cuerpos, no los inmuta. Tampoco se puede recurrir à varios mixtos, que mezclados con la tierra, la den esas diferentes caras; porque, ¿qué mixtos se pueden imaginar que incorporados en todas partes con la tierra, alteren tan considerablemente su textura? Si este modo de phylsofar valiese, tambien se podrá decir, que todas las especies de minerales son tierra, sin otra diversidad que la que viene de los diferentes mixtos, que se incorporan con ella.

53 De todo lo dicho concluyo, que los Phylsosos aún no saben qué cosa es Tierra, y que ignoran mas este Elemento, (si hai tal Elemento) que los otros tres. Acaso las cosas andan tan opuestas à lo que comunmente se piensa, que el aire es visible, y invisible la tierra. Mas esto no quita que demos el nombre de tierra à esta grande masa, ó agregado de cuerpecillos, sean los que se fueren, à quien deben los vegetables su sér, y los animales su conservacion.

QUESTION XIX.

54 ¿Por qué la tierra que está sepultada à alguna profundidad, es mas fértil que la que está en la superficie? Porque ésta, mientras está sepultada, como no sirve à la producción de cosa alguna, retiene sus sales, y xugos nutritivos. A qué se añade, que las lluvias deslien, y precipitan una parte de las sales de la tierra superficial, que se quedan en la profunda. Mas se debe entender, que no se ha de buscar à

mu-

mucha profundidad la tierra fértil. Acaso esa será enteramente infecunda. Acuerdome de haber leído, que habiendo se dividido en Francia, mas há de dos siglos, gran pedazo de una montaña, ó collado, y por este medio colocadose en la superficie la tierra que estaba altamente sepultada, nunca se pudo lograr, que esta tierra produxese cosa alguna. Es verisimil, que el Criador solo haya producido las sales, y xugos que dan fecundidad à la tierra, en la parte exterior del Globo, que es donde pueden unicamente ser utiles.

QUESTION XX.

55 ¿Por qué la lluvia no penetra la tierra, sino hasta una determinada profundidad? Puede ser causa de esto lo que acabamos de decir; esto es, que la lluvia precipita las sales de la superficie; y éstas, embarazandose en los poros de la tierra, que está algo honda, los cierran de modo que no pueda penetrarlos mas el agua. ¿Mas no puede disolverlos allí, y precipitarlos segunda vez, como lo hizo antes en la superficie? Respondo que no; porque la tierra honda está mucho mas apretada: por consiguiente sus intersticios, y poros son mucho mas estrechos que los de la tierra exterior. De aqui viene, que las partículas salinas se aprietan en ellos de modo, que el agua no puede impelerlas à mayor profundidad. Puede añadirse, como con causa para lo mismo, el que por razon de ser ésta tierra productiva, flexible, y esponjosa, de modo que la agua, como consta de las experiencias de Mr. Reaumur, la hincha, y aumenta su volumen; por este medio, apretando mucho mas la que está algo profunda, y estrechando por consiguiente mucho mas sus intersticios, y poros, se cierre el pasage à sí misma.

CAR-

CARTA SEGUNDA.

RESPUESTA A ALGUNAS

Questiones sobre las qualidades
Elementales.

1 **M**UI Señor mio: Satisfecho ya Vmd. en orden à sus dudas sobre los quatro Elementos, estiende ahora su curiosidad à las *Qualidades Elementales* que limita à *Frio* y *Calor* por tener entendido (como realmente es asi), que humedad, y sequedad, aunque en nuestras Aulas pasan por qualidades, en ninguna manera merecen tal nombre: siendo la humedad realmente una substancia, que por su esencial textura, ò composicion, y no por algun accidente sobreañadido, es humeda; y introducida en los poros de otros cuerpos sólidos y secos, los dá la denominacion de humedos; y la sequedad, no otra cosa que la mera carencia de la humedad, ò substancia humeda. Yo haré lo mismo en esta Carta, que en la pasada; quiero decir, que añadiré à las Questiones que Vmd. me propone, algunas otras, acaso no menos curiosas, y procuraré disolverlas todas lo mejor que pueda: previniendo primero à Vmd. que aunque en la solucion de estas, y otras dificultades *Physicas*, algo pone de su casa mi tal qual discurso, la mayor parte la debo à la luz, que me han dado los mas excelentes *Phylosophos* de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo, puede ser, que me quede salva alguna partecita de merito, aun en la doctrina agena, si acertare à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores de quienes la derivo.

QUESTION PRIMERA.

2 ¿Por qué el Sol calienta mas la tierra en el Estío, que en

en el Invierno, y en todo el resto del año? No solo el vulgo, mas tambien innumerables de los que tienen nombre, y opinion de *Phylosophos*, padecen grave engaño en la solucion de esta duda. El vulgo señala solo una causa inadecuada; y los *Phylosophos*, queriendo completarla con otra, recurren à un principio totalmente inepto, que no puede tener en el efecto propuesto el mas leve influxo. El vulgo no conoce otra causa, que la mayor detencion del Sol sobre el Orizonte en el Estío; y no hai duda, que ésta tiene su parte en el aumento del calor, pero le falta mucho para ser causa total. Lo qual se colige con evidencia. Lo primero, de que la detencion del Sol sobre nuestro Hemispherio, en los mayores dias del año, no llega à ser duplicada de la que tiene en los menores, siendo el calor que en aquellos dá à la tierra, mucho mas que duplicado del que dá en estos. Lo segundo, de que si el aumento de calor se proporcionase à la mayor detencion del Astro sobre el Orizonte, las tierras Arcticas, que el Sol alumbra seis meses continuados, desde 21, ò 22 de Marzo, hasta 21, ò 22 de Septiembre, sin interpolacion de noche alguna, estarian en los ultimos de dichos meses calidissimas, y las aguas de aquellos mares en un grande herbor. Pero se sabe lo contrario, y mui à costa suya lo experimentó el Capitan Perry, Inglés; el qual, aunque por otra parte mui hábil, dando, como el vulgo, à la mayor detencion del Sol sobre el Orizonte, mucho mayor eficacia, que la que tiene; y haciendo sobre este supuesto la cuenta, de que en los meses de Agosto y Septiembre, por razon de haber herido ya los rayos del Sol continuadamente mas de dos meses el Mar Septentrional, estarian sus yelos enteramente desechos; y por consiguiente removido el que juzgaba unico, ò principal estorvo, para hacer por el Norte viage à la China, por el qual, tanto tiempo há, suspiran Inglaterra, y Holanda: se resolvió à tentarle, promediando el curso, de modo que llegase con su Nao al Mar Glacial à mediado de Agosto; y el resto de este mes, y todo el siguiente, le diesen espacio bastante para correr todo aquel Mar, hasta llegar por la parte del Oriente à clima menos rigido. Pero halló

lló las cosas muy diferentes de lo que había imaginado. Montañas nadantes de yelo impidieron por todas partes el curso al Bagél, y aun le pusieron en varios riesgos de hacerse pedazos con su encuentro, de modo, que al pobre Capitan le fue preciso volverse à Inglaterra, tan desengañado de su error, que decia despues, que à su parecer, aunque el Sol estubiese cien años continuados sobre aquel Hemisferio, no acabaria de derretir los monstruosos yelos que habia visto.

3 No satisfechos, pues, los Phylososofos, como en efecto no deben estarlo, con la causa expresada, añaden à ésta la mayor, ò menor inclinacion de los rayos del Sol en las diferentes estaciones. En el Invierno, por razon de la poca altura del Astro sobre el Orizonte, vienen los rayos à la tierra muy inclinados, ò con una incidencia muy obliqua: en el Estio, por la mayor elevacion del Astro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los climas comprehendidos en la Zona Torrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto mas se acerca à la perpendicular, quanto los climas distan menos de la Torrida, ò de la Equinocial. Quanto menos inclinados vienen los rayos, tanto mas calientan la tierra; y tanto menos la calientan, quanto es mayor la inclinacion.

4 Este principio del mayor, ò menor calor, propuesto asi generalmente, es legitimo; pero resta determinarle mas, señalando la razon por qué el Sol calienta mas, à proporcion que es menor la inclinacion de sus rayos. La que dan comunmente nuestros Phylososofos, es, que quando la incidencia de los rayos es perpendicular, ò se acerca à serlo, una misma proporcion de aire es calentada dos veces por los mismos rayos; porque como hace reflexion por la misma parte por donde vinieron, coincidiendo la linea de reflexion con la de incidencia, despues de calentar el aire al caer, vuelven à calentarle al reflexar.

5 Pero esta razon bien considerada, es inepra; porque aun en la mayor inclinacion de los rayos, no hai proporcion de aire que no sea calentada dos veces, aunque no por los mismos rayos; pero el que los rayos sean distintos, siendo la

eficacia igual, ya se vé que nada quita, ni pone en el caso. Para inteligencia de esto, considerense dos puntos *A*, y *B* en el aire, distantes uno, y otro una vara de la tierra, y distantes dos varas entre sí; colocados entrambos en un plano que se cocibe pasar por ellos, y por la parte del Sol, de donde vienen los rayos que hieren uno, y otro. Estando el Sol en la altura de quarenta y cinco grados sobre el Orizonte, es claro, que el rayo que en la incidencia hiere al punto *A*, que supongo esta hacia el Sol, hiere en la reflexion, no al punto *A*, sino al punto *B*. Este mismo punto es herido por la incidencia de otro rayo, que vino por el mismo plano; y en la misma conformidad, quantos puntos de aire se consideran en aquel plano, son calentados por la incidencia de un rayo, y por la reflexion de otro. Luego tanto los calienta el Sol, atendida esta razon sola, viendo los rayos inclinados, como viniendo perpendiculares. Esta tengo por rigorosa demonstracion Mathematica.

6 Es, pues, preciso recurrir à otro, ò otros principios. Tres han descubierto otros Phylososofos mas perspicaces, los quales conjuntos, concurren à aumentar el calor de la tierra, à proporcion que el Sol está mas elevado sobre el Orizonte. El primero es, que à dicha proporcion es cada espacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos: el segundo, es la mayor fuerza, con que entonces hieren los rayos; y el tercero, pasar los rayos por menos espacio de la Atmosphera.

7 Lo primero se entenderá, considerando que si de un cuerpo elevado à alguna distancia de un plano, se tiran algunas lineas rectas, y paralelas entre sí, que vayan à terminarse à dicho plano, tanto mas disgregadas llegaran à él, ò tanto mayor espacio del plano comprehenderan, quanto el cuerpo de donde vienen las luces estubiere mas desviado de la perpendicular, ò lo que es lo mismo, quando las lineas vinieren mas inclinadas al plano. En este caso estamos quanto à la Question presente. Aunque la Tierra en el todo es esferica, cada parte de su superficie, aunque comprehende muchas leguas, por razon de ser en aquel poco trecho la es-

feticidad, ò curvatura insensible, ò tal vez ninguna, se considera como un plano, que recibe los rayos del Sol; y estos, à proporción que el Sol está mas desviado de la perpendicular, ò mas baxo, respecto del Horizonte, vienen mas inclinados; de que se sigue disgregarse mas en el terreno, ò tocar à la misma porcion del plano menor cantidad de rayos, y estos, à porporción de su mayor disgregacion, calientan menos la tierra. Yo he computado el exceso de calor, que por este capitulo recibe la tierra en este País, que habito, estando el Sol en la altura Meridiana del Solsticio Estivo, respecto del que recibe en la altura Meridiana del Solsticio Hiberno, por los senos de los angulos; (que es por donde se debe hacer la cuenta) suponiendo, que la primera altura en esta Ciudad de Oviedo, es de setenta grados, y cinco minutos; y la segunda de veinte y tres grados, y cinco minutos; porque así corresponde à la elevacion de Polo de quarenta y tres grados, y veinte y cinco minutos, en que colocan los Geografos esta Ciudad; y resulta, que el exceso de aquel calor à este, es como de veinte, à poco mas de ocho.

8 Pero por el segundo capitulo, sobre el exceso señalado de calor, se añade otro igual. La razon es, porque los rayos considerados aun en la misma cantidad, hacen mas impresion, à proporción que caen mas directos, ò menos distantes de la perpendicular; y tanto menos, quanto caen mas obliquos, ò inclinados al Horizonte. Esto se exemplifica en una bola, pelota, ò otro qualquier cuerpo tirado contra un plano, que tanto menos impresion hace en él, quanto se tira mas al soslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diversion, disparan mui sesgadas contra el agua, resaltan de ella; porque yendo tan obliquas, no tienen fuerza para romperla. En el *tom. 5, disc. 12, num. 17* probamos, que la luz tiene fuerza impulsiva, y en efecto esta fuerza impulsiva es la que calienta, poniendo en movimiento las partes insensibles de los cuerpos. Con que, quanto mas directos los rayos, hacen mas impresion en la tierra, y menos, quanto vienen mas obliquos. Este exceso, colocado tam-

tambien en la mayor altura Meridiana del Sol en el Solsticio Estivo, en orden à este País, da el mismo exceso de calor, comparado à el que recibe de la altura Meridiana del Sol en el Solsticio Hiberno, que el que el que he calculado arriba, por la mayor cantidad de rayos. Con que junto uno con otro, el calor que este País recibe del Sol en el Solsticio Estivo, excede al que recibe en el Hiberno, quanto excede el numero quarenta al de ocho, y poco mas.

9 Es verdad, que Mr. de Mairán, Phylósofo profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexion, que al parecer desbarata el fundamento del calculo que se ha hecho en orden à la fuerza de los rayos; y es, que qualquiera porcion que se tome de la superficie de la tierra, no puede considerarse como un plano seguido, y uniforme, porque realmente no lo es; sino una coleccion de innumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos del Sol debaxo de todos los angulos posibles. En la plana mas igual, las arenas, las partículas de tierra, las hierbas, &c. tienen innumerables posturas diferentes; de modo, que no es dudable, que muchos de estos cuerpecillos, aun en el Solsticio Hiberno, por alguna de sus caras reciben los rayos del Sol perpendiculares, y muchos mas con poca inclinacion. Al contrario, en el Solsticio Estivo, estos mismos reciben por algunas de sus caras los rayos mui inclinados, ò en angulos mui agudos. Luego el cómputo que se hace de la mayor, ò menor fuerza impulsiva de los rayos, por su menor, ò mayor inclinacion, estriba en un fundamento de mera apariencia.

10 Pero el mismo Mr. Mairán socorrió aquel cómputo vacilante con un suplemento à sus faltas, ingeniosa, y solidamente discurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que quanto un cuerpo recibe por algun lado mas directamente, ò con menos obliquidad rayos de qualquiera Luminar, tanto mayores sombras arroja por la espalda. Pues vé aqui compensado con una perfecta equivalencia el defecto objerado al calculo. Aquellos cuerpecillos que por una cara reciben en el Invierno con poca, ò ninguna obliquidad los

los rayos Solares, à proporcion arrojan mayores sombras en el terreno donde yacen: con que quanto aumentan el calor por el primer capitulo en el todo del terreno, le disminuyen por el segundo. En efecto, qualquiera puede observar, que quando el Sol, estando muy baxo, respecto del Orizonte, hiere algun plano arenoso, resulta en él una mezcla de luces, y sombras; pero donde son mucho mayores las sombras, que las luces: y al contrario, quando el Sol está muy alto, parece que el mismo sitio está todo en fuego, ò bañado de una lumbré continuada.

11 El tercer capitulo de desigualdad de calor en las dos estaciones, es el mayor, ò menor espacio de Atmosphera que penetran los rayos. Es claro, que quanto está mas baxo el Sol, tiene mayor espacio de Atmosphera que penetrar; por consiguiente encuentra mayor numero de particulas, que interceptan sus rayos, los reflexan, ò quiebran. Con que tambien por este capitulo se disminuye en el Invierno el numero de rayos que llegan à la tierra. Pero la aumentacion, ò disminucion de calor, que proviene de este principio, no puede reducirse à un calculo justo, como la que pende de los dos antecedentes.

12 Concluyo esta célebre Qüestion, advirtiendo, que aunque arriba dixé que el Vulgo no conoce otra causa del mayor calor en el Estío, que su mayor detencion sobre el Orizonte, aquello se debe entender de causa que realmente lo es. Pero fuera de aquella, júzga el Vulgo que hai otra, que ni lo es, ni puede serlo. Piensa, digo, que contribuye à la aumentacion de calor en el Estío, estar el Sol mas cerca de nosotros, que en el Invierno, concibiendo groseramente, que en aquella declinacion sucesiva que va haciendo hacia las partes Australes, pasando de nuestro Trópico al otro, al paso que se va minorando la duracion del dia, se vá sucesivamente alexando de nosotros; y al contrario, se nos vá acercando quando del otro Trópico se restituye al nuestro. Pero este es un error de tal tamaño, que antes sucede todo lo contrario; siendo cosa constante en la Astronomia, que la mayor cercanía del Sol à nosotros, cae à los

finés de Diciembre, que es quando está en su *Perigéo*: y su mayor distancia à los finés de Junio, que es quando está en el *Apogéo*: y esta mayor distancia es, segun los Astrónomos modernos, cerca de un millon de leguas. Con todo, hace poquísimo, ò casi nada, para aumentar, ò disminuir el calor esta diferencia de distancias; porque un millon de leguas no llega à ser la trigesima parte de la menor distancia del Sol à la tierra.

QUESTION SEGUNDA.

13 ¿Qué dias del año son los de mayor calor, y mayor frio? Parece que de lo resuelto en la Qüestion antecedente se debe deducir, que por lo comun el mayor frio se experimentará en el dia del Solsticio Hiberno, y el mayor calor en el dia del Solsticio Estivo, y à proporcion en los dias inmediatos antecedentes, y subsiguientes à uno, y otro Solsticio. Pero realmente no es así. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias lei, que por observacion experimental de treinta años, hecha en París, se halló que por lo regular, ni el mayor frio, ni el mayor calor se sienten en los dias de uno, y otro Solsticio, sino quarenta dias despues de uno, y otro. He dicho por lo regular, porque por varios accidentes de la Atmosphera sucede à veces hacer mas frio en tales, ò tales dias de Noviembre, y Marzo, que en algunos de Enero.

15 Podrá replicarseme, que la experiencia de París no infiere, que suceda lo mismo por acá; porque acaso en diferentes climas habrá particularidades, que induzcan en esta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la causa (luego la señalarémos) es general à todos los climas, y así en todos se debe seguir el mismo efecto. Repongo lo segundo, que las observaciones que yo he hecho en todos los sitios que he habitado, se conforman con la de París. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frio en el tiempo del Solsticio Hsberno. Lo segundo, que comunisimamente los mayores frios vienen en todo el mes

de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solsticio Estivo se experimenta el mayor calor del año. Lo quarto, que los mayores calores comunisimamente se sienten en el mes de Julio.

15 La razon de suceder esto, no es que el Sol, en tal día de Julio, v.g. el día quince, caliente mas, que el día veinte y dos de Junio; antes se debe creer, que calienta menos, porque ya sus rayos vienen mas obliquos. Pero aunque el Sol calienta menos, la tierra se calienta mas. Esta Paradoxa se descifra facilmente, advirtiéndole que à la tierra siempre queda de un día para otro algun residuo de calor, que antes le dió el Sol; y este residuo, en el tiempo en que son cortas las noches, es considerable: porque la frescura de la noche, siendo corta, disminuye poco el calor que la tierra tenia al fin del día antecedente. De este modo se vãn sucesivamente agregando mas, y mas grados de calor, desde mediado Mayo, pongo por exemplo, hasta primero de Agosto. Podemos considerar, que à este plazo, poco mas, ò menos, han crecido las noches lo bastante para refrescar la tierra otro tanto como el Sol la calentó el día antes, cuyo equilibrio sensiblemente durará algunos, aunque pocos días. Mas de ahí adelante refrescará la noche mas que calentó el Sol, y de este modo, agregandose grados de frio unos sobre otros, como antes los de calor, se vá enfriando la tierra mas, y mas hasta fines de Enero, ò poco mas ò menos. Esto se percibirá bien con el exemplo de uno, que teniendo la mano fria, la acerca bastantemente al fuego. Es cierto que siendo el fuego igual, y la distancia la misma, tanto calienta la mano en el primer momento, como en el segundo, quarto, ò vigesimo; con todo, la mano siente mucho mas calor en el vigesimo, que en el primero, porque vá reteniendo algo del calor que recibió en los momentos antecedentes, cuyo agregado, junto con el que vá recibiendo de nuevo, vá haciendo sucesivamente el calor mas, y mas intenso.

16 Esta doctrina, aunque en lo general verdaderisima, admite en lo particular algunas modificaciones por las va-
rias

rias combinaciones de los principios, que concurren à aumentar, ò disminuir el calor.

QUESTION TERCERA.

17 ¿Calienta algo la Luna? Respondo. Inclíneme à la parte negativa en el *primer Tomo del Teatro, disc. 9. n. 6.* ahora estoi inclinado à la afirmativa; aunque no se puede negar, que el calor que viene de la Luna, si viene alguno, es, respecto de nosotros, totalmente insensible.

18 Fundome lo primero, en que la luz, como supongo ya probado en el lugar que cité arriba, tiene fuerza impulsiva: luego motriz: luego dá alguna agitacion à las partes insensibles de los cuerpos: luego calienta; pues aquella agitacion, segun los Modernos, es el constitutivo del calor; y segun los Antiguos, causa de él. La luz de la Luna llega à nosotros: luego nos calienta algo. Fundome lo segundo, en que la luz de la Luna es la misma del Sol, reflexada en ella: la luz del Sol calienta: luego tambien la de la Luna: si se respondiére, que se reflexa la luz, mas no el calor; opongo, que no solo es reflexable la luz del Sol, mas tambien el calor: como en efecto acá en la tierra nadie duda que se reflexan uno, y otro. ¿Pues por qué no en la Luna?

19 Fundome lo tercero, en que no hai motivo para negar el calor à la luz de la Luna; pues el unico que se alega es, que no se siente: y esto nada prueba; porque generalmente siempre que la impresion, que qualquiera objeto hace sobre nuestros cuerpos, es levisima, no la percibimos. Yá en la Carta pasada hablé algo de esto.

20 Pero resta la dificultad de la experiencia hecha en el *Espejo Ustorio*, en cuyo foco, como dixe en el lugar citado del *primer Tomo, disc. 9. n. 6*, reflexados los rayos de la Luna, no producen calor sensible; y parece, que si sus rayos tubiesen algun calor, por débil que fuese, congregandose tantos en aquel breve espacio, no podrian menos de hacerle sentir. Respondo lo primero, que acaso el Autor que

dió noticia de aquella experiencia, habló hiperbolicamente, tomando calor poco sensible, por calor insensible. Respondo lo segundo, que acaso también habló, no absoluta, sino respectivamente al calor, que producen los rayos del Sol, reflexados en el mismo foco, respecto de cuya suprema sensibilidad se puede decir, que es ninguna la del calor, (aunque absolutamente algo sensible) que producen los rayos de la Luna. Respondo lo tercero, que como nadie sabe, ni puede saber el último término, hasta el qual puede disminuirse el calor, sin perder enteramente su ser, nadie tiene fundamento para negar que el de la Luna pueda ser tan tenue, que aun congregados sus rayos por el Espejo Ustorio, no llegue à ser perceptible.

QUESTION QUARTA.

21 ¿Calientan también las Estrellas? Del argumento que hice arriba por la fuerza impulsiva de la luz, se sigue que sí. Se sigue también, que un fuego que vemos arder à dos, ò mas leguas de distancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro se hace arduísimo, suponiendo, como se debe suponer, la ignorancia del último término de la remisión de las qualidades, y que la falta de percepción no infiere la carencia total del calor, me parece puedo desafiar à todo el Mundo à que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy clásicos Phylososofos reconocen algo de calor recibido en el yelo; porque si no le tubiese, ni se derretiria, ni se evaporaria. Donde advierto, que el yelo, aun en las noches mas frias, está humeando continuamente; lo que se ha conocido con varios experimentos en la diminución de su peso.

QUESTION QUINTA.

22 Dán algunos à los que se vén precisados à viajar en días muy calurosos el consejo de que pongan estendido sobre el sombrero un pliego de papel, diciendo, que con esta diligencia no hiera tanto el Sol. ¿Es cierto esto? Respondo

y.

y ciertísimo. Siendo muchacho oí esto, y hice burla de ello. Quando llegué à saber algo de Phylosofia, à poca reflexion conocí, que no podia dexar de ser, y la experiencia me confirmó en el asenso. El efecto dicho se sigue necesariamente à la mayor reflexion que padecen los rayos Solares, hiriendo en qualquiera superficie blanca; esto es, que son pocos los rayos que penetran adentro, y los mas resaltan hacia afuera. El hecho es notorio, no solo à todos los Phylososofos, mas aun à muchos que no lo son. A la reflexion de los rayos es consiguiente preciso la reflexion de calor, que tienen, y así es mucho menos el calor que comunica el Sol à un cuerpo, que le recibe en una superficie blanca, ò penetra mucho menor porción de calor à un cuerpo blanco, que à otro de distinto color.

23 Quien quisiere, fuera de toda duda, certificarse de la mucha resistencia, que hace el color blanco à la penetración de los rayos del Sol; y al contrario, con cuánta facilidad se dexa penetrar de ellos el negro, no tiene mas que hacer el siguiente experimento, que yo hice algunas veces en presencia de varios sugetos que lo admiraron, por su ignorancia en las cosas physicas. Tome uno de estos pequeños vidrios Ustorios, de que hai por acá bastantes en anteojos de cortos de vista, y pongale al Sol, de modo, que sus rayos, penetrando el vidrio, vayan à herir un papel blanco colocado en el punto del foco. Verá que tarda un buen rato en prender fuego en él. Moxe despues otro papel con tinta, y así moxado, presentelo en el mismo foco: con toda la humedad que tiene el papel, le quemará mucho mas presto el Sol, que al papel blanco, y seco.

24 Lo mismo sucede con un trapo de lienzo seco, y otro bañado de tinta. Aunque aquel no resiste tanto, como el papel blanco, (por no hacer tanta reflexion, à causa de no ser tan terso) resiste mas, que el trapo moxado con tinta. Así, no solo el pliego de papel, acomodado sobre el sombrero, es util para defender del Sol, mas también un lienzo blanco. Y quanto mas blancos sean, así el papel, como el lienzo, tanto mas defenderán. Fundado en esta Physica experimental,

Tom. I. de Cartas.

C3

ten-

tengo por sin duda, que padecerá mucho menos calor, puesto al Sol, uno que vista de blanco, que otro vestido de negro; y así viaxará con menos incomodidad, por un gran Sol, un Religioso Mercenario, que un Monge Benito. No es aquí ocasion de explicar la causa por qué el Sol penetra menos los cuerpos blancos, que los negros. Para resolver la *Questión* propuesta, basta constar el phenómeno por la experiencia, que es mas segura, que qualquiera raciocinio phylosofico.

QUESTION SEXTA.

25 ¿Por qué el calor ablanda la cera, y endurece el barro? Respondo. Lo primero execura desligando con la agitación las partes de la cera enteramente, si el calor es grande, en cuyo caso la pone bastantemente fluida, y en parte, si el calor es mui intenso; de modo, que desligadas entonces muchas particulas de la cera, el todo hace poca resistencia á qualquiera agente, que intenta darle otra figura. El barro endurece, disipando el humor que le ablanda, faltando el qual, las partes terreas, por su mas firme union, que la de las partes de la cera, no pueden ser divididas por la acción del calor, y así retienen su nativa dureza. El ser unos cuerpos mas ó menos fácilmente divisibles, que otros, pende unicamente de la varia textura de sus partes.

QUESTION SEPTIMA.

26 ¿Enrarece el calor todos los cuerpos? Juzgo que sí. Mr. Lemery, habiendo puesto una regla de hierro por algunas horas á un ambiente mui frio, y algunos meses despues al Sol, en un dia bastantemente calido, la halló algo mas prolongada, despues del segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por él hizo la cuenta, de que una barra de hierro, larga doscientas y diez y seis brazas, se extenderia solo un pie mas, trasladada del yelo á la acción del Sol. (Histor. de la Academia de Duhamel, tom. 2. p. 61.) Pero

yo lei, no me acuerdo adonde, otro experimento que da algo mayor extension; y fue, que poniendo á un Sol mui atdiente una barra de hierro, larga seis brazas, adquirió un dedo mas de longitud. El Padre Regnault asegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo mui frio, dos piezas de marmol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, se hallaron desiguales, por haberse extendido algo la que entró en el agua caliente.

QUESTION OCTAVA.

27 ¿Por qué el fondo de un caldero, que está con agua hirviendo sobre el fuego, en aquel momento que se retira de él, se experimenta frio al tacto; pero mui luego, esto es, al punto que cesa el hervor de la agua, toma mucho calor? Respondo. El hecho es cierto. Yo hice la experiencia tres, ó quatro veces en la chocolatera, puesta inmediatamente sobre ascuas bien encendidas, y estando en actual hervor la agua contenida en ella; y siempre hallé, al punto que la apartaba del fuego, la superficie externa del fondo tan templada, que en el contacto no sentia la menor incomodidad. Pero mui prontamente tomaba tanto calor, que se hacia totalmente insufrible al tacto. La noticia del phenómeno es tan antigua, que ya se halla propuesto en los Problemas de Aristoteles, (*Sect. 24. num. 5.* aunque ni bien expuesto el hecho, ni bien resuelta la duda. Sennerto trata extensamente la *Questión*, proponiendo varias soluciones, con que diferentes Autores pensaron ocurrir á la dificultad, que ciertamente es gravissima; pero realmente todos aquellos discursos están mui lexos de satisfacer. Finalmente, Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias, juzgó, que dió en el hito. Considera este Phylosofo la llama, ó aquella ardiente exhalacion, con que el fuego calienta el caldero, y la agua contenida en él, como un complexo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abaxo arriba. Estos poco á poco se van haciendo en la agua pasages, por donde logren

pronto, y libre curso; y abriendolos, ò quando ya los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento, en que el caldero acaba de apartarse del fuego, ya el fondo del vaso no recibe mas calor de la llama, ù de las ascuas, por estar ya fuera de ella, ù de ellas: con que solo resta, que le calienten las partículas igneas, que antes ha recibido. Por estas, supuesto su movimiento de abaxo arriba, y que los pasages del agua están abiertos, nada se detienen en el fondo, antes rapidísimamente se entran en el agua; de modo, que en aquel momento que el caldero se aparta del fuego, ni es calentado por éste, porque ya está fuera de su accion, ni por las partículas igneas, que antes le comunicó el fuego, porque entonces ya están introducidas en el agua; y aun en caso que quedasen, al tiempo del contacto, algunas en el fondo, ya por ser pocas, ya porque su impulso es solamente hácia arriba, no podrian hacer impresion mui sensible en quien toca el fondo. ¿Pero por qué se calienta éste al momento que en el agua cesa el hervor? Porque entonces, comprimiendose las partes del agua con su propio peso, se cierran los pasages de abaxo arriba, que el fuego habia abierto: con que las partículas igneas, introducidas en el agua, desistiendo del rumbo tomado, se disparan hácia todas partes; esto es, no solo hácia arriba, y á los lados, mas tambien hacia el fondo del vaso; y de aqui resulta el concebir entonces nuevo calor.

QUESTION NONA.

28 ¿Por qué las manos se calientan mucho despues de tenerlas un rato metidas en nieve? Respondo. Porque muchas particulas de la nieve, aplicandose exactamente á los poros de la mano, los cierran, y asi impiden el exito al vapor caliente, que el cuerpo está continuamente exhalando. De aqui resulta congregarse mucho mayor porcion de aquel vapor hácia la superficie de la mano, el qual es preciso la caliente; lo que al principio no sucede, porque siendo el vapor poco, prevalece la accion de la nieve.

QUES:

QUESTION DECIMA.

29 ¿Por qué el agua, de que se sirven los Molinos, les dá mucho mayor impulso estando fria, que caliente? Respondo. Creí un tiempo depender esto de estar mas condensada con el frio; porque la rarefaccion disminuye la fuerza, que un cuerpo con su proprio peso hace al caer. Pero despues he considerado, que lo que la agua se enrarece con el calor, (no siendo éste tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que se debe considerar como insensible para el efecto propuesto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor á minorar el impulso del agua. El primero es, haciendola mas facilmente divisible, lo que pende de las particulas igneas, que introducidas en el agua, quitan á muchas su reciproca adherencia. Esta mayor divisibilidad, por dos medios tambien, quiebra algo la fuerza de la agua, porque lo primero, el aire, con quien se encuentra al caer, la disgrega algo: lo segundo, en el punto de herir el rodezno, se disgrega tambien uno, y otro, con algun exceso á la disgregacion, que padece estando fria. Ni se me oponga, que quando se disgrega en el rodezno, ya hizo todo el impulso, que podia hacer. Realmente no es asi, porque aquel impulso no es instantaneo; esto es, un cuerpo que cae sobre otro, no exerce sobre él toda su fuerza en el primer instante del contacto. Una piedra grande, que cae sobre un tablado, va exerciendo sobre él su fuerza desde el primer instante del contacto, comprimiendole succesivamente hácia abaxo, hasta que el tablado forma un arco, en que su resistencia, ò fuerza elástica se pone en equilibrio con la fuerza compresiva de la piedra.

30 El segundo modo, con que el calor puede minorar el impulso de la agua, es dando movimiento á sus particulas en todos sentidos, ò hácia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo, ò no es otra cosa, que la agitacion de sus particulas insensibles hácia todas partes, ò por lo menos produce dicha agitacion, y ésta no puede menos de mitigar algo el movimiento de la agua hácia abaxo: porque dando al-

gua

gun impulso á las particulas del agua hacia arriba, y hacia los lados, otro tanto han de perder del impulso, que les da su gravedad hacia abaxo.

QUESTION XI.

31 ¿ Por qué las telas, ó paños mas vellosos, defienden mas del frio, y tanto mas, quanto el vello, ó fiueco es mas delicado? Respondo. He leído esta Question propuesta en un Phylosofo, el qual responde, que la ropa de aquellas circunstancias, enredando en su pelusa las particulas nitrosas del aire, que son las que producen la sensacion de la frialdad, no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Creo que este Autor padeció notable engaño. Yo soi de tan opuesto sentir, que bien lexos de atribuir el efecto al impedimento, que pone la ropa á intrusion del frio externo en el cuerpo, juzgo consiste en el impedimento, que pone para que el calor interno del cuerpo salga fuera.

32 Pruebo, que la causa no es la que señala aquel Autor. Lo primero, porque las particulas de nitro que causan la frialdad, son tan delicadas, ó sutiles, que penetran todo cuerpo metalico, y aun el vidrio; á no ser asi, no enfriarian los licores contenidos en las cantimploras de vidrio, ò de qualquiera metal. ¿ Como, siendo esto asi, podrá resistir su introduccion ninguna ropa? Lo segundo, porque si fuera esta la causa, quanto mas denso, y apretado fuese el texido, de quien pende el fiueco, tanto mas defenderia del frio, lo qual es contra la experiencia: pues antes bien, en igual cantidad de materia, quanto mas floxo es el texido, (sea de lana, algodón, ó seda) tanto mas abriga: y así son para este efecto preferidas las bayetas á otros texidos de lana.

33 La causa, pues, de abrigar mas aquellas ropas, es, que con la delicadeza, y flexibilidad de sus hilos, ó hebras, se aplican, y ajustan mas exactamente á los poros del cuerpo; y cerrandolos, impiden la salida á los vapores calidos, a cuya emision está haciendo continuado conato el calor interno. Viene aqui como simil oportuno lo que arriba dije de la causa, porque aplicada la nieve por un rato á la mano,

no, la calienta. Advierto, que los texidos de que hablamos, no solo hacen su efecto, puestos inmediatamente sobre el cutis, mas tambien colocados sobre la camisa, ò otra ropa; pues cerrando en este segundo caso los poros de la ropa interpuesta, detienen allí los vapores calidos, como en el primero los detienen en el cutis; aunque me inclino á que el efecto no será tanto.

34 De aqui hago una ilacion contraria á la práctica de todo el mundo en usar de bayetas para cortinas de puertas, y ventanas, con preferencia á qualquiera paño, en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debaxo de la persuasion, de que aquellos defienden mas del frio externo. La experiencia de lo mucho que abriga nuestros cuerpos la bayeta, produjo este engaño, por la ignorancia del principio á quien se debe este beneficio. Si la bayeta, como yo juzgo, defiende nuestros cuerpos del frio, deteniendo los vapores calidos con su exacta aplicacion á los poros, de aqui no hai consecuencia alguna para que haga el mismo efecto, pendiente sobre puertas y ventanas.

QUESTION XII.

35 El Aire que expelemos del pecho con la respiracion, no es mas frio, ni tanto en Invierno, como el de afuera. ¿ Por qué, pues, soplando contra la mano, con aquel mismo aire la enfriamos mas, que la enfriaba el aire externo? Porque la mano, y todo nuestro cuerpo está continuamente circundado de una Atmosphera caliente, formada por los vapores que traspiramos. El soplo la aparta: con que da lugar á que el ambiente externo se aplique inmediatamente á la mano, y éste es quien la enfria. Así el soplo no enfria los cuerpos inanimados. Por mas que se sople, ó con nuestro aliento, ó con unos fuelles, contra la bola del Thermometro, no se le hará baxar al licor ni el ancho de un cabello.

QUESTION XIII.

36 ¿Quién es mas frio, el aire, ò la nieve? Respondo. Pocos habrá, à quienes no parezca ridicula la pregunta, porque casi todos supondrán, como cosa de evidente notoriedad, que la nieve es mas fria, que el aire. Sin embargo, la experiencia muestra lo contrario. Uno de los años pasados, en una noche mui fria, puse el Thermometro en el balcon de mi Celda, y noté por la mañana dónde habia baxado el licor. Pasado algun tiempo, nevó; metí el Thermometro en la nieve, deteniendole en ella como tres quartos de hora; (tiempo sobradísimo para que la nieve hiciese todo el efecto de que era capaz) pero el licor quedó un dedo mas arriba del lugar donde habia baxado en el balcon.

37 Esta experiencia, à la verdad, prueba bien contra la preocupacion en que está el Vulgo, el qual juzga, que por mas frio que esté el aire, nunca iguala la frialdad de qualquiera nieve. Prueba digo, que tal vez el aire está tan frio, que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad del aire se hizo en diferente tiempo, que el de la frialdad de la nieve, no prueba, que quando las dos frialdades son coexistentes, aquella exceda à esta; pues acaso la nieve no está siempre igualmente fria, sino con desigualdad correspondiente à la mayor, ò menor frialdad del aire. Pero donde no llegó mi experiencia, llegó la de Mr. de la Hire, el qual varias veces pasó el Thermometro del aire à la nieve, y de la nieve al aire, y siempre subia el licor en la nieve, y baxaba restituido al aire; con la circunstancia, de que el Sol estaba entonces descubierto; y aunque no tocaba al Thermometro, parece que el aire inmediato à este instrumento recibiria algun grado de calor, por la comunicacion con el otro, que era ilustrado del Sol.

38 La mayor sensacion de frio en la mano metida en la nieve, que circundada del ambiente, nada prueba contra esto. Mayor sensacion de frio percibe la mano metida en la agua, que expuesta al ambiente. Con todo es cierto, que la
agua

agua no es mas fria, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con su nitro, ò espiritu nitroso. En igualdad de aplicacion del agente frio, ò calido à la mano, aun siendo igual, ò el calor, ò el frio, se perciben, ò sienten mas uno, y otro, quanto el cuerpo que se aplica es mas denso. Asi enfria mas un cuerpo metalico, que una piedra; entre las piedras mas el marmol, que la piedra comun; y la piedra comun, mas que un poco de madera.

QUESTION XIV.

39 ¿Por qué quando la nieve está para caer, y aun quando está actualmente cayendo, se siente menos frio, que despues que cayó? Responde el Padre Regnault, que es verisimil, que la nube de que se forma la nieve, y la misma nieve al caer, repelen hacia abaxo las exhalaciones, que suben de la tierra; y éstas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos sentidos, en que consiste el calor. Esta solucion es ingeniosa. Pero no se podrá decir, que las exhalaciones, sin el subsidio de este nuevo movimiento, son mas calientes, que el ambiente que entonces nos toca; y asi, ¿no mas que con que se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor? Creo que sí, y que esto es mas natural.

40 Fúndome en que las exhalaciones se levantan, no solo de la superficie de la tierra; mas tambien de alguna profundidad, y en qualquiera profundidad está la tierra mas caliente en tiempo frio, que en la superficie; por consiguiente mas caliente, que el ambiente vecino à la tierra. Luego las exhalaciones traerán de allí algun calor mayor, que el del ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Mas. Las exhalaciones, segun la comun Phyllosofia, por su naturaleza son calientes, y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube, ò por la nieve que cae, sin adquirir por la repulsion aquella especie de movimiento, en que consiste el calor, tienen el que basta para calentar algo el aire, en que se detienen. Mas. No solo las Exhala-

ciones, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, segun los Modernos, ascender à la Atmosphaera, sin que à cada particula de vapor se agregue alguna porcion de materia ignea; de modo, que el complexo de uno, y otro haga un todo mas leve, que igual volumen del aire de acá abaxo: luego así vapores, como exhalaciones, llevan consigo bastante fuego, ò materia ignea para calentar el aire, donde detenidas por la nieve que cae, hacen alguna mansion.

QUESTION XV.

41 ¿Por qué la elada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que están brotando? El Padre Regnault propone la Question en estos terminos: *¿Por qué el frio quema las plantas, y los brotones, quando aún están tiernos? Y responde así: Un exceso de calor tiene mas parte en esto, que el frio. El frio aprieta las fibras: el aire interior los xugos, y el agua, de que las fibras delas plantas, y de los brotones aún tiernos, están embebidas. Un exceso de calor viene de repente à dilatar el aire, los xugos, el agua. La súbita dilatacion rompe las fibras: los xugos no pueden ya moverse con toda libertad, para distribuir las el nutrimento necesario: con que se vñ consumiendo, y los brotones sin vida se ennegrecen, y parecen quemados.*

42 Pero esta respuesta se funda en un principio falso. Y es mucho, que un Escritor tan diligente cayese en tal equivocacion. Bien lexos de dilatarse la agua, y qualesquiera xugos, quando el calor los desyela, antes entonces ocupan menos espacio, que quando estaban elados; siendo general en todos los liquidos, que quando se yelan, se estienden, y ocupan mayor espacio, que en el estado de fluidéz. De aqui viene, que si un vaso lleno de agua, y bien cerrado se expone à una fuente elada, llega el caso de romperse; porque el agua elada, no cabiendo en el espacio donde cabia antes, estendiendose, rompe el vaso; lo que mas de una vez ha sucedido con vasos mui fuertes de metal. Es tambien mui sabida la experiencia, de que la agua, contenida en un

vaso de vidrio de bastante capacidad, y de cuello estrecho, y largo, de modo, que no le llene del todo, en elandose, sube algo mas arriba del termino adonde llegaba antes. Es claro, pues, que si la agua, y xugos contenidos en los brotones de las plantas, quando hai elada, estendiendose, rompen las fibras; esto ha de suceder, no quando el calor los desyela, sino al contrario, quando los yela el frio.

43 Podrá oponerse à esto lo que sucede en las viñas con la escarcha; y es, que aunque esta caiga de noche sobre ellas, como à la mañana el Sol esté cubierto, se salva el fruto, pero perece, si el Sol se descubre: luego al deselarse el xugo con el calor del Sol, es quando se hace el daño. Respondo concediendo, que realmente el Sol es quien destruye el fruto; pero no deselando, sino con otra accion mui diversa. Es una curiosissima Phylosophia la que voi à exponer ahora.

44 Debe suponerse, que la escarcha no es otra cosa que un agregado de gotas de rocío de figura esférica, ò por lo menos mui convexa por la parte superior. Esta figura tienen las gotas de qualquiera líquido, por la igual presión del aire por todas partes; con la advertencia, de que quanto mas menudas son las gotas, tanto mas retienen la figura esférica, ò tanto mayor convexidad, despues que caen, porque à las mayores las aplana algo mas su mayor peso. Siendo, pues, de esta figura las gotas de la escarcha, cada una viene à ser un pequeño *Espejo Ustorio*, que recibiendo los rayos del Sol, con la refracción los dirige à un foco proporcionado en distancia, y tamaño à su pequenez; esto es, brevisimo, y mui próximo: de modo, que cae el foco en el mismo pimpollo, sobre que está colocada la gota; y así, por medio de cada gota quema el Sol una pequeña parte del pimpollo, y todo el pimpollo por medio de todas las gotas.

45 El que aquellas cristalinas esferillas son el organo por donde el Sol hace el estrago, se evidencia de que si antes de salir el Sol corre algo de viento, que las disipa, no se sigue de la accion del Sol daño alguno. De aqui se sigue, que

que la expresion vulgar de que *la Escarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor phylosófico, y los que usan de ella hablan con propiedad, aunque lo ignoran, ó por lo menos ignoran el *por qué*. Realmente las quema, como instrumento del Sol en la forma que he dicho.

46 El dificultar, que una cosa tan fria, como es la escarcha, puede servir de instrumento para quemar, solo cabe en una grande ignorancia de Physica, y Mathematica. Sabese, que con yelo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que queme con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidrio cóncavo esférico, se elare enteramente, y despues se pusiere al Sol, los rayos que pasen por el yelo, quemaran mui bien al cuerpo, que se coloque en el punto del foco.

47 Esto no quita que el frio, siendo mui intenso, haga también daño, aun á las plantas mas robustas. Hacele sin duda, y mui grande á veces en la forma que he insinuado arriba; esto es, elando la humedad contenida en ellas, la qual dilatandose por este medio, rompe sus fibras. En el Invierno del año de nueve, el mas cruel en toda la Europa, de quantos acuerdan los que hoy viven, y vivian entonces, se observó en Francia, que los arboles mas robustos, y de textura mas firme, fueron los que mas padecieron de aquel intensísimo frio. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, discurrió sobre el caso, fue, que en los arboles mas blandos cedian las fibras, por ser mas flexibles, al impulso extensivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no se rompian. Pero en los arboles de textura mas firme, por ser mas rigidas las fibras, no afloxando al impulso del yelo, era preciso que éste las rompiese. Asi como la agua congelada en un vaso de barro, Talavera, vidrio, ó metal, si ocupa antes de elarse, toda su concavidad, y está cerrado el vaso, le rompe al elarse; porque la materia del vaso no puede estenderse, y dár de sí; pero no hara este efecto en un vaso de cuero por la razon contraria.

sup

CAR-

CARTA TERCERA.

SOBRE LA PORTENTOSA porosidad de los cuerpos.

1 Señor mio: No imaginaba yo tan poco adelantado á Vmd. en la Physica, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer Tomo del Teatro*, disc. VI. n. 44. donde propongo, como sospecha mia, que *tal vez puede depender la mayor levidad de la agua, de tener mayor mixtura de aire, en cuyo caso no será la mas ligera, mas provechosa*. Dice Vmd. que no puede comprehender, que en la agua haya mayor, ni menor mixtura de aire; porque la agua es un cuerpo homogéneo, y fluido, cuyas partes, desde las mayores, hasta las minimas, están entre sí inmediatísimas, sin dexar seno, ó intersticio alguno, que pueda ser ocupado por el aire.

2 ¡Oh cuánto dista de la verdad este concepto de Vmd! La mezcla, ó inclusion del aire en la agua consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Maquina Pneumática*; donde puesta alguna porcion de agua, al paso que se va extrayendo el aire contenido en la concavidad de la Maquina, la agua, concibiendo un movimiento como de erbor, va arrojando á la superficie en muchas ampollitas el aire, que incluía, cuya causa es la falta de presion del aire externo, que antes, cargando sobre la agua, impedía la expansion elastica del interno; de modo, que en aquella operacion se despide del agua casi todo el aire contenido, lo que se colige de la cesacion de ebullicion, despues de concluido el experimento. Pero es tal la disposicion de la agua á recibir nuevo aire, que expuesta despues de nuevo al ambiente libre, vuelve á admitir igual porcion de este elemento, á la que antes tenia; y aun mayor, si se expone al ambiente.

Tom. I. de Cartas.

D

bien-

que la expresion vulgar de que *la Escarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor phylosófico, y los que usan de ella hablan con propiedad, aunque lo ignoran, ó por lo menos ignoran el *por qué*. Realmente las quema, como instrumento del Sol en la forma que he dicho.

46 El dificultar, que una cosa tan fria, como es la escarcha, puede servir de instrumento para quemar, solo cabe en una grande ignorancia de Physica, y Mathematica. Sabese, que con yelo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que queme con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidrio cóncavo esférico, se elare enteramente, y despues se pusiere al Sol, los rayos que pasen por el yelo, quemaran mui bien al cuerpo, que se coloque en el punto del foco.

47 Esto no quita que el frio, siendo mui intenso, haga también daño, aun á las plantas mas robustas. Hacele sin duda, y mui grande á veces en la forma que he insinuado arriba; esto es, elando la humedad contenida en ellas, la qual dilatandose por este medio, rompe sus fibras. En el Invierno del año de nueve, el mas cruel en toda la Europa, de quantos acuerdan los que hoy viven, y vivian entonces, se observó en Francia, que los arboles mas robustos, y de textura mas firme, fueron los que mas padecieron de aquel intensísimo frio. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, discurrió sobre el caso, fue, que en los arboles mas blandos cedian las fibras, por ser mas flexibles, al impulso extensivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no se rompian. Pero en los arboles de textura mas firme, por ser mas rigidas las fibras, no afloxando al impulso del yelo, era preciso que éste las rompiese. Asi como la agua congelada en un vaso de barro, Talavera, vidrio, ó metal, si ocupa antes de elarse, toda su concavidad, y está cerrado el vaso, le rompe al elarse; porque la materia del vaso no puede estenderse, y dár de sí; pero no hara este efecto en un vaso de cuero por la razon contraria.

sup

CAR-

CARTA TERCERA.

SOBRE LA PORTENTOSA porosidad de los cuerpos.

1 Señor mio: No imaginaba yo tan poco adelantado á Vmd. en la Physica, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer Tomo del Teatro*, disc. VI. n. 44. donde propongo, como sospecha mia, que *tal vez puede depender la mayor levidad de la agua, de tener mayor mixtura de aire, en cuyo caso no será la mas ligera, mas provechosa*. Dice Vmd. que no puede comprehender, que en la agua haya mayor, ni menor mixtura de aire; porque la agua es un cuerpo homogéneo, y fluido, cuyas partes, desde las mayores, hasta las minimas, están entre sí inmediatísimas, sin dexar seno, ó intersticio alguno, que pueda ser ocupado por el aire.

2 ¡Oh cuánto dista de la verdad este concepto de Vmd! La mezcla, ó inclusion del aire en la agua consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Maquina Pneumática*; donde puesta alguna porcion de agua, al paso que se va extrayendo el aire contenido en la concavidad de la Maquina, la agua, concibiendo un movimiento como de erbor, va arrojando á la superficie en muchas ampollitas el aire, que incluía, cuya causa es la falta de presion del aire externo, que antes, cargando sobre la agua, impedía la expansion elastica del interno; de modo, que en aquella operacion se despide del agua casi todo el aire contenido, lo que se colige de la cesacion de ebullicion, despues de concluido el experimento. Pero es tal la disposicion de la agua á recibir nuevo aire, que expuesta despues de nuevo al ambiente libre, vuelve á admitir igual porcion de este elemento, á la que antes tenia; y aun mayor, si se expone al ambiente.

Tom. I. de Cartas.

D

bien-

biente inmediatamente despues de calentarla al fuego, como se conoce, repitiendo con ella el experimento de la Máquina Pneumática. La razon de recibir mas aire estando caliente, es, ya la mayor abertura de los poros, ya la mas facil división de sus particulas.

3 Ni es menester recurrir à la Máquina Pneumática para explorar esta verdad. Vmd. podrá reconocerla, poniendo en una noche friisima à elarse el agua en un vaso cristalino, pues despues vera diseminados en ella algunos pequeños espacios blanquecinos, ò unas como ampolletas algo opacas. Si en aquellos espacios no hubiese sino agua elada, como en el resto, no habria en ellos mas color, ni mas opacidad que en el resto. ¿Pues qué hai alli? Unas porciones de aire que se congregaron; porque apretandose mas el agua con el frio, varias particulas de aire dispersas en ella hallaron aquellos espacios desocupados, donde pudieron juntarse, y lograr tambien, en virtud de su elasticidad, mas extension, que la que tenian antes. Y esta es la razon por qué la agua en el estado de elada, ocupa mayor espacio, que en el de líquida: lo que se debe entender de todo el volumen, compuesto de agua, y aire; pues si se habla con todo rigor, la agua elada por si sola, realmente ocupa menos espacio que antes. Estrañara acaso Vmd. que aquellas ampollas, conteniendo solo aire, que es mas diafano que la agua, representen mas opacidad que ella. Pero el que sucede así, es consiguiente a la constante lei de la Dioptrica, de que se transmite menos la luz, pasando por dos medios desiguales en diafanidad, que por uno solo, aunque sea el menos diafano. Explicar la causa physica de este phenomeno, no es para aqui. Para la conviccion de Vmd. le bastará ver en los vidrios de peor fabrica unos pequeños espacios mas opacos, que no lo son por otra cosa, que por haberse interceptado en ellos alguna porcion de aire al tiempo de fabricarse. Si aún no lo cree Vmd. quiebre un vidrio de estos en muchos pedazos, y verá, que en aquellos espacios opacos está hueco.

4 Ya ha visto Vmd. que no estan reciprocamente in-

mediatas todas las particulas del agua, como hasta ahora imaginaba, y en que fundaba su disenso à la continencia del aire en ella. Pero mucho mas le falta que ver. Llamo ahora la atencion de Vmd. para una portentosa paradoxa, y se la he de hacer creer, por mas que lo resista. Bien lexos de no dexar las particulas de la agua algun hueco intermedio, afirmo, que los senos, que hai en ella vacíos, son tantos, que ocupan mas de diez y ocho veces mayor espacio, que la agua misma. De modo, que en un cantaro, segun el informe de los sentidos, lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de su concavidad; porque los senos vacíos, interceptados en la agua misma, hacen mas de diez y ocho veces mayor volumen, que la substancia del licor. Preguntarame Vmd. con qué ojos vi estos senos. Respondo, que con los de la razon. Vamos à la prueba.

5 Es constante entre todos los Phylososofos, y lo que es mas, está demostrado, que el peso de los cuerpos se proporciona à su densidad. El cuerpo mas denso, es mas pesado; el mas raro, lo es menos: y el mas, y el menos siguen perfectamente los grados de densidad, y raridad; esto es, el cuerpo dos veces mas denso, que otro, es dos veces mas pesado; si fuere quatro veces mas denso, será quatro veces mas pesado. ¿Que es ser mas denso un cuerpo, que otro? Tener debaxo de igual volumen mas materia propria. Es, pongo por exemplo, tres veces mas pesado un tronco de Encina, que otro igual de Abeto; porque es tres veces mas denso; esto es, tiene debaxo de iguales dimensiones tres tantos de materia propria, que el de Abeto; ò lo que es lo mismo, este tiene triplicada porosidad, ò triplicados vacíos, que aquel; porque lo que ocupa los poros de un leño, sea aire, ò sea otra cosa, no es materia propria del leño, sino de aire, ò otra cosa.

6 Todo lo dicho es inconcuso. Vaya Vmd. ahora conmigo. Está averiguado, que el Oro pesa diez y nueve veces mas que la Agua. Luego arreglandose el exceso del peso al de densidad, tiene el oro, debaxo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propria, que la agua. De modo,

que considerando un pie cúbico de oro, y otro de agua, correspondiendo al oro diez y nueve partes de materia propia, à la agua no corresponde mas que una. Luego la agua está tan enrarecida, que lo que ocupa con su materia, ò substancia propia en el espacio de un pie cúbico, es, quando mas, no mas que la diez y novena parte de aquel espacio; todo el resto ocupa, ò el aire, ò la materia sutil, contenida en los innumerables poros, ò intersticios, que dexa la agua desocupados. No piense Vmd. que en este discurso hai equivocacion, ò falacia alguna. Mirelo, y remirelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegura de esta verdad, yo, à lei de hombre bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legitimo.

7 Pero aún resta à Vmd. mas camino que andar. Ya veo que va cuesta arriba. Mas por eso le llevo de la mano, para que no se fatigue. He dicho, que, *quando mas*, no ocupa el agua con su materia propia mas que la diez y novena parte del espacio. Aquel *quando mas*, no está por demas. ¿Qué quiero decir? Que realmente aun es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte del espacio lo que ocupa la agua. Si el oro fuese tan denso, ò tan compacto, que careciese de toda porosidad, la comparacion de su peso con el de la agua, probaría solo, que esta ocupa la diez y novena parte del espacio, y no mas. Pero si el oro es tambien poroso, y por consiguiente no ocupa con su materia propia todo el espacio, v. g. del pie cúbico, sale, por la comparacion del peso, mayor porosidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes del espacio. Pongo por exemplo: Si el oro por razon de su porosidad no ocupa, con su materia propia, mas que las dos partes del espacio, y la tercera parte es ocupada por la materia sutil contenida en sus poros; como subsiste siempre el exceso, que hemos dicho de la densidad del oro, sobre la del agua, resulta, que la porosidad de esta es una tercera parte mayor, que la precisa, para ocupar las diez y ocho partes del espacio; por consiguiente, la materia contenida en sus poros, ocupará vein-

te y seis partes del espacio; y la materia propia de la agua no mas que una parte veinte y setena.

8 ¿Pero tiene poros el oro? Sin duda. Y muchos; y tantos, que con la punta de la aguja mas delicada no se podrá designar parte alguna, por pequeña que sea, en el oro, que carezca de toda porosidad. Esto se prueba con la disolucion del oro por la *Agua Regia*: porque ¿cómo puede disolver esta al oro, sino introduciendose por sus poros? Pruebase tambien con el experimento, que propone Mr. Ozanam (*Recet. Mathem. tom. 3, pag. mibi 23.*) metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue, éste penetra todo el cuerpo de la vara hasta la otra extremidad: luego en todo él encuentra pasages, ò huecos donde introducirse. Pruebase finalmente con otro experimento que leí en uno de los Tomos de la República de las Letras (no me acuerdo qual). Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y soldandole perfectamente, de modo, que no tenga agujero alguno; si despues se comprime con un martillo, ò otro instrumento, sale el agua resudando por los poros del metal.

9 ¿Y cuánta será la porosidad del oro? Eso no se sabe, ni acaso es posible saberse; pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice sobre esto una cosa, que asombrará, y aun parecerá una insigne quimera à qualquiera Phylosofo vulgar. Son suyas las palabras siguientes: *Me atrevo à abanzar esta proposicion: que parecerá paradoxá, que si se quisiere defender, que un pedazo de oro no hai de materia propia suya, ni aun una cienmillonesima parte, se defendería à la verdad, sin alguna prueba positiva; pero se podría seguramente desafiar à todos los Phylosofos, sobre que no probarian lo contrario* (Memorias de la Academia, año de 1709, pag. 143.)

10 Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin; y añado, que aunque no se puede dar prueba positiva en quanto al hecho enunciado, se puede probar con evidencia la no repugnancia, fundandola en una proposicion, que en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, demostró el

gran Newton, y es la que se sigue: *Dada qualquiera particula de materia, por pequeña que sea, y dado qualquiera espacio finito, por grande que sea, es posible que la materia de aquella particula se difunda por todo aquel espacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en él poro alguno, cuyo diametro exceda qualquiera linea dada, por pequeña que sea.* Habiendo dicho, que la demonstracion de esta proposicion Newtoniana procede en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, es facil dar en ella à qualquiera que haga algo de reflexion; como tambien vér, que de aquella proposicion se infiere con evidencia la posibilidad, de que la materia propia del oro no ocupe ni aun la cienmillonesima parte del espacio que aparentemente llena.

II Esto es por lo que mira à la posibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio por donde probar, que la porosidad, aun de los cuerpos mas sólidos, es incomparablemente mayor, que comunmente se imagina. El vidrio es un cuerpo bastantemente denso. Sin embargo, su porosidad es tanta, que creo no excederá quien diga, que ocupa cien mil veces mas espacio la materia contenida en sus poros, que su materia propia; ni aun quien le ponga en el número de quinientas mil. Segun los Phylososofos, la luz encuentra en él poros rectos por donde se transmite, no solo cayendo sobre él perpendicularmente sus rayos, mas tambien hiriendole en qualquiera obliquidad; y en esto consiste su transparencia. De aqui se infiere en este cuerpo una porosidad portentosa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidrio, no transmite por él, sino la decima parte de sus rayos, sin embargo que en la iluminacion, que la vista percibe por medio un vidrio cristalino, se representa, que se transmiten mas de la mitad de los rayos. Por aquella cuenta la luz, segun la direccion perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan la decima parte del espacio donde está el vidrio. Puede sin duda la luz herir obliquamente el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas; esto es, segun todos los ángulos de incidencia posibles. Demos que, hiriendo obliquamente, no transmita tantos rayos como en direccion perpen-

pendicular; y demos tambien, que de aqui se siga (lo que realmente no se sigue, por lo que notaré abaxo), que segun la direccion obliqua, no encuentran tantos poros como en la perpendicular; que antes bien estos sean menos, quanto la direccion fuere mas obliqua, ò mayor la inclinacion. Computando las mayores inclinaciones con las menores, concedamos liberalmente, que en cada direccion obliqua no encuentra mas poros rectos, que los que ocupan la vigesima parte del espacio. No hagamos ya caso de la direccion perpendicular; porque siendo esta una sola, es pequenissima la porcion de poros, que nos contribuye. La cuenta que sale por las direcciones obliquas, es, que los poros rectos del vidrio, ò la materia contenida en ellos, ocupa quinientas mil veces mas espacio, que la materia propia del vidrio. ¿Y no podrán suponerse en el vidrio otros innumerables poros, que no son rectos segun toda su crasicie? No veo por qué no; especialmente si se habla de los que le cortan obliquamente. Antes juzgo, que si no se transmite tanta luz en la incidencia obliqua de los rayos, quando la inclinacion es mucha, consiste en que, aunque entonces se encuentren tantos poros rectos, como en la incidencia perpendicular, aquella rectitud no se conserva en el largo espacio, que segun aquella incidencia tiene que caminar la luz; si que padecen alguna inflexion, extravío, ò quiebra aquellos menudisimos conductos. Y esta es la razon porque dixé arriba, que no se sigue de la menor transmision de la luz en la incidencia obliqua, que en ella encuentran los rayos menos poros, que en la perpendicular.

12 Pero es bien advertir à Vmd. que en el arbitrario cómputo, de que la luz puede herir el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas, he estado parcisimo. Podria decir cien millones, podria decir docientos mil, &c. probando ésta, y aun mucho mayor multitud de direcciones, con un calculo claro; lo que facilmente echará de vér qualquiera algo versado en estas cosas, como se detenga à hacer reflexion sobre ello. Bien sé que el Mathematico considera infinitas en numero las inclinaciones posibles de la luz

sobre el vidrio, ò otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caso de esa infinidad, no siendo posible, que segun todas ellas, y en qualesquiera minimos espacios designables, halle la luz poros por donde encaminarse. Antes lo contrario es absolutamente preciso; de otra suerte serian los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz del Sol la inclinacion de sus rayos sobre el vidrio, no hai momento alguno, en que sensiblemente no la penetre; justamente suponemos, que es enormisimamente grande el numero de direcciones, que sirven à penetrarle.

13 Por el cómputo hecho, se puede, con la misma indeterminacion, hacer concepto de la porosidad del oro; pues suponiendo, que la densidad, y peso del oro se há al del vidrio, como 20 à 3, se sigue, que en la misma proporcion se há la porosidad del vidrio con la del oro. De que resulta, que sin escrúpulo alguno podrá decirse, que los poros del oro ocupan muchisimo mas espacio, que la substancia del metal, aunque ese muchisimo mas se explique con algunos millones de multiplicacion. Pero ya me parece, que Vmd. estará cansado de cómputos; y à la verdad tambien yo lo estoi. Asi es bien que uno, y otro descansemos. Encomiendome à las oraciones de Vmd. &c.

CARTA QUARTA.

SOBRE EL INFLUXO DE LA Imaginacion materna, respecto del feto.

1 MUI Señor mio: Con la ocasion de haber llegado à Vmd. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haber visto en el Articulo 53. del año de 1738 el Extracto del Libro de Jacobo Blondél, Medico de Londres, dirigido al asunto de negar à la imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color del feto; nota
Vmd.

Vmd. de tímida mi perplexidad sobre el mismo punto: pues habiendole tratado en el *Tom. VII, Disc. III*, desde el num. 22, hasta el 36. *inclusive*, no me atreví à reprobear decisivamente la opinion, que atribuye à aquella causa la negrura de los Ethiope; lo que à Vmd. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, despues de leer el Extracto del Libro de Blondél, (lo que ya antes de recibir la de Vmd. habia executado) y meditar de nuevo sobre la materia, tan lexos estoi de llegar à esa decretoria resolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado à conceder à la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones.

2 Las razones con que el Medico Londinense prueba su dictamen, son las mismas que yo propuse en el lugar citado, à la reserva de dos reflexiones que añade, y en que à la verdad hallo poca conducencia, para persuadir el asunto en la generalidad en que él lo comprehende.

3 La primera es, que quando un niño nace defectuoso de una mano, de un brazo, ò de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influxo de la imaginacion de la madre; porque (dice); cómo la imaginacion de la madre pudo cortar el brazo que falta? ¿De qué instrumento usó para cortarle? ¿Qué se hizo? ¿Dónde paró el brazo cortado? ¿Quién, ò cómo curó la herida?

4 Esta reflexion tengo por muy buena contra los que estienden, à efectos de esta especie, el influxo de la imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere que una muger, habiendo visto cortar la mano à un Soldado, volviendo à casa, parió un niño, que carecia de una mano. Etmulero, que en el *cap. 23. de sus Instituciones Médicas* cita à Helmoncio por este hecho, parece darle asenso; añadiendo, que todo este negocio se hace por medio de los espíritus animales, que conducidos al utero, alteran el feto. Pero esto, à mi parecer, à nadie que lo considere bien, podrá persuadir. El feto, antes que la madre viesse cortar la mano al Soldado, tenia, como se supone, ambas manos. ¿Cómo pudieron quitar-

sobre el vidrio, ò otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caso de esa infinidad, no siendo posible, que segun todas ellas, y en qualesquiera minimos espacios designables, halle la luz poros por donde encaminarse. Antes lo contrario es absolutamente preciso; de otra suerte serian los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz del Sol la inclinacion de sus rayos sobre el vidrio, no hai momento alguno, en que sensiblemente no la penetre; justamente suponemos, que es enormisimamente grande el numero de direcciones, que sirven à penetrarle.

13 Por el cómputo hecho, se puede, con la misma indeterminacion, hacer concepto de la porosidad del oro; pues suponiendo, que la densidad, y peso del oro se há al del vidrio, como 20 à 3, se sigue, que en la misma proporcion se há la porosidad del vidrio con la del oro. De que resulta, que sin escrúpulo alguno podrá decirse, que los poros del oro ocupan muchisimo mas espacio, que la substancia del metal, aunque ese muchisimo mas se explique con algunos millones de multiplicacion. Pero ya me parece, que Vmd. estará cansado de cómputos; y à la verdad tambien yo lo estoi. Asi es bien que uno, y otro descansemos. Encomiendome à las oraciones de Vmd. &c.

CARTA CUARTA.

SOBRE EL INFLUXO DE LA Imaginacion materna, respecto del feto.

1 MUI Señor mio: Con la ocasion de haber llegado à Vmd. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haber visto en el Articulo 53. del año de 1738 el Extracto del Libro de Jacobo Blondél, Medico de Londres, dirigido al asunto de negar à la imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color del feto; nota
Vmd.

Vmd. de tímida mi perplexidad sobre el mismo punto: pues habiendole tratado en el *Tom. VII, Disc. III*, desde el num. 22, hasta el 36. *inclusive*, no me atreví à reprobear decisivamente la opinion, que atribuye à aquella causa la negrura de los Ethiopes; lo que à Vmd. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, despues de leer el Extracto del Libro de Blondél, (lo que ya antes de recibir la de Vmd. habia executado) y meditar de nuevo sobre la materia, tan lexos estoi de llegar à esa decretoria resolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado à conceder à la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones.

2 Las razones con que el Medico Londinense prueba su dictamen, son las mismas que yo propuse en el lugar citado, à la reserva de dos reflexiones que añade, y en que à la verdad hallo poca conducencia, para persuadir el asunto en la generalidad en que él lo comprehende.

3 La primera es, que quando un niño nace defectuoso de una mano, de un brazo, ò de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influxo de la imaginacion de la madre; porque (dice); cómo la imaginacion de la madre pudo cortar el brazo que falta? ¿De qué instrumento usó para cortarle? ¿Qué se hizo? ¿Dónde paró el brazo cortado? ¿Quién, ò cómo curó la herida?

4 Esta reflexion tengo por muy buena contra los que estienden, à efectos de esta especie, el influxo de la imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere que una muger, habiendo visto cortar la mano à un Soldado, volviendo à casa, parió un niño, que carecia de una mano. Emulero, que en el *cap. 23. de sus Instituciones Médicas* cita à Helmoncio por este hecho, parece darle asenso; añadiendo, que todo este negocio se hace por medio de los espíritus animales, que conducidos al utero, alteran el feto. Pero esto, à mi parecer, à nadie que lo considere bien, podrá persuadir. El feto, antes que la madre viesse cortar la mano al Soldado, tenia, como se supone, ambas manos. ¿Cómo pudieron quitar-

tarle la una los espíritus animales? Especialmente quando estos, por su extrema sutileza, pueden penetrar por qualesquiera poros del cuerpo animado, sin la mas leve division del continuo.

5 Repito, que Jacobo Blondel prueba bien contra los que atribuyen à la fuerza de la imaginacion el salir truncado el feto, en orden à algun miembro; pero no contra otros muchos, que limitan su influjo à efectos menos considerables, como una, ù otra mancha en el cutis, alguna tortuosidad, ò variacion de figura en esta, ò aquella parte del cuerpo, &c.

6 La segunda reflexion de Blondel, es, que sin concurrencia alguna de la imaginacion pueden salir los fetos con quantas deformidades, ò irregularidades se han observado en ellos hasta ahora, ò quantas nos refieren las Historias; porque hai principios de donde pueden provenir, totalmente independientes de la imaginativa: *La variedad de las particulas, y de sus combinaciones: Las enfermedades de los infantes en el seno materno: El cremento interrumpido de algunas partes del feto, por obstruccion, ò por otra causa: La situacion violenta, y constreñida, con que está en aquella morada: Los golpes, encuentros, y compresiones que padece: En fin, las enfermedades que hereda de sus padres.*

7 Todo esto es cierto; y creo, que los que el Autor llama *Imaginacionistas*, se lo concederán todo, sin perjuicio alguno de su opinion; porque ninguno, quanto yo alcanzo, atribuye à la imaginacion todas las irregularidades, ni aun las mas, con que nacen los infantes. Convendrán, pues, ò convienen, en que muchas provienen de otros principios; y solo atribuirán à influjo de la imaginacion aquellas, en quienes vean alguna analogía especial con éste, ò aquel objeto, que haya hecho una grande impresion en la imaginativa de la madre, en el punto de la concepcion, ò durante la preñez. Pongo por exemplo: Bien posible es, que sin intervenir en ello la imaginacion de la madre, nazca un niño con una excrescencia en el pecho, ù otra parte del cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero supuesto el caso, que

refiere Gaspar de los Reyes, que habiendo padecido vehementemente terror una muger preñada, por el accidente de saltarle una lagartija en el pecho, parió despues un niño con una excrescencia carnosa en el pecho, al modo de la lagartija; parece que este efecto no debe atribuirse à otra causa, que à la imaginacion materna.

8 Yo, à la verdad, despues de leer las razones del Medico Londinense, y otros varios escritos sobre el asunto, en todo hallo dificultad, y en nada conviccion. Gaspar de los Reyes, à quien acabo de citar, pone, ò supone un equilibrio quimerico entre la Razon, y la Experiencia, en la cuestión presente, diciendo, que los que, guiados por el discurso, ò argumentos *à racione*, niegan aquella eficacia à la imaginacion, son vencidos, ò convencidos con los Experimentos; y los que guiados por los Experimentos, afirman aquella eficacia de la imaginacion, son vencidos, ò convencidos con los Raciocinios: *Dum alii aliis disceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; & qui argumentis superant, experimentis cedere coguntur.* Digo, que este equilibrio es quimerico, siendo imposible, que la Razon, y la Experiencia, opuestas, persuadan con conviccion à un mismo entendimiento dos proposiciones contradictorias. Aquel, à quien convenzan las razones, dudara de los experimentos; y el que se convenciere por los experimentos, aunque ignore la solucion, tendrá por sofisticos los raciocinios.

9 A mí, ni las razones, ni los experimentos me convencen. No las razones, porque quantas dificultades se proponen contra la virtud sigilativa de la imaginacion materna sobre el feto, se reducen à que no alcanzamos cómo pueda ser esto; y el no alcanzar nosotros cómo pueda ser, no es prueba de que no sea. Por ventura no hai en las causas naturales mas virtud, que la que nosotros podemos entender, ò explicar? O regló el Autor de la Naturaleza por nuestros alcances las virtudes que dió à las cosas? Si ignorandose enteramente los phenómenos, que la experiencia ha descubierto en las facultades directiva, y atractiva del Imán, se propusieran meramente por *occurrencia* imaginaria à los

mejores entendimientos del mundo, hallarian razones, à su parecer, concluyentes, para dár por imposible la existencia de dichos phenóménos. Lo mismo digo de los que se observan en el fluxu, y refluxo del Oceano. Lo peor es, que lo mismo sucede en casi todas las demás cosas, aun las mas triviales, quando se trata de la imaginacion de las causas. ¿Quién sabe cómo, ò por qué un leño encendido inflama à otro? ¿Cómo, ò por qué una piedra arrojada al aire, vuelve à la tierra? ¿Cómo, ò por qué se elevan à grande altura de la Atmosphera cuerpos mas pesados que el aire, &c.? Es verdad que los Phylosophos explican estas cosas, y otras semejantes; pero divididos en diferentes opiniones, de las quales cada una padece tan graves dificultades, como las que hai sobre los phenóménos del Imán. Así dicta la buena razon, que ni neguemos los efectos, porque ignoramos las causas; ni neguemos la virtud à las causas, porque no podemos alcanzar el modo que tienen de influir.

10 Tampoco me convencen los muchos experimentos, que se alegan à favor de la virtud sigilativa de la imaginacion materna; porque por quatro capitulos puede falsear la prueba que se toma de los experimentos. El primero es, la falta de veracidad de los Escritores que los refieren. El segundo, la falta de veracidad en las madres, à cuya imaginacion se atribuye el influxo en el feto. El tercero, la exageracion (à veces inculpable) de los que observaron el feto. El quarto, la concurrencia casual de la nota observada en el infante, con el objeto analogo à ella, que hizo impresion viva en la imaginacion de la madre.

11 Puede falsear la prueba por el primer capitulo, porque los Escritores no son una casta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aun muchos, poco veraces. El asunto presente es por su naturaleza mui ocasionado à la ficcion; porque, como tengo advertido en varias partes del Teatro, reina en los hombres una fuerte inclinacion à referir todo lo que tiene algun aire de prodigioso, y admirable; de modo, que sugetos en todo lo demás sincéros, caen à veces en la tentacion de referir prodigios falsos.

12 Puede falsear por el segundo, ya por la razon misma que acabo de alegar, ya porque algunas veces son las madres mui interesadas en la ficcion. Lo que se cuenta de una muger, que por tener, al tiempo del concubito, la imaginacion clavada en la pintura de un Ethiope, parió un hijo mulato, pudo ser mui bien embuste suyo, para ocultar su infame comercio con algun esclavo de aquella Nacion. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada sale mui semejante al adultero, y desemejante al marido; y finalmente podemos decir, que siempre que el feto sale, ò monstruoso, ò mui disforme, se considera la madre interesada en atribuir aquel error de la Naturaleza à algun accidente extraño; como que, introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto, que hizo alta impresion en su fantasia) en alguna manera desvia de sí la affrenta, que concibe en una produccion, que se mira con cierta especie de horror.

13 Puede falsear por el tercero; porque es comunísimo en todo aquello, que sin ser admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, suplir con la ficcion todo lo que le falta para serlo. Pongo por exemplo: Dice Sennerto, que conoció una mager, que habiendo en el estado de preñez sentadose debaxo de un moral, y caído sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenia muchas berrugas, al modo de moras, en aquellas mismas partes del cuerpo, en que à la madre habian caído las moras. Lo mas verisimil es, que la niña saliese con algunas berrugas; y lo demás, esto es, tener estas alguna particular semejanza de moras, y haber nacido en las mismas partes del cuerpo, en que à la madre habian caído las moras, fuese adiccion. Digo, que esto es lo mas verisimil, ya porque es comunísimo, como acabo de decir, añadir à las cosas aquellas circunstancias, que les faltan para ser admirables; ya porque los que dan tanta fuerza à la imaginacion, piden para ello una imaginacion vivísima, ocasionada de objeto capaz de hacer una alta, y mui extraordinaria impresion en la fantasia; y el caer las moras, no es objeto, que pudiese alterarla mucho. No pocas veces se

miente solo materialmente en estas cosas. Quando en algun cuerpo se notan unos asomos de configuracion, ò tenues rudimentos, que inclinan algo á la representacion de tal, ò tal cosa, si se considera la representacion perfecta como admirable, ò prodigiosa; pongo por exemplo, una figura humana esculpida por la naturaleza en un peñasco; un incauto observador cree simplemente ver mas de lo que ve; porque entrometiéndose la imaginacion en el comercio, que entonces exerce la vista con el cerebro, le representa á éste, no los lineamentos rudos que hai en el objeto, sino todos aquellos, que son menester para la perfecta semejanza.

14 Finalmente, puede falsear por el quarto. El tomar por causa lo que no es causa, es un error ordinarisimo; y error, que como advertí mui de intento en alguna parte del Teatro, ha ocasionado muchos absurdos en la Phylosophia, y muchos estragos en la Medicina. Sangróse el enfermo, y despues mejoró: luego la sangria le curó. Purgóse, y mejoró, luego le sanó la purga. Estas son ilaciones propias de la Lógica bastarda que reina en el mundo. Y del mismo modo estotras: Comió esparragos, y despues le dolió la cabeza: luego los esparragos le hicieron daño. Bebió á la tarde agua de limon, y no pudo dormir la siguiente noche: luego el agua de limon le quitó el sueño. En general la sequela casual, u orden accidental de propiedad, y posteridad entre dos cosas, mui frecuentemente induce al error de juzgar, que la anterior es causa de la posterior, como haya qualquiera levisima apariencia de que pueda serlo.

15 A nuestro proposito. En el largo espacio de nueve meses (todo el tiempo de la preñez dicen comunisimamente los imaginacionistas, que es apto para que obre la imaginacion en el feto) son muchos los objetos, que se presentan á la madre, capaces de hacer alguna fuerte impresion en su cerebro, y mover en ella algun afecto vehemente; unos alegres, otros tristes; unos que la irriten, otros que la alhaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la causen horror, &c. Es facilisimo, pues, y sucederá muchas veces, que saliendo despues el feto con qualquiera especial nota, se halle

en-

entre tantos objetos alguno, con quien la nota observada tenga alguna analogia. La concurrencia del objeto con la nota es casual: pero la preocupacion de los imaginacionistas los induce á creer, que la impresion que hizo el objeto en la madre, produjo este efecto, y asi se toma por causa lo que no lo es.

16 El que semejantes concurrencias son casuales, è independientes de todo influxo de la imaginacion materna en el feto, se prueba eficazisimamente con una reflexion, que voi á proponer á Vmd. y es, que si hubese tal influxo, seria bastantemente comun hallar á los infantes notados con alguna insigne deformidad. Explícame con este exemplo: Entre los casos que se alegan en prueba del influxo de la imaginacion, es uno de los mas señalados, el que una muger preñada, habiendo visto *romper vivo* á un malhechor, (asi se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro sucesivamente van rompiendo al delincente brazos, y piernas) parió despues un niño con ciertas señales de brazos, y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representacion fuese imperfectisima, y pusiese mucho de su casa en ella la imagen, ò la ficcion de los que la observaron. Pero doi que fuese como se refiere. Este es un suceso particular, y rarisimo; quiero decir, que no se refiere, ni se halla en los Libros que tratan del influxo de la imaginacion, otro, dentro de los mismos terminos. ¿Pero quien no vé, que si el horror, que tubo la madre al mirar aquel espectáculo, hubiese sido causa de las señales impresas en el hijo, sucederia lo mismo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde es mui frecuente aquella especie de suplicio, le han visto executar millares, y millones de mugeres preñadas, y entre ellas innumerables de corazon apocado, genio tímido, indole piadosa, cerebro ocasionado á grandes commociones. ¿Como, pues, no se repitió innumerables veces el mismo suceso? Asimismo en España vieron, y ven muchos millares de mugeres preñadas executar el suplicio de la horca, el qual á las mas conmueve, y conturba extrañamente. ¿Como no se ven

en

en los Pueblos, donde se executa aquel suplicio, muchos infantes con el cuello mui comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17 Asi parece se debe creer, que quando el infante saca tal, ò tal nota particular, representativa de algun objeto, que hizo alta impresion en la fantasia materna, es mera casualidad. Pero lo mas ordinario es, que se hace misterio de lo que no le tiene, y qualquiera leve analogía se concibe, ò pondera, como si fuese una exacta semejanza. Escribe el Padre Delrio de dos parientas suyas: la una, que se divertia freqüentemente con una Mona, y parió una hija, que en sus movimientos, y enredicos pueriles imitaba las travesuras graciosas de la Mona: la otra, que habiendo concebido un gran pavor, al ver entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dió à luz un niño, que en sus ojos siempre espantadizos, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narracion se ofrece, como naturalísimo al discurso, es, que la aprehension elevó à particularidades, dignas de una atenta observacion, dos cosas mui comunes. A cada paso se ven niñas, que con sus jugueticos imitan aquella festiva inquietud de las monas, y aun por eso se suele dár à aquellos juguetes el nombre de *Monadas*, ò *Monerías*; y de las niñas que son mui festivas se dice, que son mui monas. Del pariente que tenia los ojos como espantados, dice el Padre Delrio, que quando lo escribia, era ya adulto, y permanecia siempre loco: *Iam adolescens emotæ mentis persistit*. En los locos es comunísimo tener la vista, ò modo de mirar, como que están medio asombrados; y para que haya hombres locos, no es menester que las madres hayan padecido algun gran susto.

18 La regla fundamental, y segura para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender à lo que comunmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comunmente producen los efectos correspondientes. Así, si comunmente sucediese, que quando las mugeres que están en cinta, padecen algun afecto vehemente, ò de ira, ò de miedo, ò de horror, &c. los hi-

hijos saliesen con alguna señal representativa del objeto, que movió aquella pasion, se deberia creer ser aquella señal efecto de la imaginacion materna. Mas si esto solo sucede una, ò otra vez rara, se debe juzgar, que la concurrencia de la nota del feto con el vehemente afecto de la madre, es mera casualidad. Puesta esta regla, que prescindiendo de todo estudio phylosófico, claramente dicta la buena razon, hágase la reflexion, de que apenas hai muger alguna, que en el tiempo de la preñez no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Medicos, y califica la experiencia, que aquel estado es mui ocasionado à ellos. Mientras se hallan en el las mugeres, se contristan, se irritan, temen, apetezen con mas vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la imaginativa materna mui alterada con qualquiera objeto que produce aquellos afectos, tubiese virtud para imprimir en el feto alguna nota correspondiente à aquel objeto, seria comunísimo salir los infantes con alguna nota de esta especie. Pero ello no es así; antes apenas entre cien mil mugeres, que al tiempo de la preñez padecen algun afecto vehemente, hai dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego se debe discurrir, que quando la tiene, es efecto de otra causa, y no de la imaginacion de la madre.

19 Es importantísimo tener presente esta regla para dirigirse en muchas cosas concernientes à la vida humana. Pongo por exemplo, en el régimen para conservar, ò recobrar la salud. Si para hacer el concepto de lo que es, ò nocivo, ò provechoso, solo se atiende à lo que sucede una, ò otra vez, se caerá en muchos errores, y padecerá las consecuencias de ellos. Comió Juan lechugas à la cena, y el día siguiente le vino catarro. De aquí infiere, que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere mui mal. Para que la ilacion fuese buena, eran menester varios experimentos de lo mismo. Si comiendo muchas veces lechugas, siempre, ò comunmente despues de ellas le viene el catarro, lo que no le sucede con otros manjares, hará bien en huir de las lechugas. Lo mismo digo de lo que se concibe que aprovecha. Usando alguna vez de tal manjar, ò de tal remedio,

se le fue à Pedro el dolor de cabeza. De aquí infiere la utilidad de él para este efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, van, y vienen en los que tienen complexion ocasionada à ellos, sin hacer exceso particular, que los cause, ni aplicar remedio que los cure. Si experimentase los dolores de cabeza, de estomago, &c. ran obstinados, que solo cediesen, quando usa de tal manjar, ò de tal remedio, sería buena la ilacion.

20. Puede ser, que con ocasion de estos símiles Vmd. me note lo que algunos me notan, que yá de intento, yá por incidencia, llevo muchas veces la pluma à asuntos pertenecientes à la Medicina; lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Sealo enhorabuena, como para otros muchos sea útil. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho del Público. Son muchísimos los que me han dado las gracias, por haberse utilizado grandemente su salud en la práctica de mis consejos medicos. Los que no gustan de ellos, pueden, quando los encuentran, omitir la lectura, y pasar adelante. Si hallan mas fastidiosas las máximas medicinales, que yo escribo, que las purgas que les receta el Medico, buen provecho les haga: pero digo, que es raro el temple de su estomago.

21. Lo que hasta ahora he razonado, debilitando las pruebas que se alegan por una, y otra opinion, no es tan comprehensivo del asunto, que no se deba aún algo de particular exámen à cierta parte de la questão. Convienen comunmente los Imaginacionistas, en que la virtud de la imaginacion, respecto del feto, se estiende desde el punto de la co-mixtion de ambos sexos, à todo el tiempo en que aquel está contenido en el materno seno; y mui frecuentemente atribuyen mas eficacia à la imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre, y madre à la operacion prolifica, que en todo el resto de tiempo de la preñez. Naturalmente se viene al discurso, que aquel momento, en que ambas causas concurren à la generacion, tenga alguna especial oportunidad para que la imaginativa exerza su influxo, la qual no

hai,

hai despues de consumada aquella obra, aun quando no se pueda explicar exactamente en qué consiste dicha oportunidad. Basta concebir la grande intension con que entonces obran las facultades, la especial disposicion, que en aquel estado tiene la materia por su blandura, para ser sigilada de éste, ò aquel modo; y que finalmente, aquel es el momento, que la naturaleza ha destinado para determinar, y caractericar el individuo.

22. Mas por otra parte se ofrece una dificultad notable, que ya he propuesto en el num. 26. del *Discurso sobre el color Ethiopico*; y es, que, ò admitimos el sistema moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, segun el qual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno; ò estamos al antiguo, de que se forma en el utero. Si lo primero, la imaginacion de los padres no puede influir en su formacion. Si lo segundo, tampoco; porque la operacion prolifica de los padres ya cesó, quando empieza à formarse.

23. Esta objecion es gravissima sin duda; pero el mal es, que à todos oprime su peso, pudiendo volverla los Imaginacionistas contra la opinion contraria, con una reflexion, que mejora mucho la causa que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo dexa dudar, en que los hijos comunisimamente salen semejantes, no solo à las madres, mas tambien à los padres. ¿Quién, pregunto, cómo, y quando produce esta semejanza? Es evidente, que la producen, ò el padre, ò la madre, ò ambos juntos. ¿Pero con qué facultad? ¿Con qué potencia? ¿Con qué instrumento? Parece inexcusable recurrir à la imaginativa; porque, ¿qué otra facultad se puede designar capaz de configurar el feto, de modo, que salga semejante à aquel determinado hombre, que le engendra? La semejanza à la madre, ya puede componerse sin recurrir à la imaginacion; diciendo conformemente al sistema de la continencia formal en las semillas, que el Autor de la Naturaleza formó desde el principio aquellos minutísimos cuerpos contenidos, con una semejanza respectiva à la madre, en cuyo ovario se

E 2

COA-

contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar à la semejanza con ella, si tienen à Pedro por padre, salen semejantes à Pedro; si à Juan, salen semejantes à Juan; es evidente, que en el ovario no tenían la organización, que los hace semejantes al padre. ¿Quién, pues, los configura de aquel modo? ¿Hai algún instrumento, algún miembro Tallista, y juntamente Pintor, que dé tal figura, y tal color à aquella materia? Ninguno. Discurrase por todas las facultades que obran en la generación: en ninguna se hallará ni el mas leve vestigio de proporcion para configurar el feto, sino en la imaginativa.

24 Bien sé, que en la Phylsophia de antaño se decia, que habia una facultad *Plastica*, *Architectonica*, ò *Formatriz*, que corria con esta incumbencia. Pero lo primero, estas son voces, y nada mas; porque solo es decir, que hai una facultad que produce tal efecto. Lo segundo, entretanto que no especifiquen mas, determinando qué potencia es la que tiene esa habilidad, dirán los Imaginacionistas, y lo dicen, que la *Facultad Plastica* es la imaginativa. Lo tercero, à esa facultad *Plastica*, ¿quién la determina para configurar el feto conforme à tal, ò tal exemplar; esto es, de suerte, que salga semejante al padre que le engendra, y no à otro? Sin remedio se ha de recurrir para esta determinacion à la imaginativa; y esto solo que se conceda, ya ganan los Imaginacionistas el pleito. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluir este principio, ò dirá nada, ò dirá cosa mas difícil, mas misteriosa, mas incomprehensible, que lo que dicen los Imaginacionistas.

25 Del mismo modo, sobre este asunto, cae la objecion hecha arriba contra el influxo de la imaginacion en el momento de la obra prolifica, fundada en que aquel momento, ò es posterior, ò anterior con anterioridad de tiempo à la formacion del feto; pues la misma posterioridad, ò anterioridad se hallará en qualquiera causa que se señale de la semejanza del feto con el padre, suponiendo, que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

¿Y

26 ¿Y qué resulta de todo lo que he discurrido sobre el asunto? Diran muchos, que no resulta otra cosa, sino que el juego está hecho tablas; porque es difícil determinar, que opinion tiene à su favor mas fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino à un corte en la materia, que es conceder à la imaginacion materna la eficacia de sigilar el feto en el tiempo de la operacion prolifica, y negarsela despues.

27 A lo segundo me induce, el que no teniendo la opinion de los Imaginacionistas otro apoyo, que el de los experimentos, quantos se alegan por el influxo de la imaginacion en todo el tiempo de la preñez, son, como se ha visto arriba, sumamente falibles; y en algunos se representa una total imposibilidad, como es el que la imaginacion materna pueda quitar un miembro al feto, despues de perfectamente organizado. Quando mas, se podria admitir, que hiciese alguna inmutacion en él en los primeros dias, despues de la concepcion, à causa de estar aún blandisima entonces la materia.

28 A lo segundo me inclina principalisimamente el argumento, tomado de la semejanza de los hijos à los padres. Ciertamente este es un efecto, que como ya he ponderado, parece no puede atribuirse à otra causa que à la imaginacion de la madre vivamente excitada hacia el sugeto cooperante en el placer venereo. Confieso, que es difícil concebir esta virtud en la imaginacion: pero no hai recurso à otra alguna causa; porque qualquiera otra, que se quiera discutir, será mucho mas difícil de entender, y aun imposible de explicar; lo que yo mostraria facilmente, si la materia, en que se debería discurrir para mostrarlo, no fuese tan tediosa, ya para el que escribe, ya para el que lee.

29 A la dificultad propuesta arriba, sobre que el feto, ò está ya formado antes de la operacion prolifica, ò se forma despues de completa esta, se puede responder lo primero, que la configuracion que tiene antes, no está tan ultimamente determinada, que no pueda recibir despues algunos nuevos lineamentos, en virtud de los cuales se haga mas semexante à Pedro, que à Juan. Aun despues del na-

cimiento, desde la infancia, hasta la juventud, suele variar-se, tanto quanto, la configuracion del rostro. Puede responderse lo segundo, que no antes, ni despues de la operacion prolifica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante à aquel que le da el ser. Como la naturaleza nada produce, sino individuado, es de creer, que en el momento de la produccion dá al feto todas las circunstancias individuantes, de las quales una es la figura.

30 Lo que acabo de discurrir à favor del influxo de la imaginacion materna en el feto, basta para que ya mire sin displacer alguno la opinion, que atribuye el color Ethiopico à aquel principio. Pero una noticia, que poco ha me comunicó el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Marquez, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extraxo del estado de indiferente, inclinandome no poco à aquella opinion. El citado Don Diego me escribió haber conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, à un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Faxardo, de familia mui noble, y de padre, y madre blancos, el qual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos suyos, Don Isidro, y Don Antonio, eran mui blancos, y de pelo rubio: que se decia, que la singularidad de Don Francisco habia nacido de que la madre, al tiempo de la concepcion, habia fixado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia à la vista en su dormitorio: finalmente, que habiendose casado dicho Don Francisco con una muger mui blanca, los hijos salieron mulatos.

31 Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun Ethiope. La razon es concluyente. Si fuese esa la causa, no saldria enteramente negro, sino mulato, como salen todos aque-

llos

llos que tienen padre negro, y madre blanca: y como por la propria causa salieron mulatos los hijos del mismo Don Francisco. ¿A qué otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino à la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura del Mago negro, que tenia presente?

32 Pero debo advertir, que para adaptar este principio à la negrura de la Nacion Ethiopica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata, la vehemencia de la imaginacion; pues puede suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, ò primeros individuos, se estableció tambien un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle à otros mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace más fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel, y aun mas que lo mismo, que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Ethiopico*; mas no basta para que me atreva à dar en el caso sentencia definitiva. Soi de Vmd. &c.

CARTA QUINTA.

EN RESPUESTA A UNA
objecion hecha al Autor, sobre el tiempo del
descubrimiento de las variaciones
del Imán.

1 MUI Señor mio: Haceme Vmd. cargo de haber escrito en el *Quinto Tomo del Theatro Critico*, *Disc. XI. n. 13.* que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que por trescientos años, poco mas, ò menos, despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fé de que la direccion era invariable; à cuyo plazo Criñon, Piloto de Dieppa, segun unos,

E4

ò

cimiento, desde la infancia, hasta la juventud, suele variar-se, tanto quanto, la configuracion del rostro. Puede responderse lo segundo, que no antes, ni despues de la operacion prolifica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante à aquel que le da el ser. Como la naturaleza nada produce, sino individuado, es de creer, que en el momento de la produccion dá al feto todas las circunstancias individuantes, de las quales una es la figura.

30 Lo que acabo de discurrir à favor del influxo de la imaginacion materna en el feto, basta para que ya mire sin displacer alguno la opinion, que atribuye el color Ethiopico à aquel principio. Pero una noticia, que poco ha me comunicó el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Marquez, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extraxo del estado de indiferente, inclinandome no poco à aquella opinion. El citado Don Diego me escribió haber conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, à un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Faxardo, de familia mui noble, y de padre, y madre blancos, el qual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos suyos, Don Isidro, y Don Antonio, eran mui blancos, y de pelo rubio: que se decia, que la singularidad de Don Francisco habia nacido de que la madre, al tiempo de la concepcion, habia fixado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia à la vista en su dormitorio: finalmente, que habiendose casado dicho Don Francisco con una muger mui blanca, los hijos salieron mulatos.

31 Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun Ethiope. La razon es concluyente. Si fuese esa la causa, no saldría enteramente negro, sino mulato, como salen todos aque-

llos

llos que tienen padre negro, y madre blanca: y como por la propria causa salieron mulatos los hijos del mismo Don Francisco. ¿A qué otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino à la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura del Mago negro, que tenia presente?

32 Pero debo advertir, que para adaptar este principio à la negrura de la Nacion Ethiopica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata, la vehemencia de la imaginacion; pues puede suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, ò primeros individuos, se estableció tambien un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle à otros mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace más fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel, y aun más que lo mismo, que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Ethiopico*; mas no basta para que me atreva à dar en el caso sentencia definitiva. Soi de Vmd. &c.

CARTA QUINTA.

EN RESPUESTA A UNA
objecion hecha al Autor, sobre el tiempo del
descubrimiento de las variaciones
del Imán.

1 MUI Señor mio: Haceme Vmd. cargo de haber escrito en el *Quinto Tomo del Teatro Critico*, *Disc. XI. n. 13.* que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que por trescientos años, poco más, ò menos, despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fé de que la direccion era invariable; à cuyo plazo Criñon, Piloto de Dieppa, segun unos,

E4

ò

ò Caboto, Navegante Veneciano: segun otros, observó el primero las declinaciones del Imán; esto es, que no miraba por lo comun en *derechura* al Polo, si que declinaba algun tanto, ya mas, ya menos, segun los diferentes parages, ya hácia el Oriente, ya hácia el Poniente. Y infiriendo Vmd. que, segun esta noticia, viene à caer el descubrimiento de las declinaciones del Imán en el año de mil y seiscientos, poco mas, ò menos, hace una objecion, à su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Siria, Autor Valenciano, en su Arte de Navegar, cuyo Libro se imprimió en Valencia el año de mil seiscientos y dos; y en él (segun la cita de Vmd.) al cap. 16, fol. 58, dice el Autor: *Por muy cierto, y averiguado tienen todos los Pilotos, y Marineros, que navegan, que las Agujas de marear varían, ya hácia el Poniente, ya hácia el Oriente.*

2. Sobre esta clausula entra una reflexion de Vmd. para hacerla contradictoria à lo que yo he escrito sobre el asunto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones, hasta que la noticia se hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciso suponer, que pasaron muchos años: por consiguiente no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de mil y seiscientos, ni aun con la limitacion que yo añado, de *poco mas, ò menos.*

3. Otra clausula del mismo Autor ofrece à Vmd. otra reflexion, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Siria en el Prologo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, à los quales es justo obedecer, me han movido à que sacase à luz este Libro, que ya casi tenia olvidado, despues que me di à la Jurisprudencia.* Esta circunstancia dá mayor atraso el descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere en la primera reflexion. La expresion de que el Autor tenia ya casi olvidado el Libro, despues que se había dado à la Jurisprudencia, quando à ruegos de amigos se resolvió à imprimirle, significa, que algunos, y no pocos años antes le tenia escrito. Pongamos que fuese escrito ocho años antes. Alarguemoslo à doce. Pues se imprimió el año de 1602, pudo estar escrito el año de 1594, ò 1591. Quando el Au-

tor lo escribió, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma asi en el mismo Libro: luego es forzoso echar algunos años mas allá del de 1590. el descubrimiento de ellas, para dar lugar à que la noticia se fuese extendiendo à todos. Por consiguiente es falso, que el año de 1600, *poco mas, ò menos*, se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de Vmd. pienso que no disimulo, antes pongo mas clara, con las mias, la fuerza de la objecion.

4. Concluye Vmd. preguntandome en qué Autor he leído la especie de los descubridores de las variaciones del Imán, y del tiempo del descubrimiento; y me parece, que en el contexto rastreo alguna desconfianza de que yo satisfaga à esta demanda, por el reparo adjunto, que Vmd. hace con aire un poco misterioso, de que ni en el Diccionario de Baile, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio se halla tal cosa; *siendo Libros dice Vmd. tan propios, y unicos para el caso.* A la verdad, no se deberia extrañar, que habiendo pasado ocho años, despues que escribí aquella noticia, tubiese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuya una tan feliz memoria, qual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de à quarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las había derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en qualquiera tiempo que sea preguntado por el de qualquiera noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarle de mí. Sin embargo, tambien satisfaré à Vmd. sobre este capitulo.

5. Ahora bien: Señor mio, antes de ponerle à Vmd. delante de los ojos una notable equivocacion que ha padecido, ya leyendo mi escrito, ya escribiendo su carta, y en cuyo desengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposicion (aunque falsa, como mostraré despues con evidencia) que Vmd. ha-

hace, de que del lugar en que me cita, se infiere, que el descubrimiento de las variaciones del Iman cae en el año de mil y seiscientos, *poco mas, ò menos*. ¿Prueban lo contrario las reflexiones de Vmd? En ninguna manera. Para cuya demonstracion es lo primero vér, qué significa en aquel numero el aditamento *poco mas, ò menos*. Es indubitable, que en semejantes cómputos de tiempo, el mas, ò menos no es respectivo à toda la suma, sí solo al ultimo siglo, ò centenar de años. Si fuese lo primero, se podia decir, que sesenta años mas, ò menos (pongo por exemplo) son poco mas, ò menos, respecto de mil y seiscientos, pues aun no hacen la vigesima parte de aquella suma. Asi es cierto, que el *poco mas, ò menos* todos lo entienden aplicado al ultimo centenar de años. ¿Pero cuántos años de mas, ò de menos podrán comprehenderse en el poco mas, ò menos, respecto del numero centenario? Quando tratan los Teologos de la integridad de la Confesion Sacramental, en quanto al numero de los pecados, examinan este mismo punto, para determinar, quando un penitente, que no acordandose del numero fixo de los pecados que cometió, se confesó diciendo, *cometí tantos pecados, poco mas, ò menos*, está ò no está obligado à reiterar despues la Confesion, acordandose del numero cierto. Los mas rígidos determinan, que el poco mas, ò menos, respecto de ciento, solo puede extenderse à cinco de mas, ò cinco de menos. Los mas laxos lo entienden à veinte de mas, ò de menos; y los moderados, à ocho, ò nueve. Para que vea Vmd. que no soi cicatero en mis cuentas, quiero sujetarme por ahora à la opinion mas estrecha; esto es, que el poco mas, ò menos, respecto del numero centenario, no puede, segun el cómputo prudencial, extenderse sino à cinco de mas, ò cinco de menos. Con cinco años de menos en el numero de mil y seiscientos, tengo tiempo de sobra para mi descargo. Mas para esto es menester ajustar primero la cuenta del tiempo, que prudencialmente puede considerarse necesario, para que la noticia del descubrimiento de las variaciones del Iman se extendiese à todos los Pilotos, y Marineros de Francia, España,

ña, Italia. Alemania, y otras Naciones Europeas (pues à la expresion *todos* de Pedro de Siria, esta es la mayor extension, que se puede dar.) Parece que Vmd. pide para esto muchos años. Yo pretendo, que en el espacio de dos, y aun en un año solo, hai sobra de tiempo.

6 Advierta Vmd. que Pilotos, y Marineros son la gente que mas gira el Mundo, y con mas velocidad; asi ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes mas distantes. Un Piloto, que hoy está en Cadiz, dentro de diez dias se halla en Londres, donde encuentra otro, que en igual espacio de tiempo, vino allí de Petersburgo. Uno que hoy está en Venecia, en diez dias pasa à Cadiz, y halla en aquel Puerto otro, que tambien en diez dias acaba de llegar de Escocia. Asi un vecino de Cadiz, dentro de diez dias, puede saber lo que acaba de pásar en Petersburgo: y un Veneciano, un suceso reciente de Escocia. Añadiendo à esta advertencia la de que la noticia de las variaciones de la Aguja Magnerica, es de suma importancia en la Nautica, y por tanto util, y necesaria à todos los Pilotos: se hallará, que es estenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegase à todos los Pilotos de Europa.

7 Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estar el Libro de Pedro de Siria escrito algunos años antes que se imprimiese. Tampoco esto hace fuerza. Daré à Vmd. de barato, que el libro estubiese escrito quarenta años antes. No por eso es necesario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciese cerca del año de 1600. ¿Por qué? Porque pudo el Libro estar escrito con toda esa anterioridad; pero no estar escrita en él la clausula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos, y Marineros tenían noticia de las declinaciones. ¿Quién ignora, que es muy frecuente adicionar los Libros despues de escritos; continuando las adiciones hasta el tiempo de la impresion? ¿Y qué sucede no pocas veces estar imprimiendose una parte del Libro, y al mismo tiempo estar el Autor adicionando otra?

8 Todo, lo que hasta aora he escrito, es una respuesta de

de supererogacion; porque todo procede sobre la gratuita admision, de que de mí citado Escrito deba colegirse, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cayó en el año de 1600, *poco mas ó menos*; de lo que voi ya á desengañar á Vmd. manifestandole la equivocacion, que en esta parte ha padecido; y en este desengaño consiste mi principal respuesta.

9 Lo que yo he escrito es, que la propiedad de la direccion del Iman al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que trescientos años despues se notaron sus declinaciones, ya hacia Oriente, ya hacia Poniente. ¿Cómo puede inferirse de aquí, que el descubrimiento, ó primera observacion de las declinaciones, cayó en el año de mil y seiscientos, poco mas, ó menos? El siglo decimotercio comprende cien años; esto es, todos los que se cuentan desde el de mil doscientos y uno, hasta el de mil y trescientos *inclusive*. Con que en qualquiera de estos cien años que se descubriese la direccion del Imán al Polo, se verificará, que se descubrió en el siglo decimotercio. Pongamos, pues, que se descubrió en el año de mil doscientos y veinte. ¿A qué año corresponde el descubrimiento de las declinaciones, en la suposicion de que este se hiciese trescientos años despues, poco mas, ó menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco mas, ó menos; esto es, ochenta años mas atrás de aquel, adonde le coloca la errada ilacion de V. md. Aunque el descubrimiento de la direccion al Polo hubiese sucedido el año de mil doscientos y uno, se verificaría haberse hecho en el siglo decimotercio; y en ese caso, el descubrimiento de las declinaciones correspondería al año de mil quinientos y uno, poco mas, ó menos; esto es, noventa y nueve años mas atrás de aquel donde Vmd. me le quiere poner.

10 Solo me resta ya, para la entera satisfaccion de Vmd. manifestarle el Autor, á quien debo las noticias que escribí en orden á los descubridores, y al tiempo del descubrimiento de las declinaciones. Este es el célebre Mr. de Fontenelle: en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1712, pag. 18. Abra Vmd. este Libro en el lu-

lugar citado, y allí verá, que el primero que habló de la direccion del Imán al Polo, fue un Poeta Francés del siglo decimotercio: que trescientos años despues se descubrieron las declinaciones, ó variaciones: que el primero que (segun la opinion mas recibida) habló de ellas fue Caboto, Navegante Veneciano, y publicó esta novedad el año de mil quinientos y quarenta y nueve. Pero que Mr. Delisle tenia un Manuscrito de un Piloto de Dieppa, llamado Criñon, que le dedicó al Almirante Chabor el año de mil quinientos treinta y quatro, donde el Autor habla de las declinaciones del Imán.

11 Antes de publicarse en la Historia de la Academia el Manuscrito de Mr. Delisle, estaba Caboto en posesion de la fama de descubridor de las declinaciones: y de hecho el Padre Dechales, en el Prologo al Tratado de *Magnete* como de opinion comun, atribuye á Caboto este descubrimiento; pero ya, publicada la noticia de aquel Manuscrito, con mas motivo se debe atribuir á Criñon; aunque no es imposible, que éste fuese el primero en escribirlo, y aquel en observarlo. Lo que mas importa á nuestra question es la advertencia de que, ó que las declinaciones se manifestasen al Mundo el año de mil quinientos y treinta y quatro, ó el de mil quinientos y quarenta y nueve; siempre quedamos mui lejos del año de mil y seiscientos. Con que pudo mui bien Pedro de Siria escribir lo que escribió, sin oponerse á lo que yo escribí. Nuestro Señor dé á Vmd. mucha vida, y salud, &c.

CARTA SEXTA.

RESPUESTA A LA CONSULTA sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, quatro manos, cuya division por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no mas que los miembros correspondientes à un individuo solo, que salió à luz en Medina-Sidonia el dia 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar mas, se le administró el Bautismo en aquel miembro.

MUI Señor mio: Dos partes tiene la Consulta. La primera Phylosophica, sobre si el monsturo *bicipite* constaba de dos individuos, ò era una solo. La segunda Teologica, si en caso de ser dos, quedaron ambos bautizados. Y por el mismo orden satisfaré à una, y otra parte de la Consulta.

2 Los monstruos de las expresadas circunstancias, aunque no mui freqüentes, tampoco son de los mas raros. El docto Premonstratense Juan Zahn (*tom. 3 Mundi mirab. scrutin. 5, cap. 4.*) en un larguísimo Catalogo de varios monstruos, cuyas noticias extraxo de muchos Autores, y que se vieron en diferentes siglos, y regiones, comprehende hasta treinta y quatro de la misma especie del que apareció en esa Ciudad; esto es, de infantes *bicipites*, ò de dos cabezas; y demas de estos (lo que es mas admirable) uno de tres cabezas, y otro de siete, citando por este ultimo à Uly-

ses

ses Aldrobando, el qual dice nació en el Piamonte el año de 1587.

3 Acaso no todos aquellos hechos merecerán igual fé: porque entre los Autores compiladores de prodigios, hai no pocos faciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternice con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes del mismo genero hallo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados como el de esa Ciudad; y de uno de ellos se dará abaxo individual noticia.

4 No solo en la especie humana, mas tambien entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaqueias, citando à Juan Fabro Linceo, como testigo de vista, refiere, que el año de 1625 nació cerca de Roma un Ternero *bicipite*. El Padre Regnault en el *tom. 4. de sus Dialogos Physicos, dial. 1.* testifica de un Cabrito montés con dos cabezas, que el año de 1729 fue cogido en el bosque de Compiègne, andando en él à caza del Rei Christianísimo. Y en el mismo Dialogo, sobre la fé de los Diarios de Alemania, refiere haber sido asimismo aprehendida en la caza de otro Principe una Liebre de dos cabezas. Gasendo advierte, que en la especie gallinacea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5 Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicacion de cabezas, variaban mucho en el numero de otros miembros, algunos en la colocacion de ellos, y aun de las mismas cabezas. Unos tenian quatro brazos, y solo dos piernas, como el de esa Ciudad; otros, quatro brazos, y quatro piernas; y dos de los monstruos que compiló el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenian el organo de la generacion duplicado, otros no; y entre los que le tenian duplicado, en unos le habia de ambos sexos, en otros de uno solo. Unos tenian dos higados, y dos bazos; otros un higado, y un bazo: unos, dos corazones, otros uno solo; aunque sobre la unidad, ò duplicacion de esta entraña, haremos abaxo particular reflexion; unos un esófago, otros dos, &c.

Asi-

6 Asimismo tampoco en todos habla uniformidad en quanto à la colocacion de las cabezas, y otros miembros. Unos tenian las cabezas colocadas lateralmente, como el de esa Ciudad; otros, la una à la espalda de otra; otros mirándose recíprocamente; y aun alguno tenia una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7 Variaba tambien en muchos la colocacion de otros miembros. En la Liebre de Alemania habia, en orden à esto una notable singularidad. A cada cabeza correspondian quatro pies; y asi las cabezas, como los pies, estaban encontradas, ò mirando à partes opuestas; de modo, que quando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fixaba en los pies correspondientes à aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correspondientes à ella miraban al Cielo. El uso de esta duplicacion de miembros ofrecia un espectáculo, singularísimamente grato à la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque quando se sentia fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abaxo, y proseguia la fuga con los otros quatro pies, que antes estaban descansando.

8 Los monstruos, de que hasta aquí hemos hablado, no deben confundirse con otros, à quienes no es justo llamar *bicipites*, sino *bicorporeos*, porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos; pero unido un cuerpo à otro por alguna parte, en que tambien hai, ò ha habido bastante variedad. El Abad Tritemio refiere de dos en Constancia, uno varon, otro hembra, que salieron unidos por el ombligo. Ulises Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycostenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este siglo dán noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las espaldas. ¡Miserable estado de los dos Infantes, donde, sobre vivir con una incomodidad intolerable, à cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra!

9 Asi como se han visto monstruos de dos cabezas, que no tenian mas que un corazon, se han visto tambien monstruos, que tenian el corazon, y otras entrañas duplicadas,

pe-

pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan frecuente como aquello. Ambrosio Paréo dá noticia de uno de estos; de otro, Fortunio Liceto. Mr. Hemeri, Medico de Blois, dió noticia de otro à Mr. de Renaume, y éste à la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Mompellér, estando en París, dentro de pocos dias le pusieron à la mesa dos pollos, de los quales cada uno tenia dos corazones mui perfectos, que examinó Mr. Littre, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conducencia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores, como fabula, lo que Plinio, y Eliano, dicen, que las perdices de Paflagonia tienen dos corazones.

10 Puesta esta noticia historica de los monstruos que convienen con el de esa Ciudad en el genero comun de duplicidad, ò multiplicidad de miembros, paso à decir la primera duda propuesta; esto es, si el de esa Ciudad se debe reputar un individuo solo, ò dos: ò lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, ò de una sola; aunque de resulta decidiremos la misma duda, en orden à algunos otros, de quienes se hizo arriba mencion, porque esta respuesta dada al Público, pueda servir para otros muchos casos,

11 La diligencia, y exacritud con que el Doctor Don Ramon Ohernan, Medico, y Don Pedro Dominguez Flores, Cirujano, examinaron anatomicamente el cadaver del monstruo, apenas dexaron lugar à la duda, ò por lo menos me dieron por la parte del hecho toda la luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su Relacion, auténticamente testificada que se me remitió, que por medio de la diseccion hallaron dos corazones, dos asperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, ò confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12 Entre los Autores que tocan la quèstion de quáles son los miembros, ò entrañas, que con su unidad, ò duplicidad, infieren unidad, ò duplicidad de almas, ò algo perteneciente

Tom. I. de Cartas.

E

à

à ella, solo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazon, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, ò duplicidad de almas precisamente por la unidad, ò duplicidad del corazon: otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiente todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazon, en quanto al numero, no hai lugar à la questão; dando unos, y otros por cierto, que si no hubiere mas que una cabeza, y un corazon, no hai mas que una alma; y si hai dos cabezas, y dos corazones, son tambien dos las almas.

13 En orden à otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representacion externa de los que corresponden à un cuerpo solo, del cuello abaxo, no obsta à que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes, (*Camp. Elys. quest. 45, num. 45.*) se leen dos historias decisivas en orden à esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esa Ciudad. Ambos se vieron en la Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenian dos cabezas, y quatro manos; pero en todo el resto no parecian mas miembros, que los correspondientes à un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años: con que se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la frecuente discordia de las voluntades, que habia en aquel complexo dos almas. Razonaban reciprocamente. Unas veces estaban convenidos, otras opuestos, gustando el uno de lo que desplacia al otro. Murió el uno muchos dias antes, que el otro, pudriéndose luego poco à poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, ò quince dias. Pero aunque por ser tan breve su duracion, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locucion, hubo señas muy claras de la distincion de individuos, ò de almas; porque sucedia dormir uno mientras velaba el otro; estar uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió el uno un dia antes que el otro.

14 Si cada uno de aquellos complexos tenia dos corazones, como el de esa Ciudad, el caso es identico; porque en lo demas tambien fue entera la uniformidad, teniendo así

cada uno de aquellos, como éste, dos cabezas, quatro manos, y la representacion de todos los demas miembros correspondientes à un unico individuo. Si no tenia cada uno de aquellos dos corazones, se sigue, que basta la duplicacion de cabezas para inferir duplicidad de almas: con que de qualquiera modo se infiere con la mayor certeza posible, que en el monstruoso complexo de esa Ciudad habia, no una sola, sino dos almas. De modo que no me queda la mas leve duda en que si hubiera vivido algun tiempo, como los dos Anglicanos, hubiera dado las mismas señales sensibles de constar de dos almas. En la Relacion no se expresa: pero de ella se infiere, que si no estaba muerto antes de salir del materno claustro, ò murió al extraerle de él, ò inmediatamente despues de la extraccion. Esta es mi respuesta à la primera parte de la Consulta.

15 La segunda cae sobre el hecho, de que *habiendo principiado su nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el riesgo de que saliese muerta la criatura, que se juzgó solo una, se bautizó, echandole agua en el pie que descubria.* Esto excitó la questão, que se me propone, si, en caso de constar el monstruo de dos almas, ò de dos individuos, quedaron ambos bautizados, ò uno solo. La duda propuesta de este modo, envuelve la suposicion, de que por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que esto no se debe suponer, sino inquirir. Asi la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser así, lo quedó alguno de ellos.

16 En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortisima diferencia, estamos igualmente instruidos de noticias, y para el caso venimos à usar de los mismos libros. Con todo, como à cada paso sucede en otros puntos Morales, los dictámenes son varios, por el diferente modo de apreender las cosas, ò por la variedad, con que ellas se representan à diferentes entendimientos. Yo, en quanto à lo que tiene de Moral la questão, procederé simplicisimamente, huyendo del método vulgar,

y fastidioso de empezar ensartando notables, amontonando à cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues esas doctrinas comunes, como qualquier Teólogo las sabe, ò por lo menos las tiene à mano en los libros, desde luego se deben dar por supuestas.

17 Ha sido para mí materia de admiracion, que habiendo propuesto por via de conversacion el punto Moral, que tenemos entre manos, à algunos Teólogos de esta Ciudad, à todos, ò casi todos, vi mui propensos al dictamen, de que ambos individuos quedasen bautizados. Inclínome à que tal dictamen mas fue efecto de un esfuerzo inutil de la piedad, que hijo legitimo de la luz de la razon. Todos queremos, sin duda, que ambos quedaron bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquel, à quien no alcanza el soberano beneficio del Bautismo; y como si nuestra opinion pudiera remediar el daño, con estudio nos arrimamos à aquel dictamen, que lisongéa nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto; juzgadas ya las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nuestra obligacion se reduce à descubrir, quanto nos sea posible, la verdad, alexandonos de las preocupaciones de toda pasion.

18 Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, ya por defecto de la intencion del Ministro, ya por defecto de extension de la forma. Supongo que el Ministro positivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablucion, como perteneciente à un infante solo, ò à solo un alma; y así se expresa en la Relacion del hecho, que se me remitió, como consta de las palabras que dexo rayadas arriba; por consiguiente, concibió la forma en las voces regulares comprehensivas de un solo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo así: La intencion, ni algun otro acto de voluntad, no se extiende, ni puede extenderse, ni formal, ni virtualmente, explicita, ni implicitamente, à mas objeto que à aquel que existió en el acto de entendimiento, que precede, ò acompaña la intencion por la regla generalísima, *nihil volitum, quin præcognitum.* U de otro modo: No se

ex-

extiende la intencion à objeto alguno, à quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento del Ministro, que dirigió la intencion, no se extendió à dos infantes, ò individuos, sino à uno solo, por la suposicion hecha: luego, &c.

19 Confieso, que tiene alguna apariencia de sólida la objecion, que luego se viene à los ojos, fundada en la paridad del Sacerdote, que, ignorando que son dos, ò tres las hostias, que hai en el Altar, con la intencion ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hai entre uno, y otro caso una disparidad mui notable, aunque para muchos no mui perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el Sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el Sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocacion, ò falta de advertencia, dos hostias en el Altar, para que prescindá el juicio de si es una, ò muchas hostias; y por consiguiente forme la intencion de consagrar el pan, que está presente, sin determinarse à una, ni à dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio del pan, que está presente, se forma con esta abstraccion; porque si el Sacerdote pensase sobre si la hostia era una, ò dos, procuraría certificarse del número, antes de pasar adelante.

20 Lo segundo, aun en caso que el Sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinacion, no es el que regula su intencion de consagrar; sino otro concomitante à aquel, que es el que está allí pan, que ha de ser materia de la Consagracion; y este juicio, como comprehensivo del pan presente, que esté en una hostia sola, que dividido en muchas, dirige la intencion que es asimismo de consagrar el pan presente con la misma indeterminacion.

21 No es lo mismo de la intencion de bautizar en el caso de la questão. El Ministro, que vió asomar un pie, hizo juicio determinadísimo, de que aquel pie pertenecía à un

individuo solo; porque siendo lo contrario extraordinarísimo, y que jamás habría ocurrido à su pensamiento, no tendría especie alguna productiva del juicio vago, ò indeterminado. Añado, que aun en caso que se admita, como concomitante de aquel, otro juicio indeterminado de uno, ò distintos sujetos bautizados, el juicio determinado à un sugeto solo es el regulativo de la intencion, no el determinado. Es claro; porque si no, no solo proferiría la forma determinada por el pronombre *te*, à un individuo solo; sino que usaría condicionalmente de dos formas, una con el pronombre *te*, otra con el pronombre *vos*.

22 Mas demos que la intencion fuese implícita, virtual, ò interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, si no es comprehensiva de dos la forma que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fue, suponiendo, como evidentemente se debe suponer, que no dixo *baptizo vos*, sino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza, ò absuelve à muchos *simul*, & *semel*, debe decir; *baptizo vos*, ò *absolvo vos*; y esto no solo para lo licito, mas tambien para lo válido; porque las formas de los Sacramentos tanto valen, quanto significan: por consiguiente, no significando la del Bautismo, proferida con estas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, sino comunicada à un individuo solo, solo à un individuo puede comunicarsela.

23 Tampoco obsta aquí la paridad de la Eucaristía, ò por mejor decir, no hai ni la mas leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagracion, es comprehensivo de dos, ò mas hostias. Hai notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido à significar privativamente una persona sola; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demostrar un monton de piedras, un bosque, un exercito, &c. y aun tiene mas extensa, ò mas vaga la significacion, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarse à comunidad, ò complexo de muchos individuos; pero esto solo tiene lugar, quando le acompañan voces, ò señales que expresa-

men-

mente le determinan à ese uso. Asi, Christo, hablando con la Ciudad de Jerusalén, dixo: *Quia si cognovisses & tu. Para esto previene el Texto, que hablaba con aquella Ciudad: videns Civitatem, flevit super illam, dicens.* Y la misma accion de Christo de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, dá naturalmente aquella extension al pronombre.

24 Digo lo segundo, que no solo no quedaron ambos bautizados, pero probabilisimamente ninguno de ellos lo quedó; si no hacemos la suposicion de que el pie, que recibió la ablucion, pertenecia privativamente à uno. Pero esta suposicion, no solo carece de fundamento, pero abaxo probaremos que es falsa. Si el Monstruo tubiese quatro pies, como tenia quatro manos, tocarian dos à un individuo, y dos à otro, del mismo modo que las manos; en cuyo caso, aquel à quien perteneciese el pie, que recibió la ablucion, sería el dichoso. Pero no teniendo mas que dos pies, se debe discurrir, que ambos pertenecian promiscuamente à los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: baxo cuya suposicion estoi persuadido à que ninguno de los dos recibió el beneficio del Bautismo.

25 Fundome en una doctrina, que comunmente dán los Teólogos en orden al Bautismo, y otros Sacramentos; y es, que para el valor de ellos, es necesario, que la intencion del Ministro, y expresion de la forma, se dirijan con designacion à determinada persona. Asi será invalida la forma del Bautismo, proferida de este modo: *Ego baptizo*; la del Sacramento de la Penitencia, de este: *Ego absolvo*; porque ni en una, ni en otra se determina la persona, que ha de recibir el Sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la questão, el Ministro no determinó, ni pudo determinar entre los dos individuos à qual de los dos confería el Bautismo, ya porque no sabía que eran dos, ya porque, aunque lo supiese, no podia distinguirlos, para designar à uno mas que à otro; luego fue invalida la forma, y à ninguno bautizó.

26 Confirmo esta razon, lo primero con la paridad del Sacramento de la Eucaristía, donde si hai muchas hostias, v. g. seis, expuestas à la Consagracion, y el Sacerdote quie-

F 4

re

re consagrar dos, sin designar cuáles, v. gr. las de arriba, las de abaxo, ò las de enmedio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los Teólogos, y la paridad corriente.

27 Confirmola lo segundo con la paridad de la Censura, la qual, si se fulmina contra alguno de muchos delinquentes, sin designar qual, es totalmente invalida, y à ninguno comprehende. Donde es mui de notar, que el Padre Suarez, despues de dar esta doctrina, en el *Tomó de Censuris, disp. 5, sect. 2, num. 2*, la confirma con la paridad de los Sacramentos, suponiendo, que en estos sucede lo mismo. Notense estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censura sententia vagæ ferri, quando Iudex sententiam proferret, excommunicando unum ex patratōribus delicti, supponendo eos esse plures, & nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, & prorsus nulla, utpotè continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficienti determinatione subiecti, seu materia, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28 Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los pies del monstruo era informado, y in-fluido de almas. Estos son dos, uno tomado de la Facultad Anatomica, otro de la experiencia.

29 El primero consiste, en que los nervios que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son quatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los ultimos del espinazo; de suerte, que éste arroxa nervios à uno, y otro lado para ambos muslos, piernas, y pies. Vease la *Anatomia completa* del Doctor Martínez *tract. 4, lect. 12, cap. 3*. Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la questão, qualquiera de los dos espinazos arrojase nervios à ambos lados para muslos, piernas, y pies, siendo esta la expansion,

y

y progresion natural de dichos nervios. Lo contrario sería nueva monstruosidad, la qual nunca se debe suponer sin que demostrativamente se pruebe. Como la médula espinal es continuacion del cerebro, y la alma, del mismo modo que por los nervios, que salen del cerebro, por los que salen de la médula espinal, influye sentido, y movimiento à aquellas partes donde se ramifican dichos nervios; es ilacion forzosa, que cada una de las dos almas infuyese, por medio de los nervios expresados de ambas médulas espinales, à uno, y otro muslo, à una, y otra pierna, à uno, y otro pie: de donde se sigue, que cada pie pertenecía à ambas almas. Ni de aqui se puede inferir el absurdo Phylosophico, de que dos formas substanciales informasen una misma materia; pues aunque las dos almas informasen un mismo pie, mas no en una misma parte, sino en distintas, y por medio de distintos nervios.

30 El segundo argumento, fundado en la experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere del monstruo *bicipite* de Nortumberland; de que hablamos arriba; y es, que hiriendo qualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas manifestaban sentir el dolor; pero no sucedía esto en las partes, ò miembros, en que estaban separadas las dos almas; esto es, si herian una cabeza, solo ésta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiracion suya esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mí no causa alguna admiracion, porque la tengo por consiguiente necesario al raciocinio Anatomico, que acabo de hacer; antes admiraria que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecía en la forma explicada arriba, à ambas cabezas.

31 De todo lo discurrido hasta aqui se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estubiesen duplicados el corazon, y la cabeza, qualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos: de que para la práctica Moral se sigue, que aplicando el Agua Bautismal à alguno de

de los miembros que no están aparentemente duplicados, debaxo de la forma contrahida à un individuo solo, con las palabras *ego te baptizo*, es invalido el Bautismo; al contrario, es valido de este modo, aplicado à cada una de las dos cabezas.

32 ¿Pero qué diremos de aquellos monstruos, en quienes solo uno de los dos miembros está duplicado, esto es, ò solo la cabeza, ò solo el corazon? A la verdad, en orden al uso del Bautismo, importa poco la decision de la duda por lo respectivo al corazon: porque la duplicidad, ò unidad de esta entraña no puede constar sino mediante la diseccion anatomica; y como ésta no se hace, sino suponiendo muerto el monstruo, ya entonces no está capáz del Sacramento. Sin embargo puede suceder el caso de hacer la diseccion suponiendole muerto, y mediante la diseccion hallar señas manifestas de vida, como sucedió en el tragico acontecimiento, que referimos en el *primer Tomo del Teatro Critico*, *Disc. 5. num. 26.* de aquel Caballero Español, à quien con el cuchillo anatomico mató, por suponerle muerto, el famoso Medico, y Anatomista Andrés Vesalio. Así, aun para la práctica Moral del Sacramento del Bautismo, puede importar en algun caso raro la decision de la duda.

33 Como en el cuerpo Político de un Estado, quando hai guerras civiles, unos reconocen un Principe, otros otros; asi en el cuerpo humano, divididos los Phylososofos, unos pretenden el Principado de él para el Corazon, otros para la Cabeza. Del partido que reconoce por Principe al Corazon, es Aristoteles el Gefe, esplicandose claramente à favor suyo en el libro de *Spiratione*, y en el tercero de *Partibus Animalium*, *cap. 3.* Si las prerrogativas, que supuso Aristoteles en el corazon, fuesen verdaderas, no se le podia negar el Principado, con preferencia à la cabeza, y demas miembros. En el *lib. 2. de Part. Animal. cap. 1.*, constituye al corazon principio del sentimiento, movimiento, y nutricion. En el *lib. 3, cap. 3.*, ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo sentido, y movimiento: *In quo principium vitæ, omnisque motus, & sensus esse censemus.*

En

En el capitulo siguiente dice, que la virtud de sentir, primero, y principalmente reside en el corazon. Y en el *lib. 2. de Generat. Animal. cap. 4.* sienta, como maxima inconcusa, que entre todos los miembros, ò entrañas, es el primero en vivir, y el ultimo en morir. De donde se derivó à la Phylsophia, como axioma universalmente recibido, ser el corazon *primum vivens, & ultimum moriens.*

34 Pero aunque la autoridad de Aristoteles arrastró en este punto casi à todos los Phylsosofos de los siglos pasados; hoy, con mucha razon, reclaman contra él, y contra ellos muchos Physicos modernos, à quienes, sin la menor perplegidad, agregò mi dictamen. Lo primero, que el corazon sea principio del sentido, y movimiento, es un error tan grande, que se debe admirar, que haya caido en tan grande hombre. Los nervios son los instrumentos de toda sensacion, y movimiento; y es visible, que los nervios no tienen su origen en el corazon, sino en el cerebro. Lo segundo, de aquí se infiere, que tampoco el corazon, sino el cerebro, es principio de la nutricion; porque ésta pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estómago, hasta que segregada, y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fixa en el viviente.

35 Lo tercero, à la *Maxima* de que el corazon es el primero que vive, por mas recibida que esté, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. ¿Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristoteles lo afirmó, por estar en la persuasion, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. ¿Pero quien no vé, que no es ilacion forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma ha menester la formacion de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, quando se fabrica una casa, aunque tal quarto determinado se haga el primero, no por eso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitacion; antes espera à que todo el edificio esté formado, para hacerle morada suya. Tampoco es preciso que

que la parte principal del cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generacion, que la precedan otras menos nobles; al modo que frecuentemente sucede en las obras del Arte. Y no faltarán quienes asientan à ello firmemente, fundados en la maxima Escolastica, *prius in intentione, est posterius in executione.*

36 Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazon se forme antes que todos los demas miembros. A Aristoteles le pareció, que esto estaba bastantemente probado con la experiencia de que en el huevo gallinaco, al tercer dia de incubacion, se nota esta parte à manera de un punto (*lib. 3. de Part. Animal. cap. 4.*). Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente del higado, pues lo mismo dice de uno, que de otro; esto es, que al tercer dia de incubacion se descubren una, y otra entraña, à manera de dos puntos; esta experiencia digo está hecha muy à bulto, y sin la exáctitud, que es menester para fundar sobre ella algun dogma Phylosofico. El grande Observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atencion exploró todas las mutaciones del huevo, à las doce horas de incubacion notó delineada en alguna manera la cabeza del pollo, juntamente con las vasículas, que son origen de las vertebras. En hechos de Anatomía, las Observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, à las antiguas, ya porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicación que en los siglos pasados esta parte de la Physica; ya por el grande auxilio del Microscopio, de que los Antiguos carecieron.

37 Pero la verdad es, que ni el Microscopio puede informar con seguridad en el asunto presente; pues es posible, que una parte anterior à otra en formarse, sea posterior à ella en descubrirse; ya por estar al principio cubierta de algun involucro, como à veces, segun la Observacion del citado Malpighio, sucede à los rudimentos de las vertebras, en la duodecima hora de incubacion del huevo; ya porque puede en su primera formacion ser tan menuda, que ni aun por medio del Microscopio pueda distinguirse; y juntamente

te ser su aumentacion tan lenta, que otra parte, cuya formacion es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no va à un compás el incremento de todas las partes del cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepcion, la cabeza proporcionalmente à su tamaño natural, excede mucho en magnitud à todos los demas miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse à la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formacion.

38 Aun con mas leve, ò ningun fundamento dió Galeno la precedencia de formacion al higado; otros à los huesos. Algo más razonable parece la sentencia de Hippocrates, *lib. 1. de Dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan à un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius aliæ aliis, nec posterius.* La prueba se toma de la mutua dependencia, que tienen unas partes de otras en quanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea incontestable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma, para empezar à animarse las partes, de modo, que ninguna pueda exercer su uso vital, ò animal, sin la concurrencia de otras; no veo qué necesidad haya de establecerla para la simultanea formacion; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formacion de alguna parte à su animacion.

39 En el sistema de muchos modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que hubo, y habrá organizados en sus semillas, ò huevos desde la creacion, no hai lugar à la question propuesta sobre la precedencia de formacion entre las partes, pues en esta opinion, desde el principio del Mundo estan formadas todas: con que solo puede quedar pendiente el pleito, en orden à la precedencia de animacion.

40 Ya por la probabilidad de qualquier sistema moderno, ya por parecerme dificil impugnar solidamente la simultanea formacion, y animacion, me ceñire à probar solo

lo hipotéticamente la preeminencia del cerebro en quanto á esta parte; esto es, que si alguna parte se forma, y anima antes que las demas, esta prerrogativa es propria del cerebro, y no del corazon, mucho menos de otra qualquiera parte.

41. Que el corazon, pues, no puede ser formado antes que el cerebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, va el cerebro delante, se prueba, de que siendo el corazon, segun todos, ó casi todos los Anatomicos modernos, verdadero musculo, ó dos musculos complicados, como poco há descubrió el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y constando todos los musculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formacion de los nervios; y la formacion de los nervios supone la del cerebro, donde tienen su origen. Pruebase tambien, que el corazon no precede en la animacion al cerebro; antes éste á aquel, si la animacion no es simultanea: pues todos hoy constituyen al cerebro principio del sentido, y movimiento. ¿Cómo puede parte alguna animarse antes que aquella, de quien recibe su movimiento, y su sentido?

42. De aqui se infiere, que los atributos que vulgarmente dán al corazon de *Fuente de la Vida*, *Sol del Microcosmo*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalísima de la maquina animada, que con su movimiento alienta, y hace jugar todas las demas, son opuestos á la verdadera Filosofia. Como el movimiento del corazon es perceptible á todos, mas no la influencia del cerebro, conspiró el Vulgo de los Phylosophos (que tambien en los Phylosophos há Vulgo) en dar á aquel la primacia. Pero que el mismo movimiento del corazon pende de la influencia del cerebro, consta, no solo de lo dicho, mas tambien de la experiencia testificada por Boerhave, y otros Anatomicos, de que, si los nervios del octavo par se cortan, ó ligan en la cerviz, al punto desmaya, y en breve cesa el movimiento del corazon. El Doctor Martinez atribuye aquello poco, que en el propuesto caso conserva de movimiento, á que no solo recibe ramos del octavo par, mas tambien algunos

ol

otros

otros de los intercostales, y de la medula espinal; por lo que supone, que si todos estos se cortasen, al punto cesaria del todo el movimiento. (*Anat.Comp. tract. 2, lect. 6, cap. 3.*)

43. Aunque la establecida dependencia del corazon, y demas partes del cuerpo, respecto del cerebro, solo hipotéticamente infiere la anterioridad de éste en formacion, y animacion, absolutamente prueba contra Aristoteles, y sus secuaces su dominio, ó principado sobre el corazon, y demas miembros, ó entrañas. Todas para todos sus actos vitales, y animales, penden del influxo del cerebro, comunicado por los nervios, porque sin estos no puede exercerse movimiento alguno: luego todos los miembros se han como subditos del cerebro, y este es quien absolutamente domina en la pequeña republica del cuerpo animal, sin que el corazon pueda pretender mas, que ser su primer Ministro.

44. De esta grande preeminencia del cerebro se puede legitimamente deducir, que su unidad, ó duplicidad infiere unidad, ó duplicidad de alma, sin hacer cuenta del corazon, y por consiguiente del monstruo, que tenga dos cabezas, se ha de hacer juicio, que es un complexo de dos individuos, aunque sea unico el corazon: como al contrario, siendo unica la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

45. Otra prueba mas sensible de esto mismo sepuede tomar de varias historias, que hacen constar, que enteramente separado, ó arrancado del cuerpo el corazon, ya en el hombre, ya en otros animales, se puede conservar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Josef Acosta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, á quien los Indios, sacrificandole á sus Idolos, arrancaron el corazon, despues de caer despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: *O nobles, por qué me matais?* Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crímenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazon á los delinquentes, es-

tan-

tando vivos; se ha observado, que algunos han hablado despues de arrancado el corazon.

46. En otros animales ha sido la observacion mas frecuente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazon a las victimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algun espacio. Realdó Columbo, expertísimo Anatomico, asegura, que si a un perro se le quita sutilmente el corazon, (el mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre: y Andrés Laurencio testifica haber experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven sin corazon; lo que se debe entender, como yo supongo, por algun breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Cello Rhodiginio: Calcidio, del Cocodrilo: Alexandro Aphodiseo, del Camalcon.

27. Como nunca se vió, que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dexan al corazon incapáz de toda competencia con el cerebro, en el asunto de la questão. He dicho de los animales, que llamamos perfectos, porque los insectos tienen sus reglas aparte, y siguen en sus facultades, como en la organizacion, otra Physica distinta. Suponense tambien aqui exceptuados los sucesos milagrosos, como el de San Dionysio Arcopagita, de quien se lee, que degollado tomó su cabeza en las manos, y así caminó dos mil pasos.

48. Pero despues de todo me queda la sospecha, de que la questão de si son dos individuos, ò uno, quando las cabezas son dos, y uno el corazon, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Weinrich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fue el unico que dió en el pensamiento, de que, siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impugnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los cuales eran dos las cabezas, y unico el corazon. Pero yo pretendo, que

es:

estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad del corazon se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatomico; porque el que a la simple, y comun inspeccion el corazon parezca uno, nada convence.

49. Fundome en el examen que hizo Mr. Lemerí de un monstruo bicipite, nacido en París el dia 15. de Marzo del año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenia mas que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era mas ancho, y abultado, que debiera ser en correspondencia a una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos, inmediatos uno a otro, que proseguian así hasta el *Coccix*; el qual, aunque exteriormente parecia unico, bien reconocido, se vió estar duplicado. El corazon a la vista no era mas que uno, y aun se puede decir, que examinada su cavidad, no representaba ser mas que medio corazon, porque no tenia mas que un ventrículo, sin septo medio, que le dividiese, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio Anatomista, que hizo la diseccion, formó juicio resuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fue la duplicacion del tronco de la aorta, y del de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado salian dos troncos de ortas, y del otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados a repartir la sangre a dos fetos confundidos en uno. En los pulmones habia tambien su confusion. Mirados a bulto, parecian una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocia ser dos; ni podia ser otra cosa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, ya por ser basas de dos tracheas. Omito otras particularidades, que no son del caso para el asunto en que estamos, y que se hallan individuadas con mucha extension en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50. Mucho me inclino a que si en todos los monstruos bicipites se hiciese la diseccion con toda la exactitud, que observó Mr. Lemerí, en todos se hallarian dos corazones; a lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero,

Tom. I. de Cartas.

G

por-

porque esto es mas natural, y lo contrario mas monstruoso. Es mas natural, digo, que en un complexo, donde hai dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo mas natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haberse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicacion, registrandolos con cuidado, aunque à la vista se representaba uno solo. Ulises Aldrobando refiere, que el año de 1610 en el territorio de Pistoya nacieron dos infantes unidos, de los quales uno, segun lo que se ofrecia à los ojos, no tenia mas que una pierna; pero tentandola con diligencia el Cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes à dos piernas. En el monstruo bicípite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo qualquiera de las dos piernas, sentian el dolor, como alli notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debaxo de un tegumento comun habia dos piernas, una correspondiente à una cabeza, otra à otra. El monstruo de esa Ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la division desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que en el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo solo, habia las venas, arterias, y nervios correspondientes à dos brazos; porque si no, ¿cómo pudieran baxar al resto las correspondientes à dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo, tambien duplicado.

51 Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaso unico, de explicar la formacion de esta especie de monstruos, es por la conglutinacion de dos fetos, la qual pudiendo hacerse de innumerables maneras diferentes; esto es, conglutinandose tales, ò tales miembros, y quedando separados tales, ò tales, de aqui resulta la variedad de ellos; pero es consiguiente à dicha formacion, que en cada uno de tales monstruos (à lo menos por lo comun) existan todos los miembros correspondientes à dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52 Dixe, que acaso este es el unico modo de explicar

la formacion de tales monstruos; porque pensar, que la cabeza de un feto separada del resto, se pega à otro, no lleva camino. Porque, ¿cómo aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? ¿Cómo ha de circular por ella la sangre, si sus venas, y arterias no se continúan hasta el corazon? Agregada la cabeza estraña por un lado del cuello, pongo por exemplo, topará una vena de ella con una arteria del otro feto, ò con un hueso, ò con una membrana, &c. Lo mismo digo de las arterias. Mucho mas facil se concibe, que si à un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre, no obstante lo qual, todo el mundo tiene este suplemento por imposible.

53 Por conclusion digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicípite se deben juzgar dos almas, ò dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidéz; como no se puede decir que prueban con evidencia, y aun acaso se podrá dudar, de si fundan certidumbre moral (porque al fin en los discursos sobre materias pertenecientes à la Physica, casi es transcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento del Bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirle, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida à un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra con la misma, proferida debaxo de la condicion, *si non est baptizatus*.

He satisfecho lo menos mal que pude al encargo, que Vmd. me hizo de parte de esa nobilissima Ciudad, y querria se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, así à la Ciudad, como à Vmd. à quien guarde Dios, &c.

NOTA.

Aduerto, que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cadix, y despues en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita à Medina-Sidonia, en la qual padecí en quanto al hecho una notable equivocacion, que

conocida despues, fue preciso enmendar en esta. Es el caso, que, ò porque la relacion del examen Anatomico vino en un pasage algo confusa, ò porque yo no apliqué à su lectura toda la atencion necesaria, entendí, que el monstruo no tenia mas que un corazon. Advertido despues el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darla nueva forma. Pero la decision, asi por lo Physico, como por lo Moral, viene à ser la misma.

CARTA SEPTIMA.

SOBRE UN PHOSPHORO RARO.

1 **M**UI Señor mio: El Phenómeno, que Vmd. me refiere haberse visto en la casa del Señor Marqués de N. esto es, haberse hallado de noche luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es bastantemente raro; pero no tanto que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la misma especie.

2 A la verdad son tantos los *Phosphoros* naturales, que aun quando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiracion; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba que pudiesen tener la calidad de *Phosphoros*, tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios, que es menester para serlo. Pongamos, que como comunmente se phylosofa, de las partes sulfureas, y salinas, que hai en los cuerpos *Luciferos*, resulta la iluminacion. No hai cuerpo alguno animal, en cuya composicion no entren el azufre, y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinacion de estos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Esta combinacion es constante, y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Luciferos*, como los gusanos, que llamamos *Lucernas*, *Lucernia-*

gos, ò *Luciernagas*; las moscas llamadas *Lampyrises*, que hai en Italia, y otros Países: sobre todo, los *Cucuyos* de la America; muchísimos pescados, &c. Y en orden à los pescados debo advertir, que aunque en muchos Autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne solo quando está podrida, ò mui cerca de la putrefaccion; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana es *Phosphoro* muchas veces.

3 Pero hai tambien, tal vez por accidente, la misma conuinacion de principios en cuerpos, que por su nativa composicion no la tienen; ò ya porque en uno, ò otro individuo, en tales, ò tales circunstancias, resulta tal disposicion interna, que de ella se origina la combinacion dicha; como se lee de algunos hombres, que à tiempos arrojaban una especie de llamas inocentes; y de los cadáveres de que habla el Doctor Martinez, que abierto un agujero en el estomago, y aplicando à él una vela, se encendia; ò ya porque la accion de algun agente extrinseco induce en otros cuerpos esa disposicion; como muchas piedras preciosas, que calentandolas al fuego, y algunas solo con estregarlas fuertemente, se hacen *Phosphoros* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obscuridad: de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos se produjo sin duda el *Phosphoro* en questão, sin que se pueda decir de qual de los dos determinadamente; pues aunque no se descubra agente extrinseco alguno inductivo de la disposicion necesaria en el carnero, no por eso se puede asegurar que no le hubo. Tiene la Naturaleza muchos agentes, que nos son ocultísimos. En los halitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpúsculos, que vuelan por la Atmosphera, hai innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dár razon, la *qualidad lucifera* se comunica con una facilidad estraña.

5 Arriba he dicho, que el Phenómeno que se vió en la ca-

conocida despues, fue preciso enmendar en esta. Es el caso, que, ò porque la relacion del examen Anatomico vino en un pasage algo confusa, ò porque yo no apliqué à su lectura toda la atencion necesaria, entendí, que el monstruo no tenia mas que un corazon. Advertido despues el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darla nueva forma. Pero la decision, asi por lo Physico, como por lo Moral, viene à ser la misma.

CARTA SEPTIMA.

SOBRE UN PHOSPHORO RARO.

1 **M**UI Señor mio: El Phenómeno, que Vmd. me refiere haberse visto en la casa del Señor Marqués de N. esto es, haberse hallado de noche luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es bastantemente raro; pero no tanto que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la misma especie.

2 A la verdad son tantos los *Phosphoros* naturales, que aun quando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiracion; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba que pudiesen tener la calidad de *Phosphoros*, tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios, que es menester para serlo. Pongamos, que como comunmente se phylosofa, de las partes sulfureas, y salinas, que hai en los cuerpos *Luciferos*, resulta la iluminacion. No hai cuerpo alguno animal, en cuya composicion no entren el azufre, y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinacion de estos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Esta combinacion es constante, y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Luciferos*, como los gusanos, que llamamos *Lucernas*, *Lucernia-*

gos, ò *Luciernagas*; las moscas llamadas *Lampyrises*, que hai en Italia, y otros Países: sobre todo, los *Cucuyos* de la America; muchísimos pescados, &c. Y en orden à los pescados debò advertir, que aunque en muchos Autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne solo quando está podrida, ò mui cerca de la putrefaccion; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana es *Phosphoro* muchas veces.

3 Pero hai tambien, tal vez por accidente, la misma conuinacion de principios en cuerpos, que por su nativa composicion no la tienen; ò ya porque en uno, ò otro individuo, en tales, ò tales circunstancias, resulta tal disposicion interna, que de ella se origina la combinacion dicha; como se lee de algunos hombres, que à tiempos arrojan una especie de llamas inocentes; y de los cadáveres de que habla el Doctor Martinez, que abierto un agujero en el estomago, y aplicando à él una vela, se encendia; ò ya porque la accion de algun agente extrinseco induce en otros cuerpos esa disposicion; como muchas piedras preciosas, que calentandolas al fuego, y algunas solo con estregarlas fuertemente, se hacen *Phosphoros* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obscuridad: de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos se produjo sin duda el *Phosphoro* en questão, sin que se pueda decir de qual de los dos determinadamente; pues aunque no se descubra agente extrinseco alguno inductivo de la disposicion necesaria en el carnero, no por eso se puede asegurar que no le hubo. Tiene la Naturaleza muchos agentes, que nos son ocultísimos. En los halitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpúsculos, que vuelan por la Atmosphera, hai innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dár razon, la *qualidad lucifera* se comunica con una facilidad estraña.

5 Arriba he dicho, que el Phenómeno que se vió en la ca-

sa del Señor Marqués, no es tan raro, que no tenga tal qual exemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado insignes en el *Quarto Tomo de las Recreaciones Matematicas, y Fisicas, lib. 1. cap. 12*, de que se citan, como testigos, dos hombres bien famosos en la República Literaria, Gerónimo Fabricio de Aquapendente, en el *Tratado de Ocul. visus organ. cap. 4*; y Mr. Lemerí en su *Curso Chimico*.

6 El testimonio de Aquapendente es como se sigue: „El año de 1592, en el tiempo de Pasqua, tres juvenes nobles compraron un Cordero, de que comieron una parte el día de Pasqua, y colgaron el resto arrimado à una pared. Llegando la noche, percibieron que algunas porciones de la carne del Cordero lucían en las tinieblas. Embiaronme este resto del Cordero; y habiendole puesto en un lugar muy obscuro, observamos, que la carne, y aun la grasa, brillaban como una luz argéutica, y que aun un Cabrito que tocó à la carne del Cordero, lucía del mismo modo en la obscuridad. No paró aquí la maravilla. Los dedos de algunos que tocaron aquellas carnes se hicieron luminosos; y hubo tal qual, que estregando con los dedos el rostro, le comunicó à él el resplandor. No soy yo el unico que vió estos admirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron tambien.“ Hasta aquí el Autor citado.

7 Lemerí no hace tanto misterio del caso, ò por mejor decir, no le tiene por tan insólito. „Se hallan à veces, se dice, en las Carnicerías pedazos de baca, y de carnero, que lucen de noche, aunque sean recién muertos, y otros, muertos al mismo tiempo, están totalmente destituidos de la luz. Hubo en Orleans este año de 1796, en un tiempo muy templado, cantidad de estas carnes lucientes, las unas totalmente, las otras por intervalos, en forma de estrellas. Se ha notado tambien, que en las oficinas de algunos Carniceros, casi todas las carnes se hallaron luminosas, y en las de otros, ninguna. Creyóse al principio, que estas carnes no se podían comer, y se arrojaron al Rio muchas de ellas, lo que ocasionó pérdida considerable à algunos Carniceros; pero muchos se animaron à comerlas, y no solo no expe-

„rimentaron daño alguno; pero hallaron que eran tan buenas como las demas.“

8 En este exemplar tiene mi Señora la Marquesa un motivo concluyente para disipar la aprehension que la poseía, de que la carne del Carnero iluminado haya hecho algun daño à los que la comieron. Y yo estoi sumamente complacido de haber encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

9 Este mismo caso nos manifiesta, que es imposible determinar, si la iluminacion de ese Carnero provino de alguna disposicion interna de él, ò del influxo de algun agente extrinseco. Es claro, que habiendose hallado casi todas carnes de unas oficinas luminosas, y de otras ninguna, esta discrepancia vino de algun agente, que habia en unas, y faltó en otras. ¿Pero quién podrá señalarle? Solo un Angel. ¿Qué sé yo si en aquellas oficinas, donde se produjo la iluminacion, dimanó ésta de algunos hálitos salinos sulfúreos, que se levantaron de aquel terreno? ¿Si vino de algunos particulares corpusculos nadantes en aquellas porciones de la Atmosphera? ¿Si el aliento, si la mano, si los efluvios de tal y tal Carnicero fueron cooperantes con otros principios activos, que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son aplicables al Phosphoro en questão.

10 Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta à la de Vmd. La materia es capaz de mas largo discurso; mas como Vmd. me insinúa, que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder à vuelta de Correo, por no dilatar à su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA OCTAVA.

CON OCASION DE HABER
enterrado, por error, à un hombre vivo
en la Villa de Pontevedra, Reino de Galicia,
se dan algunas luces importantes
para evitar en adelante tan
funestos errores.

1 **S**eñor mio: Con ocasion de la tragedia, que acaba de suceder en ese Pueblo, se lastima Vmd. de que leyendo todo el mundo con gusto mis Escritos, en ninguna manera se aprovecha de sus mas importantes advertencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de esa Villa, que tenia el oficio de Escribano, acometido de un accidente repentino, dió consigo en tierra, privado de sentido, y movimiento. Despues de las comunes pruebas, para vér si estaba vivo, ò no, fue juzgado muerto, y le enterraron, pasadas catorce horas no mas, despues de la invasion del accidente. Al dia siguiente se notó, que la lápida que le cubria estaba levantada tres, ò quatro dedos sobre el nivel del pavimento. Esta novedad dió motivo para descubrir el cadaver, el qual en efecto se halló en distinta positura de aquella con que le habian colocado en el sepulcro; esto es, ladeado un poco, y un hombro puesto en amago de forcejar contra el peso, que le oprimia; de que se coligió, que la imaginada muerte no habia sido mas que un profundo deliquio: volviendo del qual el paciente, despues de sepultado, habia hecho el inutil esfuerzo, que manifestaban su positura, y la elevacion de la losa.

2 Un sugeto de virtud, y letras, que frequentaba mi Celda quando yo estaba escribiendo el Quinto Tomo del Teatro, y se divertia algunos ratos en la lectura del manus-

-RAC

40

cri-

crito, habiendo en uno de ellos leído el sexto Discurso de aquel Tomo, encareció su utilidad, diciendo, que quando yo no hubiese producido al Público otra Obra, que aquel Discurso, debería todo el mundo quedarme mui agradecido; y que él solo bastaba para hacer famosa mi pluma. Yo hice sin duda en él todo lo que pude, para que no se reiterasen en el mundo los funestos exemplos de sepultar los hombres vivos, sobre las falsas apariencias, que tal vez engañosamente los representan difuntos: asunto ciertamente utilísimo al linage humano. Pero los exemplos se repiten, y la utilidad no se logra, por la inatencion del Vulgo à mis avisos.

3 Digo, que se repiten los exemplos, y no tan pocos, como à primera luz puede parecer. No afirmo, que sean frequentes; pero tampoco son extremadamente raros. Prueba de esto es, que hablando yo, uno de estos dias, con dos sugetos sobre el asunto de la Carta de Vmd. los dos refirieron dos tragedias recientes de la misma especie, (cada uno una) que habian sucedido en los Pueblos, donde à la sazón se hallaban. Acaeció la una en la Ciudad de Florencia. La otra en esta de Oviedo. En aquella un hombre, que habian sepultado en bobedilla, en la Iglesia de un Convento de Monjas, dió voces de noche, que oyeron algunas Religiosas; pero con timidez, y aprehension, propia de su sexo. juzgandolas preternaturales, huyeron del Coro medrosas, Comunicada la especie à la mañana à gente mas advertida, se abrió la bobeda, y se halló al hombre sepultado verdaderamente muerto ya; pero con señas claras de que un rabioso despecho le habia acelerado la muerte; esto es, mordidas cruelmente las manos, y la cabeza herida de los golpes, que habia dado contra la bobeda. El caso de Oviedo fue perfectamente semejante al de esa Villa. Un mozo, caído de alto, habiendo sido juzgado muerto, fue enterrado; y al dia siguiente se notó tambien bastante elevacion en la losa. Fue mayor este error, porque los que asistieron al entierro, observaron nada alterado el color del rostro, ò nada distinto del que tenia en estado de sanidad. Yo me hallaba entonces

sup

ces

ces en esta Ciudad, y oí la desgraciada caída del mozo; pero nada de las señas de haber sido enterrado vivo. Refirióme las un Caballero mui veraz, que conocia mucho al mozo, y asistió á su entierro.

4 No hai lágrimas que basten á llorar dignamente la impericia de los Medicos, á quien son consiguientes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia que la ocasiona. ¿ No estan estampados en muchos Autores de su facultad muchos de estos casos? ¿ No he citado algunos en el expresado Discurso? ¿ No se halla en algunos de dichos Autores el aviso, de que en los accidentes de *caído de alto*, de síncope, de apoplejía, de toda sufocacion, ó ya *histerica*, ó ya por sumersion, cordel, humo de carbonnes, vapor de vino, embriaguez, por herida de rayo, inspiracion de aura pestilente, y otros *análogos*, ó *semejantes á estos* (que es lo mismo que comprehender todos los accidentes repentinos, y quasi repentinos) se haga mas riguroso examen, y se espere mucho mas largo plazo para dár el cuerpo á la tierra? Tambien he citado algunos en el lugar señalado. Nada de esto sirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre, pues una, y otra se aventuran en uno de estos lances, son de levisimo momento para muchos Medicos. Lo que sobre negocio tan importante previnieron los Maestros de la Facultad, se estampó para que lo leyese, y tubiese presente el Padre Feijó; pero no los Profesores. ¿ Y no podremos discurrir, que tal vez, no la ignorancia, sino la codicia causa este desorden? ¿ Será temeridad pensar, que uno, u otro Medico no se detengan en la exacta exploracion, de si un hombre está vivo, ó muerto, por no perder entretanto el estipendio de algunas visitas, que sin riesgo pudieran omitir? No lo sé.

5 Es natural, que se escuden con el riesgo de la putrefaccion de los cadaveres, y el daño que de la infeccion puede resultar en los vivos. Pero ¿ ó qué piadosos son por una parte, quando tan desapiadados por otra! ¿ Tan presto adquiere un cadaver aquel grado de corrupcion, en que puede dañar á los circunstantes? Permitase que suceda asi en los que

que llegan á la muerte por los tramites ordinarios de una enfermedad conocida, donde se puede hacer juicio, que la corrupcion empezó algunos dias antes de la extincion. Pero es ageno de razon discurrir el riesgo expresado en toda muerte violenta, y aun casi en todas las que son ocasionadas de accidentes repentinos. En el que murió, por haber caído de una grande altura, es necedad temer alguna infeccion nociva en el espacio de dos, ni tres dias. Los mismos melindrosos Physicos, que están preocupados de tan injusto temor, sin melindre, ni ascó, comen el carnero, la baca, y otras carnes, tres quatro, y cinco dias despues de muertas.

6 La misma indemnidad se puede considerar en toda, ó casi toda muerte repentina. ¿ Qué mas tiene morir del rompimiento de un *aneurisma*, que de una estocada? En toda sufocacion, ¿ qué vicio tenian antes de ella los líquidos, ni los sólidos del cuerpo? ¿ O qué vicio induce ella, por el qual se pueda rezelar una pronta corrupcion? Lo mismo se debe decir en la muerte inducida por vapor, u otro qualquier afecto vehemente, en la que es causada por qualquiera disrupcion de arteria, ó vena interna. En las disecciones, que se han hecho de aplopecticos, apenas se ha descubierto jamás vicio, que tuviese conexion con corrupcion de líquidos, ó sólidos. Aun en los que mueren por apostema, juzgo mal fundado el miedo, que comunmente se tiene á la infeccion. Se horroriza la gente, quando el cadaver arroxa la materia de la apostema. ¿ Y qué hai que temer entonces del cuerpo ya libre de aquella materia corrupta? Pero ni aun detenida dentro de él puede ofender á los circunstantes, pues ni aun inficiona los cuerpos de los mismos pacientes, que la contienen dentro de sí, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsion del pus, despues de muchos dias de engendrado éste. Emülero refiere, que curó á una muger pleurítica empiemática, mas de dos meses despues que estaba engendada, y formada la apostema, haciendo expeler por tos la materia con el cocimiento de hojas de tabaco, no obstante ser la apostema tan grandiosa, que en el espacio de tres dias arroxó mas de seis libras de materia purulenta. (To-

mo 2. in *Pleurit. pag. mibi 504.*) Pues si aquella materia en tanta copia, y en tanto tiempo no inficionó al mismo cuerpo continente, ¿qué fundamento hai para temer, que en dos, ò tres dias a peste à cuerpos estraños? Vanis mos terrores, que inspira, y fomenta en el vulgo la inconsideracion de los Medicos.

7 Convengo en que qualquiera cadaver, à segundo, ò tercer dia exhalaria algunos fétidos esfluvios; pero, ò pocos, (exceptuando el caso de tiempo mui caliente) ò de un hedor mui remiso, de modo, que solo seran sensibles à personas de olfato mui delicado; y ni aun à éstas haran daño alguno. ¿No estamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y pescados, tres, ò quatro dias despues de muertos, quando ya se percibe su olor à quatro, ò seis pasos de distancia, sin que esto nos ofenda? Es cierto, que aquel olor señala ya una corrupcion incipiente; pero esta corrupcion nada tiene de nociva, antes se puede decir, que mejora las carnes, y es como madurez, que las da el mas alto grado de sazón. Pero dado caso, que los esfluvios fétidos de los cadáveres incomodasen ya al segundo dia, ¿no es facil precaver este daño con sahumerios de espliego, romero, y otras hiervas olorosas?

8 Es, pues, contra toda razon, es inhumanidad, es barbarie dar los cadáveres à la tierra por tan mal fundados motivos de infeccion, antes de explorar debidamente, si son verdaderos cadáveres, ò solo aparentes. Soi de Vmd. &c.

ADICION.

9 Aunque para el intento de persuadir al Público la dilacion de sepultar los cadáveres, hasta asegurarse de que realmente lo son, podria ser conducente confirmar la comun persuasion, de que los que son enterrados vivos, volviendo del deliquio en el sepulcro, mueren desesperados, y su rabioso despecho los conduce à la condenacion eterna; en obsequio de la verdad, y para minorar el desconuelo en los que son noticiosos de tales tragedias, ma-

ni-

nifestaré, que soi en el asunto de dictamen opuesto al comun. Voi à dar la razon.

10 Qualesquiera extremos que hagan los que se ven en aquella angustia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal; porque es imposible que procedan de una perfecta deliberacion. Es comun entre los Teólogos, que en un breve espacio de tiempo, inmediatamente posterior al sueño, por estar aún bastantemente ofuscada la razon, no hai la advertencia necesaria para cometer pecado grave. Si esto sucede al salir de un sueño ordinario, ¿qué sera al despertar de un letargo profundisimo? Es natural, que queden como atronados por un buen rato. Doi que la perturbacion del espíritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure mas que un minuto, (sexagesima parte de la hora) basta esto para que nunca llegue à lograr perfecto uso de la razon el que despierta en el sepulcro; pues antes de cumplirse el minuto, estorvada la respiracion por la tierra, y la lapida, que le oprime, empezará à sufocarse, cuya angustia le causará otra ofuscacion, ò perturbacion de la mente, mucho mayor que la que padecia al salir del desmayo. Bien se sabe, que los que se ahogan, ò por sumersion, ò por lazo, en menos de la sexta parte de un minuto pierden enteramente el uso de la razon. No hai que pensar, pues, que puedan cometer pecado grave los que se hallan en aquella infelíz situacion. Y aun leve, se puede dudar; porque me parece, que en aquel estado la ofuscacion de la mente es igual, ò mayor que la que padece un perfecto ébrio.

11 La reflexion hecha procede de los que son enterrados al modo ordinario. En orden à los que son sepultados en bobedilla, no es tan corriente la decision. Es cierto, que tambien estos llegarán à sufocarse; porque el ambiente contenido en una concavidad estrecha, con las repetidas inspiraciones del que está en aquella concavidad, dentro de breve tiempo se adensa de modo, que se hace inutil para aquel uso, que pide la conservacion de la vida. Pero este breve tiempo no lo es tanto, que no haya el suficiente para que el sepultado en bobeda, despues de salir del accidente, re-

co-

cobre enteramente el uso de la razon. Con todo pretendo, que ni aun este, llegando el caso de despedazarse furiosamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12 Esto infieren las razones, con que en el *Tom. 6 del Teatro, Disc. 1, Paradoxa 15*, probamos, que rara, ò ninguna vez, hombre que tenga libre el uso de la razon, se mata à sí mismo. Despues de escrita aquella Paradoxa, me dixo un Compañero mio, que habia leído una Consulta hecha en Salamanca, sobre si se daría sepultura Eclesiastica à uno, que se habia quitado la vida ahorcandose; y que uno de los hombres mas sabios de aquella Escuela, habia apoyado el dictamen benigno, (el qual se siguió) pronunciando la absoluta sentencia de que *nemo sanæ mentis se ipsum interimit*. Puse, en el lugar citado, la limitacion, de que el que se mata no padezca error contra la Fé, ò no haya vivido ateísticamente, de cuya extraordinaria circunstancia prescindimos ahora.

13 ¿Pero no admitimos en el caso propuesto recobrado el uso de la razon? Respondo, que aun no llegó el caso de admitirlo, ni negarlo. Lo que unicamente se ha dicho es, que hai bastante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobraría el paciente en igual espacio de tiempo, si hubiese vuelto del desmayo, colocado en su lecho. Pero recobrado el aliento en la angustia del sepulcro, es harto dudoso que se recobre tambien la razon: porque al empezar à meditar sobre el sitio, en que se halla, ¿qué confusion, qué asombro, qué estupor se apoderará de su espíritu? Pero demos que se recobre. Es cierto, que no procederá à la extremidad de despedazarse, hasta que comprehenda el calamitoso estado, en que le ha constituido su suerte infeliz; porque hasta entonces, ¿qué motivo tiene para tan horrible execucion? Llega, pues, el caso de conocer, que le han enterrado vivo. Da voces, no es oído. Empieza à afligirse, repite los clamores, es en vano. Crece la afliccion. Al mismo tiempo empieza à padecer una respiracion congoxosa por la densidad del ambiente, que le circunda. Ya mira cerca de sí la muerte, con el mas horrible semblante, que jamas se puede pre-

presentar al discurso. ¿Quién en la funesta situacion de este hombre, no divisa el ultimo termino del uso de su razon? Qué se puede ya considerar en su animo, sino un tumultuante movimiento de las mas violentas pasiones, de ira, tristeza, miedo, horror, y angustia, de las quales cada una por sí sola bastaría para conducirle à una bruta insensatez, y despojarle enteramente del dominio de sí mismo? Aun podemos contemplar mas apuradas las cosas, porque desde aqui, hasta su entera sufocacion, aun restan no pocos momentos; y yo con toda claridad veo en este intermedio la razon tan perdida, como lo está la del mas desconcertado frenetico.

14 De modo, que desde que empiezan las angustias, hasta que se acaban, podemos considerar à aquel miserable en dos estados: el primero, en que ofuscada bastantemente la razon, carece de la claridad, y advertencia que es menester para cometer pecado grave: el segundo, en que ya la ceguera es tan grande, que le falta aún aquella ténue luz que se necesita para el leve. Teniendo estos dos estados, en que no se le puede imputar à pecado grave qualquiera destrozo que haga en sí mismo; y siendo por otra parte sumamente difícil, si no moralmente imposible (exceptuando el caso de error capital contra los primeros fundamentos de la Fé) que un hombre que goza entero el uso de la razon, se quite la vida, tengo por totalmente irracional el temor de la perdicion eterna, por aquel acto de desesperacion.

15 Digo por aquel acto de desesperacion, pues por otra parte habra muchas veces mui grave motivo para temerla; esto es, siempre que el accidente caiga sobre sugeto de vida poco ajustada, suponiendo, que el insulto fue tan feróz, y tan pronto, que no le dió lugar para el arrepentimiento. ¿Quién no vé que este riesgo por sí solo obliga sobradamente la justicia, y la piedad à dilatar el entierro, hasta asegurarse de que el sugeto verdaderamente está difunto?

16 Me ocurre ahora, que no faltarán quienes dificulten, ò juzguen imposible el hecho, de que un hombre sepultado en la forma ordinaria, en la falsa suposicion de muerte, re-

cobre el sentido, pasadas algunas horas despues de enterrado; persuadiendose, à que luego que echen sobre él la tierra, y la lápida, perderá la vida sufocado. Pero los que hicieron esta obgecion, podrán vér la solucion de ella en el *Tomo 5 del Teatro, Disc. 6, num. 7, y 8.* Dios nos libre à todos de infelicidad tan lamentable, y guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA IX.

DE LAS BATALLAS AEREAS, y Lluvias sanguineas.

I NO desengañado aún V. S. de que yo no soi Oraculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden à los prodigios, que en varias historias se refiere haber precedido, como pronósticos de algunas guerras mui sangrientas; pero determinando la pregunta à dos especies solamente, ò por ser las mas famosas, ò por su mas directa significacion de los furors bélicos, que se siguieron à aquellos funestos anuncios. Al mismo tiempo muestra estrañar, que en ninguna parte del Teatro Critico haya tocado este punto, siendo tan curioso; à que respondo, que no me ocurrió este asunto, para comprehenderle en aquella Obra; y el ocurrir, ò no algun objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2 Las dos especies de prodigios que V. S. me propone, son los fantásticos esquadrones, vistos batallar en el aire, ò como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias sanguineas. El primero es freqüentísimo en las Historias: el segundo no tanto. Duda V. S. si se deberá creer lo que de uno, y otro dicen los Historiadores; ò al contrario, condenarse como fabulas que tomaron de siniestras relaciones del vulgo. Y el

modo con que V. S. propone la duda, me suena à que se inclina à lo segundo. Yo procederé en la respuesta, hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

2 En quanto à las Batallas Aereas hai un hecho innegable, porque consta de la Sagrada Escritura en el *lib. 2. de los Macabeos, cap. 5.* Es el pasage como se sigue: *Contigit autem per universam Ierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordinem digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem gladiis districtis, & telorum iactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.*

4 Está pintado el portentoso con tan vivos, y específicos colores, que es imposible acomodar à sus expresiones alguno de aquellos naturales phenómenos, en que sobre unos ruidos lineamentos, que se presentan à la vista, la imaginacion añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta tambien de la ultima clausula del pasage copiado, que los Judíos tubieron el portentoso por presagio de algun suceso grande; aunque dudosos, si el suceso sería favorable, ò adverso, pues rogaban à Dios dirigiese à buena parte la significacion. En efecto padecieron luego los Judíos la horrenda persecucion del Rei Antioco, en que fuera de los grandes destrozos que éste hizo en ellos por medio de sus Oficiales, él, por su inmediato orden, condenó à muerte à ochenta mil, y aprisionó, y vendió por esclavos à otros tantos.

5 Aunque solo un portentoso de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos siglos haya habido algunos otros semejantes; ò, lo que coincide à lo mismo, que realmente sucediesen algunos de los que se leen en varias Historias; porque siendo verisimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de esas espantosas apariencias, mover los hombres

cobre el sentido, pasadas algunas horas despues de enterrado; persuadiendose, à que luego que echen sobre él la tierra, y la lápida, perderá la vida sufocado. Pero los que hicieron esta obgecion, podrán vér la solucion de ella en el *Tomo 5 del Teatro, Disc. 6, num. 7, y 8.* Dios nos libre à todos de infelicidad tan lamentable, y guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA IX.

DE LAS BATALLAS AEREAS, y Lluvias sanguineas.

I NO desengañado aún V. S. de que yo no soi Oraculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden à los prodigios, que en varias historias se refiere haber precedido, como pronósticos de algunas guerras mui sangrientas; pero determinando la pregunta à dos especies solamente, ò por ser las mas famosas, ò por su mas directa significacion de los furors bélicos, que se siguieron à aquellos funestos anuncios. Al mismo tiempo muestra estrañar, que en ninguna parte del Teatro Critico haya tocado este punto, siendo tan curioso; à que respondo, que no me ocurrió este asunto, para comprehenderle en aquella Obra; y el ocurrir, ò no algun objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2 Las dos especies de prodigios que V. S. me propone, son los fantásticos esquadrones, vistos batallar en el aire, ò como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias sanguineas. El primero es freqüentísimo en las Historias: el segundo no tanto. Duda V. S. si se deberá creer lo que de uno, y otro dicen los Historiadores; ò al contrario, condenarse como fabulas que tomaron de siniestras relaciones del vulgo. Y el

modo con que V. S. propone la duda, me suena à que se inclina à lo segundo. Yo procederé en la respuesta, hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

2 En quanto à las Batallas Aereas hai un hecho innegable, porque consta de la Sagrada Escritura en el *lib. 2. de los Macabeos, cap. 5.* Es el pasage como se sigue: *Contigit autem per universam Ierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordinem digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem gladiis districtis, & telorum iactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.*

4 Está pintado el portentoso con tan vivos, y específicos colores, que es imposible acomodar à sus expresiones alguno de aquellos naturales phenómenos, en que sobre unos ruidos lineamentos, que se presentan à la vista, la imaginacion añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta tambien de la ultima clausula del pasage copiado, que los Judíos tubieron el portentoso por presagio de algun suceso grande; aunque dudosos, si el suceso sería favorable, ò adverso, pues rogaban à Dios dirigiese à buena parte la significacion. En efecto padecieron luego los Judíos la horrenda persecucion del Rei Antioco, en que fuera de los grandes destrozos que éste hizo en ellos por medio de sus Oficiales, él, por su inmediato orden, condenó à muerte à ochenta mil, y aprisionó, y vendió por esclavos à otros tantos.

5 Aunque solo un portentoso de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos siglos haya habido algunos otros semejantes; ò, lo que coincide à lo mismo, que realmente sucediesen algunos de los que se leen en varias Historias; porque siendo verisimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de esas espantosas apariencias, mover los hombres

à penitencia, para que con ella, ò mitiguen la cólera de la Deidad ofendida, ò estén bien dispuestos para la muerte, quando llegue la tragedia; como no solo en la circunstancia, en que se hallaron los Judios antes de la persecucion de Anrioco, mas en otras muchísimas ocasiones, necesitaron los hombres de este benigno aviso, se debe discurrir, que en algunas otras le practicase la Divina Piedad.

6 Mas así como la prudencia dicta este asenso en general, ò tomado vagamente; en atencion à la facilidad de los hombres en fingir, è imaginar, y creer prodigios, es tambien mui racional el dictamen, de que los mas que se leen en las historias, son fabulosos; mas no à la verdad, porque siempre se fingiesen por mero antojo; antes creo, que muchas veces sería ilusion, supliendo una imaginacion medrosa en algun phenóméno aéreo, en quien se viese una confusa representacion de bélico combate, todo lo que faltaba para que la representacion fuese perfecta.

7 ¿Pero qué phenóménos aéreos podemos considerar aptos à ocasionar esta idéa? No juzgo, que para ello basta la colision de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque aunque en esa agitacion, arrollandose de infinitos modos diferentes los vapores, se compongan en diversas configuraciones, que una, ò otra vez representen (bien que imperfectísimamente) encuentros de hombres, caballos, ò carrozas, esto no es capaz de engañar ni aun à los niños. Como las nubes se vén cada dia, y se vén casi siempre en diferentes configuraciones, nadie dexa de atribuir à casualidad, el que una, ò otra vez se dispongan, y muevan de manera, que formen alguna grosera imagen de chocantes huestes.

8 No pudiendo las nubes ocasionar aquella ilusion, mucho menos se hallará fundamento para ella en otras qualesquiera meteoros ordinarios, como es fácil conocer, discurriendo por todos ellos. Así, solo nos queda recurso à aquel ostentoso meteoró, (si puede llamarse meteoró) tan famoso entre los Phylosophos modernos, como ignorado de antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*; y à esta propuesta con-

tem-

templo à V. S. sorprendido, porque estaría mui distante de su expectacion. Sí, Señor. *La Aurora Boreal* es el phenóméno, que pudo en diferentes ocasiones aterrar à los mortales, imprimiendo en su imaginacion, por medio de fantasticas batallas, el presagio de efectivas sangrientas guerras. No solo pudo; pero hai pruebas positivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V. S., ni con nadie, el honor de este descubrimiento. Hizole Mr. Freret, miembro de la Académia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, à quien siguió Mr. Mairán, de la Académia Real de las Ciencias, en su ingenioso Tratado de la Aurora Boreal.

9 Comunmente los Antiguos, ya por ser menos Phylosophos que los modernos, ya por no ser la Aurora Boreal tan frecuente como ahora, ya porque mui rara vez era observada; quando acaecia vér alguna, la juzgaban cosa preternatural; à lo que era consiguiente, lo primero, que el estupor, alterando la imaginacion, les hiciese concebir en el objeto mas que lo que representaba la vista; lo segundo, que le atribuyesen algun anuncio misterioso.

10 Notase por lo comun en la Aurora Boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Ostentase como encendida, ò de color sanguineo una gran parte del Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, mas, ò menos claros, alternadamente se vibran, como astas arrojadas con suma violencia de la parte del Norte hácia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varia de muchas maneras; pero conservando siempre la representacion de combate, ò guerra celeste. He dicho, que esto se nota *por lo comun* en la Aurora Boreal; porque algunas hai, aunque pocas, en quienes reina una pacífica luz, à quienes por eso llama *tranquillas* Mr. de Mairán.

11 Siendo esta la idéa de la Aurora Boreal, se dexa vér quàn natural es el pensamiento, de que los combates, y encuentros de huestes enemigas en el Aire, ò en el Cielo, que refieren muchos Escritores, no fueron otra cosa, que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ser natural este

H2

phe-

phenoménó, le hizo tomar como portentosa amenaza del Cielo, y concebirle consiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funestisimas guerras.

12 Es verdad, que algunos Historiadores refieren aquellos combates aereos con circunstancias, que no caben en la Aurora Boreal. Pongo por exemplo. Plinio dice, que no solo en algunas ocasiones se vió como arder el Cielo, y chocar en él huestes armadas; mas tambien haberse oido tal vez el ruido de las armas, y la voz de las trompetas, *Armorum crepitus, & tubæ sonitus auditos è Cælo Cymbricis bellis accepimus* (lib. 2, cap. 57.). Pero Plinio refiere el prodigio, no como experimentaco, sino como oído, *accepimus*; y nunca faltan quienes en estos espectáculos añaden circunstancias, ya agravantes, ya que mudan la especie; ò porque voluntariamente las fingen, ò porque perturbada la imaginacion, se las hizo aprehender como existentes.

13 De esto tengo dos insignes exemplos, que proponer à V. S. en la Aurora Boreal que se vió por el mes de Diciembre del año de treinta y siete, y de que entonces dió noticia la Gazeta de Madrid. Dos, ò tres Religiosos de una de las Comunidades de esta Ciudad aseguraron constantemente haber oido el estridór, ò estrepito que hacia el encuentro de las llamas, de que se componía el phenoménó. Yo observé aquella Aurora Boreal con bastante cuidado, en compañía de muchos Monges de este Colegio, sin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibiese el mas leve sonido. Ni aun quando la colision de las llamas haga un grande ruido, es posible oírle de acá abaxo, à causa de la grande elevacion del phenoménó. En la coleccion de muchas Auroras Boreales, cuya altura computó Mr. de Mairán por observaciones, ya propias, ya ajenas, halló mui desigual la elevacion. Las mas baxas estaban levantadas à la distancia de cien leguas sobre la superficie de la tierra: las más altas pasaban de trescientas; pero la elevacion mas regular, ò mas comun, era de doscientas leguas. Considerese, si à la menor de estas distancias se podrá oír la colision de las llamas, por grande que sea, mayormente quando en aquella elevacion, y aun en

mu-

mucho menor, no hai este aire grosero, que es menester para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algun considerable estampido. Sin embargo, à aquellos Religiosos la imaginacion les representaba que oían lo que era imposible oír.

14 Otro exemplo mui oportuno al proposito hallo en Gasendo. (*Tom. 2. Physic. lib. 2. cap. 7.*) Describe este Phylósofo, con suma exactitud, una Aurora Boreal que observó con especialissima atencion el dia 19 de Diciembre del año de 1621. La descripcion, aunque mui circunstanciada, no pasa de los límites que propuse arriba: Cielo encendido, vibracion de rayos luminosos, tumulto, y encuentro de llamardas, &c. Con todo escribe Gasendo, que hubo quienes, despues de observar el mismo phenoménó, dixeron haber visto esquadrones formados puestos en movimiento, lanzas, y piezas de artillería, las mismas balas disparadas de ellas, y otras cosas à este tenor: *Fuere qui evulgaverint apparuisse acies instructas, procedentes, præliantes, visa tormenta bellica, visos emissos globulos, visos ictus, visas hastas, visa cætera, quæ referre pudet.* Añade Gasendo, que à la sazón estaba sitiada la Plaza de Montalván; con que concibieron el portento, como relativo à aquella ficcion militar; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en soñar despierotos, y en creer, ya lo que sueñan ellos, ya lo que sueñan otros: *Verum quid hominibus facias, qui facile adeò sibi somnia fingunt, fideinve somniis aliorum habent?*

15 Este suceso hace palpable la verisimilitud, de que las Relaciones de Batallas en el Aire no tubieron por la mayor parte otro fundamento, que diferentes Auroras Boreales. Es sin duda este phenoménó mui ocasionado à aquella aprehension; y como siempre que hai alguna ambigüedad, antes debemos suponer naturales, que milagrosos los objetos que se presentan à los sentidos, dicta la buena razon, que cercenemos en la mayor parte de aquellas Relaciones todo lo que eleva el objeto de phenoménó natural à anuncio portentoso.

16 Dá un gran peso à este juicio el que algunos Autores,

Tom. I. de Cartas.

H 3

tes,

res, que escribieron, ò con mas sinceridad, ò con mas consideracion, sin dexar de tener por prodigiosas aquellas apariciones, las pintan dentro de unos límites, que los que sabemos lo que es *Aurora Boreal*, solo este phenómeno reconocemos en la descripcion. San Isidoro de Sevilla en su Chronica, el año 457 de la Era de España, dice, que por la parte Septentrional se vió como encendido el Cielo, y distinguidas en él unas líneas rutilantes, que tenian alguna representacion de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Cælum rubens, sicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem lineis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis*. De la misma calidad habla, ò otra apariencia semejante describe Paulo Diacono en el quarto libro de la Historia de los Longobardos, cap. 16. *Tunc* (esto es, en el Reinado de Aguilulpho) *signum sanguineum in Cælo apparuit, & quasi hasta sanguinea, & lux per totam noctem clarissima*. Ni en una, ni en otra descripcion se vé mas que una pura *Aurora Boreal*.

17 No con menos distincion la designan los Anales de San Bertino, al año 859. *Acies nocturno tempore visuntur in Cælo, mense Augusto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente usque in Septentrionem continuè fulserit, & columnæ sanguinæ ex ea discurrerent processerint*. Tampoco significa mas que esto lo que San Gregorio (*Homil. 1. in Evang.*) refiere, como testigo de vista: *Priusquam Italia Gentili gladio ferienda traderetur, igneas in Cælo acies vidimus, ipsum qui postea effusus est, sanguinem coruscantes*. La voz *acies* (esquadrones) de que el Santo usa, no debe hacer fuerza en contrario; pues la misma expresion se encuentra en el pasage alegado de los Anales de San Bertino, los cuales sin embargo claramente nos proponen una *Aurora Boreal*. Fuera de que el adjetivo *sanguineas*, manifiesta, que no hablaba aquel Gran Doctor de esquadrones de hombres, y caballos.

18 Aun Lucano, con ser Poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un phenómeno del mismo genero de los expresados, ciñó la

des-

descripcion à unos terminos, en que precisamente represente una *Aurora Boreal*.

*Ignota obscuræ viderunt Sydera noctes,
Ardentemque Polum flammis, Cæloque volantes
Obliquas per inane faces.*

19 Estos Autores consideraban en aquellas apariciones unos portentosos anuncios de sangrientas tragedias, porque aun no habian los Phylosophos de su tiempo alcanzando la natural existencia de este phenómeno. Los modernos, bien lexos de contemplarle con terror, con deleite exercitan en él su curiosidad. He expuesto à V. S. lo que siento de las Batallas aereas, que nos refieren las Historias, ò de la mayor parte de ellas.

20 En orden à las lluvias sanguineas se puede haer en general el mismo juicio; esto es, que, aunque acaso habrá habido una, ò otra milagrosa, por la mayor parte han sido naturales: bien que es mui difícil explicar el cómo. Algunos las han creído obra del demonio, juzgando, que la sangre llovida fue robada à infantes tiernos por el ministerio de las Bruxas. Pero sobre que este pensamiento tiene no sé qué de extravagante, y ridiculo, ¿quién no vé, que para llover sangre en todo un Reino, como algunas veces se refiere que sucedió, era menester, que enteramente se desangrasen quantos infantes habia à la sazón en el mundo? Y si esta horrenda tragedia hubiera acaecido, es evidente, que no la callarian los Historiadores. En fin, ¿solo es licito explicar por hechicerías aquellos hechos, que es totalmente imposible atribuir à otras causas?

21 La opinion mas válida, ò comun entre los que creen natural este efecto, es, que la lluvia en cuestión tiene el color sanguineo, por formarse de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hai copia en muchos Países. Pero el célebre Gasendo no admite esta causa, y opone contra ella la experiencia de que la agua, que se destila de rosas encarnadas, es tan clara, cristalina, y desteñida como la natural

H4

de

de las fuentes: luego lo será del mismo modo la que en vapores se exála de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnación; porque à ser así, donde hai copia de tierras de este color, serian bastantemente comunes las lluvias de color de sangre.

22 La causa, pues, verdadera de este phenoménó fue descubierta por el famoso Senador de Aix de Provenza Nicolás Peiresk, abriéndole puerta para el descubrimiento una casualidad, sin la qual acaso siempre quedaría oculta. Tan distante está de quanto puede ocurrir al discurso por mera especulación teorica. ¿Quién dixera, que las gotas de color sanguíneo, que dieron motivo para creer lluvias de sangre, son meramente obra de estos insectos volantes, que llamamos *Mariposas*? Sonlo efectivamente.

23 El año de 1608, al principio del mes de Julio, corrió el rumor de haber caído una lluvia de sangre en la Ciudad de Aix de la Provenza, y en el territorio vecino. Veíanse realmente gotas de color de sangre en los edificios de todas las Aldeas por espacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cementerio de la Iglesia Mayor, que está vecino al muro. Decíase, que los Labradores que estaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal asombro al vér caer aquella lluvia, que al punto, dexando el trabajo, huyeron à las casas vecinas. El Sábio Peiresk, grande indagador de todo lo raro, ò exquisito, procuró enterarse cabalmente del hecho, para investigar por él, si fuese posible, la causa. Halló en gran cantidad las gotas, que se decía, en las Aldeas vecinas; pero averiguó ser falsa la voz de que los Labradores hubiesen huído de los campos, aterrados de la lluvia; atestiguando los mismos Labradores à Peiresk, que ni aun habían visto tal lluvia. Estando aquel Sábio Senador suspenso sobre el juicio que debía formar, ocurrió la casualidad que voi à referir.

24 Había Peiresk encontrado algunos meses antes una *Crysalida*, (llamase así aquel gusanillo, que durante el Invierno está embuelto en una cascarilla, ò capullo, que el mismo se forma, y al empezar el Estio, rompiéndole, se con-

convierte en Mariposa) mayor, y mas hermosa, que las comunes, por lo que tubo la curiosidad de cogerla, y encerrarla en una caja. Ya, quando andaba pensando en las gotas sanguíneas, estaba olvidado de ella; pero oportunamente se la traxo à la memoria una especie de zumbido, que oyó dentro de la caja. Abrióla, y vió una hermosísima Mariposa, formada del gusanillo, que habia rompido el capullo, y voló al punto que se abrió la caja: pero dexando en el suelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un sueldo, excremento acaso del insecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, semejante en todas las circunstancias à las que habian movido el rumor de la lluvia sanguínea, conjeturó, que estas podian proceder de la misma causa; y varias reflexiones le aseguraron de la solidéz de la congetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas se hallaba sobre los tejados, como sería forzoso, si hubiesen caído como lluvia; tampoco en la parte de las paredes, ò sitios expuestos al Cielo; antes sí en lugares recogidos, ò defendidos de la lluvia. Lo segundo, al mismo tiempo se vió en aquel País una increíble multitud de Mariposas. Lo tercero en las paredes de las casas de la Ciudad no se hallaron algunas de aquellas gotas; pero sí en gran copia en las de las Aldeas; y es, que aquellos gusanillos (*Orugas* las llamamos acá, antes que se encierren en el capullo) se engendran en los campos, y les dan alimento las plantas. Por esta razon al muro, como vecino al campo, y al Cementerio próximo al muro, tambien tocaron sus gotas.

25 Infirió bien el mismo Peiresk, que una lluvia sanguínea, que refieren los Historiadores del tiempo del Rei Roberto, no tubo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Esto por dos circunstancias. La primera, que se dice haber caído aquella lluvia à fines de Junio, que asimismo, como principios de Julio, es el tiempo en que los gusanillos, convertidos en Mariposas, dexan sus nidos. La segunda, que se cuenta, que las gotas de aquella lluvia que caían en piedras, se imprimían con tan firme adherencia, que no podian lavarse con agua, pero sí las que caían en otros cuerpos; y lo mis-

mismo se experimentó en las gotas sanguíneas del territorio de Aix.

26 Podrá oponerse contra este sistema, que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunisimamente el caso de Aix, y el del tiempo del Rei Roberto, no es adaptable á otras muchas relaciones de lluvias sanguíneas, que se leen en las Historias, porque están circunstanciadas, de modo, que no pueden explicarse, por manchas que dexan al formarse las Mariposas. Respondo concediendo, que si aquellas relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias; la objecion es concluyente. Pero por qué se ha de hacer esa suposicion? La prudencia, y la experiencia inclinan á la suposicion contraria. Debe pensarse de las historias de lluvias sanguíneas lo mismo que arriba dixé de las Batallas aéreas; esto es, que por la propension que tienen los hombres á imaginar, fingir, y referir prodigios á cada paso hechos, que son puramente naturales, se visten en la noticia de circunstancias, que los elevan á portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos exemplo, y prueba de esto. Del modo que habia estendido la fama aquel hecho, no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Decíase, que los Labradores, viendo llover sangre, aterrados habian huido de los campos á sus habitaciones. Ya se vé, que siendo así, es impertinente el recurso á la generacion de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se halló falsa, y con ese desengaño quedó libre el campo á esta explicacion. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias, con que visten los Historiadores las noticias de lluvias sanguíneas.

27 Si V. S. quedare satisfecho con mi respuesta á las dos preguntas, yo tambien lo quedaré de haber servido á V. S. Mas sino fuere así, será preciso, que sobre los mismos asuntos consulte V. S. á quien sepa mas que yo. Dios guarde á V. S.

NOTA.

Don *Gabriel Alvarez de Toledo*, en su *Historia de la Iglesia, y del Mundo*, hablando de *Nicolás Peiresk*, le qualifica el Gran Senador de Aix la Chapelle. Equivocóse sin

du-

duda, tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fue Senador en Aix de la Provenza, donde hai un Parlamento establecido por el Rei Luis Duodecimo, y nunca vió á Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro del Circulo de Westphalia. Llamase aquella en Latin *Aquæ Sextiæ*, y ésta *Aquisgranum*. Hago esta advertencia, por precaver que algunos, leyendo uno, y otro Escrito, juzguen, que la equivocacion no es de Don *Gabriel Alvarez*, sino mia. Y repito, que fue equivocacion de este Autor, no ignorancia; porque es increíble, que ignorase Don *Gabriel Alvarez* la patria, y especifico empleo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el mundo, que luego que murió, fue su memoria honrada con elogios fúnebres, escritos en mas de quarenta lenguas.

CARTA X.

CORRIGESE LA ERRADA

explicacion de un Phenómeno, y se propone la verdadera.

I **A** Migo, y Señor mio: El Phenómeno, que Vmd. me refiere haber observado en la grande, y procelosa nevada que poco há padecieron esa Ciudad, y grande espacio del País adyacente, nada tiene de singular, ó extraordinario; pero eslo mucho el modo de phylosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien Vmd. solicitó la explicacion de la causa. Era, me dice Vmd. grande el frio, impetuoso el viento, mucha la nieve que caia, quando Vmd. caminaba en el coche con su ilustre pariente; y no sé si alguna, ó algunas personas mas, porque ya no tengo presente la Carta. Pasado algun espacio de tiempo, y de camino, notó Vmd. que las vidrieras del coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve, lo que Vmd. no pudo vér sin grande admiracion; porque por una parte fue facil ad-
ver-

mismo se experimentó en las gotas sanguíneas del territorio de Aix.

26 Podrá oponerse contra este sistema, que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunisimamente el caso de Aix, y el del tiempo del Rei Roberto, no es adaptable á otras muchas relaciones de lluvias sanguíneas, que se leen en las Historias, porque están circunstanciadas, de modo, que no pueden explicarse, por manchas que dexan al formarse las Mariposas. Respondo concediendo, que si aquellas relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias; la objecion es concluyente. Pero por qué se ha de hacer esa suposicion? La prudencia, y la experiencia inclinan á la suposicion contraria. Debe pensarse de las historias de lluvias sanguíneas lo mismo que arriba dixé de las Batallas aéreas; esto es, que por la propension que tienen los hombres á imaginar, fingir, y referir prodigios á cada paso hechos, que son puramente naturales, se visten en la noticia de circunstancias, que los elevan á portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos exemplo, y prueba de esto. Del modo que habia estendido la fama aquel hecho, no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Decíase, que los Labradores, viendo llover sangre, aterrados habian huido de los campos á sus habitaciones. Ya se vé, que siendo así, es impertinente el recurso á la generacion de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se halló falsa, y con ese desengaño quedó libre el campo á esta explicacion. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias, con que visten los Historiadores las noticias de lluvias sanguíneas.

27 Si V. S. quedare satisfecho con mi respuesta á las dos preguntas, yo tambien lo quedaré de haber servido á V. S. Mas sino fuere así, será preciso, que sobre los mismos asuntos consulte V. S. á quien sepa mas que yo. Dios guarde á V. S.

NOTA.

Don Gabriél Alvarez de Toledo, en su *Historia de la Iglesia, y del Mundo*, hablando de Nicolás Peiresk, le qualifica el Gran Senador de Aix la Chapelle. Equivocóse sin

du-

duda, tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fue Senador en Aix de la Provenza, donde hai un Parlamento establecido por el Rei Luis Duodecimo, y nunca vió á Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro del Circulo de Westphalia. Llamase aquella en Latin Aquæ Sextiæ, y ésta Aquisgranum. Hago esta advertencia, por precaver que algunos, leyendo uno, y otro Escrito, juzguen, que la equivocacion no es de Don Gabriél Alvarez, sino mia. Y repito, que fue equivocacion de este Autor, no ignorancia; porque es increíble, que ignorase Don Gabriél Alvarez la pátria, y específico empleo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el mundo, que luego que murió, fue su memoria honrada con elogios fúnebres, escritos en mas de quarenta lenguas.

CARTA X.

CORRIGESE LA ERRADA

explicacion de un Phenómeno, y se propone la verdadera.

I A Migo, y Señor mio: El Phenómeno, que Vmd. me refiere haber observado en la grande, y procelosa nevada que poco há padecieron esa Ciudad, y grande espacio del País adyacente, nada tiene de singular, ó extraordinario; pero eslo mucho el modo de phylosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien Vmd. solicitó la explicacion de la causa. Era, me dice Vmd. grande el frio, impetuoso el viento, mucha la nieve que caia, quando Vmd. caminaba en el coche con su ilustre pariente; y no sé si alguna, ó algunas personas mas, porque ya no tengo presente la Carta. Pasado algun espacio de tiempo, y de camino, notó Vmd. que las vidrieras del coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve, lo que Vmd. no pudo vér sin grande admiracion; porque por una parte fue facil ad-
ver-

vertir, que aquella nieve no podia haber entrado por la comisura de las vidrieras con la madera del coche, ya por estar éstas muy ajustadas, ya porque si hubiese entrado por allí, en vez de hacer movimiento reflejo para pegarse a las vidrieras, se hubiera esparcido confusamente por la concavidad del coche; y por otra parte un hallaba Vmd. mayor dificultad, en que la nieve hubiese penetrado el vidrio, cuyos poros no dan tránsito a la aura mas sutil. Añade Vmd. que habiendo despues meditado largamente sobre el caso, no halló otra salida a la duda, que una vacilante inclinacion, a que acaso el violento ímpetu del viento, estruxando, y dividiendo mas las particulas de la nieve en la colision contra los vidrios del coche, las forzase a introducirse por sus angostisimos poros. Pero no satisfaciendo a Vmd. este pensamiento, fue a proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N. sugeto, que logra una grande opinion de doctrina en esa populosa Ciudad. Este, sin la menor perplegidad, asintió a que la nieve habia penetrado el vidrio. Y oponiendole Vmd. que siendo el vidrio de una textura tan compacta, que no dá paso por sus poros al aire, ¿cómo era posible haberle dado a la nieve? Con serenissimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto, que por lo comun el aire es mas sutil, que la nieve; pero sepa Vmd. que la nieve de este año es mas sutil que el aire.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me rebentaron las venas del pecho. Si Vmd. por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respeto, y atencion cortesana de ese Religioso, y de otro qualquiera, creyera, que por irrision, o broma se le habia dado esa respuesta.

2. Señor mio, ese Padre Maestro será un grande Teólogo Escolástico, Moral, y Dogmatico. Será acaso tambien muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Canones, Phylosophia Moral, Historia Ecclesiastica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará muy justamente los aplausos de Docto, que le dá el Pueblo. Pero por lo que mira a la Phylosophia Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No solo ninguna nieve puede igualar (quanto mas exceder) la

la sutileza del aire, mas ni aun de la agua. La razon es clara; porque la nieve no es otra cosa, que la agua condensada en cierto modo. ¿No es caer en una contradiccion manifiesta, pensar que la agua condensada sea mas sutil, que la agua liquida? La condensacion de un liquido se hace por la reciproca adhesion de unas particulas a otras; o no es otra cosa, que esa misma adhesion. Si, pues, las particulas de la agua sueltas, en cuyo estado cada una se puede mover, sin que las demas le sirvan de embarazo, no pueden penetrar los poros del vidrio; ¿cómo podran penetrarle unidas, quando ya los poros no pueden recibirlas una por una, pues a esto se opone la adhesion reciproca de ellas? Pero acaso la fuerza del viento, como parece pensó Vmd. en la colision contra un cuerpo sólido, puede desunirlas. Norabuena que sea así. La mayor desunion que puede darselas, es reduciendo la nieve al estado de fluidéz, que tenia antes de condensarse; esto es, resolviendo la nieve en agua. ¿Pero qué harémos con esto? Ninguna agua hai tan sutil, que penetre el vidrio, aunque contra él la impelan con la mayor violencia, que cabe en humano agente. Antes se logrará con el impulso romper el vidrio, que abrir paso por sus poros al agua. Luego nada se logrará con liquidar enteramente la nieve.

3. ¿Pero de donde pretendería el Padre Maestro deducir el extraño concepto, de que la nieve de este año sea mas sutil que el aire, ni aun que la nieve de los demas años? Juzgolo inaverguable, si él no lo quiere revelar. La nieve de este año se forma de la misma especie de agua, que la de todos los demas años; esto es, de la de las nubes. Condensala el frio de la Atmosphera ahora, como siempre. Toda la diferencia podrá estar en que el frio haya sido algo mayor este año, que algunos otros. Pero lo que de aqui debe resultar es, que la nieve esté mas condensada, y por consiguiente sea menos penetrante, lo que es directamente opuesto a lo que el Padre Maestro pretende.

4. No nos derengamos ya mas en la impugnacion de tan indefensable paradoxa, y vamos a explicar la causa del phe-

noméno. Digo, que la materia de la nieve que cubría por la superficie interior las vidrieras del coche, no vino de afuera sino de adentro; y en la parte misma, donde estaba dicha nieve colocada, recibió la coagulación que la hizo nieve. ¿Qué materia fue ésta? Los hálitos de los mismos que estaban en el coche, los quales, llegando á las vidrieras, en ellas se congelaban, por la grande frialdad que al vidrio había comunicado, y estaba incesantemente comunicando el ambiente externo.

5 Para entender esto, se debe suponer, que de nuestros cuerpos, y de todo el ámbito de ellos, estamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio, Médico Paduano, que con particular cuidado se aplicó á hacer experimentos sobre esta materia, por ellos descubrió, que de las ocho partes de lo que comemos, y bebemos, las cinco, poco mas, ó menos, salen por la insensible transpiración; esto es, resueltas en vapores por los poros del cutis: aunque otros despues de Santorio hallaron, que la transpiración en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres á otros, dentro de una misma edad, hai desigualdad bastante. Mas como quiera, siempre es mucha la copia de vapores que exhalamos; en que tambien se debe hacer cuenta de lo que en la respiración evaporamos. Estos vapores, si despues que salieron, encuentran algun cuerpo mui sólido, y frío, en su superficie se coagulan mas, ó menos, segun la mayor, ó menor intension del frío; lo que se hace mas sensible, si la superficie es tersa, y bruñida como la del vidrio; porque no siendolo, se esconde la mayor parte del humor coagulado de las grietas, y pequeños hoyos del cuerpo que le recibe. Este Phenoméno es vulgarisimo, y qualquiera podrá observarle respirando contra un vidrio, ó qualquiera cuerpo metálico liso, que estén mui frios. Notase asimismo con frecuencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de eledas porque enfriandose mucho en el discurso de la noche por el ambiente externo, los vapores que andan errando dentro del quarto, llegando á su superficie interior, en ella se coagulan. Pienso, que en alguna parte del Teatro Crítico he de

deseñado á los que piensan, que aquella humedad viene de afuera, con la demostración, de que si fuese así, tambien estaría humedecido el vidrio por la superficie exterior, lo qual no sucede.

6 He dicho, que la coagulación es mayor, ó menor, segun es mas, ó menos intenso el frío. Si el frío es bastante intenso, pero no mui excesivo, se coagula en agua el vapor; mas si es mui intenso, se congela. Esto he observado yo en algunas mañanas, que sucedian á noches frías, en las quales se veía una crusta de licor elado sobre la superficie interior de la vidriera.

7 No era, pues, otra cosa, Señor mio, ni pendia de otra causa la congelación, sobre que Vmd. me escribe. Los vapores que Vmd. y su compañero, ó compañeros de coche exhalaban, llegando á la superficie interior de las vidrieras, que hallaban intensisimamente frias, se congelaron en ella. Dá Vmd. á aquella congelación el nombre de nieve; pero realmente era yelo, aunque yelo que tenia alguna levé apariencia de nieve, por estar mui enrarecido, ó contener muchos pequeños huecos llenos de aire, lo que le quitaría mucho de la diafanidad, y á proporcion le blanquearía, como yo lo he observado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Esto proviene de que en semejantes casos las particulas vaporosas no se unen recíprocamente con tal contigüedad. Para cuya inteligencia imaginase, que aquellas particulas, como es mas que probable, son esfericas; puesto lo qual, supongase, que dos particulas de éstas, colocandose inmediatas una á otra en la superficie del vidrio, se yelan. Venga despues otra particula perpendicular al punto, en que se unen las dos: es claro, que asentandose sobre ellas, ha de quedar entre las tres algun espacio vacío, y lo mismo sucederá agregandose otras por los lados; así como en un monton de bolas, necesariamente quedan muchos espacios vacíos de la materia de las bolas, y llenos de aire.

8 La razon porque el aire contenido en los huecos del yelo le quita diafanidad, y dá blancura, enbuelve una Physi-

sica algo profunda, en la qual, si se me metiese ahora, haria mas larga esta *Carta*, que lo que mis presentes ocupaciones permiten. Para no dexarle à Vmd. duda alguna, de que el aire contenido en el yelo hace aquellos dos efectos, bastará hacerle presente, que la espuma de la agua, no siendo mas que agua compuesta en esferillas mui delgadas, y huecas, por el aire que contiene dentro de ellas, es tan blanca, y tan nada difana. En la espuma es mucho mayor la cantidad de aire contenido, que en el yelo de que hablamos; pues de todo su volumen, apenas es agua la centesima parte, y por eso la hace mas blanca, y mas opaca. Creo tambien, que no ignorará Vmd. que algunos pequeños espacios, que se notan blancos, y menos transparentes que el resto, en los vidrios mas viles, salen así de la Fabrica, porque al formarse quedó alguna porcion de aire interceptada en aquellas partes.

9 Concorre tambien à darle alguna apariencia de nieve à este yelo la aspereza, ò desigualdad de la superficie. El yelo de un estanque, ò de un rio tiene la superficie igual, porque la tenia la agua, sobre quien vino el frío, que la éló. Pero en nuestro caso se vá formando el yelo, no sobre un licor congregado antes, sino sobre varias ondas de vapores, que succesivamente se vá arrimando al vidrio, y cuyas partículas no vienen ordenadas con cuenta, y razon; de modo, que tantas se coloquen en una parte del vidrio, como en otra, sino segun la casual agitacion que reciben; à que es consiguiente, que asentandose mayor porcion en un sitio, que en otro, el yelo será mas alto, ò mas grueso en una parte, que en otra. Soi de Vmd. &c.

CARTA XI.

SOBRE LA RESISTENCIA DE los Diamantes, y Rubies al fuego.

1 MUI Señor mio: Recibí la de Vmd. en que después de favorecer mis Escritos con elogios mui superiores à su mérito, y con igual grado acreedores à mi gratitud; con observancia, no solo exacta, mas aun escrupulosa de todas las leyes de la urbanidad, me propone una reciente observacion, que al parecer falsifica lo que de la resistencia del *Diamante* al fuego escribí en el *Tom. 2, Disc. 2, num. 66*. Sobre que lo primero que se me ofrece decir, es, que pudo Vmd. escusar las cortesananas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento, pues las objeciones de este caracter, bien lexos de ofenderme me obligan; y quanto desprecio los reparos de fruslería, en que algunos han gastado tanto papel, estimo las advertencias bien fundadas, que, ò me enseñan lo que ignoro, ò confirman lo que tengo escrito, ò me dan motivo para aclarar lo que no habia bastantemente explicado.

2 La observacion de Vmd. rueda sobre los Diamantes del Relicario del Real Palacio de Madrid, que en el incendio de este grande edificio padecieron manifesto detrimento en lustre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareció hendido. De este hecho constante deduce Vmd. discretamente, que en un fuego mucho mas violento, el qual es sin duda posible, padecerán mucho mayor daño à proporcion los Diamantes; de que se debe concluir, que absolutamente es inferior la resistencia del Diamante à la valentía del fuego. Añade Vmd. la notable circunstancia, y mui digna de llegar à la noticia de todos los Naturalistas, de que los Rubies (del mismo Relicario, à lo que yo entiendo) salieron total-

mente indemnes del fuego; esto es, sin perder ni un grado de esplendor, y aun algunos con notorio incremento de él: por lo que discurre Vmd. que el *ignium vitricis natura* de Plinio, acaso se deberá entender, no del *Diamante*, sino del *Rubí*.

3 Para responder con método, y claridad, de modo que no se confundan unas especies con otras:

4 Digo lo primero, que en el hecho referido se debe, ante todas cosas, separar lo cierto de lo incierto. Que los Diamantes se ofuscaron por la operacion del fuego, es cierto; mas que el Diamante hendido recibiese esta lesion por la misma causa, es mui dudoso: y parece mucho mas verisimil, que fuese efecto de algun gran golpe que recibió de piedra, ò otro material, al precipitarse el edificio.

5 Consiguientemente digo lo segundo, que no puede hacerse cargo de la hendidura del Diamante, como ocasionada del fuego, siendo esta una suposicion enteramente voluntaria; si solo del daño que padecieron los Diamantes en el detrimento de su diafanidad, y tersura.

6 Digo lo tercero, que este daño, en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dixé de la resistencia del Diamante al fuego. Notense mis palabras: *Pero es verdad, que no le rompe el mas activo fuego.* ¿Dixé yo, que no le deslustra, que no le obscurece, que no le ofusca? No por cierto; si solo, que no le rompe. Es mui distinto un daño de otro. En efecto, yo siempre entendí en este sentido lo que dicen los Naturalistas de la resistencia del Diamante al fuego.

7 Digo lo quarto, que la sentencia Pliniaca *Ignium vitrix natura*, no puede entenderse del Rubí, sino del Diamante; porque del Diamante habla expresamente en todo el contexto debaxo del nombre de *Adamas*; esto es, en el *lib. 34, cap. 4.* Y debaxo del nombre *Adamas*, siempre los Latinos entendieron lo que nosotros llamamos *Diamante*.

8 Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado solo habla Plinio del Diamante, en otro, que es el capitulo 7 del mis-

mismo libro, hablando del *Rubí*, debaxo del nombre de *Carbunculus*, le atribuye el mismo privilegio de resistir al fuego: *Carbunculi à similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes.* Lo mismo dicen otros Naturalistas. Francisco Rues (de *Geminis lib. 2, cap. 14,*) dice, que arrojados los Rubíes en el fuego, parece que se ha apagado su esplendor; pero sacados de él, y rociados con agua, le recobran enteramente. Creo que esta diligencia sea escusada. El Phylosofo Tolosano Francisco Baile, *Tom. 2. Physic. disp. 5. de Fossilibus, art. 1,* absolutamente pronuncia: *Rubinos à rubore nomen habet, quia instar sanguinis, aut Laccae Indicae, rubet, duritie præstat, invictusque in igne permanet.* Asi los Griegos llaman à los Rubíes *Apirotói*, que significa *resistentes al fuego*. Para entender bien la significacion de la voz Latina *Carbunculus*, es menester tener presente lo que he escrito, *tom. 2, disc. 2, num. 40.*

9 Digo lo sexto, que aunque los Naturalistas comunmente à ambas piedras, el Diamante, y el Rubí, confieran el privilegio de resistir la violencia del fuego, parece le reconocen con algunas ventajas en el Diamante; porque generalmente dicen, que esta es la mas dura de todas las piedras preciosas; y la mayor dureza, parece que trae anexa la mayor resistencia, tanto à la llama, como al martillo. La experiencia de los Diamantes, y Rubíes de Palacio prueba lo contrario: con que es preciso decir, ò que los Naturalistas que dicen aquello, no estaban bien informados; ò que el cotejo experimental, que hicieron, fue entre Diamantes mui finos, y Rubíes de baja lei; porque en efecto en los Rubíes hai gran variedad. Acaso los Rubíes del Relicario de Palacio serán excelentisimos, y los Diamantes respectivamente à su clase mui inferiores; que no pocas veces lo mas excelente de una especie inferior tiene accidentes mejores que lo infimo, y aun mediano de otra especie superior; como el buen pescado dá mas sano nutrimento que la mala carne.

10 Digo lo septimo, que no obstante la experiencia del incendio del Palacio, no deben los Rubíes gloriarse de una absoluta invencibilidad, respecto de la actividad del fuego.

La prueba clara de que no gozan en supremo grado tal prerrogativa, se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1699, pag. 93, donde entre otros muchos experimentos hechos con el Espejo Ustorio de vidrio, de tres, ò quatro pies de diámetro, obra del famoso Mr. Tschirnhaus, se refiere el siguiente, traducido à la letra del idioma Francés al nuestro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden sus colores en este fuego. Aun las piedras preciosas son prontamente despojadas de ellos; de suerte, que un Rubí Oriental pierde todo su color en un momento.*

11 Diráme Vmd. acaso, que este es fuego de otra especie. Pero yo digo con el célebre Chimista Mr. Homberg, y casi todos los Physicos modernos, que no es sino de la misma. Toda la diferencia está en ser la del Sol llama pura, y por tanto mucho mas penetrante; y la de nuestro fuego mezclada con partes sulfureas, terrestres, y otras.

12 Añado, que el exceso de actividad, que se atribuye al fuego Solar sobre el Elemental, sean, ò no los dos fuegos de la misma especie, se debe entender haciendose el cotejo con fuego Elemental, que no supere enormisimamente en cantidad, ò volumen al Solar. La experiencia enseña, que quanto es mayor la materia encendida, tanto mas activo es el fuego. Quatro ascuas, por encendidas que estén, no liquan una pieza de plata, ò oro; pero la liquan dos, ò tres mil ascuas congregadas. La rama de un arbol verde tarda media hora, ò mas en encenderse, colocada en el fuego de una cocina; pero vemos, que quando despues de prender el fuego en una selva, toma mucho cuerpo, son tan rápidos sus progresos, que un arbol verde, y grande, se enciende todo al momento que le toca la llama de los arboles vecinos. Asi creo yo, que si en un horno extraordinariamente grande, bien proveído de carbon de Encina, ò Urce, despues de bien encendido, se arrojasen, tanto Rubíes, como Diamantes, unos, y otros perderian su lustre, y acaso saltarian, ò se liquarian.

13 Esfuerza esta conjetura mia lo que Francisco Baile, citando la Disertacion del Abad Bourdelot, refiere acaeciò en el

el horroroso incendio del Etna del año 1665. Abrió aquel abismo de fuego que ardia en las entrañas del monte, tres nuevas bocas, por donde salieron tres rios de materias metalicas, y minerales liquadas, los cuales se juntaron en uno, que tenia de ancho casi una milla. La ardiente actividad de aquel igneo licor era tal, qual nunca se vió, ni antes, ni despues. Las piedras, que arrojaban en él, al momento se liquaban. Metiendo una espada hasta la mitad, la porcion sumergida en un punto de tiempo se hacia liquida; y el que hacia el experimento, quedaba no mas que con la mitad de la espada en la mano. No excede, ni aun iguala à esta violencia la actividad de los mejores Espejos Ustorios, que hasta ahora se han fabricado, como en orden al de Mr. Tschirnhaus se puede vér en el tomo, y lugar citado arriba de la Historia de la Academia, num. 3, y 4. Y en orden al de Mr. Villeté, en nuestro *segundo Tomo, Disc. 14, num. 3.*

14 En consecuencia de esto, digo lo ultimo, que el privilegio que los Naturalistas atribuyen, ya al Diamante, ya al Rubí, de resistir al fuego por activo que sea, no se estienda, ni à una masa grandisima de fuego Elemental, ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejores Espejos Ustorios. Es verdad, que ellos atestiguan el privilegio sin limitacion, porque sus experimentos no se estendieron à los casos en que la naturaleza le limita. Ahora ya sabemos, que en quanto al color, y lustre no resiste el Rubí al fuego de los Espejos Ustorios: El Diamante, ni à este, ni al de los grandes incendios. Es harto verisimil, que si en adelante se fabricaren mayores, y mas perfectos Espejos Ustorios, en sus focos se romperán, y liquaran, ò calcinarán Diamantes, y Rubíes. Lo proprio discurro, si los arrojasen en el rio metalico, que brotó del Etna, ò en un horno grandisimo, bien proveído de Encina, ò de raiz de Urce. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA XII. DE LOS DEMONIOS INCUBOS.

1. **M**ui Señor mio, Habiendo notado Vmd. que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Teatro Critico, donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido si los hai, ò no; pretende Vmd. satisfacer à su curiosidad: lo primero, sobre la duda *si los hai*; lo segundo, sobre *si son capaces de real generacion en sus accesos*, que son los terminos con que Vmd. se explica. Es asi, que no manifesté mi dictamen en orden al asunto en el lugar citado; porque para condenar como fabulosa la Historia de Merlin, con cuya ocasion se tocó este punto, no era necesario expresar mi sentir en orden à él. Ahora lo haré, por obedecer à Vmd.

2. La duda de si hai Incubos, incluye dos cuestiones: una sobre la posibilidad; conviene à saber, si es posible à los Demonios aquel detestable comercio con la especie humana, que los denomina *Incubos*: otra, sobre la existencia; esto es, si en efecto hai, ò ha habido algunas veces este comercio.

3. En quanto à la primera, si solo se propone en los terminos de congreso *utcumque*; esto es, prescindiendo de que sea prolifico, ò infecundo, no se puede dudar de la posibilidad. Es constante, que el Demonio puede formar un cuerpo (ò sea del aire, ò de otra materia) en todo semejante al humano. En esto convienen Teólogos, y Phylosophos. Es verdad, que el Padre Benito Pereira (*lib. 8. in Genes. disp. 3.*) limita esta semejanza solo en lo respectivo à la vista, y negando su posibilidad en orden al sentido del tacto; porque dice, que aunque el cuerpo formado por el Demonio tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquella, que es propria del cuerpo humano; v. gr. la blandura de la carne, la du-

reza del hueso, ni aquel suave calor, que influye el espíritu vital. Pero sobre ser singular la opinion de este docto Jesuita, es opuesta à la clara, y general idéa, que tenemos de la habilidad, y poder del Demonio. Este puede sin duda imutarse, como quisiere, la textura de las partes de la materia: luego darle qualquiera especie de tangibilidad; pues es claro, que esta pende unicamente de aquella. ¿Quien no vé tambien, que puede dár à las particulas insensibles aquel mismo grado de movimiento intestino, en que consiste el calor, que en el cuerpo humano influye el espíritu vital? El argumento, que para lo contrario toma aquel sábio Expositor de las relaciones de Bruxas, que depusieron haber experimentado siempre frigidísimo el cuerpo, con que las iludía el Demonio, si prueba algo, prueba un grande absurdo; esto es, que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres, que es dár calor à un cuerpo, sea el que fuere.

4. Siendo posible al Demonio la formacion de un cuerpo semejante al humano, se sigue evidentemente la posibilidad de usar de él para aquel infame comercio. Con que la duda debe quedar unicamente reducida al punto, de si este comercio puede ser prolifico.

5. Nieganlo los mas, fundados en el defecto de aquella substancia, en quien reside la inmediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algun hombre, por ser de una volatilidad, y tenuidad extrema aquel espíritu, que está dotado de dicha virtud, necesariamente se ha de disipar en la transmutacion de un lugar à otro; de modo, que aquella substancia ya estará desnuda de toda eficacia, quando llegue al caso de la aplicacion.

6. Pero los que discurren de este modo, me parece que no hacen reflexion sobre lo mismo que saben, y que facilmente se viene à los ojos. Ese, que aqui se llama Espíritu, realmente es una substancia material, à quien se dá el nombre de espíritu por su actividad, y sutileza: siendo substancia material, ¿que dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo, en quien reside, de modo, que no se evapore? Esto se logra impidiendole el mo-

vimiento hacía fuera. ¿Hai quien niegue al Demonio poder para dar, ò impedir el movimiento à qualquiera particular cuerpo sublunar? *Particular* digo, porque es probabilisimo, que no podría mover todo el Orbe Terraqueo, ni inducir movimiento, ò suspension de movimiento, de que resultase alguna inversion en el orden del Universo. Pero en orden à los cuerpos particulares, nadie le niega una valentía tan grande para detenerlos, ò moverlos; que mas facilmente suspenderá el curso à un rio, ò arrancará de su asiento una montaña, que yo tendré, ò moveré una arista. Asi, para mí es indubitable, que aquel congreso podrá ser prolífico; bien que la filiación del efecto procreado no será relativa al Demonio, sino à aquel varon de quien se deduxo la causa inmediata; y esto es lo que siento en orden à la posibilidad.

7 Por lo que mira à la existencia, como el asenso, ò disenso pende de la verdad, ò falsedad de las relaciones de los hechos, nada se puede asegurar; porque que historia hai en esa materia, de cuya verdad no se pueda dudar? Quanto à los de los Gentiles, ya en el lugar citado arriba insinué quàn verisimil es, que fueron ficciones de mugeres impudicas, las cuales procuraron hacerse honor de la misma infamia, atribuyendo à sus falsas Deidades la torpeza de los cómplices. O tal vez la ficcion era de estos, engañando à las mugeres, como lo hicieron los Sacerdotes de Isis, y Decio Mundo con la simple Paulina, cuya historia referi en el mismo lugar.

8 De las modernas, entre Infeles, no me ocurre haber leído otra, que la que transcribí en el *Tom. 3 del Teatro*, *Discurs. 6* de aquellas devotas Mahometanas à quienes los Turcos atribuyen concebir sin obra de varon. Pero lo que allí propuse contra ella, la convence de fabulosa.

9 Entre los Christianos hay à la verdad muchas relaciones de Bruxas; que confesaron haber practicado aquel horrible comercio con el Demonio; pero nunca lei, que de él resultase concepcion alguna; antes de las mismas circunstancias, expresadas en las confesiones (*omnimoda carentia*

delectationis, dolorifico sensu insignis frigiditatis) consta, que no puede haberla.

10 Bien verisimil es, que Dios nunca permita al Demonio este horrendo abuso de su poder, asi como nunca le ha permitido la violenta opresion de muger alguna; siendo creíble, que si la permitiese, no dexaria su malignidad de insultar torpemente à muchas de las mas pudicas. Añado, que no solo es racional, mas tambien conveniente creer, que jamás dá Dios al demonio esa licencia; porque ninguna muger, esperando ser creída, pretenda cubrir sus voluntarias torpezas con la ficcion de inevitables opresiones. Está Vmd. obedecido, y lo será en todo lo demás que ordenáre.

CARTA XIII.

A UN MEDICO, QUE ENVIO AL
Autor un Tratado suyo, sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia,
y contra los Purgantes.

MUI Señor mio: Recibí con sumo aprecio, y lei con igual gozo el Tratado de las *Utilidades del Agua*, tanto caliente, como fria, que Vmd. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo ha tengo noticia del uso, que han hecho de ella algunos Medicos en varias enfermedades, administrandola en gran copia, y de los felices sucesos, que han logrado à favor de esta medicina. Pero nunca ví la práctica, porque solo *in fide dicentium* puede estrivar mi asenso; bien que fortificado en alguna manera por una representacion viva, de que son naturalismos los buenos efectos, que sus protectores le atribuyen; pues parece ser, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, ò dispuestos à coagularse, embe-

biendo juntamente varios sales perniciosos al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es consiguiente, que en muchos casos produzca bellos efectos.

2 Un Medico Inglés, llamado *Hancock*, dió el año de 1722 en Londres à luz un Tratado, intitulado: *El gran Febrifugo*. Este gran Febrifugo no es otro, segun el Autor, que la agua fresca, la qual dice, que ministrada oportunamente el primero, ò segundo dia de la fiebre *mezclandose con la sangre, fermenta, ò llena los vasos, de modo, que causa un sudor, que expelle la materia viciada, y la fiebre*. La cantidad que señala para hacer sudar un infante, es un quartillo; para un adulto, de dos à quatro quartillos. Añade, que no menos que la fiebre, la tos, el reumatismo, la ictericia, y orras dolencias, ceden à cierta dosis de agua fresca. Esta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañia de Jesus, el qual la dá, citando à dicho Inglés en el *segundo Tomo de sus Dialogos Physicos, Dial. 17.*

3 Las últimas palabras dán à entender, que en ocasiones es menester mayor dosis de agua, que la expresada. La objecion de que algunos enfermos, tratados con este remedio, murieron, es en sumo grado despreciable. Mueren muchos que se sangran, muchos que se purgan, muchos que toman la quina, y muchos que usan del mas ajustado regimen. *Quid inde?* Proscribanse todos los remedios, pues ninguno hay, despues de cuyo uso no muriesen muchos. Como se me verifique, que de doce enfermos deplorados, ò incurables con los remedios comunes, uno se restituye con el uso del agua, basta para aclamarle por un gran remedio ò invencion divina.

4 En quanto à la sentencia, que Vmd. dá contra los purgantes, que junta como accesoria à los encomios del agua, puedo hablar con mas conocimiento. Antes que leyese alguno de los modernos, que han declamado contra ellos, estaba firmemente, por reflexiones propias, persuadido, no solo à su inutilidad, mas aun à su perjudicialidad. Habia observado lo primero, que todos los que se purgan padecen

al-

alguna inquietud, y molestia en la noche, y dia subsiguientes à la operacion del purgante: consecuencia, que no se nota con esta generalidad, despues de la operacion de otro algun medicamento.

5 Habia observado lo segundo, que los que estando sanos se purgan, por la máxima de prevencion, con igual dosis del mismo específico purgante, igual evacuacion tienen, que los que abundan de humores viciosos; y repitiendo mucho los purgantes, (como noté en algun sugeto) se ván continuando siempre las evacuaciones. De aqui colegia, que el xugo nutritio es el que hace el principal gasto à las purgas: porque, ¿cómo es creible, que en un cuerpo sano, ò por mejor decir, en todos los cuerpos sanos, haya tanta copia de humores excrementicios? ¿O cómo, si los hubiese, dexaria de corromper, y matar mui en breve à todos los que no se purgan copiosamente?

6 Habia observado lo tercero, que en los días inmediatos despues de la purga, comunmente se minora la cantidad de todas las evacuaciones sensibles. Lo mismo se debe creer de la insensible, ò por la insensible transpiracion. De aqui hacía tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga, no hace mas que preocupar la accion de la naturaleza. La segunda, que esta preocupacion, por anticiparse al tiempo debido, por hacer de golpe, (digamoslo asi) lo que, segun el orden natural, se habia de hacer paulatinamente, y por accion de causa extraña, necesariamente ha de ser violenta, y todo lo violento es nocivo. Con que siendo la evacuacion natural igual en cantidad à la artificial, nada se vá à ganar con esta, y por ser violenta se pierde mucho. La tercera deduccion, y dignisima de notarse es, que todo purgante ha de hacer necesariamente algun estrago, poco, ò mucho, en los insensibles conductos por donde los humores purgados, desde los vasos donde están contenidos, transitan al estomago, ò al vientre. La razon es, porque diferentes humores se componen (como sienten todos los Physicos) de particulas insensibles de diferente figura, y tamaño; por lo qual, no à qua-

les-

lesquiera poros, ò conductos insensibles del cuerpo humano, cuyas cavidades en diferentes entrañas, ò partes de él, son tambien de diferente tamaño, y figura, se acomodan para transitar libremente las particulas insensibles de qualquier humor. Por esta razon la naturaleza, obrando por sí misma, unos humores excrementicios expele por el vientre, otros por la via de la orina, otros por los conductos salivales, otros por el cutis, llevando à cada uno por aquellos conductos insensibles, à cuyas cavidades son acomodadas sus insensibles particulas. Pero la accion violenta del purgante, impeliendolos todos hácia una via, lleva à muchos por poros, à que no se ajustan naturalmente, ò que no pueden transitar sin ensanchar las cavidades, y raer algo de los conductos; de lo que precisamente ha de resultar un daño considerable, si los purgantes se frequentan.

7 Habia observado lo quarto, que si los purgantes curasen, se seguiria la mejoría inmediatamente à la operacion. La razon es, porque la curacion por ellos, si se hace, se hace por la ablacion, ò remocion de la causa de la dolencia, la qual causa es, segun los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expele; y quitada la causa, se habia de vér inmediatamente la mejoría, como sucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas con una sangria. Esta mejoría pronta jamás se sigue à las purgas en los males, cuyo semblante es de continuar por algun tiempo, dexados à la accion de la naturaleza. Así se vé, como yo dos veces he visto, cortar del golpe un vomitivo fuerte una terciana contumáz, estando aún crudísima la orina, en cuyas circunstancias jamás se corta por ningun purgante. De donde colijo, que se engañan mucho los que juzgan ser la operacion del purgante, y la del vomitivo substancialmente la misma.

8 He observado lo quinto, la ninguna utilidad, que experimenté en el uso de los purgantes, repetido por espacio de siete años; esto es, desde los veinte y quatro de edad, hasta los treinta inclusivé; y que por esto abandoné enteramente, sin que por ello fuesen despues (aun con la circuns-

tan-

tancia de edad mayor) mis indisposiciones, ni mas frequentes, ni mas graves, ni mas prolixas. En que es mihi de notar, que siempre experimenté grande alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma naturaleza. De que se infiere con evidencia, que la naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido; el purgante todo lo contrario.

9 Mas yá esto parece que es ir saliendo de los limites de Carta, y entrar en los de Disertacion. Concluyo, pues, suplicando à Vmd. que no solo aproveche el especial talento que nuestro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos que visita, pudiendo por medio de sus Escritos difundir luces à favor de los mas distantes. Para cuyo efecto ruego à Dios nuestro Señor prospere su salud por muchos años.

CARTA XIV.

*A UN MEDICO, QUE ENVIÓ
al Autor un Escrito, en que impugnaba el
de otro Medico, sobre el excesivo uso
del Agua en la Medicina.*

MUI Señor mio: Habiendome comprehendido una Diarrhéa Epidémica, que por todo el espacio del Estío reinó en este País, con no poco estrago, por mas de un mes me imposibilitó para todo exercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demora en responder à la de Vmd. con harto sentimiento mio; porque las honras con que Vmd. me favorece en ella, me hacian insufrible la tardanza en expresar mi agradecimiento; como asimismo la erudicion del Impreso adjunto me incitaba à manifestar à Vmd. con la mayor brevedad posible, el aprecio que hago de él, y de su Auctor.

Si

2 Si Vmd. (como me significa vió mi respuesta al Doctor N. en ella conocería, que en orden al decantado remedio del uso copioso de agua, no tomo partido, ni puedo tomarle, por no haberle visto practicar jamás; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como segura, sino la coleccion bien reflexionada de muchos experimentos. Algunas noticias, ya leídas, ya oídas, que he adquirido, esforzadas con algunas consideraciones físicas, que he hecho sobre la materia, me representan probabilísimo, que el uso copioso, y aun copiosísimo del agua, sea mui útil en varias enfermedades, y circunstancias; mas estoi mui lexos de pensar que lo sea en todas; y Vmd. prueba sin duda solidísimamente, que no en pocas será, no solo inutil, sino nocivo. Ni creo, que disienta à ello el Doctor N. por mas que el atributo, que concede al agua, de ser en todas *auxilio generoso*, al parecer lo contradiga: expresion, que yo tomo como un entusiasmo, hijo de un vivacísimo genio; sino que digamos, que en ella entendió otra cosa, que la que comunmente se entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan experimentos. Aquellos dicen, que vieron tales, y tales, que bebiendo copiosamente agua, mejoraron: éstos, que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero esta verdad nada prueba, ni à favor de unos, ni de otros: como ni prueba à favor de la sangria, el que muchos que se sangran mejoren; ni contra ella, el que muchos que se sangran mueran. Es menester para uno, y para otro averiguar en qué estado se hallaban, asi los que sanaron, como los que murieron; porque, pongo por exemplo: doi, que de doce deplorados hidrópicos, que usan el remedio de la agua, mueran seis, y seis se curen: ¿diremos por eso, que están empatadas las pruebas? Nada menos, antes este hecho calificaria de un insignisimo remedio al agua. Aun quando de los doce solo mejorasen dos, mereceria que se le erigiesen estatuas en todo el Orbe al inventor de tal medicamento. Al contrario, si de doce hidrópicos, al parecer curables, y que se hallan en estado de vivir aun muchos meses, usando

el

el agua quatro, ó seis, muriesen dentro de pocos dias, deberia reputarse antes veneno, que medicina. Generalmente es necesario examinar atentísimamente todas las circunstancias, y combinar exactamente sucesos adversos, y prosperos, para fundar pruebas seguras en los experimentos. Tomados à bulto, nada prueban; y es materia esta en que falta la reflexion debida, no solo à todos los vulgares, mas aun à muchos Profesores.

3 No sé lo que responderá el Doctor N. al cargo que Vmd. le hace, y parece justo, sobre no especificar en qué enfermedades, y casos se puede usar el remedio del agua. Acaso reservó esta doctrina para otro escrito. Acaso no querrá revelarla, por evitar el inconveniente de que el intempestivo uso de ella la haga inutil, y aun nociva. Mucho tiempo há tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, sucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El discernir en los lances ocurrentes quando conviene usar de tal, ó tal remedio, depende, no solo de reglas estudiadas, pero aun mas de cierta delicadeza del juicio, cierta perspicacia genial, que no puede explicarse en preceptos, ni trasladarse al papel. El que careciere de esta penetracion nativa, nunca será buen Médico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indispensable prenda, ni se adquiere, ni se suple con el estudio. Por esto acaece en la Medicina lo que en la Política. Algunos mui aplicados à la lectura de Hippocrates, salen mui malos Médicos; como otros, que tienen en la uña todas las Maximas de Saavedra, mui infelices Políticos; y es, que uno, y otro Arte requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia sagaz, que en el *hic, & nunc* represente lo que se ha de hacer, y cómo se ha de hacer. Si el señor Doctor N. (como yo lo creo) es dotado de esta natural prespicacia para el uso del remedio del agua, podrá aplicarle oportunísimamente; y con todo no podrá instruir à otros, ó ponerlos à fuerza de reglas en estado de imitar sus aciertos.

4 De este principio depende acaso el tener unos mismos re-

remedios felices sucesos en unas partes, infelices en otras, estar aquí acreditados, desacreditados allí, segun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, segun el mayor, ó menor tino intelectual de los Medicos, que los usan.

5 Dexando ya esto, digo, que el Escrito de Vmd. me ha parecido bien, y mui bien, por las dos calidades de probar con solidéz, è impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrinseco, viene adornado de otra, aunque extrinseca, para mí mui recomendable, que es la aprobacion del mui R.P.M. Fr. N. sugeto à quien venero, y amo, quanto merecen sus excelentes prendas. N. S. guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA XV. DE LOS ESCRITOS MEDICOS del Padre Rodriguez.

1 MUI Señor mio: Con gran complacencia veo en la de Vmd. que lee, y estima los Escritos del docto Cisterciense Aragonés Don Antonio Joseph Rodriguez. Son ellos mui dignos de ser leídos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espíritu, que le constituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exime de la servidumbre de la preocupacion; una penetracion sutil, à quien las nieblas interpuestas no estorban vér cómo son en sí los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga rompe las dificultades mas nudosas; una noble osadía, à quien no pone terror la multitud agavillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expresiones de esa misma osadía aprehende Vmd. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*; pero no lo entiendo yo así. Es no pocas veces en los Escritores sinceridad, lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, ó hipocresía, lo que parece modestia. El

que voluntariamente entra à disputar con un contrario mas débil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas; pues si no la conociese, no se metería en la querella. Luego qualquiera protesta que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulacion, hija, ù del miedo de exacerbar al contrario, ù de la ambicion de representarse modesto. Al contrario, un genio sincero, y animoso, sin libertad mostrará en el Escrito la interior satisfaccion, que tiene de su buena causa, y de las razones con que la prueba. Confieso, que esto tiene sus límites, y nunca se ha de explicar la confianza con voces que signifiquen insolencia; pero esta demasia no cabe en entendimientos nobles; antes es proprio de los rudos, en quienes la valentía de la ira muestra la flaqueza de la razon, así como procede de debilidad del cerebro la violencia del frenesí.

2 Añada Vmd. que à veces es justo, y necesario, que un Escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente quando estas han logrado el favor del vulgo. El numero infinito de los necios no conoce la razon, sino por la pompa con que se viste. La desnudéz de la verdad, reputa pobreza del discurso. La moderacion del que arguye, atribuye à desconfianza del argumento. Mira la osadía orgullosa como un fiador seguro de la ventaja en la disputa, y hace con él la ostentacion del Escritor en los libros el mismo efecto, que la intrepidez, y vocinglería en las Aulas. Así el que impugna opiniones comunes, bien lexos de mostrar desconfianza de las proprias fuerzas, debe fiar à la pluma toda la seguridad, que tiene de su razon.

3 Mas al fin, graciosamente le dexaría yo à Vmd. salvo el capitulo que pone el Autor de arrogante, si no se entendiese à reprehenderle, como superior à sus fuerzas, la empresa de escribir sobre la Medicina Práctica, lo que es ya acusarle, no solo de arrogante, mas aun de temerario. ¿Mas en qué funda Vmd. esta acusacion? ¿En que no es Profesor de la Facultad; esto es, no la estudió en la forma regular, llevando su Vade al Aula, y dando despues cuenta de la leccion?

remedios felices sucesos en unas partes, infelices en otras, estar aquí acreditados, desacreditados allí, segun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, segun el mayor, ó menor tino intelectual de los Medicos, que los usan.

5 Dexando ya esto, digo, que el Escrito de Vmd. me ha parecido bien, y mui bien, por las dos calidades de probar con solidéz, è impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrinseco, viene adornado de otra, aunque extrinseca, para mí mui recomendable, que es la aprobacion del mui R.P.M. Fr. N. sugeto à quien venero, y amo, quanto merecen sus excelentes prendas. N. S. guarde à Vmd. muchos años, &c.

CARTA XV. DE LOS ESCRITOS MEDICOS del Padre Rodriguez.

1 MUI Señor mio: Con gran complacencia veo en la de Vmd. que lee, y estima los Escritos del docto Cisterciense Aragonés Don Antonio Joseph Rodriguez. Son ellos mui dignos de ser leídos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espíritu, que le constituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exime de la servidumbre de la preocupacion; una penetracion sutil, à quien las nieblas interpuestas no estorban vér cómo son en sí los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga rompe las dificultades mas nudosas; una noble osadía, à quien no pone terror la multitud agavillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expresiones de esa misma osadía aprehende Vmd. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*; pero no lo entiendo yo así. Es no pocas veces en los Escritores sinceridad, lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, ó hipocresía, lo que parece modestia. El

que voluntariamente entra à disputar con un contrario mas débil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas; pues si no la conociese, no se metería en la querella. Luego qualquiera protesta que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulacion, hija, ù del miedo de exacerbar al contrario, ù de la ambicion de representarse modesto. Al contrario, un genio sincéro, y animoso, sin libertad mostrará en el Escrito la interior satisfaccion, que tiene de su buena causa, y de las razones con que la prueba. Confieso, que esto tiene sus límites, y nunca se ha de explicar la confianza con voces que signifiquen insolencia; pero esta demasia no cabe en entendimientos nobles; antes es proprio de los rudos, en quienes la valentía de la ira muestra la flaqueza de la razon, asi como procede de debilidad del cerebro la violencia del frenesí.

2 Añada Vmd. que à veces es justo, y necesario, que un Escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente quando estas han logrado el favor del vulgo. El numero infinito de los necios no conoce la razon, sino por la pompa con que se viste. La desnudéz de la verdad, reputa pobreza del discurso. La moderacion del que arguye, atribuye à desconfianza del argumento. Mira la osadía orgullosa como un fiador seguro de la ventaja en la disputa, y hace con él la ostentacion del Escritor en los libros el mismo efecto, que la intrepidez, y vocinglería en las Aulas. Asi el que impugna opiniones comunes, bien lexos de mostrar desconfianza de las proprias fuerzas, debe fiar à la pluma toda la seguridad, que tiene de su razon.

3 Mas al fin, graciosamente le dexaría yo à Vmd. salvo el capitulo que pone el Autor de arrogante, si no se entendiese à reprehenderle, como superior à sus fuerzas, la empresa de escribir sobre la Medicina Práctica, lo que es ya acusarle, no solo de arrogante, mas aun de temerario. ¿Mas en qué funda Vmd. esta acusacion? ¿En que no es Profesor de la Facultad; esto es, no la estudió en la forma regular, llevando su Vade al Aula, y dando despues cuenta de la leccion?

ción? ¡Oh que engañado está Vmd.! Tan lexos estoy yo de consentir en la justicia de esa acusacion, que antes pronuncio, que por no haber estudiado la Medicina en la forma regular, está mas proporcionado para escribir sobre esta Facultad. Gran Paradoxa, así para los Profesores, como para los que no lo son. Digame Vmd. ¿y que se escribe en las Aulas, que no se halle en los libros? ¿y que no se halle por lo comun mucho mejor escrito, y explicado en estos? En la Escuela se oye à un Cathedratico, tal qual le deparó la suerte; en una Libreria se encuentran los Maestros mas excelentes del Arte. Es verdad, que éstos por sí solos no sirven para los rudos. ¿Pero el que es rudo, por mas que frecuenta las Aulas, será jamás ni aun mediano Medico? ¿O será jamás otra cosa, que un homicida, examinado, y aprobado?

4. Dirá Vmd. que el mismo que estudia en las Aulas, puede despues perfeccionarse en los libros; para lo qual tiene mas proporcion que el que no ha cursado, por la luz que le dió la voz viva del Maestro; ¿Pero quién le quita, replico yo, al que no ha cursado, que en los libros adquiera esa misma porción de luz, que podría recibir en las Aulas? La diferencia está, en que por lo comun los libros se la darán mas pura, y en mas breve tiempo.

5. Lo peor es, que mui ordinariamente de las Aulas no se saca luz, sino tinieblas, y tinieblas, que despues nunca disipa la luz de los libros. Explicome: Llega un pobre Cursante à oír en la Universidad à un Cathedratico mui encaprichado de algunas máximas vulgarizadas; pero que la reflexiva observacion de los Medicos de mayor talento condenó ya por perniciosas. Pongo por exemplo: el frecuente uso de purga, y sangria à la moda Galénica. Traga aquel veneno el Cursante, no para quedarse con él en el cuerpo, (que esto importaria poco) sino para escupirlo despues en los pobres enfermos. Con que despues de concluidos los Cursos, sale de la Aula: ¿Quién? Un sugero, à quien viene adreçada la graciosa definicion de Quevedo:

cion?

K

esta l. de Cartas

Dis

Discipulo de un mosquete,

que le leyó los Galenos,

salga de donde saliere,

triunfo matador de cuerpos.

6. Por mas libros que tenga, ò lea despues este hombre, si Dios no le dotó de un entendimiento mui despejado, no le sacarán de la carretilla en que le puso el Cathedratico. Su Maestro fue un mosquete, y él será siempre un fusil con bayoneta calada.

7. Al contrario, el que no cursó entra en los libros sin el estorvo de la preocupacion para elegir lo bueno, y repeler lo malo. Todos los Autores, à cuyo estudio se aplica, mira como Maestros suyos; y así no le arrastra la pasion de discipulo, para preferir sin razon una doctrina à otra. Su entendimiento le ha de determinar à seguir este, ò aquel partido, y no la ciega adherencia al Maestro, que la casualidad le presentó en la Cátedra. Con todo, podrá errar la eleccion. Sin duda. Pero faltale para el acierto el gran estorvo de la preocupacion. ¿Negarame Vmd. que esta sea una gran ventaja?

8. Confieso, que no es para todos estudiar la Medicina en orden à la práctica, sin voz viva de Maestro. Mas digo: Confieso, que esto es para pocos. Pero de estos pocos, es uno el Padre Rodriguez. Sus escritos publican sus raros talentos. Mas aun quando estos no fuesen de tan alta estatura, el conocimiento que tiene de la Pharmaceutica, le proporcionaria mucho mas para la práctica de la Medicina, que las tareas del Aula à los que carecen de aquel conocimiento. ¡Oh, quanto mas importa para los aciertos de la cura la experimental penetracion de la naturaleza, y qualidades de los remedios, que el vano aparato de los silogismos, y Escolastica discusion de las questões Teóricas! El conocer prácticamente las armas con que se ha de combatir la dolencia, ¿cómo puede menos de importar mucho para expugnarla? Con una pequeña piedra mató David al Gigante, y

De

K:2

no

no podría con las armas de Saúl; y es que había manejado la honda, y no la lanza.

9 No con mas razon que Vmd. echa menos el cartapacio del Aula en el Padre Rodriguez para escribir de Medicina, le acusan otros, de que sin ser Teólogo haya dado á luz la *Disertacion Moral*, que se lee al fin de su primer Tomo. ¡Oh, Críticos superficiales! Teniendo el Padre Rodriguez el buen entendimiento, que Dios le ha dado, y sabiendo Latin, y Romance, no podrá entender los Autores Morales, que tratan de aquella materia, y hacerse capaz de sus razones tan bien como otro qualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente, y que trata el asunto con tanta solidez, delicadeza, y lleno de erudicion, como pudiera el mayor Teólogo. He dicho poco. Le trata mejor, que quantos Teólogos le trataron hasta ahora.

10 La prueba de esto se viene á los ojos. El decir justamente en qué casos están dispensados los enfermos del precepto del ayuno, asi quantitativo, como qualitativo, mucho mas pende del conocimiento Medico, que del Teológico. Todo lo que la Teología contribuye á la questão, es unicamente una maxima sabida de todos, Teólogos, y no Teólogos; esto es, que está dispensado del ayuno aquel, á cuya salud hace grave daño la abstinencia. El Padre Rodriguez entra suponiendo esta maxima: con que sabe quanto Teología es menester para resolver la dificultad. Todo lo demás que se necesita para la resolucion, que es saber, quando la abstinencia, y qué abstinencia; á quienes, y en qué casos hace grave daño á la salud, pertenece á la Medicina, y no á la Teología. Con que se halla mucho mas proporcionado para decidir la duda un Medico, que un Teólogo. Por consiguiente el Padre Rodriguez, que sabe en la materia lo que sabe el Teólogo, y sabe tambien lo que pertenece al Medico, está mas proporcionado para tratar la questão, y resolver la duda, que quantos Cathedráticos de Teología hai en las Universidades, exceptuando alguno, que sepa tambien Medicina.

De

11 De modo, que los Teólogos entran suponiendo, que á los febricitantes, v. g. son generalmente nocivos los alimentos Quaresmales, con que resuelven, que están dispensados del precepto de la abstinencia de carne. Aquel supuesto, aunque comun en el vulgo, y en Medicos vulgares, es falsísimo: y el Padre Rodriguez prueba su falsedad con razones muy fuertes, y autoridades muy respetables: con que es preciso sea tambien falsa la asercion, que estriva en aquel fundamento. ¡Y ojalá la asercion se limitase solo á febricitantes! Lo peor es, que apenas hai fluxion rehumatica; apenas hai algun dolorcillo, que repita con alguna frecuencia, que no se juzgue bastante motivo para comer carne en dias prohibidos.

12 Espero que Vmd. pues lee con aficion, y aprecio los libros del Padre Rodriguez, siga su dictamen en esta parte, y enmiende este abuso en los enfermos que asiste. Creo yo, que lo acertará, siguiendole asimismo en la práctica curativa que propone, especialmente en la parte de dexar qualquiera dolencias leves al beneficio de la naturaleza, y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parsimonia. En que no puedo menos de alabar la sinceridad, y buena fe del Autor; pues si atendiese á su interés, ó al de su Comunidad, la intendencia que tiene le inclinara á promover el gasto de Botica. Vmd. puede disponer de mi persona, en quanto sea capaz de servirle. Oviedo, &c.

CARTA XVI.

DEL REMEDIO DE LA

Transfusion de la Sangre.

1 Señor mio: ¡Rara novedad! Estraña invencion me dice es la que Vmd. me participa, á fin de que comunicada por mi mano al Público, y asegurada con la ex-

Tom. I. de Cartas. K 3 pe-

perencia la certeza de su utilidad, se estienda à todo el mundo el beneficio. Diceme Vmd. le ha ocurrido un remedio, que juzga efficacísimo para casi todas las enfermedades, aun quando estas hayan llegado à aquel ultimo infeliz estado, en que los enfermos se consideran próximos à las agonías. Este remedio es la *Transfusion de la Sangre* de unos cuerpos à otros, de los sanos à los enfermos. Considera Vmd. que casi todas las enfermedades, por lo menos las más, penden de algun vicio de la sangre, el qual corregido, ò quitado, las enfermedades infaliblemente se curarian. El vicio, sea el que se fuere, infaliblemente se quita, despojando sucesivamente al enfermo de toda su sangre, è introduciendole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos, la qual se supone carece de aquel vicio que causaba la enfermedad. La manobra parece à Vmd. facil, y el remedio no mui costoso: por lo menos facil à las personas de algunos medios; suponiendo, que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo solo, porque eso seria quitar la vida à uno para darla à otro, sino de diferentes; quitando à cada uno una pequeña porción, que no hiciese falta; y no faltarian jamás algunos pobres robustos, que vendiesen à baxo precio un poco de sangre para este insigne socorro. Puede añadirse, que aun à algunos de estos sería util la extraccion de sangre: esto es, à los de suma robustez, ò sanidad, si es verdadera la maxima Hippocratica: *Bonum habitum statim solvere expedit, ut corpus rursus nutrirí incipiat.*

2 Yo alabo el buen zelo de Vmd. porque en el asunto no tengo otra cosa que alabar. La que Vmd. propone como novedad inaudita, es una vejez caduca; pues ya pasa de la edad centenaria, aunque muchos no la dan mas que setenta y seis años de ancianidad, ò poco mas, creyendo, que Ricardo Lower, Medico Inglés, fue el inventor de la *Transfusion de la Sangre*, de la qual hizo experiencia pública en Oxford el año de 1665. Pero es cierto, que Andrés Libavio, famoso Medico Saxón, que floreció à los principios del siglo pasado, en un libro suyo la propuso al público,

describiendo exactamente el modo de la operacion, en la forma misma, que despues se practico en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3 Yo estoi en la persuasion de que seguramente se le puede dar mucho mayor antigüedad, fundandome en la natural, y facil ocurrencia de este remedio. A mí me habia venido al pensamiento, siendo aún bastantemente joven; y en atencion à que la idea de él no pide alguna meditacion ingeniosa, ò profunda, pues antes ella, casi por sí misma se presenta à qualquier entendimiento, luego que piense en que los vicios de la sangre causan las mas enfermedades: juzgo que no habido siglo, en que à centenares, y millares de hombres no ocurriese este modo de curarlas. Acaso se habrá tentado tambien la experiencia algunas veces en los siglos anteriores; y porque no se logró la utilidad esperada, no se transmitió à la posteridad la noticia.

4 Mas luego que el Medico Lower la hizo pública en Oxford, se repitieron en Inglaterra los experimentos: pero al principio solo en perros, y otros brutos. Pasó à Francia la noticia, no solo de las operaciones hechas, mas tambien de que el suceso habia sido feliz por lo comun, jactandose entre tanto la arrogancia Anglicana de tan precioso hallazgo, como si fuese suyo. Inmediatamente empezó à controvertirse en Francia la materia con experimentos, y con razones, y la *Transfusion* tubo en aquel Reino patronos, y enemigos. Preconizabanla aquellos como utilísima: estos la detestaban como perniciosa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debíó prevalecer la de la Academia Real, como mas segura, y mas autorizada.

5 Hizo aquella noble Compañía la tentativa en siete perros. En la primera, el perro que recibia en una de sus venas la sangre, que se le comunicaba de la arteria de otro, murió; y la capacidad del ventriculo derecho del corazon, y de la vena cava superior se hallaron llenas de sangre coagulada. En los otros seis experimentos, el perro que recibia la sangre, siempre se debilitaba mucho; y al contrario, se hallaba bien el que la perdia; lo que en uno, y otro extremo

es directamente opuesto à lo que se esperaba de la Transfusion. Añádese en la relacion de estos experimentos, que haciendo despues diseccion de los brutos, que habian recibido la sangre de otros, esta sangre agena se encontraba cuaxada, ò en el corazon, ò en las venas; y à esta causa se atribuyó la languidez, que luego experimentaban.

6 La persuasion à que inclinaban las experiencias dichas, se esforzaba con la natural, y sólida reflexion, de que cada animal, así como tiene su temperamento particular distinto de todos los demás, aun de su misma especie, tiene su textura, y composicion particular de sangre, de modo, que se hace increíble, que se acomode bien para sus funciones à la sangre de otro individuo. Por lo que decia con gracia Mr. Perrault, miembro de la Académia, que era cosa bien extraña, que los hombres pudiesen mudar de sangre, como de camisa.

7 Es verdad, que por la faccion opuesta se alegaban algunos experimentos, en que los brutos que habian recibido la sangre de otros, se hallaban muy bien con ella; mas à esto respondian los impugnadores de la *Transfusion*. Lo primero, que acaso serian de especial, ò mas que ordinaria robustéz aquellos brutos. Lo segundo, que es verisimil, que la sangre se cuaxase al momento que entraba en la vena, y así recibiesen una levisima porcion de sangre agena, estorvando aquella poca, que se cuaxaba luego, el ingreso à la restante.

8 Etmulero en la Disertacion que hizo de *Chirurgia Transfusoria*, refiere varios experimentos, hechos en distintos Lugares, y Reinos. De cuya coleccion resulta lo primero, que en la Transfusion de Sangre de unos brutos en otros, aun de distinta especie, los que estaban sanos, y recibieron la sangre, quedaron sanos como antes. Lo segundo, que un caballo de veinte y seis años, habiendo recibido sangre de quatro carneros, cobró mas fuerzas, y mayor gana de comer, que tenia antes. Lo tercero, que un perro de treze años, muy débil, y enteramente sordo, habiendosele transfundido la sangre de un cordero, se puso mas fuerte, y cobró

bró el oído; pero con una especie de inversion: de modo, que quando le llamaban, en vez de ir hacia el que le llamaba, retrocedia, como si oyese en otra parte la voz. Lo quarto, que habiendo transfundido en un perro sano la sangre de un perro sarnoso, éste sanó, y à aquel no se le comunicó la sarna. Lo quinto, que habiendo quitado à un hombre sano, y robusto diez onzas de sangre, y comunicandole veinte onzas de la sangre de un cordero, quedó sano, y robusto como antes. De experimentos hechos en hombres sanos, solo éste refiere el Autor. Lo sexto, que los experimentos hechos en hombres enfermos fueron por la mayor parte desgraciados: de modo, que de nueve que refiere, que recibieron sangre agena, uno sanó enteramente: otro mejoró, aunque no se limpió de la calentura que tenia: otro, que era loco, quedó como estaba, y los seis restantes murieron.

9 Mr. Du-Hamel testificó en la Académia de otro experimento, que él, y Mr. Blondel vieron hacer en la Sociedad Régia de Londres, donde tentaron la curacion de otro loco muy robusto, por medio de la Transfusion. Pero hecha ésta, tan loco quedó como era antes; solo que se le añadió una especie de tema, que no dexaba de tener mucho de racional: y fue, que se qualificaba *Martir de la Régia Sociedad*.

10 De la coleccion de sucesos, que he referido, se debe inferir, que es insigne temeridad usar de la Transfusion para curar enfermedad alguna. Porque, aun permitiendo, (y es mucho permitir) que los experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fé, que los de la Académia; lo que se saca del cúmulo de unos, y otros es, que de los animales sanos, así hombres, como brutos, unos se deterioran con la Transfusion, otros no; que de los brutos enfermos sanan algunos: pero de los hombres enfermos mueren los mas: luego, respecto de nuestras enfermedades, antes se debe juzgar la Medicina transfusoria perniciosa, que util. Y éste fue sin duda el juicio, que segun se refiere en el primer Tomo de la Académia de Mr. Du-Hamel, despues de bien considerado todo, hizo el Parlamento de Paris: pues por Decreto suyo prohibió el uso de ella, como remedio inutil, y pernicioso.

inicioso. Y lo que es mas, parece que ya todo el mundo Médico, y Quirúrgico hizo el mismo juicio: pues ya ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la Transfusion. Por tanto, es menester que Vmd. sin pensar mas en la Transfusion, discurra en otra cosa, que por su utilidad sea digna de que yo la comunique al Público. Entretanto quedo a su obediencia, &c.

CARTA XVII.

DE LA MEDICINA

Transplantatoria.

MUI Señor mio: La última clausula de mi Respuesta, dice Vmd. le dió aliento para escribirme otra Carta, en la qual, desengañado ya de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Trasplantatoria*, como objeto en que desea exercite yo mi Critica, recomendandola al Público como útil, si la considerase tal: ó bien, impugnando la confianza, que muchos del vulgo tienen puesta en ella, si juzgare mal fundada esta confianza: en cuyo caso la podré incluir en el Catálogo de los Errores Comunes, por lo mucho que la aprehension de su eficacia se ha extendido.

2 Esta propuesta de Vmd. tiene una correspondencia naturalísima con la pasada. La *Medicina Transfusoria*, y la *Transplantatoria* son correlativas. La intencion de aquella es comunicar la salud de un cuerpo á otro; la de ésta transferir de un cuerpo á otro la enfermedad. No solo muchos del vulgo creen la realidad de la *Medicina Trasplantatoria*, mas tambien algunos Autores Médicos. Entre quienes he visto mas firme en creer su utilidad, y mas empeñado en poner á todos en la misma persuasion, es Juan Curvo, Medico Lusitano Moderno.

3 Juzgo que se deben distinguir dos especies de curaciones

nes *Transplantatorias*; aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquella, en que precisamente, por medio del contacto, se transfiere la enfermedad, ó ciertos rémues efluvios, de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo á otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere, ó quita mediante alguna inmutacion, que se hace en algun cuerpo forastero, y distante: de modo, que aunque haya precedido contacto de éste con el cuerpo doliente, no conviene éste hasta que haya aquella inmutacion. La primera puede llamarse curacion *Magnética*, la segunda *Simpática*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos: una, en que la *Transplantacion* se hace por contacto inmediato del cuerpo doliente con el sano: otra, que se hace por contacto mediato; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extrahida del cuerpo doliente, con el otro cuerpo, adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4 A la primera especie pertenece lo primero la curacion del panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria quarta de sus Observaciones, refiere dos casos, en que se curó por este medio el panarizo: uno en la Observacion 19, y en que dentro de un quarto de hora se logró la curacion: otro en la Observacion 63, en que dentro de dos horas se quitó el dolor. La inquietud, y griteria del gato en uno, y otro caso hizo probable, para los circunstantes, que el dolor del dedo habia pasado á su oreja.

5 Lo segundo, la curacion de la cólica, y de la gota, aplicando al abdomen, y á los pies unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando al Bartholino, el qual, entre otros casos, refiere, que un tio suyo, que padecía cólica, habiendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se alivió del dolor, transfiriendole al perro, porque éste mostró luego grande inquietud, y llegó á vomitar. Parece que Etmulero al dar esta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, á los demás. Cita tambien Etmulero á Borello, el qual observó claudicar despues los cachorros, que se aplicaron á los pies de los gotosos.

Lo

inicioso. Y lo que es mas, parece que ya todo el mundo Médico, y Quirúrgico hizo el mismo juicio: pues ya ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la Transfusion. Por tanto, es menester que Vmd. sin pensar mas en la Transfusion, discurra en otra cosa, que por su utilidad sea digna de que yo la comuniqué al Público. Entretanto quedo a su obediencia, &c.

CARTA XVII. DE LA MEDICINA Transplantatoria.

MUI Señor mio: La última clausula de mi Respuesta, dice Vmd. le dió aliento para escribirme otra Carta, en la qual, desengañado ya de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Trasplantatoria*, como objeto en que desea exercite yo mi Critica, recomendandola al Público como útil, si la considerase tal: ó bien, impugnando la confianza, que muchos del vulgo tienen puesta en ella, si juzgare mal fundada esta confianza: en cuyo caso la podré incluir en el Catálogo de los Errores Comunes, por lo mucho que la aprehension de su eficacia se ha extendido.

2 Esta propuesta de Vmd. tiene una correspondencia naturalísima con la pasada. La *Medicina Transfusoria*, y la *Transplantatoria* son correlativas. La intencion de aquella es comunicar la salud de un cuerpo á otro; la de ésta transferir de un cuerpo á otro la enfermedad. No solo muchos del vulgo creen la realidad de la *Medicina Trasplantatoria*, mas tambien algunos Autores Médicos. Entre quienes he visto mas firme en creer su utilidad, y mas empeñado en poner á todos en la misma persuasion, es Juan Curvo, Medico Lusitano Moderno.

3 Juzgo que se deben distinguir dos especies de curaciones

nes *Transplantatorias*; aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquella, en que precisamente, por medio del contacto, se transfiere la enfermedad, ó ciertos ré-nues efluvios, de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo á otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere, ó quita mediante alguna inmutacion, que se hace en algun cuerpo forastero, y distante: de modo, que aunque haya precedido contacto de éste con el cuerpo doliente, no conviene éste hasta que haya aquella inmutacion. La primera puede llamarse curacion *Magnética*, la segunda *Simpática*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos: una, en que la *Transplantacion* se hace por contacto inmediato del cuerpo doliente con el sano: otra, que se hace por contacto mediato; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extrahida del cuerpo doliente, con el otro cuerpo, adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4 A la primera especie pertenece lo primero la curacion del panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria quarta de sus Observaciones, refiere dos casos, en que se curó por este medio el panarizo: uno en la Observacion 19, y en que dentro de un quarto de hora se logró la curacion: otro en la Observacion 63, en que dentro de dos horas se quitó el dolor. La inquietud, y griteria del gato en uno, y otro caso hizo probable, para los circunstantes, que el dolor del dedo habia pasado á su oreja.

5 Lo segundo, la curacion de la cólica, y de la gota, aplicando al abdomen, y á los pies unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando al Bartholino, el qual, entre otros casos, refiere, que un tio suyo, que padecía cólica, habiendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se alivió del dolor, transfiriendole al perro, porque éste mostró luego grande inquietud, y llegó á vomitar. Parece que Etmulero al dar esta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, á los demás. Cita tambien Etmulero á Borello, el qual observó claudicar despues los cachorros, que se aplicaron á los pies de los gotosos.

Lo

6 Lo tercero, la curacion de la gota coral, que escribe Joelio Langelot, citado por Curvo, logró una moza, transplantandola à una perrilla, que dormia con ella en la cama.

7 Lo quarto, la que cuenta Waltero Brunero, citado por el mismo Curvo, que hizo en una muger sujeta à accidentes epilepticos. Cogió una tórtola, y desplumada por el pecho, y vientre, la aplicó al abdomen de la muger por espacio de un quarto de hora: hecho lo qual dexó volar la tórtola, y la muger no padeció en adelante accidente alguno.

8 Lo quinto, se puede reducir à la misma especie la comunicacion de una enfermedad por medio de un espejo. A este proposito refiere Curvo observaciones suyas, de sujetos que mirandose en un espejo, en que antes se habian mirado personas, que tenian el cutis de la cara afeado con postillas, botones, ò clavos, contrageron en el semblante los mismos vicios. Alega sobre lo mismo à Webero, que dice, que de este modo se puede comunicar la luz venerea mediante un espejo; y lo que es mas, aun las torpes inclinaciones de sujetos viciosos, que se miraron en un espejo, afirma se pueden contraer por los que despues se miran en el mismo.

9 Yo no desentiré à que haya, ò pueda haber algo de realidad en esta especie de Transplantacion, sin que para eso sea menester admitir magnetismo, ò atraccion propriamente tal; pues con puro mecanismo se puede componer, que algunos corpusculos, de quienes pende tal, ò tal enfermedad, mediante el contacto se transfiera de un cuerpo à otro. Es fácil concebir, que aquellos corpusculos estén en continua agitacion; pero sin disiparse del cuerpo doliente, sino en el caso que inmediato à él encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada disposicion para recibirlos. Asi se cree, que el Escorpion machacado, y puesto sobre la herida, que él mismo hizo con la mordedura, extrahe del cuerpo su mismo halito venenoso; y la que llaman *Piedra de la Serpiente*, aplicada del mismo modo, extrahe el veneno, que

con

con la mordedura imprimió qualquiera sabandija.

10 Però por mas que digan Webero, y Curvo, no puedo encaxarme la comunicacion de enfermedades, mediante la inspeccion en los espejos. En el *Tom. 5. Dic. 5. del Teatro*, donde traté del Fascino, puede vér Vmd. que la accion de la Potencia visiva es inmanente, y totalmente incapáz de transmitir afuera algunos efluvios. Asi no puede enviar al espejo aura, ò halito morboso alguno, que despues inficione al que se mire en él. Ni aun quando dexase impresó en el espejo alguna reliquia morbosa, se comunicaria la infeccion à quien despues se mirase en el espejo. Si fuese así, mucho mas general, y seguramente se transplantaria la enfermedad en todos aquellos, que mirasen al mismo sugeto enfermo, como en quien reside la minera, y virtud difusiva de esas auras venenosas.

12 A la segunda especie de transplantacion magnética, ò que se hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Transplantacion de la gota*, cortando las uñas de las manos, ò de los pies que la padecen, y metiendolas en el tronco de una encina; y del dolor de dientes, sacando un poco de sangre de la parte inmediata, y teñido un palo con ella, introduciendole tambien en el tronco de la misma especie de arbol. Etmulero, que dá noticia de estos dos remedios, añade sobre la fé de Andrés Tenzelio, Medico Alemán, que casi todas las enfermedades se pueden curar mediante la Transplantacion en encinas. Tambien dice, que se puede transplantar el dolor de dientes en un avellano, ò en un sahucó, sacando una astilla de la raíz desnuda de qualquiera de estos arboles, picando con ella la encía hasta sacar sangre, volviendola luego à su lugar, y cubriendola con tierra.

12 Pertenece lo segundo la Transplantacion hecha por medio de la orina del enfermo. El mismo Etmulero refiere, que algunos usan curar la gota, y otras enfermedades cronicas, como tambien las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcina en la orina del paciente recién sacada, durante, ò inminente la accesion, y dandola despues à comer à un perro; *una cum iusculo*: lo que yo entiendo, no de otro cal-

caldo, sino de la misma orina, en que hirvió la carne. Este Autor dice, que conoció en la misma Ciudad de Lipsia, donde habitaba, un hombre, que adolecia de inveterados dolores de piernas; y habiendo experimentado inutiles muchos remedios que le aplicaron los Medicos, un Rustico le curó del modo siguiente: Tomó un huevo fresco, que coció, hasta endurecerle, en la orina del enfermo: deshaciendole luego en pequeños trozos, y macerandole por algun tiempo en la misma orina, le sepultó despues en un sitio sombrío. Curvo cuenta, que él mismo curó una terciana pertináz, y rebelde à otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina del doliente, vertida en el tiempo de la accesion, y dandole à comer à un perro. El efecto fue sanar el doliente, y enfermar el perro. Para la Ictérica prescribe el mismo remedio, dando el bollo à comer à un perro, ò à un gato.

13 Pertenece lo tercero las Transplantaciones hechas por medio del líquido, cuyo fluxo constituye la enfermedad, ò es efecto de ella. El mismo Curvo refiere, que curó à una Señora, que padecia un fluxo de sangre uterina, que el Vulgo llama sangre lluvia, moxando un poco de pan en aquella sangre, y dandole à comer à una perra parida. Añade, que otra Señora casada transfirió una purgacion blanca, que padecia habia once años, y por cuya causa era estéril, à una puerca parida, dandole à comer un bollo de harina amasado con aquel humor.

14 Debaxo del supuesto que mi Crítica en ninguna manera puede perjudicar al derecho que los demás Phylósofos, y Teólogos tienen para pronunciar sobre tales asuntos, digo, que en esta especie de *Transplantacion* de enfermedades, ò nada hai de realidad, ò hai algo de supersticion. Porque, ò en las uñas, en la sangre, en la orina, ò generalmente otra qualquiera cosa, que se deriva del cuerpo del enfermo, salen envueltos los halitos, ò corpúsculos, que constituían, ò eran causa de la enfermedad, ò no. Si lo primero, con la mera extraccion de las uñas, sangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos halitos; y del mismo modo, ò con tanta seguridad

no volverán à él, echando aquella materia en el fuego, ò en un río, que dandola à comer à un bruto, ò introduciendola en un tronco. Si lo segundo, de nada servirá hacer con aquella materia esta, ò la otra diligencia, pues lo que causaba la enfermedad, en el cuerpo doliente se quedó. Luego solo en caso de estar anexo à aquella diligencia algun pacto, podrá lograrse en virtud de ella la curacion.

15 A la tercera especie de curacion Transplantatoria (que à la verdad impropriamente se llama tal, y mejor se diría curacion simpática) pertenece lo primero la siguiente Receta de Juan Doléo, para la Phtisica. Tomese el esputo purulento del enfermo en un lienzo, el qual se colgará à recibir el humo en una chimenea, y à proporcion que el esputo se fuere secando, se irá consumiendolo el humor morboso del Phtisico.

16 Pertenece lo segundo la curacion, que Curvo dice hizo en un Ictérico, solo ordenandole, que todos los dias hiciese hervir al fuego su orina. Pertenece lo tercero, el método con que el mismo Autor refiere se curó uno, que padecia una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ser un Scirro confirmado. Pusó el bazo de una baca, luego que se sacó de ella, sobre la parte afecta, dexandole estar sobre ellas seis horas: colgóle luego en la chimenea, y así como se fue secando el bazo de la baca, se fue desobstruyendo el del enfermo.

17 Pertenece lo quarto la Receta, que él mismo dá para curar los dolores hemorroidales. Estreguese, dice, la parte doliente con una tajada de baca fresca, hasta que ésta se caliente. Entierrese luego ésta carne, y sucederá, que al paso que se vaya pudriendo, los dolores hemorroidales irán cesando.

18 Omíto otras Recetas, y Obsevaciones de curas transplantatorias, que no omitiera, si las juzgase dignas de alguna fé. Pero exceptuando las de la primera especie, en las quales, como ya insinué, acaso hai algo de realidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de supersticion. Bien manifesto está que

contra las transplantaciones de la tercera especie milita el mismo concluyente argumento, que arriba propuse contra las de la segunda; y tengo por muy insuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Este Autor en el cap. 13. del Tratado segundo de su *Poliambéa Medicinal* propone muchas curaciones por vía de transplantacion, que executó él mismo; y otras, que copió de varios Autores, como que está persuadido à la verdad de ellas. Lo que pienso es, que no la hai, ni en unas, ni en otras, sino que unas curaciones, que obró la naturaleza, ò se debieron à la eficacia de otros remedios, imprudentemente se atribuyeron à aquellas vanas practicas.

19 Hai de esto un bello exemplo en las Observaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el qual para este efecto usaba de la práctica siguiente: Hendía por medio el tronco de un pequeño arbol, y pasaba el niño por entre las dos mitades: Volvia luego à atar éstas, dexando entre ellas una cuña de madera verde; y aseguraba, que quando la cuña desecada se cayese, quedaria el niño perfectamente sano. Este modo de curacion pertenece claramente à la tercera especie de que hemos hablado. Todos los hombres de algun entendimiento la tenían por supersticiosa; mas despues se supo, que no habia en ella mas que una mera engañifa. La realidad del caso era, que él faxaba con gran diligencia, y arte à los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comunmente sucede con esta sola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por representar la cura misteriosa, y por consiguiente su arte mas respetable, usaba del embuste que se ha dicho.

20 No puedo disimular, que dos remedios, que propone Curvo para curar hombres ligados, esto es, los que padecen aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden escusarse de ser supersticiosos. El primero dice se lo contó el mismo que se curó del hechizo; y asegura el Autor, que era sugeto muy fidedigno. Aconsejóle no sé quien, que yendo al mar, y echando las

redes, si hallase un Pez llamado *Cabra*, le abriese la boca, y despues de verter sus aguas en ella, dexase el Pez vivo en el mar; lo que executado, se halló libre para el uso matrimonial. El otro remedio, dice, que él mismo lo prescribió, y logró el efecto deseado. Quexosele un hombre de que, siendo capacísimo para el comercio ilícito, que practicaba con una ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su esposa. Ordenóle el buen Curvo, que sahumase cierta parte de su cuerpo con los dientes de una calabera; y una vez sola que recibió este sahumario, quedó perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, ò con remedios sobrenaturales, ò con otros hechizos: los dos remedios expresados no son sobrenaturales; luego supersticiosos.

21 Este Autor en el capitulo citado asegura, como testigo ocular, muchas cosas extremadamente inverisimiles. Pero ninguno seria mas acreedor à que los Lectores le creyesen, si esto pudiese debersele como recompensa de las buenas crederas que él tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capitulo 101, en que trata de los remedios, que obran por simpatía, y qualidades ocultas, amontona, como certísimas innumerables operaciones simpáticas, y antipáticas, que todos los Sabios modernos, fundados en experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22 Salió esta Carta mas larga, que lo que yo esperaba, y acaso tambien mas que lo que Vmd. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirá el porte. Pero podrá Vmd. hacer la cuenta de que paga à un Medico las recetas, que van en ella; pues si Vmd. padeciò algunas enfermedades, yo sé que pagó otras muchas mas costosas, sin que por eso dexasen de ser igualmente inútiles. Vé aqui Vmd. que acabo de negar, que haya Medicina Transplantatoria, y ahora me ocurre, que toda la Medicina lo es. Quantos remedios salen de las Boticas, tienen esta qualidad. Todos transplantan; pero no los males, si no los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las casas del Boticario, y del Medico; pero las enfermedades no mudan de posada.

Nuestro Señor conserve la salud de Vmd. para que evite este trabajo, &c.

CARTA XVIII. QUE PESA MAS UNA ARROBA de Metal, que una de Lana.

1 Señor, y dueño mio: Al mismo tiempo que la de Vmd. recibí aviso de Madrid, de que instaba la impresion de mi septimo Tomo, cuyo manuscrito aun no tenia concluido. De aquí pendió la tardanza de mi respuesta, porque fue forzoso entregarme todo al complemento de este Libro, sin divertir la pluma à otro algun asunto.

2 Lo que yo debo al señor Don N., y lo que estimo, y amo su persona, por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que aun quando Vmd. no fuese hijo suyo, sino el infimo criado de su casa, sería acreedor à mis mas finas atenciones, baxo cuyo supuesto; facilmente comprehenderá Vmd. la complacencia con que recibí su Carta, y la disposicion que hai en mi agradecido animo, para obedecerle, y servirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema* que Vmd. me propone, mas egerció dió à mi admiracion, que à mi discurso. No puedo comprehender, que haya fundamento alguno para pensar, que una arroba de lana pese mas que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arroba, y no mas, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, ¿cómo puede pesar una mas que otra?

4 Vmd. me insinúa, que en mis Escritos halló motivo para inferir, que pesa mas la arroba de lana. Quisiera ver individuado en qué parte de ellos, en que Discurso, Asercion, ò Maxima; pues yo, bolviendo los ojos à todas partes, en ninguno le encuentro.

5 Antes bien por uno de los principios, que tengo establecido en mis Escritos, y que tienen admitido ya todos los Phylosophos, me ofrezco à probar por la contraria, que tomando tanta cantidad de metal, que en la romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la romana represente justisimamente el mismo peso; tan lejos está de poder decirse, que la lana pesa mas que el metal, que antes, en rigor phylosophico, se infiere con evidencia, que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Paradoxa para diversion de Vmd.

6 El principio que tomo para esto, es unicamente el peso del aire. Es cierto, que à proporcion de la mayor espongiósidad de la lana, hai mucho mayor cantidad de aire contenido en los poros, y intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros del metal: à proporcion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el aire contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios del metal: luego si juntos el peso de la lana, y el del aire contenido dentro de ella, son iguales al complexo del peso del metal, y del aire contenido dentro de él; esto es, están en equilibrio en todo con el otro, tomando precisamente el peso proprio del metal, y el peso proprio de la lana, sin considerar el peso del aire contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso del metal, que el de la lana. Luego en rigor phylosophico, en el qual el peso del aire, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa mas que la lana.

7 Esto, no solo es evidente por la razon alegada, mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Phylosopho Mr. Homberg, habiendo, por medio de la *Muquina Pneumatica*, extraído el aire de un globo de vidrio hueco, de menos de dos pies de diámetro, le pesó. Dejó despues entrar en su cavidad el aire, y pensandole segunda vez, halló que pesaba dos onzas, y medio adarme mas, que en la primera. Este experimento se hizo en el Estío, y en tiempo serenissimo. Repitiólo por el mes de Enero, en tiempo friisimo.

Nuestro Señor conserve la salud de Vmd. para que evite este trabajo, &c.

CARTA XVIII. QUE PESA MAS UNA ARROBA de Metal, que una de Lana.

1 Señor, y dueño mio: Al mismo tiempo que la de Vmd. recibí aviso de Madrid, de que instaba la impresion de mi septimo Tomo, cuyo manuscrito aun no tenia concluido. De aquí pendió la tardanza de mi respuesta, porque fue forzoso entregarme todo al complemento de este Libro, sin divertir la pluma à otro algun asunto.

2 Lo que yo debo al señor Don N., y lo que estimo, y amo su persona, por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que aun quando Vmd. no fuese hijo suyo, sino el infimo criado de su casa, sería acreedor à mis mas finas atenciones, baxo cuyo supuesto; facilmente comprehenderá Vmd. la complacencia con que recibí su Carta, y la disposicion que hai en mi agradecido animo, para obedecerle, y servirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema* que Vmd. me propone, mas egerció dió à mi admiracion, que à mi discurso. No puedo comprehender, que haya fundamento alguno para pensar, que una arroba de lana pese mas que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arroba, y no mas, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, ¿cómo puede pesar una mas que otra?

4 Vmd. me insinúa, que en mis Escritos halló motivo para inferir, que pesa mas la arroba de lana. Quisiera ver individuado en qué parte de ellos, en que Discurso, Asercion, ò Maxima; pues yo, bolviendo los ojos à todas partes, en ninguno le encuentro.

5 Antes bien por uno de los principios, que tengo establecido en mis Escritos, y que tienen admitido ya todos los Phylosophos, me ofrezco à probar por la contraria, que tomando tanta cantidad de metal, que en la romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la romana represente justisimamente el mismo peso; tan lejos está de poder decirse, que la lana pesa mas que el metal, que antes, en rigor phylosophico, se infiere con evidencia, que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Paradoxa para diversion de Vmd.

6 El principio que tomo para esto, es unicamente el peso del aire. Es cierto, que à proporcion de la mayor espongiósidad de la lana, hai mucho mayor cantidad de aire contenido en los poros, y intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros del metal: à proporcion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el aire contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios del metal: luego si juntos el peso de la lana, y el del aire contenido dentro de ella, son iguales al complexo del peso del metal, y del aire contenido dentro de él; esto es, están en equilibrio en todo con el otro, tomando precisamente el peso proprio del metal, y el peso proprio de la lana, sin considerar el peso del aire contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso del metal, que el de la lana. Luego en rigor phylosophico, en el qual el peso del aire, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa mas que la lana.

7 Esto, no solo es evidente por la razon alegada, mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Phylosopho Mr. Homberg, habiendo, por medio de la *Muquina Pneumatica*, extraído el aire de un globo de vidrio hueco, de menos de dos pies de diámetro, le pesó. Dejó despues entrar en su cavidad el aire, y pensandole segunda vez, halló que pesaba dos onzas, y medio adarme mas, que en la primera. Este experimento se hizo en el Estío, y en tiempo serenissimo. Repitiólo por el mes de Enero, en tiempo friisimo.

mo, y halló, que el globo lleno de aire pesaba quatro onzas y media mas, que vacío. Esto se vé testificado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1698, donde se dá también la razon, por qué el aire contenido en la cavidad del vidrio pesa mucho mas en tiempo frio, que en el caliente: la qual se toma de la mayor compresion del aire en tiempo frio, que hace éntre en el hueco del vidrio mayor porcion de aire, y al mismo paso menos de materia sutil.

8 Asi como en los citados experimentos, el vidrio vacío de aire pesaba menos que lleno, el metal, y la lana, que pesaban cada uno una arroba justa, si se les extrajese el aire que contienen, pesarian menos que arroba; mas con esta diferencia, que el metal, por contener poquísimo aire, perdería poquísimo de su peso, v. gr. un grano; la lana, por contener mucho aire, perdería del peso mucho mas. Acaso en tiempo medio, y estando medianamente comprimida, perdería de quatro a seis onzas. Luego computando precisamente el peso proprio de una, y otra materia, (como debe computarse para hablar phylosoficamente) y prescindiendo de lo que pesa el aire contenido, se debe decir, que el metal que en la romana pesaba una arroba, tiene mas peso que la lana, que asimismo pesaba en la romana una arroba, que es lo que arriba había propuesto.

9 De aqui se infiere, que aquella pregunta, que muchas veces por juguete se hace: *¿Qual pesa mas, una libra de plomo, ó una de lana?* se puede hacer muy seriamente: y que los que sorprendidos, ó sin hacer reflexion sobre la calidad de la pregunta, responden, que mas pesa la libra de plomo, con que prestan motivo de risa á los circunstantes, dan una respuesta en cierto sentido verdadera, aunque están muy distantes de conocerlo.

Vmd. me tiene siempre á sus ordenes con la mas fina voluntad de servirle, &c.

CARTA XIX.

SOBRE EL TRANSITO DE LAS Arañas de un texado à otro.

Reverendisimo Padre, y muy señor mio: Despues de dar á V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece, y ofrecermé muy de veras á su servicio, digo, que la dificultad que V. Rma. me propone, conviene á saber, cómo las *Arañas*, sin volar, pasan de un arbol à otro, ù de un texado à otro, para hacer sobre entrambos puente con sus hilos, es una de las mas curiosas, y abstrusas, que pueden ofrecerse en la Physica. Há muchos años que he pensado en ella algunos ratos, sin poder encontrar solucion alguna. Pero ultimamente la hallé, debiendola precisamente á mi lectura, sin concurrir mi observacion, ni mi ingenio. Este secreto, pues, se halla descubierro en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, pag. 344, por la diligencia del Académico Mr. Homberg, que con gran cuidado observó todos los movimientos, y operaciones de las *Arañas*. El modo con que atraviesan los hilos de un texado à otro, (lo mismo de un arbol à otro) es este: Ponese la Araña abanzada sobre la extremidad de una de las últimas texas: allí, estrivando solamente sobre las seis piernas anteriores, con las dos de atrás vá sacando de su parte posterior por unos agujeros, que la naturaleza destinò á este efecto, un xugo glutinoso, y formandò de él un hilo de dos, ó tres, ó mas varas de largo... (Faltó advertir, que esta operacion solo la hace en tiempo de calma) El hilo, formado en esta circunstancia de tiempo, y de sitio, queda pendiente al aire, y pegado, á favor de su misma glutinosidad, en el sitio mismo donde la Araña le hizo: pegado digo, por una extremidad, hasta que al-

gun vientecillo, entre varias agitaciones, que dá al hilo, casualmente lleva la otra extremidad, que está pendiente, ò al texado de enfrente, ò à la pared, ò à otro arbol vecino, y allí se pega por la misma causa; lo que reconocido por la Araña, y que queda floxo por lo comun, le vá recogiendo algo hácia sí, hasta que le siente bastantemente tirante; pegale entonces de nuevo al sitio en que está, con que ya tiene puente para pasar à la otra parte, como en efecto pasa; y colocada allí en la punta de otra texa, empieza la obra de otro hilo paralelo al primero; pero éste, y los demás que se siguen, no quedan al beneficio del viento; sino que la Araña, paseandose por el primer hilo, le vá formando, y conduciendo al mismo sitio, y así vá continuando su obra, hasta que teniendo bastantes hilos (segun el designio que forma) hace, sostenida de ellos, otros hilos transversales, con que ata los primeros; y del texido de unos, y otros resulta su delicada tela. Esto es lo que he hallado en la materia, para la satisfaccion de V. Rma. à cuya obediencia quedo suplicando à nuestro Señor guarde su vida muchos años. De esta de V. Rma. &c.

CARTA XX.

DE LOS REMEDIOS DE LA Memoria.

1 **L**A ansia, que V. R. me manifiesta de aprovechar en el estudio, me dexa gustoso, y edificado; como al mismo tiempo compadecido la quexa de la cortedad de Memoria; para cuya enmienda solicito de mí la noticia de algun remedio natural, si le hai, para aumentar las fuerzas de esta potencia.

2 Hijo mio, tengo poderosos motivos para complacer à V. R. en la satisfaccion de esta demanda: la importancia del fin, la hermandad de la profesion, finalmente, lo mucho que he debido, y aun estoi debiendo à su Padre. Pero en

vez del remedio, que me pide, solo puedo dár à V. R. el desengaño, de que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio; cuyo conocimiento le puede ser util, ya para escusar el trabajo de buscarle, ya para evitar el riesgo de gastar su dinero en alguna droga inutil, y costosa, que algun fraudulento Boticario le venda, como efficacisima para aumentar la Memoria. Quando digo, que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio, hablo de remedio, que tenga efecto permanente; esto es, que usandole alguna, ò algunas veces, no solo por el tiempo de su uso auxilie la Memoria, mas quede esta facultad con mayores fuerzas estables, que las que tenia antes. No dudo yo de que hai algunos medicamentos, que prestan à la Memoria un beneficio pasajero; esto es, solo por aquel dia, en que se usan. Tales son varias especies aromaticas, como el Ambar, las Cubebas, el Cardamomo, el Incienso; y de los medicamentos compuestos, la Agua de Magnanimidad, y la Confeccion Anacardina. En general, todos los Cefalicos, ò Confortativos del cerebro hacen este efecto. Diré una experiencia que tengo, de que hai algunos remedios tales. Estando en nuestro Colegio, de Pasantia, de San Pedro de Exlonza, ocurrió quexarme de lo mucho que padecia de fluxiones reumaticas, en una conversacion, en que se hallaba presente un Cirujano de Mansilla, Lugar poco distante de aquel Monasterio, el qual, oyendolo, ofreció embiarme unas pildoras capitales, que componia, ò tenia el Boticario de aquel Lugar, y las habia experimentado admirables para confortar la cabeza. Aceté el remedio, y le usé por tres veces, tomando ciertas dosis de las pildoras al tiempo de acostarme. Eran purgantes; pero demás de este efecto, experimentaba el de que la mayor parte del siguiente dia tenia duplicadas fuerzas mi Memoria. No traté de inquirir la composicion de las pildoras, pareciendome, que no valia esta pena un beneficio de tan corta duracion, que aun no se extendia à veinte y quatro horas, despues de tomado el medicamento; y para muy repetido tenia el inconveniente de la purgacion. Tengo tambien alguna experiencia de las Cubebas (granos aromaticos,

que vienen de la Isla de Java, y son del tamaño, y figura de los de pimienta, que algunos Autores recomiendan como admirables para la Memoria; tres, ò quatro veces tomados, ò tres de estos granos, para hacer experiencia de su eficacia, y hallé que algo sirven; pero el efecto aún es de menos duracion que el de las pildoras, de que he hablado.

3 No se puede, pues, esperar alguna ventaja considerable en el provecho del estudio por medio de estos auxilios, no siendo su uso mui frecuente. Pero este no le aconsejaré yo á V. R. ni á nadie; antes lo disuadiré á todos, avisado de Etmulero, que como cosa mui experimentada, asegura, que los medicamentos aromaticos, que suelen recetarse como mas activos á favor de la Memoria, siendo mui repetidos, ò tomados en alta dosis, enteramente la destruyen, y aun inducen fatuidad, ò estupidez. Así, solo se puede usar de ellos en uno, ò otro caso de alguna urgencia, como en el de una leccion de oposicion. Y aun en tales casos sería yo de dictamen, que el medicamento se tomase mui pocas horas antes del acto, y aun acaso solo una hora antes. La razon es, porque en los pocos experimentos que hice de las Cubebas, hallé, que pasado aquel poco de tiempo, que fortalecen la Memoria, queda ésta, por unas pocas horas, mas torpe, que estaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuezan por poco tiempo; y disipado el influxo, el mismo esfuerzo la dexa fatigada.

4 Fuera de las experiencias propias, otra, de que fui testigo, me persuadió la poca, ò ninguna utilidad de estos remedios. Un Condiscipulo mio de Artes, hijo de un Medico de mui buenos credits, reconociendose de cortisima memoria, escribió á su padre, pidiendole remedio para mejorarla. Embióle éste cierta composicion en forma de masa, prescribiendole, que de ella formase unos como piñones, de los quales tendría uno metido en cada nariz al tiempo de estudiar. Vile executar lo así repetidas veces. Todo lo que lo graba, era mandar á la memoria una tercera parte mas de leccion, que antes; y aun á este exceso me parece cooperaba el mayor conato, que entonces ponía en el estudio, por no

no perder nada del fruto del remedio. En lo habitual nada adelantó. No supe de qué ingredientes constaba la confeccion, solo se percibia por el olfato, que habia alguno, ò algunos aromaticos.

5 Pero porque V. R. hace en su Carta especial mencion de la *Anacardina*, por haber oido, que esta es el remedio supremo para la Memoria, diré lo que particularmente en orden á él tengo entendido. Es así, que en todo el mundo es celebrada esta confeccion para el efecto dicho, y se refieren notables maravillas de su eficacia, señalando á veces tal, ò tal sugeto, que siendo antes de debilissima memoria, despues de tomar la *Anacardina*, retenia al pie de la letra quanto leía. Pero le aseguro á V. R. que todos éstos son cuentos. En la Religion sonó mucho, que la prodigiosa memoria de nuestro Cardenal Aguirre era el efecto de la *Anacardina*, que su padre, el qual era Medico, le habia dado siendo niño. Yo supe de buena parte ser esto falso, y que aquel Sabio Cardenal solo habia debido su gran memoria á la constitucion nativa de su cerebro. En los Autores Medicos no se leen esas altas ponderaciones de la virtud de la *Anacardina*. Por lo comun le nombran en monton, con otros remedios de la Memoria. Yo no ví, ni supe en particular de alguno que la tomase; pero el Doctor Con Gaspar Casal, Medico del Cabildo de esta Santa Iglesia, hombre de mucha experiencia, y observacion, me dió noticia tan segura en la materia, como la que yo podría adquirir por observacion propia; porque preguntando por mí si tenia alguna experiencia de este medicamento, me respondió, que á tres Estudiantes, á solicitacion de ellos, le habia dado, sin que de él, á ninguno de los tres, se siguiese mejoría alguna en la facultad memorativa. Con que de este medicamento se debe hacer el mismo juicio que de las Cubebas, y otros; esto es, que fortifica la Memoria por el dia en que se toma, sin pasar el efecto mas adelante.

6 Lo peor es, que siendo tan corta la utilidad, que resulta de este medicamento, el daño puede ser mucho. Etmulero, á quien citamos arriba, hablando particularmente de

de la Anacardina, dice, que algunos con su abuso enloquecieron; y así persuade, que nunca, ò rarisima vez se eche mano de este medicamento: *Eius abusu quidam insani, alii acutè febricitantes facti fuerunt; adeò, ut rarissimè, vel numquam sit usurpanda.* (tom. 2. ubi de læsione Memoriae) Y en el tom. 3, hablando de esta confeccion, (pag. 354. Edit. Venet. ann. 1712.) viene à repetir lo mismo, si se frecuente su uso; añadiendo, que destruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè usurpetur, cum abusu eius, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè usurpata, febriculas accersit, & senes labefactat.*

7 De aquí infiero, que acaso tiene algun fundamento lo que vulgarmente se dice, que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oído, que nuestro insigne Boticario Fr. Estevan de Villa, en un Libro suyo trata esto de error vulgar, diciendo con gracia, que solo quita el tacto del dinero, que por ella se dá al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes estragos, que à veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hallo dificultad, antes bastante verisimilitud, en que tal vez prive del uso de alguno de los sentidos externos. Aquello no puede executar, sin alterar mucho la constitucion del cerebro; y si el medicamento es capaz de esto, es capaz por consiguiente de hacer una tal impresion en el origen de los nervios, que sirven à las funciones de este, ò aquel sentido externo, que pierdan enteramente su uso.

8 Es bien advertir, que la causa à que atribuye Etmulero el ser tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaso existe en todos los demás medicamentos, que se predicán como utilísimos à la Memoria. La confeccion Anacardina se llama así, porque la basa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un arbol de la India Oriental) pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromáticas, que son las que, segun el Autor citado, dañan tanto à las dos potencias. Tengo entendido, que no hai medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria, que no sea muy aroma-

tico, ò que no contenga algunos ingredientes muy aromáticos. Así de todos se deberá temer mas, ò menos el mismo daño. Del *Ambar*, que es recomendadísimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero como de la Anacardina. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho, que la Memoria puede esperar de la Medicina, y todo lo que sobre el asunto puedo responder à V.R. à quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI.

DEL ARTE DE MEMORIA.

I PERSUADIDO ya V.R. à lo poco que puede esperar de los medicamentos para lograr grandes progresos en el estudio, apela de la *Anacardina* à la *Arte de Memoria*, preguntandome si hai tal Arte, si hai Libros, que traten de ella, y si por sus reglas podrá conseguir una Memoria extremadamente feliz, como de muchos se cuenta, que por este medio la han conseguido. Materia es esta, sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia del Arte de Memoria, inclinándose bastantemente à que este sea un cuento como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores que deponen de su realidad, que parece obstinacion mantener contra todos la negativa. Acaso cabrá en esto un medio, que es admitir que hai un Arte, cuyo método, y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar, que el auxilio sea tan grande como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir. Pero en lo segundo confieso, que mi entendimiento apenas puede, sin hacerse gran violencia, asentir à la posibilidad. No hallo dificultad alguna en que haya hombres de Memoria, naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermon, le repitan todo al pie de la letra; pero que en virtud de algun artificio haga lo mismo quien sin él no podría repetir quatro clausulas seguidas, se me hace arduo de concebir. Sin embargo,

de la Anacardina, dice, que algunos con su abuso enloquecieron; y así persuade, que nunca, ò rarisima vez se eche mano de este medicamento: *Eius abusu quidam insani, alii acutè febricitantes facti fuerunt; adeò, ut rarissimè, vel numquam sit usurpanda.* (tom. 2. ubi de læsione Memoriae) Y en el tom. 3, hablando de esta confeccion, (pag. 354. Edit. Venet. ann. 1712.) viene à repetir lo mismo, si se frequenta su uso; añadiendo, que destruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè usurpetur, cum abusu eius, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè usurpata, febriculas accersit, & senes labefactat.*

7 De aquí infiero, que acaso tiene algun fundamento lo que vulgarmente se dice, que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oído, que nuestro insigne Boticario Fr. Estevan de Villa, en un Libro suyo trata esto de error vulgar, diciendo con gracia, que solo quita el tacto del dinero, que por ella se dá al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes estragos, que à veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hallo dificultad, antes bastante verisimilitud, en que tal vez prive del uso de alguno de los sentidos externos. Aquello no puede executar, sin alterar mucho la constitucion del cerebro; y si el medicamento es capaz de esto, es capaz por consiguiente de hacer una tal impresion en el origen de los nervios, que sirven à las funciones de este, ò aquel sentido externo, que pierdan enteramente su uso.

8 Es bien advertir, que la causa à que atribuye Etmulero el ser tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaso existe en todos los demás medicamentos, que se predicán como utilísimos à la Memoria. La confeccion Anacardina se llama así, porque la basa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un arbol de la India Oriental) pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromáticas, que son las que, segun el Autor citado, dañan tanto à las dos potencias. Tengo entendido, que no hai medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria, que no sea muy aroma-

ti-

tico, ò que no contenga algunos ingredientes muy aromáticos. Así de todos se deberá temer mas, ò menos el mismo daño. Del *Ambar*, que es recomendadísimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero como de la Anacardina. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho, que la Memoria puede esperar de la Medicina, y todo lo que sobre el asunto puedo responder à V.R. à quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI.

DEL ARTE DE MEMORIA.

I **P**ersuadido ya V.R. à lo poco que puede esperar de los medicamentos para lograr grandes progresos en el estudio, apela de la *Anacardina* à la *Arte de Memoria*, preguntandome si hai tal Arte, si hai Libros, que traten de ella, y si por sus reglas podrá conseguir una Memoria extremadamente feliz, como de muchos se cuenta, que por este medio la han conseguido. Materia es esta, sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia del Arte de Memoria, inclinándose basantemente à que este sea un cuento como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores que deponen de su realidad, que parece obstinacion mantener contra todos la negativa. Acaso cabrá en esto un medio, que es admitir que hai un Arte, cuyo método, y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar, que el auxilio sea tan grande como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir. Pero en lo segundo confieso, que mi entendimiento apenas puede, sin hacerse gran violencia, asentir à la posibilidad. No hallo dificultad alguna en que haya hombres de Memoria, naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermon, le repitan todo al pie de la letra; pero que en virtud de algun artificio haga lo mismo quien sin él no podría repetir quatro clausulas seguidas, se me hace arduo de concebir. Sin embargo,

no

no es esta la mayor maravilla que se refiere del Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto testifica, que en Padua conoció á un Joven, natural de Córcega, el qual dandole muchos centenares de voces de varios idiomas; totalmente inconnexas, mezcladas con otras, formadas á arbitrio, ó no significativas, no solo las repetía prontamente sin errar una, siguiendo el orden con que las habia oído, mas tambien, ya con orden retrogado, empezando de la ultima, ya empezando en otra qualquiera, á arbitrio de los circunstantes; pongo por caso: Si le decian que empezase por la centesima vigesima quinta, desde aquella proseguia; ó con orden directo, hasta la ultima; ó con orden retrogado, hasta la primera. Dice mas, que el Joven aseguraba, que podia executar lo mismo, hasta con treinta y seis mil voces inconnexas, significativas; ó no significativas; y que se le debia creer; porque nada tenia de jactancioso.

2 Verdaderamente se hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero siendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho mas lo que el mismo Mureto añade, que en pocos dias se puede enseñar este Arte. El dice fue testigo de que el Corzo enseñó en siete, ó en menos de siete dias á un noble Mancebo Veneciano, llamado Francisco Molino, que estaba estudiando en Padua, y habitaba en la misma casa que Mureto; de modo, que siendo aquel mancebo de débil memoria, *Memoria parum firma*, dentro de pocos dias se puso en estado de repetir mas de quinientas voces, segun el orden que quisiesen prescribirle: *Nondum sex, aut septem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, sine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuisset ordine, repetebat.* El Corzo decia, que un Francés, Ayo suyo, siendo muchacho, le habia enseñado el Arte; y él no se hizo de rogar para enseñarse al Veneciano; pues no bien éste le insinuó su deseo de aprehenderle, quando el Corzo se ofreció, señalándole la hora en que cada dia habia de acudir á tomar leccion. De todo lo dicho, no solo fue testigo ocular Mureto; pero cita tambien otros, que asimismo lo fueron.

Yo

3 Yo no sé si quatro, cinco, ni seis testigos son bastantes para persuadir maravillas tales; mayormente quando sobre la gran dificultad, que ofrecen los mismos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he pensado. ¿Cómo, pudiendo aprehenderse este admirable Arte en tan poco tiempo, no se ha estendido mucho mas? ¿Cómo los Principes, que cuidan de la buena instruccion de sus hijos, no les dan Maestros, que se le comuniquen? ¿Cómo los mismos Maestros no van á ofrecerse á los Principes? Lo mismo digo respecto de los Señores, que destinan algunos hijos á las dignidades Ecclesiasticas. Un Simple Pedagogo Francés que enseñó el Arte á un particular de Córcega, ¿no adelantaria mucho mas su fortuna, ofreciendo tan apreciable servicio á algunos Señores principales? Donde es á proposito notar, que el Arte sería de suma utilidad, no solo para los que se dan á las letras; mas tambien para todos, de qualquiera clase, ó condicion que sean. Por ventura, ¿no es cosa importantissima en la vida humana, y en qualquiera estado de ella, estampar en la Memoria quanto se vé, se lee, y se oye; retener los nombres, y circunstancias de quantas personas se tratan; no olvidar jamas alguno de sus propios hechos, dichos, y pensamientos? El que poseyese esta ventaja, sobre hacerse sumamente respetable en qualesquiera concurrencias, ¿no haria mucho mejor sus negocios, y caminaría con mas acierto, y seguridad á sus fines? ¿Pues cómo, pudiendo esto producir grandes intereses á los Maestros del Arte, no ofrecen su servicio en la enseñanza de ella á los Principes, y Grandes Señores?

4 No encontrando satisfaccion competente á estos, y otros reparos, esperaba hallarla en un Libro, que sobre el asunto escribió el Señor Don Juan Brancaccio, con el titulo de *Ars Memoriae vindicata*, que compré algunos años há con este fin, y retengo en mi Librería. El titulo del Libro, y las recomendables circunstancias del Autor, eran unos grandes fiadores, ó fundamentos de mi esperanza. Con todo, falta en él lo mas esencial para mi satisfaccion; y aun pienso, que para la del Público. Alega el señor Brancaccio

va-

varios Autores, que testifican de la existencia del Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigiosas ventajas, que esta potencia logra, à beneficio de aquel Arte. De uno, y otro, aunque no con tanta extension, y individualidad, ya antes estaba yo bastantemente enterado, sin que ni uno, ni otro me convenciese. Hace una larguísima enumeración de los que por este medio aumentaron casi inmensamente su facultad Memorativa. Mas à la verdad, de los mas no consta, (y de no pocos consta lo contrario) que debiesen aquella felicidad al Arte, y no precisamente à la Naturaleza. Sea lo que fuere de esto, repito, que nada de lo dicho convence; porque otro tanto se puede alegar, y de hecho se alega, por la existencia de la *Piedra Phyllosofal*. Citanse Autores que la testifican, refierense algunas transmuciones de hierro en oro, con circunstancias de lugar, tiempo, y testigos; enumeranse muchos sugetos que han poseído el *Arte de la Transmutacion*; sin que todo esto obste à que los prudentes tengan por fabula lo que se jacta de la *Piedra Phyllosofal*.

5 Lo que unicamente sería decisivo en la materia, y falta en el Libro del señor Brancaccio, es revelar el artificio, con qué se consiguen aquellas grandes ventajas à la Memoria; cuya reflexionada inspeccion facilmente manifestaría, si por medio de él son asequibles aquellas ventajas; así como el atento examen de una maquina, luego dá à conocer, si tiene fuerzas para los movimientos à que se destina. De esto tenemos un exemplo oportuno en el Arte de enseñar à hablar à los mudos; pues aunque esta propuesta se representa à algunos de imposible egecucion, luego que se les dá alguna idéa de los medios, que para ella se toman, conocen, y asisten à la posibilidad. Siendo el intento del señor Brancaccio persuadir la existencia del Arte de Memoria à todo el mundo, contra los impugnadores de ella, como manifiesta en el titulo, y en el Prologo; ¿por qué no usó contra ellos de este concluyente argumento? Mayormente quando en este descubrimiento hacia un insigne beneficio al Público. El trabajo sería poco; pues si el Corzo, de quien habla Mu-

reto, enseñó al Discipulo Veneciano este Arte en pocos dias, no ocuparía, estampado en el Libro, muchas paginas. No solo no le añadiría trabajo, mas se le minoraría; porque hecho esto, todo lo demas, que contiene su Libro, es escusado para el intento.

6 Hago me cargo, de que el titulo del capitulo 5 ofrece una breve idéa del *Arte de Memoria*; pero en el discurso del capitulo, nada veo de lo que ofrece la inscripcion; pues todo él se reduce à proponer unos auxilios de la Memoria, que ha mucho tiempo que están vulgarizados; y por otra parte no tienen dependencia, ni parentesco alguno con aquella fabrica mental del Arte de Memoria, que consiste en la disposicion de lugares, imagenes, signos, y figuras. El componer una diction de letras iniciales de diferentes voces, para traer distintas cosas por su orden à la Memorias; poner en versos lo que se quiere recordar; ligar à las cinco letras vocales (ò tambien à las consonantes) tal, ò tal significacion, y repetir las en varias voces con cadencia metrica; para hacer presentes en ellas algunas artificiosas operaciones, como en los versos, *Barbara*, *Celarent*, para la construccion de los Silogismos; y en el de *Populeam Virgam Mater Regina ferebat*, para colocar Christianos, y Turcos, de modo, que la suerte adversa caiga sobre estos; esto es, todo lo que hai en aquel capitulo, todo mil años ha vulgarizado, y que verdaderamente no dá idéa alguna del Arte de Memoria, sino segun el concepto general, y vago, de que esta Facultad se puede socorrer con algunos auxilios artificiales.

7 Ni me satisface el que el Autor promete dár al Público en otro Escrito un Arte de Memoria completísimo; pues ya pasaron treinta y ocho años desde que en Palermo imprimió el *Ars Memoriae vindicata*, (imprimióse el de 1702) y hasta ahora no sé que haya parecido el Escrito prometido. Tampoco me satisface el que dá noticia de muchos Autores, que escribieron del Arte de Memoria, à quienes por consiguiente pueden recurrir los que quieran instruirse en él. Digo, que tampoco esto satisface. Lo primero, porque pocos de

de esos Autores se hallarán de venta en estos Reynos. Lo segundo, porque el mismo confiesa, que escribieron con afectada obscuridad; y aunque dá cierta clave para descifrarlos, parece que queda aún mucha dificultad en pie; pues él mismo confiesa, que la halló grande, y le costó un afán laboriosísimo el entender à Schenckelio, que parece ser el Autor, que halló mas cómodo para aprehender el Arte, pues por él la aprehendió. Lo tercero, porque acaso en aquella lista hai muchos que escribieron, no del Arte de Memoria, sino en general de la Memoria. Fundo esta sospecha, en que uno de los Autores señalados es Aristoteles, en el Libro que escribió *de Memoria*; y es cierto, que Aristoteles, en aquel Libro, ni una palabra escribió, que sea concerniente al Arte de Memoria.

8 Todo lo discurrido sobre el asunto me inclina, no à negar la existencia del Arte de Memoria, la qual, aun quando no tubiera otros testimonios à su favor, se comprobaba bastantemente con el del señor Brancaccio; si solo à persuadirme, que hai mucho de hiperbole en las Relaciones, que se hacen de algunos efectos asombrosos de este Arte. Yo me acomodo muy bien à creer, que con cierto artificio mental se ayuda mucho la Memoria; y no mas que esto dicen muchos de los Autores, que se citan à favor del Arte; pero se me hace extremadamente difícil, que una Memoria naturalmente débil consiga con el Arte repetir todo un Sermon al pie de la letra. Si algunos lo hicieron, se puede atribuir à que tenían una Memoria naturalmente muy feliz, la qual, añadido el auxilio del Arte, pudo estenderse à tanto. Confirmame en este pensamiento lo que dice Ciceron, que es uno de los principalísimos Autores, que se citan à favor del Arte de Memoria. Este, (*lib. 3. ad Heren.*) despues de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que qualquiera de ellas, desasistida de la otra, es de poco valor: *Utraque, altera separata, minus erit firma.*

9 Es bien verisimil, no obstante, que hai en esta materia otro medio, que es el que he leído en las Memorias de Trevoux, y en Bacon de Verulamio. Estos Autores dicen, que

que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas en la repetición de un gran numero de voces, aunque sean inconexas, y no significativas; pero que es enteramente inutil para las Ciencias, y otros usos humanos: así, que solo sirve para ostentacion, y juego: del lugar de las Memorias de Trevoux no me acuerdo. Bacon lo dice en lib. 5. de *Augment. Scient. cap. 5.* Repito, que es bien verisimil lo que dicen estos Autores; pues quando desprecian la Arte de Memoria como inutil, no le confesarian aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10 ¿Pero cómo se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, ò mil voces leídas, ò oídas una vez, podrá repetir tres, ò quatro hojas de un libro, una vez que las lea. ¿Pues cómo puede menos de ser esta una gran ventaja para la adquisición de las Ciencias? Diré lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que este consiste, lo primero, en fixar en la imaginacion cierta multitud de partes de algun todo material, como las de un Edificio; las quales partes sirven de lugares, ò nichos, por donde se van distribuyendo por su orden las voces, ò especies que se van leyendo, ò oyendo, y que despues, repasando mentalmente aquellos lugares por su orden, ellos mismos, presentados al entendimiento, van excitando sucesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De suerte, que, como los mismos Autores afirman, esto viene à ser como una escritura, ò leccion mental. Estampase por medio de aquel artificio los caracteres en la imaginacion, y despues se van leyendo en ella, segun el orden arbitrario que se les quiere dar, empezando por qualquiera parte del edificio, y prosiguiendo en orden, ò directo, ò retrogrado; como el que lee la pagina de un libro, empezará por la voz que quisiere, y irá leyendo, ò hácia adelante, ò hácia atrás, como se le antojare.

11 Puesto esto así, me parece que en esta escritura, ò pagina mental, necesariamente ha de suceder lo que en aquel carton aderezado, de que usan los Músicos para en-

sayar sus composiciones; esto es, que si despues de ocupar le todo con alguna composicion, quieren estampar otra en él, es preciso borrar enteramente la anterior. Pongamos, que todos aquellos lugares imaginarios, ò imaginados, están ocupados con una larga serie de voces, y que se quiera estampar en ellos otra serie distinta. Esto no puede ser sino de uno de dos modos, ò bien echando fuera los caracteres de la primera serie, ò bien cubriendelos (que es lo mismo que borrarlos) con los de la segunda; y tanto uno como otro, viene à ser un total olvido de ellos. De este modo se entien- de bien, que la Memoria artificial sirva para la obstentacion de repetir muchos centenares de voces, ò muchas paginas de un libro; y con todo sea enteramente inepta para las Ciencias, y otros usos convenientes à la vida humana, por- que nunca se sabrá en virtud de ella, sino lo que se aprendió el ultimo dia.

12 Tengo propuesto à V. R. lo que alcanzo en orden al Arte de Memoria, ò por mejor decir, lo que no alcanzo, pues no es mas que dudas todo lo que llevo escrito: así, ni puedo aconsejar, ni disuadir à V. R. el uso de este medio para mejorar su Memoria. Si quisiere tentarle, hai muchos libros, segun dice el señor Brancaccio, que enseñan el Arte. Apuntaré algunos de los que él menciona. Juan Bautista Porta, de *Arte Reminiscendi*. Juan Michael Alberto, de *Omnibus Ingeniis augendæ Memoriae*. Juan Romberch, *Congestorium artificiosæ Memoriae*. Juan Paep Galbaico, *Sebenkelius detectus, seu Memoria artificialis*. Juan Aguilera, de *Arte Memoriae*. Adamo Brixio, *Simonides redivivus, sive Ars Memoriae*. El Padre Epifanio de Moirans, Capuchino, *Ars Memoriae admirabilis omnium nescientium excedens captum*. Jacobo Publicio Florentino, de *Arte Memoriae*. Gerónimo Megisero, de *Arte Memoriae, seu potius reminiscenciæ per loca, & imagines, ac per notas, & figuras in manibus positas* Pedro de Ravena, *Pbenix, sive introductio ad Artem Memoriae comparandam*. Francisco Concio, de *Arte Memoriae*. El Padre Fr. Cosme Rossellio, *Thesaurus artificiosæ Memoriae*. Todos estos son Latinos. En Caste-

lla.

llano solo señala dos impresos: Juan Velazquez de Acevedo, el *Fenix de Minerva, y Arte de Memoria*; y Francisco Josef Artiga, *Epitome de la Eloquencia Española*. En Portugués uno, Alvaro Ferreira de Vera, *Trat. de Memoria artificiosa*.

13 El libro *Ars Memoriae vindicata*, discurso se hallará en Madrid, pues el que yo tengo, allí se compró. Facil le será à V. R. adquirirle, si quisiere noticia de mas Autores, Nuestro Señor guarde à V. R. &c.

ANtes de dár al Público la Carta precedente, me pareció preciso instruirme mas en el asunto por medio de uno, ú otro Libro de los que tratan del Arte de Memoria; ò bien para corregir, reformar, ò mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta, en caso que la lectura de ellos me biciese variar el dictamen; ò para firmarme en el juicio, que antes tenia hecho, si la lectura me diese motivo para ello. Esto segundo fue lo que sucedió. A pocas diligencias que hice, adquirí dos Libros de los que buscaba; el primero, el *Fenix de Minerva*, impreso en Madrid el año de 1626, su Autor Don Juan Velazquez de Acebedo: el segundo, el *Asombro Elucidado de las Idéas*, compuesto por el Conde de Nolegar Giatamor, Italiano, impreso tambien en Madrid el año de 1725.

Era natural discurrir, que éste, como tan moderno, y posterior al otro mas de un siglo, propusiese mucho mas adelantado el Arte. Pero realmente no es así. Nada mas enseña el moderno, que el antiguo; porque aunque es mucho mayor el volumen, solo una quarta parte de él ocupa la enseñanza teórica, y práctica del Arte. De que se puede inferir, no solo que el Arte de Memoria no logró algun adelantamiento desde que escribió Acevedo; mas tambien, que éste supo quanto ha salido à la luz pública, siendo, verisimil, que el Conde Italiano, no se resolvería à escribir sobre el asunto, sin consultar antes los Autores, que mejor le hubiesen tratado; y pues nada mas nos enseña que el Español, debemos persuadirnos à que éste nos escusa todos los demas Libros.

M 2

bro. A que añado dos ventaxas, que hallo en el Autor Español, respecto del Italiano. La primera, más método, claridad, y limpieza en explicarse. La segunda, varias advertencias muy oportunas, que representan en él mayor penetración del Arte. Mas en quanto al fondo, ya he dicho, que ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio que profert en la Carta; y aun no sé si le hice algo mas baxo. Ni pienso, que el Lector sea de otro dictamen, que el mio, despues que le dé un Compendio del Arte.

IDEA DEL ARTE DE MEMORIA.

EL fundamento de él, como le proponen los dos Autores, consiste en quatro cosas, à quienes voluntariamente, y impropriamente han dado los nombres de *Esfera*, *Transcendentes*, *Predicamentos*, y *Categorías*. Esfera es un edificio de dos altos, en cada uno de los cuales hai cinco quadras, ò aposentos seguidos, ò à un andar, con puerta de unos à otros. El todo del Edificio es lo que se llama *Esfera*; apellidan *Hemisferio inferior* al primer alto, y *Hemisferio superior* al segundo; à los quartos, ò aposentos dan el nombre de *Transcendentes*. *Predicamentos* son cinco lugares que se designan en cada quadra; esto es, los quatro angulos, y el centro. Estos sirven para colocar en ellos mentalmente las imagenes de las voces, ò cosas que se quiere mandar à la Memoria, y se admite, que se coloquen en cada uno hasta siete imagenes, à quienes con la misma impropiedad, que à todo lo demas se dá el nombre de *Categorías*. La primera, ò principal se llama *Fundamento*, la segunda se pone sobre la cabeza de esta, la tercera à los pies, la quarta al lado derecho, la quinta al izquierdo, la sexta delante, la septima detrás. Llaman à la segunda *Zenith*, à la tercera *Nadir*, la quarta *Oriente*, la quinta *Poniente*, la sexta *Medio-Día*, la septima *Septentrion*.

2 El uso de este Artefacto mental es el siguiente: Vanse colocando imaginariamente en los lugares expresados las imagenes de las voces, ò cosas, que se quiere depositar en la

a Memoria, empezando por el Hemispherio inferior. Si las voces, ò cosas, que se quiere memorar, no pasan el numero de cinquenta, basta usar de los *Predicamentos*, sin llegar à las *Categorías*; esto es, basta colocar cinco imagenes en cada *Transcendente*, ò quadra, una en cada ángulo, y otra en el centro; porque siendo diez los *Transcendentes* de los Hemispherios, con cinco en cada uno se absuelve el numero quinquagenario. Mas si se excediere de ese numero, son menester mas imagenes; y por consiguiente mas lugares donde acomodarlas. Pongamos, que son ciento y cinquenta las voces, ò cosas: En este caso se usa, demas de la imagen principal de cada *Predicamento*, à quien llaman primera *Categoría*, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra à los pies, que es lo mismo que usar de la segunda, y tercera *Categoría*, llamadas *Zenith*, y *Nadir*. Vienen à tocar de este modo à cada *Transcendente* quinze imagenes, y à todos diez *Transcendentes* ciento y cinquenta. Si pasaren de este numero las voces, ò cosas, se añadirán en cada *Predicamento* mas *Categorías*. Y porque puede suceder ser el numero tan grande, que no basten todas siete *Categorías*, se previene, que el que se quiera dár à la práctica de este Arte, no tenga una Esfera sola, sino dos, ò tres, ò mas. Fuera de que para otro efecto es menester tener muchas Esferas; conviene à saber, unas para conservar en ellas permanentemente estampado lo que se quiere retener por mucho tiempo, ò siempre en la Memoria; otras para el uso transitorio de repetir luego, por ostentacion, algun numero considerable de voces, que se han dado para prueba. En las primeras ha de repetir la imaginacion la inspeccion de las mismas imagenes, para que nunca se borren. En las segundas, al contrario, se han de borrar despues de aquel uso pasajero las imagenes estampadas, para que los mismos lugares sirvan à colocar otras, quando se quiera, lo qual se logra, no pensando mas en ellas, con que vienen à olvidarse.

3 Quieren los Maestros del Arte, que el edificio, que llaman *Esfera*, sea, si pudiere hallarse, realmente existente.

te; porque aunque en defecto de este puede usarse de uno particularmente fabricado por la imaginacion, aquel es mucho mas cómodo; porque mediante la repetida inspeccion ocular de él, se estampa acá adentro una especie suya mucho mas clara, lo que conduce para que las imagenes colocadas se ofrezcan à la mente con mas viveza.

4. Adviertase, que la disposicion de lugares, mediante la Esphera, ò Edificio de dos altos, dividido cada uno en cinco quadras, no es absolutamente necesaria, pues se puede usar de otras diferentes, à arbitrio de cada uno. Pongo por exemplo: se podrá destinar al mismo fin un gran Templo, en cuyas Bovedas, Columnas, Capillas, Altares, y Estatuas, se pueden colocar mayor cantidad de imagenes, que en la Esphera propuesta; pues en los varios miembros de cada Estatua se pueden poner distintas imagenes. Y puede usarse, no solo de un Templo, sino de quatro, cinco, ò mas. Del mismo modo puede servir un pedazo de territorio, compuesto de montes, llanos, varias heredades, muchas casas, &c. que todo se registre de un sitio; y à este tenor otros qualesquiera complexos materiales, divisibles en muchas partes. Cuenta Pedro de Ravena, que fue de los mas famosos en el uso del Arte de la Memoria, ò lo cuenta él mismo, que tenia ciento y diez mil lugares donde colocar las imagenes, lo que yo apenas puedo creer.

5. Sea ésta, ò aquella la disposicion, y variedad de lugares, se recomiendan, como esencialisimas, quatro cosas. La primera, que se registre muchas veces con la vista aquel todo material, cuyas partes han de servir de lugares. La segunda, que la imaginativa, con un largo exercicio, se los familiarice, de modo, que quando quiera se los haga presentes, con tal claridad, que en alguna manera la presencia imaginaria equivalga à la physica. La tercera, que à los lugares se dé orden numerico, de primero, segundo, &c. La quarta, que con una larga applicacion adquiera la facilidad de llevar prontamente la imaginacion à qualquiera, ò qualesquiera numeros de los lugares. Esta ultima diligencia solo parece precisa para quando, al que posee el Arte de Me-

moria, se le pida que repita voces, versos, ò sentencias, con tal, ò tal orden, que determine el que quiere hacer la prueba. Son, pongò por exemplo, cien voces las que ha de repetir. Pídenle, que no solo las repita, segun el orden en que se le han dicho, ò leído, sino, ò salteadas, ya uniformemente, como de tercera en tercera, ya diformemente, como de primera à quarta, à decima, à decimanona, &c. O con orden inverso, empezando en la ultima, y acabando en la primera; ò empezando en alguna intermedia, como en la septuagesimaquinta, y de allí, procediendo, ya con orden directo, ya retrogrado, ya salteando, ya sin saltar.

6. Puestas todas estas disposiciones, quando llega el caso de mandar à la Memoria alguna série de voces, ò objetos, se vãn colocando por su orden las imagenes representativas de ellos en los lugares preparados. Esto llaman escribir mentalmente. Y despues, para repetir de Memoria, con remirar por el mismo orden aquellos lugares, se vãn hallando en ellos las imagenes puestas; lo que viene à ser leer mentalmente, y por las imagenes se viene en conocimiento de las voces, ò objetos.

7. Dáse aqui nombre de *Imagen* à todo aquello que es capaz de excitar la idéa de lo que se quiere recordar; ò sea por identidad, ò por semejanza, ò por analogía, ò por simbolizacion, &c. Se usa de la identidad, quando lo que se quiere recordar es algun objeto material visible, y conocido; y de los otros medios, quando al objeto falta alguna de aquellas circunstancias. Pongo por exemplo. Quiero acordarme de veinte hombres, conocidos míos, que se hallan juntos en un banquete. Aquí uso de la identidad, poniendolos à ellos mismos (esto es, la idéa propia de ellos) Juan, Francisco, Pedro, &c. en los lugares preparados. Pero si me diesen los nombres de muchos hombres, que no conozco, usaré de la semejanza, poniendo en los lugares otros de los mismos nombres que conozco. Si me diesen cosas inmatrimales, como una larga série de virtudes, pondria en los lugares algunos simbolos de ellas, ò cosas materiales, que me exciten su idéa, como por la *Fé*, una muger con un ve-

lo en los ojos; por la *Fortaleza* un Sanson, ò un Hercules despedazando à un Leon.

8 Pero aqui ocurre una gravissima dificultad, de que los señores Maestros del *Arte* en ninguna manera se hacen cargo. Convengo en que no hai ente, ò objeto alguno, ni visible, ni invisible, ni conocido, ni incognito, ni espiritual, ni corporeo, cuya memoria no se pueda excitar, mediante alguna imagen material. Pero pregunto. ¿Estas imagenes se han de tener prevenidas de antemano en la mente para todo aquello que ocurra mandar à la Memoria? ¿O se han de inventar de pronto, segun se fueren proponiendo varias voces, ò objetos? Siendo indispensable lo uno, y lo otro, afirmo que habrá poquisimos hombres en el mundo à quienes no sea uno, y otro imposible. Para lo primero, es menester formarse un tesoro inmenso de imagenes; esto es congregar tantas, quantos entes distintos hai en el mundo, y tenerlas todas presentissimas para quando llegue la ocasion. Mas, es menester tener imagenes representativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos, de todas las dicciones Gramaticales, como pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios, &c. Y aun no basta todo esto, pues ningunas de todas esas imagenes pueden servir para quando quieran probar al que posee el *Arte de Memoria*, con muchas voces, formadas à arbitrio, barbaras, ò no significativas. Para lo segundo, se requiere un discurso de prontissima inventiva, y extrema agilidad, qual en ninguno, ò rarissimo hombre se hallará.

9 Agravase en uno, y otro la dificultad con la advertencia que hacen los Maestros del *Arte*, que para que se logre el fin no bastan qualesquiera imagenes. Dicen, que son menester unas imagenes de especial energia, y viveza, para que hagan impresion fuerte en la imaginativa; y así quieren que se representen con alguna accion, que dé golpe en la mente. Pongo por exemplo: para recordar este objeto *Cuchillo*, no bastará colocar su imagen sola en el lugar correspondiente, sino circunstanciada, y puesta en accion, de modo, que haga impresion viva en el cerebro. V. g. se pon-

pondrá en el lugar un hombre, que à otro está hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo, que este precepto aumenta mucho la dificultad, que tiene, así la congregacion previa de tantos millares de imagenes, como la repentina invencion de ellas. Yo me imagino, que à algunos se acabará la vida, antes que logren todo el aparejo necesario de lugares, è imagenes.

10 Pero demos ya vencida esta gravissima dificultad. Aun resta otra mui grande, que es traer à la memoria toda la serie de imagenes que se han colocado en los lugares, quando estas son muchas. Convengo por ahora, en que este artefacto mental auxilie algo la Memoria, y que sea mucho mas facil recordar las voces, ò los objetos, por medio de las imagenes formadas, y distribuidas en el modo dicho, que sin ellas. Pero no veo como, quien no puede recordar diez voces, que acaban de leerle, parando la mente en las mismas voces, pueda recordar doscientas imagenes representativas de doscientas voces, ò de doscientos objetos.

11 Confirmarán, ò harán mas sensible todo lo que llevo reflexionado dos exemplos de que usan, así el Conde de Nolegar, como Don Juan Velazquez, para enseñar la práctica del *Arte*. El primero se propone en esta copla:

Fenix Divina
De tan bellas alas,
Humilde, y Piadosa
Al Cielo te ensalzas.

Oigamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas del *Arte* para recordar esta copla.

12 » Para el verso primero (dice) de esta copla, se pondrá en el primer Predicamento de la Esphera, entrando à la derecha, el Ave Fenix, y en la cabeza se le pondrá una Tiara, ò otra cosa de la Iglesia, pues para material no se puede aplicar otra cosa à la diction *Divina*; y se hará con ésta, y demás imagenes una, ò dos reflexiones, como preguntandose à sí mismo lo que significa un Fenix, que

» ten-

„ tenga una Tiara en la cabeza, y refiriendo entre sí *Fenix*
 „ *Divina*, *Fenix Divina*; y se pasará al segundo Predica-
 „ mento de la mano izquierda para el segundo verso, y se
 „ podrá poner un Tambor con una vara, ò palillo con que
 „ se toca; y esta vara, ò palillo explicará la palabra *de*, ò
 „ otra qualquiera, que sirva en algun abecedario, porque
 „ ésta es solamente cuestión de nombre, adecuado al uso
 „ de nuestro comun conocimiento; pero como esto de ima-
 „ genes à ninguno se le debe mostrar, (*quiere decir, que*
 „ *cada uno puede elegir las que quisiere*) por esto no será
 „ ocasion de arguir, si son adecuadas el conocimiento phy-
 „ sico, ò no: y si los Phylososofos quieren tomar el negro por
 „ el colorado, y el azul por verde, lo podrán hacer con gran
 „ facilidad, y no encontrarán de este modo Opositores, aun-
 „ que se imaginen el papel por madera, y el hierro por pa-
 „ pel, &c. Con que vamos à nuestro proposito. La baqueta
 „ del Tambor nos servirá para la palabra *de*, imaginando,
 „ que estando para tocarle, dice el Arambor, *de*, y la Caja,
 „ *tan*; y alli mismo pusiera dos mugeres bellas, asentadas
 „ junto al Tambor, y à sus pies les pondria dos alas; y re-
 „ firiendo lo del segundo Predicamento, dixera, *de tan be-*
 „ *llas alas*. En el tercer Predicamento, à la derecha, frente
 „ del primer Predicamento, adonde está el primer verso, pu-
 „ siera una muger de rodillas, y que ésta fuera una Señora
 „ de elevada clase, puesta en trage pobre, pidiendo à un
 „ Juez por un pobre, condenado à un Presidio, el que tam-
 „ bien estuviera alli presente con una cadena, y con esta ima-
 „ gen explicaría, refiriendo en mi mente la imagen, y las
 „ palabras de este tercer verso, *humilde, y piadosa*. En el
 „ quarto Predicamento pusiera un pedazo de alfombra, ò
 „ cosa que comenzara con *al*, y me sirviera de sola esta si-
 „ laba, y à esta le cosiera un *cielo de cama*, y dixera, *al*
 „ *Cielo*; y para la palabra, *te ensalzas*, pusiera un Sacer-
 „ dote alzando à su Magestad, y que el Ayudante le llegara
 „ à dár un poco de sal, y diria, *ten sal, alzas*; en cuya
 „ imagen se cometa la figura Apentesis, y refiriendo, di-
 „ xera, *te ensalzas*.

El

13 El segundo exemplo ponen en estos dos versos, ò
 llamense dos pies de verso de Arte mayor.

Pongan, Señor, el medio, y el gobierno
 Los altos atributos de tu Esencia.

„ Para ponerse en la Memoria (prosigue el de Nolegar)
 „ estos versos, pusiera yo sobre mi mesa, en que escribo, à
 „ la derecha, adonde tengo el tintero, una Esclava, ò Ne-
 „ gra con un Cesto, y en él *dos Gallinas echadas*, y junto
 „ à la Esclava su Señor, el Marqués, ò Duque de tal, que
 „ entrando en mi quarto, fuera à espantar las Gallinas, y
 „ que la Esclava decia: *Pongan, Señor*; y al lado derecho
 „ de la Esclava un *Medio Celemin*, que de ordinario llaman
 „ el *Medio*, y à la izquierda una *Cadena*, que significa la *P*,
 „ ò un poco de *yel*, que dixera: *Yel*; y por el gobierno pu-
 „ siera delante como admirado, un *Gobernador*, de los mu-
 „ chos que conqzco, y hiciera reflexion, que dixera: *Pongan,*
 „ *Señor, el Medio, y el Gobierno*; y por el otro verso ima-
 „ ginaria así: Pusiera dos, ò tres *maderos*, con algunas tejas,
 „ tomando esta parte por el todo *de los altos* de una çasa;
 „ que es la madera, y tejado; y para atributos pusiera dos
 „ Principes tributarios, con una imagen de la *A* en la cabe-
 „ za, ò uno, que fuera à cobrar tributos; y si se llamase An-
 „ drés, sería mejor, pues podía servir de imagen la *A*; y
 „ haciendo alguna memoria, que de ella se ha de comer, fa-
 „ cil sería acordarse que trajera *Andrés* por la *A*, Atributos;
 „ y à los pies de este Cobrador pusiera un Alambique de
 „ quintas esencias, ò *Destilador*, con un vidrio lleno de agua,
 „ *quinta esencia*, yà sacada, y que estuviera cuidadoso, que
 „ no se le quebrase con los pies; y junto al tal vidrio pusiera
 „ un *palillo*, ò baqueta de Arambor, que fuese de hierro,
 „ para mas memoria de que no se quebrase, que ésta yà,
 „ como hemos dicho, podía ponerse en algun abecedario,
 „ que dixera, *de tu*; y de esta manera, quando me fuera à
 „ escribir, me acordaría, que à la derecha tenia este verso:
 „ *Pongan, Señor, el Medio, y el Gobierno*; y à la izquier-
 „ da el otro: *Los altos atributos de tu Esencia*.“

14 Pareceme, que algunos Lectores, despues de vér es-

tos

tos dos exemplos del uso del Arte de la Memoria, juzgarán, que mas se escribieron por irrisión, que para enseñanza de dicho Arte; haciendo concepto de que mucho mas facil es admitir, y retener en la Memoria aquellos pequeños versos por medio de la mera lectura de ellos, que fixar, y conservar en ella, ò en la imaginativa el armatoste de tantas imagenes. Y ya se viene à los ojos, que si para memorar dos pequeños renglones, es menester tanto aparato de imagenes, ¿qué será menester, quando se trate de memorar una pagina, ò una hoja?

15 Sea lo que fuere de esto, lo que juzgo absolutamente imposible, es, que por este medio se executen aquellos prodigios de memorar, que jactan, ò refieren los que han escrito del Arte de Memoria, como que algunos repetian al pie de la letra todo un Sermon luego que le oían. Un Sermon, por mas corto que sea, constará de quatro, ò cinco mil dicciones. Ya hemos visto en los dos exemplos propuestos, que por lo comun para cada dición es menester una imagen. Añádesse, que à veces es menester una imagen, compuesta de distintas imagenes, como en el exemplo inmediato, para la voz *Atributos*. Esto supuesto, ocurren las siguientes reflexiones. Primera: El que predica no dexa algun intervalo entre dición, y dición, esperando à que el Artista oyente discurra, ò invente imagen correspondiente à cada una, luego que la articula, y mucho menos, para que despues de discurrida, y colocada, repita entre sí dos veces la dición, como prescriben Velazquez, y Nolegar. Segunda: Aun quando tubiera tiempo para uno, y otro, resta la dificultad de que al acabarse el Sermon se acuerde prontamente, por su orden, de quatro, ò cinco mil imagenes, que inventó. Para esto es menester, que tenga una insigne memoria natural; y teniendola, escusa la artificial. Tercera: Mas difícil parece acordarse de las dicciones por medio de las imagenes, que recordar inmediatamente las mismas dicciones. Lo primero, pide las mas veces para cada dición acordarse de dos cosas; esto es, de la imagen, y de su particular representacion en aquel caso. La razon es, porque las

las mas veces se usa de imagenes, que pueden representar varias dicciones distintas; pongo por exemplo: la *Cadena*, que sirve de imagen para significar la conjuncion *T*, en el exemplo inmediato, puede tambien significar lo que suena; esto es, una *Cadena*; puede significar un esclavo, puede significar el Amor, puede significar una *Careel*, un *Preso*, un *Cautivo*, &c. y significará todas estas cosas, y muchas mas, con mas propiedad, ò mas oportuna alusion, que una *T*. Con que no basta acordarse, que en tal *Predicamento*, ò tal *Categoría* se puso una *Cadena*; si que es menester acordarse de que se puso para representar una *T*, lo qual es acordarse de dos cosas; pero acordarse de la *T*, sin intervencion de imagen, es acordarse de una cosa sola.

16 No por eso condeno absolutamente el Arte de Memoria. Remítome à lo dicho en el numero 8. de la Carta. Pero ya me parece nimio la condescendencia, que expliqué en los dos numeros siguientes sobre la repetición de quinientas, ò mil voces. Creo, que el uso de lugares, y imagenes, puede ser provechoso en muchos casos; como para retener por su orden las propuestas, y textos de un Sermon, los varios puntos, y doctrinas de una leccion de oposicion. Mas para las prodigiosas reminiscencias, de que hemos hablado en la Carta, le juzgo insuficientísimo. Y es bien que se note aqui, que, segun los Autores que tengo presentes, es necesaria una grande, y dilatada aplicacion para hacerse corriente la práctica del Arte. ¿Cómo se compone esto con lo que dice Mureto, que el Joven Veneciano Francisco Molino, con solo seis, ò siete dias de Escuela, se habia facilitado para repetir quinientos nombres? Marco Antonio Mureto fue un hombre de grande erudicion, y de floridísima eloquencia, mas no he visto testimonios, que le elogien por la parte de la veracidad; y la Causa criminal que se le hizo en Paris el año de 1554, y que ocasionó su fuga à Italia, muestra no fue de santas costumbres.

CARTA XXII.

SOBRE LA ARTE DE RAIMUNDO Lulio.

Firme siempre V. R. en el designio de hacerse docto á poca costa, ó de tentar qualesquiera medios, en quienes halle alguna esperanza de conseguirlos; despues de consultarme sobre los deseados auxilios de su flaca memoria, desconfiando acaso de todos ellos, sobre la noticia, que ha tenido de que Raimundo Lulio compuso una, que llama *Arte Magna*, en la qual dá reglas para que sin mas diligencia que el estudio, y uso de ellas, se haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, ¿si esto es posible por medio de dicho Arte? siendo su animo, en caso de hallar mi dictamen favorable, buscar, y estudiar aquel Libro de Lulio.

2) Peor está, que estaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V. R. ha pensado para arribar á la posesion de las Ciencias por el arajo, este tercero es el mas inutil, y vano. Dudo de lo que se puede conseguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que prescriben los Médicos para fortificar esta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, sin perplegidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin, que su Autor propone.

3) Raimundo Lulio, por qualquiera parte que se mire, es un objeto bien problematico. Hacénle unos Santos, otros Herege; unos doctisimo, otros ignorante; unos iluminado, otros alucinando: atribuyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Chrisopeya, ó Arte Transmutatorio de los demas metales en oro; otros se rien de esto, como de todos los demas cuentos de la *Piedra Phylosophal*; y finalmente,

unos

unos aplauden su *Arte Magna*, otros la desprecian. Pero en quanto á esto ultimo, es mui superior el numero, como la qualidad de los que desestiman á Lulio, al numero, y calidad de los que le aprecian.

4) La *Arte de Lulio*, con todo su epíteto de *Magna*, no viene á ser mas que una especie nueva de *Logica*, que despues de bien sabida toda, deja al que tomó el trabaxo de aprenderla tan ignorante como antes estaba, porque no dá noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna *Ciencia*, y solo sirve para hacer un juego combinatorio, mui inutil, de varios predicados, ó atributos, sobre los obxetos, de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrá decirse tambien, que hai algo de *Metaphysica* en el *Artificio Lulia*; pero así en lo que tiene de *Metaphysica*, como en lo que tiene de *Logica*, es sumamente inferior á la *Logica*, y *Metaphysica* de Aristoteles. Así la *Arte de Lulio* en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fue natural el Autor: por donde es claro, que acaso debe esa honra, no á la razon, sino á la pasion de sus Paisanos.

5) Porque no se pierda este desengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad; para persuadir la inutilidad de *Arte de Lulio*, le manifestaré el juicio, que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero es el Canciller Bacon, el qual (*lib. 6 de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama *Arte de Impostura*; añadiendo, que solo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillear despropositadamente en todas las cosas: *Methodus imposturæ, quæ tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit.* El segundo es el Padre Renato Rapin, quien en sus Reflexiones sobre la *Phylosophia*, *sect. 17*, hablando de Lulio, y su *Arte*, dice así: *Emprendió trastornar el orden establecido en las Escuelas, reduciendo la Phylosophia, y las demas Ciencias á un método, que nada tiene de sólido, y que bien lexos de hacer hombres sabios, jamas pudo hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razon.*

No

9. No piense, pues, V. R. mas en el Arte de Raimundo Lulio, si solo en estudiar, como estudian todos los demás en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres doctisimos, que se hicieron tales por el camino carretero, y sin recurrir à algun medio extraordinario para facilitar los progresos en las Ciencias. Dios guarde à V. R. &c.

Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raimundo Lulio, no obsta à que su Autor merezca aplausos por otros capitulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martirio por la Fé, habiendo ido à predicarla à la Africa. Los de Mallorca le veneran como Santo. En quanto à la amplitud de doctrina, tiene varios panegiristas. Es cierto, que escribió muchos Libros sobre diferentes materias. Fue Teologo, Phylосоfo, Medico, y Chimista; siendo reputado comunmente por Restaurador de la Chimia, ò por mejor decir, Fundador de ella en Europa, habiendola aprehendido con el comercio de los Arabes. Creo no se le puede negar haber sido hombre de algo especial ingenio, aunque mas sutil, y travieso, que sólido. Pero no convendré con el dictamen de Lausio (citado por Tomás Pope Blount) que le llama hominem stultissime subtilem. La pureza teologica de su doctrina está en controversia. Nicolás Eimerico en su Directorio de Inquisidores, refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, habiendosele delatado por el mismo Eimerico mas de doscientos errores, hallados en veinte Libros de Raimundo Lulio, escritos en lengua vulgar, por Bula expedida à veinte y cinco de Enero del Año de 1376 condenó todos los Articulos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamas se haya expedido tal Bula, y defienden à Lulio como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores que absolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarse con otro Raimundo Lulio, llamado por renombre Neophito, el qual se convirtió del Judaismo, que profesaba, à la Religion Católica; pero después bolvió à judaizar, y añadió à los errores del Judaismo otros muchos enormisimos. Y como quiera, aun quando nuestro Raimundo hubiese caído en varios, y graves errores,

nun-

nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Herege, pues faltó la pertinacia; porque entiendo, que los Escritos de Raimundo Lulio ya son muy raros: advierto, que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna, hallará en Gasendo (tom. 1. Philosoph. lib. 1. de Logica, capit. 8.) una exacta analisis de ella.

CARTA XXIII.

EN RESPUESTA A UNA Objecion Musical.

I. MUI Señor mio: Si todos los que me favorecen con parabienes, cada vez que sale à luz nueva Obra mia, hiciesen lo que Vmd. esto es, mezclar con el elogio de lo que aprueban, la censura de lo que notan, viviria yo mas satisfecho de mi mérito; porque la franqueza de la reconvencion me aseguraria de la sinceridad de la alabanza. Asi, puede Vmd. estar muy cierto, de que por este capitulo me es gratisima su Carta.

2. Y pasando al asunto de su reparo sobre la Clausula Musical, estampada por via de símil en el Discurso X, numero 75 de mi septimo Tomo, digo, que aunque es muy cierto quanto Vmd. alega en su oposicion, no por eso mi proposicion, en el sentido en que yo la profiero, dexa de ser verdadera; y solo admitiré, respecto de ella, como justa, la nota de que es obscura: defecto nada frecuente en las sentencias alusivas, ya por el poco reparo que el Escritor pone en lo que toca por incidencia, ya por no desairar la Clausula, haciendola prolixa; lo que muchas veces no se podria evitar, sin dexarla algo confusa.

3. El sentido, pues, de aquella proposicion explicaré con dos advertencias. La primera, que en ella, para graduar la altura, ò profundidad de las voces, no atendí al or-

Tomo I. de Cartas.

N

den

den de ellas en los Signos Musicales, sino al orden, que tienen en el Hexachordo, *ut, re, mi, fa, sol, la*, baxo cuya consideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La segunda advertencia es, que en dicha proposicion no tomé las expresiones de *Fefaut*, y *Gesolreut*, en razon de particulares signos, ò como designantes de las particulares voces, que exprimen; sino como denominantes de las Claves correspondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Gesolreut*.

4 Puestas estas dos advertencias, se viene à los ojos lo que quise decir, y la verdad con que lo dixé; esto es, que el *ut* mas baxo, es el *ut* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* mas alto es el *la* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Gesolreut*. Aquel *ut*, es grave; este *la* sobreagudo: con que no pueden menos de ser aquel *ut*, el *ut* mas profundo, y este *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clausula, atendí à la division del sistema Musico en Hexachordos, que es la Guioniana, tubiese presente la de los modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, sino el *Si*, la formaría de estorfo modo: *Yá la Solfa*, que empezó por el *ut* de *Fefaut*, que es el mas profundo, montó al *Si* de *Gesolreut*, que es el mas alto.

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Gesolreut*, no se percibiese luego, que no tomaba esta voz como signo, sino como denominante de Claves; porque no habiendo en el signo de *Gesolreut* *La*, parece imposible que yo cayese en la equivocacion, que se me atribuye. Y punto menos monstruosa, por no decir quimerica, sería la equivocacion de graduar la voz de *Fefaut*, por la mas baxa, en el orden de los signos, siendo la mas alta.

7 Si yo hubiera atendido al orden de los signos en la mano, sin acordarme de Claves, hubiera escrito el simil de este modo: *Yá la Solfa* que empezó por el *Ut*, de *Gesolreut* grave; y es el mas profundo, montó al *La* de *Elami* sobre-

agudo, que es el mas alto; entendiendo siempre esta mayor altura, no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La* es el mas alto de los tres, que hai en la Escala Musical.

8 Vé aquí Vmd. como ambos tenemos razon, tomando mi proposicion en diferentes sentidos. Vmd. en el suyo dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mio aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Solo podrá acusarme Vmd. de que no me expliqué con claridad, y yo lo concederé sin embarazo, alegando por excusa, lo que arriba dexo dicho. Soi de Vmd. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

CARTA XXIV. DE LA TRANSPORTACION Mágica del Obispo de Jaén.

SEñor mio: De buen humor estaba Vmd. quando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaen; de quien se cuenta, que fue à Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diablo de alquiler: ¡Triste de mí, si esa curiosidad se hace contagiosa, y dan muchos en seguir el exemplo de Vmd. consultandome sobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza à Vmd. para no disentir enteramente la circunstancia añadida à la Historia, ò completiva de ella, que aún hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficcion de este aditamento tubiese mas dificultad, que la del cuerpo del cuento. ¿Qué testigos calificados deponen de la existencia del sombrero? Puede ser que en alguna Iglesia, de tantas como hai en Roma, se guarde, como reliquia, el sombrero de algun Obispo Santo y à algunos Españoles simples, otros Españoles dobles

les hayan embocado, que es el sombrero del Obispo de Jaén.

2. Supongo, que los que publican la conservacion del sombrero, dan por motivo de ella, perpetuar la memoria del prodigio, de que amaneció en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche habia caído sobre él en el transito de los Alpes. ¿Pero cómo se compone esto con el chiste, que hace parte de la Historieta, de que llevandole el Diablo acuestas sobre el Mar, con un ardid quiso hacerle pronunciar el nombre de Jesus, para dexarle caer sobre las hondas; y el Obispo, oliendo la maula, le dixo, como si le batierra con el acicate: *Arre Diablo*; con que lo hizo avivar el paso, y guardar sus engañas para mejor ocasion? ¿Cómo se compone, digo, ir de Jaén à Roma por los Alpes, y hacer el mismo viage navegando el Mediterraneo? Solo de este modo pudo correr el prodigio por Mar, y por Tierra. De qualquiera modo que fuese, discorro, que el Obispo habia dexado el Pectoral en casa; porque como la Cruz es tan pesada para el Diablo, no podría, llevandola acuestas, hacer tan largo viage en tan poco tiempo.

3. ¿Qué espera Vmd. que le escriba, sino chanzonetas, sobre tan ridícula patraña? Segun yo la oí, no se determina en la relacion, si el uso, que hizo el Obispo del Diablo, fue lícito, ò ilícito; esto es, si usó de él como hechicero, por via de pacto, ò por via de imperio, con comision del Altísimo. En uno, y otro hai una grande incongruidad. Haila en lo primero, no siendo creíble, que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo, para evitar un grave daño de la Iglesia, que dicen amenazaba, en no sé qué absurda resolucion del Papa, pues ese fin señala la Historieta para el viage. Digo *voluntariamente*; porque eso de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda resistir à la voluntad de aquel con quien ha transigido, es cosa de Teólogos de Vade à la cinta. Haila en lo segundo, porque siendo el viage dirigido à un fin santo, es mas conforme à razon, que se executase por el ministerio de un Angel bueno, que de un malo; así como por el ministerio de un Angel bueno fue

fue trasladado Habacuc de Judéa à Babilonia, para dár de comer al encarcelado Daniél. Si se me quisiese oponer el exemplo de Christo, conducido por el Demonio al Pinaculo del Templo, respondo con dos manifiestas disparidades. La primera, que Christo solo se hubo *passivè, y permissivè*, en aquel caso. La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno, antes con intencion depravadisima conduxo à Christo al Pinaculo del Templo.

4. ¿Mas para qué cansarme en argumentos? Mientras en alguna Historia, ò Ecclesiastica, ò profana digna de alguna fé, no se me mostrare escrito el caso, tengolo por indigno de egercer en él la Critica. Yo, hasta ahora, no le hallé en Escritor alguno. Si le hallase, examinaria qué fé merecia el Escritor, qué testigos citaba; consideraria la verisimilitud, ò inverisimilitud, contradiccion, ò coherencia de las circunstancias, &c. Mientras, no le miro mas que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le despreciaré como tal, y me reiré à caraxada suelta de qualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea Vmd. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

NOTA.

EN esta Ciudad de Oviedo hai un pobre Ganapan, llamado Pedro Moreno, de quien se cuenta en substancia, casi lo mismo, que del Obispo de Jaén. Refierese el caso de este modo. Se le habian entregado unas Cartas para que las llevase à Madrid con mas que ordinaria diligencia, porque importaba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad encontró un Fraile; (nombrase la Religion) que se le ofreció por compañero de viage. Resistióle algo, con el motivo de que iba con mucha priesa, y no podría el Religioso seguir su paso; mas al fin este le reduxo, y al mismo tiempo le entregó un baculo, que llevaba en la mano, para que usase de él. Con esto emprendieron el viage, y fue tan feliz, que habiendo de aqui à Valladolid quarenta leguas, fueron en el mismo dia à comer algo mas allá de aquella Ciudad. El

resto del viage se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, (pienso que tambien de algunos fuera del Vulgo) quando llegó à mis oídos. El sugeto de la Historia era el testigo que se citaba, el qual la había referido à infinitos. Hiciele llamar à mi Celda, para examinarle. Ratificóse en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas sobre las circunstancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallé, que à diferentes sugetos había referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fue, que había oído el caso del Obispo de Jaen, y le pareció se haria hombre famoso, haciendo creer de si otro semejante. Pienso que despues, estendiendose la noticia de mi pesquisa, se desengañaron muchos. Pero antes de hacer esta averiguacion, ¿a quantas partes llegaría la especie de este viage prodigioso, à donde no llegará jamás el desengaño! Acaso, si no lo estorva este Escrito, será algun dia poco menos famoso en España el viage del Ganapan Pedro Moreno, que el del Obispo de Jaen.

CARTA XXV.

SOBRE LA VIRTUD CURATIVA de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia.

MUI Señor mio: Mil veces me ha sucedido no poder averiguar, si era verdad, ò mentira, tal, ò tal cosa, que se decía haber sucedido en esta Ciudad que habito: y ¿quiere Vmd. que sepa à punto fixo lo que pasa en Versalles? Preguntame Vmd. si es verdad lo que los Franceses publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*, y si en caso de ser verdad, esta virtud se debe juzgar natural, ò sobrenatural.

A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que responder, sino lo que ella misma supone, esto es, que los Franceses lo publican, y muchos Autores lo refieren. Pero ya se vé, que V. md. no se contenta con esta respuesta, ò no tiene por repuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legitimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar, solo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hai de realidad en el asunto, sino verlo publicado por los Franceses, y afirmado por muchos Escritores. ¿Mas bastará esto para que demos asenso firme à que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti.* Materia es que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que V. md. desea.

Lo primero que ocurre, para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae su origen de los que son interesados en esa fama. Voceanlo, y escribenlo los Franceses. ¿Quién no vé, que contemplan como gloria de la Nación, que gozen esta prerrogativa sus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello su parte. Es maxima de los Cortesanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya sin ella, excelencias de los Príncipes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. ¿Pero de quienes adquirieron estos la noticia, sino de los Franceses?

Mas: Es hecho constante, que à la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el dia de Pentecostés, el Rei Christianisimo, habiendose confesado, y comulgado en el Convento de San Francisco, los toca à todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet*. Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en question; pues à tantas

resto del viage se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, (pienso que tambien de algunos fuera del Vulgo) quando llegó à mis oídos. El sugeto de la Historia era el testigo que se citaba, el qual la había referido à infinitos. Hiciele llamar à mi Celda, para examinarle. Ratificóse en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas sobre las circunstancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallé, que à diferentes sugetos había referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fue, que había oído el caso del Obispo de Jaen, y le pareció se haria hombre famoso, haciendo creer de si otro semejante. Pienso que despues, estendiendose la noticia de mi pesquisa, se desengañaron muchos. Pero antes de hacer esta averiguacion, ¿a quantas partes llegaría la especie de este viage prodigioso, à donde no llegará jamás el desengaño! Acaso, si no lo estorva este Escrito, será algun dia poco menos famoso en España el viage del Ganapan Pedro Moreno, que el del Obispo de Jaen.

CARTA XXV.

SOBRE LA VIRTUD CURATIVA de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia.

MUI Señor mio: Mil veces me ha sucedido no poder averiguar, si era verdad, ò mentira, tal, ò tal cosa, que se decía haber sucedido en esta Ciudad que habito: y ¿quiere Vmd. que sepa à punto fixo lo que pasa en Versalles? Preguntame Vmd. si es verdad lo que los Franceses publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*, y si en caso de ser verdad, esta virtud se debe juzgar natural, ò sobrenatural.

A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que responder, sino lo que ella misma supone, esto es, que los Franceses lo publican, y muchos Autores lo refieren. Pero ya se vé, que V. md. no se contenta con esta respuesta, ò no tiene por repuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legitimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar, solo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hai de realidad en el asunto, sino verlo publicado por los Franceses, y afirmado por muchos Escritores. Mas bastará esto para que demos asenso firme à que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti.* Materia es que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que V. md. desea.

Lo primero que ocurre, para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae su origen de los que son interesados en esa fama. Voceanlo, y escribenlo los Franceses. ¿Quién no vé, que contemplan como gloria de la Nación, que gozen esta prerrogativa sus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello su parte. Es maxima de los Cortesanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya sin ella, excelencias de los Príncipes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. ¿Pero de quienes adquirieron estos la noticia, sino de los Franceses?

Mas: Es hecho constante, que à la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el dia de Pentecostés, el Rei Christianisimo, habiendose confesado, y comulgado en el Convento de San Francisco, los toca à todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet*. Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en question; pues à tantas

experiencias, si estas no la calificasen, no podria menos de seguirse el desengaño.

5 El argumento es fuerte. ¿Pero qué diremos, si el mismo milita á favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no solo de curar de los *Lamparones*, mas tambien de la *Gota Coral*? Es cierto, que los Ingleses atribuyen á sus Reyes estas dos gracias *gratis datas*, aunque discordes en quanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros, de otro Rei mucho mas antiguo: otros, en fin, que obtubieron este gran privilegio los Reyes de Inglaterra por la intercesion de Josef de Arimatia, quien pretende la Nacion Inglesa haya sido su primet Apostol. Polidoro Virgilio, que no fue Inglés, sino Italiano, y por esta parte podemos considerarle desapasionado; pero estuvo mucho tiempo en Inglaterra, y por esta se puede juzgar, que estaba enterado de la verdad, concurda con los Ingleses en esta prerrogativa de sus Reyes. Con todo, el testimonio de este Autor á nadie debe hacer fuerza; porque sobre no tener la mayor reputacion de fidedigno, estaba domiciliado en Inglaterra, donde poseía un Beneficio Eclesiastico: con que es bien verisimil, que por adular á la Nacion, y al Rei, escribiese lo que no creia. Mas fuerza hace el Venerable Guiberto, Abad de Nogent, que fioreció mas ha de seiscientos años, y dice, que en su tiempo, así el Rei de Inglaterra, como el de Francia, tocaban á los enfermos de *Lamparones*. Este Autor era Francés, con que no hai por que repeler su testimonio.

6 Pero sea así lo que dicen estos Autores; como ambos escribieron anres del Cisma Anglicano, aunque Polidoro muí poco antes, todo lo que puede probar su deposicion, es, que los Reyes de Inglaterra gozaron aquella prerrogativa mientras fueron Católicos. Y si los Ingleses hoi no pretendiesen mas que esto, acaso merecerian, por lo menos, una condescendencia cortesana. Pero no es así. Aun despues del Cisma se abrogan esa gloria; y los Reyes, firmes en mantener el credito de curanderos, públicamente hacen, como los Reyes de Francia, la ceremonia de tocar á los que pa-
de

decen *Lamparones*; y demas de estos, á los achacosos de gota coral. Así lo refiere Juan Doleo, el qual en su Enciclopedia Quirurgica, lib. 2, cap. 2, exactamente describe el rito, y formalidad con que unos, y otros Reyes proceden en este acto, que á la verdad no se diferencian en la substancia.

7 Puesto lo qual, se echa de vér, que el argumento propuesto arriba, si prueba para los Reyes de Francia, prueba del mismo modo para los de Inglaterra. ¿Cómo, si estos no tienen la virtud que los Nacionales les atribuyen, las repetidas experiencias de los que pretendiendo curarse con su contacto, quedan, despues de lograrle, enfermos como antes, no desengañan á Reyes, y Vasallos? El que hoi no tienen tal virtud, es constante; pues aunque Dios puede comunicar una gracia *gratis data* á grandes pecadores; y aun á Infieles, es totalmente increíble, que la comunique en circunstancias, en que en ella se pueda hacer argumento á favor de su errada creencia. ¿Quién no vé que en esta circunstancia se hallan los Reyes Anglicanos despues de su apostasia? Luego todos estamos obligados á buscar solucion á aquel argumento.

8 Lo segundo ocurre, para hacer dudosa la virtud de los Reyes de Francia, el que algunos dicen, que muchos que fueron á la Corte de Francia á curarse de los *Lamparones* por este medio, no lograron la curacion. A dos sugetos, naturales de Provincias de España, vecinas á la Francia, oí, que esta era voz comun en aquellas Provincias.

9 Lo tercero, esfuerza la duda la discrepancia que hai entre los mismos Autores Franceses sobre la antigüedad, y origen de esta prerrogativa. Unos la hacen venir desde Clodoveo, como premio de su conversion á la Fé: otros del Rei Roberto, llamado el *Devoto*: otros, á quienes apoya Matéo de París, del Santo Rey Luis. Pero esto ultimo es incompatible con lo que dice el Abad de Nogent, citado arriba; porque San Luis fue muí posterior á Guiberto; y éste afirma, que ya en su tiempo los Reyes de Francia tocaban los dañados de *Lamparones*.

10 Lo quarto, aun supuesto que los *Scrofulosos*, toca-
dos

dos por el Rei Christianisimo, se curen, se puede dudar si logran este beneficio por virtud existente en aquel Principe, ò por otra causa diversa. En efecto, algunos Autores han querido atribuirlo à otra causa. Juan Doléo, y Juan Jacobo Waldsmit pretenden, que esa cura sea obra de la imaginacion, diciendo, que la presencia de un tan gran Rei, y el aparato de la ceremonia, hacen una impresion tan fuerte en el espiritu de los enfermos, que mediante ella, toman otra determinacion los humores. Otros discurren, que la mudanza de clima, y el exercicio de un largo viage, en los que van de mui lejos, les hacen ese beneficio. Y en fin, no faltan quienes sospechen, que, ò antes, ò despues del contacto del Rei, los Medicos les aplican algunos eficaces remedios.

11 Esto ultimo, con la ocasion de impugnar à Guillelmo Tookero, Autor Anglicano, afirma el Padre Deltio se practica en Inglaterra. Habia Tookero, en tiempo de la Reina isabela, compuesto un libro, intitulado: *Charisma, sive Donum sanationis*, cuyo asunto era probar, que aquella Princesa poseia la gracia de curar los Lamparones. Es este Autor tan desatinado, que osa afirmar, que los Reyes de Francia solo tienen la gracia curativa de esta enfermedad por herencia, ò participacion de los de Inglaterra, como poseedores hoy de las muchas Provincias, que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impugnale con solidéz, y energia el Padre Deltio, sobre el asunto principal de la pretendida gracia de la Reina Isabela, deduciendo de su mismo Escrito argumentos eficacisimos en contrarios, y añade como de noticia positiva, que à los enfermos, que tocaba la Reina, primero los Medicos les aplicaban ciertos emplastos: con que en caso que uno, ò otro sanase, à los Medicos, y no à la Reina, se debería.

12 ¿Podrá conjeturarse, que en Francia pasa lo mismo? Una circunstancia, que, segun la descripcion de Juan Doléo interviene en aquel rito, abre algun resquicio à la sospecha. Los Medicos son los que presentan al Rei los enfermos. ¿No saldrán ya acaso algunos curados de sus manos?

¿Y superficialmente acaso todos? Digo superficialmente porque el desentumecer por algun breve tiempo los Lamparones, creo que es bien facil à la Medicina. Ni esto es acusar de dolo, ò mala fé al Rei Christianisimo, el qual, aun quando haya tal maniobra, es cierto que la ignorará. ¿Quién se atreverá à darle la noticia, quando en ella se le muestra un error suyo, y se le despoja de una imaginada ilustre prerrogativa? Como insigne atentado condenaria la política cortesana esta osadía. En sucediendo que un Principe falsamente concibe alguna excelencia suya, su engaño se debe reputar enfermedad incurable, no por falta de medicina, sino de Medico.

13 No obstante todo lo dicho, yo me inclino à la opinion comun, à quien basta la qualidad de comun, para que no nos apartemos de ella, solo por conjeturas, y sospechas. Quanto se opondrá contra la virtud en quèstion, tiene poca, ò ninguna fuerza. Confesaré, ò daré de barato, que muchos de los que son tocados del Rei Christianisimo no sanan. Esto puede pender de que no tengan la fé necesaria, ò otra disposicion, que sea menester para lograr la cura. Dice Juan Doléo, que el Rei despues de tocarlos, los prescribe nueve dias de ayuno. Acaso este será un requisito para la curacion; y muchos, no entendiendolo asi, no observarán, ò observarán mal el ayuno.

14 La discrepancia de opiniones, en quanto al origen de la gracia, nada prueba. En todas clases de cosas son innumerables los efectos ciertos, y dudosos, è ignoradas las causas. La existencia de tales, ò tales familias, es incontestable su origen, y antigüedad, ò disputada, ò enteramente escondida.

15 Lo que dicen Doléo, y Waldsmit de ser aquellas curas obra de la imaginacion, tengo por un notable desbarro. ¿Por ventura los *Scrofulosos*, ò gran parte de ellos, sin parecer ante el Rei de Francia, no padecen en algunas ocasiones grandes conmociones de animo? ¿No hacen en su imaginacion violentas impresiones algunos objetos, ya terribles, ya tristes, ya alegres, ya tambien, tal vez, solo por

inopinados? ¿Cómo no se curan entonces? Ni tiene mas verisimilitud el que la mudanza de clima, y exercicio de caminar sean causa de la sanidad. Si lo fuesen, sanarian tambien los que de España ván á Italia, ò á Alemania, ò los que de allá vienen acá.

16 Finalmente, el que los Medicos presenten los enfermos al Rei, no funda sospecha de previa curacion, porque tiene otra causa evidente, y legitima. Deben pasar primero los enfermos por las manos, y ojos de los Medicos, para que examinen, si los tumores que tienen son *Scrofulosos*, ú de otra especie; y aun tambien para que vean si hai tales tumores. Es el caso, que el Rei á todos los enfermos, que toca, hace alguna dádiva, y podrian, por lograrla, fingirse *Scrofulosos* algunos que están muy sanos.

17 Esto es lo que siento en quanto al hecho. En quanto al derecho me resta una duda, en la qual hasta ahora á nadie ví tropezar; y es, si la gracia curativa de los Lamparones es como habitual, y inherente á la Corona de Francia, ò solo actualmente comunicada al Rei, quando llega el caso de curar; lo que puede pender de la fé, que tiene con el uso de la señal de la Cruz, y invocacion de la Santísima Trinidad. Y en verdad, que esto segundo me parece mas verisimil, y mas conforme á la práctica comun de la Providencia Divina en las curaciones preternaturales. Basta, para que se logre la curacion, el que en los Reyes de Francia sea como hereditaria la persuasion de la eficacia del rito, aunque no lo sea la misma gracia curativa. Esta persuasion, aunque ocasionada de la noticia de las curaciones hechas por los Reyes predecesores, puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza sobrenatural en la señal de la Cruz, y en la invocacion de la Santísima Trinidad, y por este camino influir en la curacion. Que sea de un modo, que de otro, ya vé Vmd. que la curacion no puede menos de ser preternatural: con que tengo respondido á una, y otra pregunta.

18 El que los Reyes de Inglaterra, despues que se han separado de la Iglesia, curen de esta enfermedad, ni de otra,

-on-

ten-

rengo por patraña heretical. De lo mismo que dice Guillermo Tookero, en comprobacion de su virtud, se colige, que todo es impostura.

19 Ahora, por apendice de mi respuesta, voi á comunicar á Vmd. una noticia, que no sé si me dará albricias por ella. Sepa Vmd. que no falta quien diga que tambien nuestros Reyes tienen la gracia de curar Lamparones, no por Reyes de Castilla, sino por serlo de Aragón, á cuya Corona está anexa aquella prerrogativa, segun afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano, citado por Gaspar de los Reyes, que insinúa dar asenso á ello. ¿Qué le parece á Vmd.? ¿lo creeremos?

20 Pero esto es nada. Sepa mas Vmd. que el mismo Gaspar de los Reyes cita no menos que doce Autores, que afirman, que los Reyes de España gozan la admirable prerrogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energumenos; y esto sin mas diligencia, que ponerse en presencia de ellos: y el mismo Reyes añade, que afirmando tantos, y tan graves Autores, se les debe dar entero credito; sin advertir, que qualquier adulador, que publique alguna fingida excelencia del Principe, rara vez dexa de tener infinitos que le siguen. Donde hai tantas fingidas Energumenas, aun serian muchas mas, si viesen bien establecida en España esta creencia; pues, como hoy, por vagar, piden que las lleven á tal, ò tal Santuario, entonces clamarian por ir á la Corte; y me persuado á que las mas finas Aragonesas mas querrian vér la cara del Rey, que la de nuestra Señora del Pilar. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

Poco há me dixo D. Juan Delgart, Cirujano Francés, que vivió muchos años en París, y que ahora reside en esta Ciudad de Oviedo, que no hace ya el Rey Christianisimo la ceremonia de tocar á los *Scrofulosos*, ni en el tiempo, ni en el sitio que señala Juan Doléo, sino en el dia de Jueves Santo, y en el Palacio de Versalles. Añadióme, que todos, ò casi todos los que ván allí á curarse con el contacto de la mano Régia, son Estrangeros; que los Franceses, que adolecen de Lamparones, no buscan para la curacion á su Rei,

si-

sino à sus Medicos, y Cirujanos. Ocasionalada es esta particularidad à varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impresion, que dicha circunstancia puede hacer, me aseguro el mismo sugeto haber conocido muchos Scrofulosos, que de algunas Provincias de España, vecinas à la Francia, habian ido à Versailles à curarse, y se habian restituido à sus Patrias enteramente convaltecidos.

por Reyes de Castilla, sino por señas de Aragón, &c.

Antonio Barcia, Autor del Tratado de la Curacion de la Leprosia, &c.

las Reales Decretos de la Real Academia de la Lengua, &c.

Y un. &c.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

CARTA XXVI.

SOBRE LA SAGRADA Ampolla de Remis.

QUE furor es ese Monsieur? ¿Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haber escrito en el *Tom. III, Disc. 8. num. 67*, que es dudoso haya baxado del Cielo en el Bautismo (*Coronacion* dixen allí por equivocacion) de Clodovéo, el oleo con que se consagran los Reyes de Francia; es bastante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituleis de injurioso à los Reyes Christianisimos; para que digais, que en mí reside, ó se conserva la antigua ojeriza de mi Nacion con la vuestra; y lo peor de todo, que falto à la atencion debida à mi Soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que sois un Francés mui delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con inventivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspeccion con que hablé en la materia, que acaso fue excesiva para un Crítico de profesion. Yo dixen, que entre los mismos Franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado à aquellos de vuestra querella, y despacharos à vos, para que las riñais mas allá de los Pirineos. Añadí, que el silencio de San Gregorio Turonense parece à algunos prueba eficaz de que no hubo tal prodigio; y que el de Paulo Emi-

Emillo, persuade, que este Historiador le tubo por fabuloso. El de San Gregorio Turonense alguna fuerza debió de hacer, quando à su silencio añadís el vuestro. Mas no podeis tolerar, que haga prueba del de Paulo Emilio, à quien recusais por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de viciosa emulacion nacional, omitió en su Historia esta gloria de la Francia. Pero, Mr. supongo, que sabeis que este Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceses, fue Canonigo de la Cathedral de Paris. Supongo tambien, que no ignorais, que los mismos que notan en el genio Italiano una enemistad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen asimismo una memoria indeleble los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los Italianos son la gente mas vengativa, y juntamente la mas agradecida del mundo. Parece, pues, se debe suponer, que en caso que en Paulo Emilio subsistiese algun amargo resabio de esa, que llamais emulacion nacional, se balancearia ésta con su particular, ó personal gratitud.

No sois vos, Mr. el primero, que impone esta injusta nota à la pluma de Paulo Emilio. Ya, mucho antes que vos, fulminó la misma vuestro Claudio Du-Verdier, quien llama *Maligno* el silencio de aquel Historiador, sobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyendolo al mismo vicioso principio, que vos. Podria yo decir, que la malignidad no está en el silencio del Autor Italiano, sino en la inventiva del Francés; y me autorizarian para ello un hombre tan grande como Tomás Moro, el qual apellida à Paulo Emilio santo, è incorrupto Historiador; y otro hombre tan grande como Justo Lipsio, quien le elogia como diligente, sincero, exacto, añadiendo (*atencion Mr.*) que fue el Historiador mas libre de toda pasion, que tubo aquella edad. Oíd al primero: *Paulus Æmilius tam sanctus, & incorruptus enarrator Historiæ, ut iure iurando putes, &c.* Oíd al segundo: *Paulus Æmilius: Rerum ipsarum scrutator, severus Iudex, nec legi nostro ævo, qui magis liber ab affectu.* En Tomás Pope-Blount hallareis estos elogios de Paulo Emilio, jun-

sino à sus Medicos, y Cirujanos. Ocasionalada es esta particularidad à varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impresion, que dicha circunstancia puede hacer, me aseguro el mismo sugeto haber conocido muchos Scrofulosos, que de algunas Provincias de España, vecinas à la Francia, habian ido à Versailles à curarse, y se habian restituido à sus Patrias enteramente convaltecidos.

por Reyes de Castilla, sino por señas de Aragón, & Cataluña.

Antonio Barcia, Autor del Tratado de la Curacion de la Leprosia, &c. &c. &c.

UNIVERSIDAD ALMA MATER DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CARTA XXVI. SOBRE LA SAGRADA Ampolla de Remis.

QUE furor es ese Monsieur? ¿Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haber escrito en el *Tom. III, Disc. 8. num. 67*, que es dudoso haya baxado del Cielo en el Bautismo (Coronacion dixen allí por equivocacion) de Clodoveo, el oleo con que se consagran los Reyes de Francia; es bastante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituleis de injurioso à los Reyes Christianisimos; para que digais, que en mí reside, ó se conserva la antigua ojeriza de mi Nacion con la vuestra; y lo peor de todo, que falto à la atencion debida à mi Soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que sois un Francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con inventivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspeccion con que hablé en la materia, que acaso fue excesiva para un Crítico de profesion. Yo dixen, que entre los mismos Franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado à aquellos de vuestra querrela, y despacharos à vos, para que las riñais mas allá de los Pirineos. Añadí, que el silencio de San Gregorio Turonense parece à algunos prueba eficaz de que no hubo tal prodigio; y que el de Paulo Emi-

Emilio, persuade, que este Historiador le tubo por fabuloso. El de San Gregorio Turonense alguna fuerza debió de hacer, quando à su silencio añadís el vuestro. Mas no podeis tolerar, que haga prueba del de Paulo Emilio, à quien recusais por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de viciosa emulacion nacional, omitió en su Historia esta gloria de la Francia. Pero, Mr. supongo, que sabeis que este Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceses, fue Canonigo de la Cathedral de Paris. Supongo tambien, que no ignorais, que los mismos que notan en el genio Italiano una enemistad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen asimismo una memoria indeleble los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los Italianos son la gente mas ventajosa, y juntamente la mas agradecida del mundo. Parece, pues, se debe suponer, que en caso que en Paulo Emilio subsistiese algun amargo resabio de esa, que llamais emulacion nacional, se balancearia ésta con su particular, ó personal gratitud.

No sois vos, Mr. el primero, que impone esta injusta nota à la pluma de Paulo Emilio. Ya, mucho antes que vos, fulminó la misma vuestro Claudio Du-Verdier, quien llama *Maligno* el silencio de aquel Historiador, sobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyendolo al mismo vicioso principio, que vos. Podria yo decir, que la malignidad no está en el silencio del Autor Italiano, sino en la inventiva del Francés; y me autorizarian para ello un hombre tan grande como Tomás Moro, el qual apellida à Paulo Emilio santo, è incorrupto Historiador; y otro hombre tan grande como Justo Lipsio, quien le elogia como diligente, sincero, exacto, añadiendo (atencion Mr.) que fue el Historiador mas libre de toda pasion, que tubo aquella edad. Oid al primero: *Paulus Æmilius tam sanctus, & incorruptus enarrator Historiæ, ut iure iurando putes, &c.* Oid al segundo: *Paulus Æmilius: Rerum ipsarum scrutator, severus Iudex, nec legi nostro ævo, qui magis liber ab affectu.* En Tomás Pope-Blount hallareis estos elogios de Paulo Emilio, jun-

juntos con los aplausos, que le tributan otros Críticos muy distinguidos.

3 Después de todo, Mr. porque veáis quán indulgente es mi genio, quiero complaceros, condescendiendo en admitir la recusacion de Paulo Emilio, por el titulo de Italiano. El mal es, que nada negociáis con esta benignidad mia; porque veo, que viene á ocupar el lugar que dexa desocupado aquel Estrangero, un Francés, á quien por ningun titulo podeis recusar. Este es vuestro Abad Fleuri, el qual, llegando el caso de referir el Bautismo de Clodovéo, ni mas, ni menos que Paulo Emilio, en alto silencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Vedle en el Tom. 7. de su Historia Ecclesiástica, lib. 30. num. 40, donde trata de aquella espectable funcion con mucha individualidad; pero ni una palabra dice de la Ampolla.

4 ¿Mas qué contrapeso, me direis, puede hacer el silencio de uno, ú otro Autor, á la voz de tantos como publican aquel prodigio? Yá en vuestra Carta me haceis argumento de la multitud de Escritores, entre quienes hai tambien algunos Estrangeros, que testifican aquella gloria de la Francia. Yo os confieso, que son muchos; mas al mismo tiempo pretendo, que esos muchos pueden reducirse á uno solo.

5 Ni ignoran, ni callan vuestros Críticos, que el primero que escribió el prodigio de la Ampolla, traída por la Paloma, fue Hincmaro, Arzobispo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que este Prelado fue mas de trescientos años posterior á Clodovéo. Es constante en la Historia, que á el Bautismo de este Principe asistió innumerable gente; pues demás de tres mil hombres de Guerra, que le seguian, y que fueron bautizados inmediatamente despues de él, concurrieron á aquella funcion muchos Prelados. Decidme ahora, por vuestra vida, si es verisimil, que un portento, á que, si realmente sucedió, asistieron mas de tres mil testigos oculares, quedase mas de trescientos años sepultado, sin que en tanto tiempo algun Escritor hiciese memoria de él.

Es-

6 Esta reflexion preocupa la respuesta, que se podria dar, diciendo, que Hincmaro, como Prelado de la misma Iglesia donde fue bautizado Clodovéo, es natural hallase en su Archivo, ó en el de la Abadía Benedictina de Rems, donde se conserva la Ampolla, memorias autenticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta sería acaso admirable, si solo se hubiesen hallado presentes al Bautismo San Remigio, que fue Ministro del Bautismo, y otras dos, ó tres personas. Pero habiendo asistido millares de testigos, se debe reputar moralmente imposible, que el portento, si hubiese sucedido, no se esparciese luego por toda la Francia, y aun por toda la Europa; á lo que era consiguiente, que en los tres siglos que mediaron entre Clodovéo, y Hincmaro, hiciesen memoria de él muchísimos Escritores.

7 Pero otro argumento hai mucho mas concluyente para probar que Hincmaro, no solo no se sirvió en aquella Historia de algun monumento autentico, ó fidedigno, hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems, ni en otra parte; pero sin duda escribió fundado en memorias infieles, é indignas de todo asenso. Este argumento se toma lo primero, de que Hincmaro escribe, que Clodovéo fue bautizado el Sabado Santo; constando en contrario por una Carta, que San Avito, Obispo de Viena, escribió al mismo Clodovéo, felicitandole sobre su Bautismo, que éste se celebró la Vigilia de Natividad.

8 Lo segundo, de que el mismo Hincmaro refiere, que Clodovéo, por consejo de San Remigio, envió á Roma, siendo Papa Hormisdas, una Corona de oro, adornada de piedras preciosas: no pudo ser; por estar acordes los Historiadores, en que Clodovéo murió tres años antes, que Hormisdas fuese elevado á la Dignidad Pontifica. Murió aquél el año de 511, y éste fue electo el de 514.

9 Lo tercero, de otro prodigio poco verisimil, que atribuye á San Remigio á favor del mismo Clodovéo. Dice, que el Santo le dió al Rey un frasco de vino, á quien habia echado la bendicion; advirtiendole, que entretanto que hubiese vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él qui-

Tomo I. de Cartas.

O

sic-

siese, podria proseguir en sus conquistas seguro de la victoria: en consecuencia de lo qual, bebieron de aquel vino el Rey, y toda su Familia Real, y numerosa turba del Pueblo, sin percibirse minoracion alguna del licor en el frasco. Hacedme, Mr. el gusto de confesarme sinceramente, si creeis este portentoso. Es cierto, que no hai en él imposibilidad alguna. Con todo, os ruego, è insto, que me digais si lo creeis. Pero antes que me respondais, os advierto, que vuestro Abad Vertot aun cree menos que yo, este, y otros milagros, que refiere Hincmaro sobre la misma materia, como testifican estas palabras suyas, que hallo en el segundo Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inscriptiões, y Bellas Letras: *Hincmaro acumula prodigios sobre prodigios; de suerte, que parece ha querido exceder al Arzobispo Turpin, el mas fabuloso, y mas osado de nuestros antiguos Novelistas.*

10 Ved, Mr. si los motivos propuestos no son mas que suficientes para una total desconfianza de lo que escribió Hincmaro sobre la Sagrada Ampolla: si con todo lo escribió Hincmaro; pues hai algun fundamento para sospechar, que no es obra de aquel Prelado, (que fue, sin duda, uno de los mayores hombres de su siglo) la Vida de San Remigio, que anda con su nombre. El modo de hablar del Diccionario de Moreri, *la Vida de San Remigio, que anda con el nombre de Hincmaro*, significa alguna duda de que sea suya.

11 Pero fuese, ò no fuese Hincmaro el Escritor de aquella Vida, habiendo sido este el primer Escrito, en que se estampó el descenso de la Santa Ampolla del Cielo, es de discurrir, que todos los Autores, que despues refirieron el mismo prodigio, lo hicieron sobre la fé del Autor de aquella Obra: de que resulta, como mui probable, lo que insinué arriba, que la multitud de Autores, que refieren el prodigio de la Ampolla, se reduce à un Autor solo.

12 Ved, Mr. si sobre los fundamentos propuestos puede hablar en el lugar que dió ocasion à vuestra queja, algo mas decisivamente, ò por lo menos esforzar con algun vi-

gor

gor la duda que admite la materia. Pero me contenté con decir, que el prodigio en questão *no tiene tan asentado su credito entre los Franceses mismos, que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo mismo, persuadiendome à que los Autores que están à favor del prodigio, daran mui probables respuestas à quanto puede objetarse contra él. En el Diccionario Universal de Trevoux leo, que un Autor, que en él se nombra *Alexandro Leteneur*, compuso un bello *Tratado Apologético*, por la Santa Ampolla, contra el docto Juan Jacobo Chiffier, que la habia impugnado. Me holgára mucho de tener este Tratado, para usar de sus pruebas à favor de la pia creencia de haber descendido del Cielo la Santa Ampolla.

13 Finalmente, para mayor justificacion mia, y para que veais Mr. que ninguna pasion, ò afecto mueve mi pluma, si solo el santo amor de la verdad, os advierto, que en dudar de la verdad de la Historia de la Santa Ampolla, tanto procedo contra mi interés, como contra el vuestro. Vos sois interesado en ella por la gloria de vuestra Patria, yo por la de mi Religion. No ignorais, que la Ampolla del Sagrado Oleo, con que se ungen los Reyes Christianisimos, está depositada en el Monasterio Benedictino de la Ciudad de Rems. Es, sin duda, un grande honor de la Religion de San Benito ser depositaria de ella, aun no considerando otra cosa que el alto destino, que tiene el licor contenido à consagrar un tan gran Rey de la Christiandad. Pero lo será mucho mayor, si realmente aquel Sagrado Oleo fue una milagrosa ddiva del Cielo. Sabed tambien, que en aquel Soberano Acto de la Uncion de los Reyes Christianisimos, tienen los Monges Benedictinos, por estatuto de los mismos Reyes, una nobilissima parte del ministerio; estando ordenado, que los Monges en procesion conduzcan la Santa Ampolla, llevandola el Abad debaxo de Palio; cuyas quatro varas sostengan quatro Monges vestidos de Albas, con exclusion de qualquiera otros personages, que pudiesen pretender este honor. En Moreri V. *Ampouille (sainte)* podeis verlo; donde à este asunto se citan varias paginas del primer Tomo del Ceremonial Francés; y al mismo tiempo se corrige el error de

O 2

Fa-

Fayin, Historiador de Navarra, el qual atribuyó el honor de las varas del Palio à quatro Varones, que por sí solos constituyen cierto Orden de Caballería, llamado *de la Santa Ampolla*, instituido à lo que él, y otros pretenden, por el mismo Clodovéo.

14. Añadid à todo lo dicho, que el Arzobispo Hincmaro fue Monge Benito, profeso en el Real Monasterio de San Dionisio de Paris. Ved si tambien por esta parte yo me intereso en que la Vida de San Remigio, atribuida à aquel Prelado, sea en todas sus partes mui verdadera.

15. Asi Mr. creedme, que bien lexos de querer yo obs- tinarme en la manutencion de la duda sobre la Historia de la Santa Ampolla, no podriais hacer cosa para mí mas grata, que demonstrarme con buenos fundamentos su verdad; en cuyo caso yo os prometo publicarla à todo el mundo. Por lo menos os ruego me procureis un exemplar del Tratado Apologético, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haber muchos en Francia, y juzgo difícil hallarle en España. Yo soi con sincero afecto, &c.

Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente parece que asintiendo à la opinion del Vulgo, supone, que el Arzobispo Turpin fue Escritor de las prodigiosas aventuras de Carlo Magno, y de los Doce Pares, que han corrido con su nombre, advierto, que ya los Críticos han conocido, que no fue esta quimérica Historia Obra de aquel Prelado. Turpin, Monge de San Dionisio de Paris, y despues Arzobispo de Rems, que fioreció en el siglo octavo, fue un Prelado mui venerable, y de caracter mui opuesto al que se reconoce en el Inventor de aquellas portentosas patrañas.

CARTA XXVII.

DE ALGUNAS PROVIDENCIAS economicas en orden à Tabaco, y Chocolate.

1. **A** Migo, y Señor: Aunque la Carta, en que Vmd. me avisaba de enviarme por el Ordinario las quatro libras de Tabaco, vino el Correo pasado; esperando à que llegasen, como ya efectivamente llegaron, suspendí hasta este la respuesta. El Tabaco, ciertamente, es de bella calidad; y à mi parecer tan bueno, sino mejor, que el que Vmd. me remitió por Enero, y del qual tengo alguna pequeña porcion; porque en la especie de Tabaco, con el que logro mui de mi gusto, observó una estrecha economía. La contingencia de no hallar despues otro igual, me hace detenido en su consumo. De suerte, que casi es menester, ò el motivo de especial benevolencia, ò el de urbanidad inexcusable, para franquear una, ò otra caja. Fuera de estos dos casos, procuro evitar la opinion de mezquino con otro de segunda clase, que nunca falta.

2. Vmd. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que ya he consumido todas las frases que el discurso podia sugerirme para explicar mi gratitud; y no pudiendo descubrir otras nuevas, será preciso callar; porque repetir las antecedentes, es para mí cosa fastidiosa, y aun pienso, que para Vmd. lo será; con que parece, que no hai otro recurso, que el de los Predicadores principiantes, que remiten lo que no pueden explicar, à lo que llaman *Muda Retorica del silencio*.

3. Las advertencias, que Vmd. me hace para conservar, y mejorar el Tabaco, pudieran pasar por un segundo regalo, que sirve como de adjetivo à la substancia del pri-
Tom. I. de Cartas. O 3. me-

mero, si la utilidad fuese correspondiente à la intencion. Pero francamente le digo à Vmd. que no admito sus reglas, porque no las juzgo convenientes, por mas que la comun aceptacion las haya hecho plausibles.

4 El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora, antes le deteriora, si la custodia de él no es mucho mas estrecha, que la de reos de pena capital. Juzgase, por lo comun, diligencia suficiente para conservar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caja de plomo, bien atacado, con la cubierta mui ajustada, y guardarle de este modo en la gaveta de un Escritorio. Los que añaden una hoja de plomo, bien ajustada à la concavidad de la caja, apretando con ella el Tabaco, juzgan haber llegado à la suprema exactitud en la materia. Pero todo esto no basta. Asi entre la hoja del plomo, y superficie cóncava de la caja, como entre el borde de esta, y el de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco se exhala. Todas esas precauciones conservan el cuerpo, no el alma del Tabaco. Aquellos corpusculos sutiles, que constituyen toda su gracia, respecto del olfato, no hai puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no se disipan tan presto, ni con mucho, como teniendo menos resguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco à poco se va perdiendo parte de ellos. Asi, el que quisiere guardar el Tabaco por espacio de tiempo considerable, tengale en una caja de hoja de lata, unida la cubierta con estaño, en la forma que suele transportarse el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, à otras partes. Basta tambien, que sea en bote de hoja de lata, que de plomo, unir caja, y cubierta con cera. Una eternidad se puede conservar de este modo el Tabaco; porque à ninguno de los cuerpos dichos, hoja de lata, plomo, estaño, ò cera, penetran los mas sutiles corpusculos del Tabaco, ni de otra substancia olorosa.

5 Y no solo no pierde de su bondad el Tabaco guardado del modo dicho, sino que se hace mas aromático, deteniéndose así dos, ò tres años, como he experimentado algunas veces; lo que se puede atribuir, ò à que entre aquellos

los sutiles corpusculos, hallandose encarcelados, se excita una especie de fermentacion, con que se exalta mas el olor: ò à que como son de un genio inquieto, y volátil, chocando unos con otros, se desmenuzan, y sutilizan mas, con que reciben mas aptitud para hetir el organo del olfato, penetrando mas, por su mayor sutileza, las fibras sensorias.

6 Sea qual fuere la causa que al vino guardado mucho tiempo, y perfectamente defendido del ambiente, le hace mas oloroso, se hace extremamente verisimil, que la misma produzca el proprio efecto en el Tabaco.

7 De aqui infiero, que lo proprio sucederia con el Chocolate, si se le impidiese toda transpiracion. Mas del modo, que comunmente se guarda, esto es, depositado en una Arca, Baúl, ò Escritorio, aunque se envuelva en papel, ò lienzo cada ladrillo, ò bollo, sucesivamente vá perdiendo algo de xugo, y olor, como yo lo he observado, habiendo guardado alguna cantidad de Chocolate por espacio de catorce años. Moviome à hacer esta experiencia, por una parte el oír à todos, que el Chocolate es mejor quanto mas añexado, y por otra, considerar, que esto no puede ser en buena Phylosophia. Tiene sonido de Paradoxa lo que voi à decir de Chocolate, Vino, y Tabaco; y es, que conservan la vida, quitandoles la respiracion; y la pierden, dexandolos respirar. Sufocados, viven; y alentando, mueren. Aquello que exhalan, y con que se hacen sentir en el organo del olfato, es su parte espiritosa: luego quanto mas respiran, mas espíritu pierden.

8 Considerese, que al abrir el arca, cofre, ò gabeta donde está el Chocolate, por envuelto que esté en papel, ò otra cosa, se percibe sensibilisimamente su olor: luego continuamente está exhalandolo. Y que exhala? Aquellos delicados corpusculos, que le hacen aromático; pero no solo esto, mas tambien aquel xugo substantifico, y craso, que le hace grato al paladar. Y la razon es, porque aunque este xugo no es volátil por su naturaleza, le extraen, y disipan con su impulso los corpusculos aromaticos. Como aquel xugo es mantecoso, y adherente, es preciso, que los corpus-

púsculos, al romper por los poros del Chocolate, y topando con él, lleven pegadas algunas pequenísimas particulas suyas.

9 Esta especulacion phylosofica me induxo à la experien-
cia, que he dicho, y el efecto fue el que había presvito. Yo
iba probando de tiempo en tiempo, como de seis en seis me-
ses, el Chocolate, y reconociendo siempre (à la reserva del
primer año, ò poco mas) que succesivamente iba perdiendo
mas xugo, y olor, de modo, que al termino de los catorce
años, tenía poquisimo de uno, y otro. Asi no me queda du-
da de que los que dicen, que han experimentado tanto me-
jor el Chocolate, quanto mas añejo, son persuadidos à ello,
no por la experiencia, sino por el dictamen preconcebido *in*
fidé dicentium. Y una prueba bien sensible de esto es lo que
he oído à algunos de los que promueven aquella opinion,
que el Chocolate adquiere el supremo grado de excelencia,
quando se ha añejado tanto, que se pone algo carcomido.
Dicese el Chocolate carcomido similitudinariamente, por
unos pequeños huecos, ò vacíos, que se forman en él con
el tiempo, y que representan en alguna manera los que tie-
ne la madera carcomida. Pero es facil conocer, que aquellos
vacíos resultan de la disipación del xugo, que antes tenía el
Chocolate, y con que se llenaban todos aquellos huecos.
Luego es claro, que en el estado de carcomido se halla muy
desubstanciado.

10 Tampoco admito la instruccion que Vmd. me dá
para conservar el Tabaco humedo, ò humedecerle, quando
está seco. Ninguna humedad dice bien al Tabaco, sino la
del agua simple, y natural; porque solo ésta carece de todo
olor. Todo otro cuerpo humedo tiene algun olor, que co-
municado al Tabaco, le hace degenerar. Y aun se puede tem-
er, que los corpusculos en que consiste aquel olor foras-
tero, corrompiendose, destruyan enteramente el Tabaco.
Yo he visto, que todas estas estudiadas recetas para hume-
decerle, como introducir en él unas almendras, ò hojas de
acelga, ò tenerle en el sitio humedo, siempre le han dete-
riorado algo. Al contrario, el agua simple, tengo mil experi-
mentos, de que no solo le humedece sin dañarle, mas con-

du-

duce mucho para su conservacion; porque aquella humedad
obstruye muchos poros por donde se exhalan los corpuscu-
los olorosos, con que los detiene dentro del Tabaco. Pres-
tale tambien el beneficio de quitarle aquel molesto ruffo, que
respira quando está reseco, convirtiendole en olor mas be-
nigno, y causa prontisimamente este buen efecto, como
tambien he experimentado muchas veces.

11 ¿Pero cómo se debe comunicar la humedad del agua
al Tabaco? El modo mas oportuno es mojar la superficie
interior de la cubierta del bote, sacudiendola luego fuerte-
mente, para que no gotee sobre el Tabaco; porque estan-
do éste apretado, cada gota que cayese, haria una piedreci-
ta, dificultosa de deshacer entre los dedos. Esta diligencia
hecha de quince en quince dias, basta para conservar xugo-
so el Tabaco. Mas si estubiese ya reseco, será menester re-
petirla siempre que se haya sacado Tabaco del bote para la
caxa.

12 Si Vmd. quisiere usar de estas instrucciones mías,
(pues al fin de que Vmd. se utilice en ellas, he tomado la
fatiga de escribirlas) asi en orden al Chocolate, como en
orden al Tabaco, espero que me las agradezca, poco menos
que yo à Vmd. el regalo que acaba de hacerme. Asi pu-
diera yo, como le doi reglas para conservar su Tabaco,
ministrarlas para la conservacion de su salud, que es para
mí harto mas preciosa, no solo que quanto Tabaco, y Cho-
colate, mas tambien que quanta plata, y oro vienen de la
America. Al fin, haré para este efecto todo lo que puedo
hacer, que es dirigir à él el corto valor de mis oraciones,
rogando al Altisimo, como diariamente lo hago, que pros-
pere su vida, y persona muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXVIII.

SOBRE LA CAUSA DE LOS Templarios.

Mui señor mio: Pesada carga es la que me impone V. S. solicitando le explique mi sentir sobre el negocio de los *Templarios*; esto es, si padecieron inocentes, ò culpados; si la sentencia, que contra ellos se dió, fue justa, ò injusta: Problema grande en la Historia; no tanto por la oposicion de los Autores en la narracion, en la qual por la mayor parte están conformes, quanto porque los mismos hechos ministran fundamento bastante para opuestos juicios. Bien es verdad, que en una circunstancia de mucho peso he notado, como demostraré abaxo, los mas de los Historiadores mal instruidos.

2 De los Autores, que he visto sobre la materia, ò en sus mismos Libros, ò citados por otros, son pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los mas no se atreven à decidir la duda. Lo comun es mostrar alguna inclinacion à uno, ò otro extremo, pero sin resolver. La verdad es, que exceptuando la mayor parte de los Escritores Franceses, los quales son particularmente interesados en la causa, porque si la condenacion fue injusta, casi toda la iniquidad viene à caer sobre individuos de aquella Nacion; los demas, por la mayor parte, al paso que van refiriendo el caso, van descubriendo un animo propenso à creer inocentes los *Templarios*. Pero al fin, viendo salirles al paso la autoridad de un Pontifice Romano, que sentenció la extincion de aquel Orden, y de un Concilio General, que se dice aprobó, ò confirmó la Sentencia; ò se detienen perplexos, ò se retiran medrosos.

3 Y verdaderamente, puesta à parte esta consideracion, apenas hai cosa de algun peso contra la inocencia de aquellos Caballeros, y ocurren razones mui eficaces à favor de ella.

ella. Los primeros fundamentos de su ruina no pudieron ser de peor condicion. Los acusadores fueron dos delinquentes de la misma Religion, condenados por ella à carcel perpetua, y que la estaban ya padeciendo en París, en pena de atroces delitos: uno Francés, el Prior de Montfaucón: otro el Caballero, Noffo, Florentino. Estos, ò por vengarse de sus Jueces, ò por lograr la impunidad de sus maldades, ò por uno, y otro, pasaron à la noticia del Rei los horrendos crímenes, que suponian en toda la Religion. La calidad de los acusadores merecia que se despreciase la acusacion. Pero sabian ellos à qué puerta llamaban. El Rei de Francia Felipe el Hermoso, hombre avarisimo, y de conciencia exagerada. *Impío* le llama, sin andar por rodéos, el Cardenal Baronio: *A Rege importuno pariter ac impio*. Estaba opulentissima entonces la Religion de los *Templarios*. Un Príncipe de este caracter, ¿ que no haria, ofrecida la ocasion de aprovecharse de sus despojos? Tales fueron los primeros instrumentos, que obraron en la ruina de aquella Religion.

4 Es verdad, que tal qual Autor varía algo en quanto à las personas de los acusadores. El Abad Fleuri, suponiendo, que esta circunstancia se refiere de diversas maneras, se inclina, como à mas verisimil, à que el acusador fue un vecino de Beziers, llamado Squin de Florian, el qual estaba preso, juntamente con un *Templario* Apostata, no en París, sino en un Castillo Real de la Diocesi de Tolosa; y como los delitos de uno, y otro fuesen tan graves, que esperaban por ellos suplicio capital, estimulados de los remordimientos de su conciencia, se confesaron reciprocamente uno à otro, como *hacian en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que se hallaban en algun gran peligro de perder la vida*; y constandole à Squin, por la confesion del *Templario*, las abominaciones establecidas en su Religion, resolvió solicitar la gracia, revelandose las al Rei, y ministrandole este medio para adquirir grandes riquezas.

5 Lo que hemos escrito arriba, en orden à los Autores de la acusacion, es lo que se halla comunmente en los Historiadores. Pero dado el caso, que el acusador fuese el que pre-

pretende el Abad Fleuri, como queda la accion en un hombre merecedor de la muerte por sus delitos, para el intento viene à ser lo mismo. Un hombre de este caracter repararia poco en levantar horrendos testimonios à toda una Religion, quando no hallaba otro arbitrio para salvar la vida.

6 Se hace arto inverisimil, que los delitos acumulados à los Templarios fuesen verdaderos. Que todos, en su admission à la Orden, renegasen de Jesu-Christo; que escupiesen sobre su Sacrosanta Imagen; que en la misma admission interviniesen ciertas ceremonias extremadamente ridiculas, y torpes; que se practicase por Estatuto la Idolatría; que al Idolo que adoraban, sacrificasen victimas humanas; que se permitiese generalmente la torpeza nefanda, son cosas, que sin hacer al entendimiento una gran violencia, no pueden creerse comunes à toda una Religion.

7 A sesenta Caballeros, entre ellos el Gran Maestre, que en distintas ocasiones fueron condenados al fuego, se les ofreció la vida, como confesasen los crímenes, de que eran acusados; pero todos, sin exceptuar ni uno, estubieron constantes en negarlos; protestando hasta el ultimo momento su inocencia. Esto, cayendo sobre la inverisimilitud de los hechos, sobre la perversidad de los acusadores, y el interés del Rey, en que se creyesen los delitos, forma una preocupación extremadamente fuerte à favor de los reos.

8 Hace tambien una fuerza inmensa, el que siendo los delitos tan enormes, tan comunes, y que mucho tiempo anterior se practicaban, no se hubiesen difundido antes al Público. ¿Es posible, que entre tantos, ò centenares, ò millares de Caballeros, alguno, ò algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia, no los delatasen à quien debían? Muchos fallecerian separados de sus hermanos, ò en algun viage, ò en casas de sus parientes, ò amigos. Siquiera à la hora de la muerte algunos de estos, por librarse de la condenacion eterna, ¿no dexarian alguna declaracion hecha, con orden de presentarla al Principe?

9 Pero lo mas decisivo en la materia es, que aunque en todos los Reinos de la Christiandad se procedió à sería in-

quisicion sobre los delitos de los Templarios, en ninguno, à excepcion de Francia, fue conducido Templario alguno al suplicio. Prueba, al parecer clara, de que el apasionado influxo del Rey Phelipe era quien los hacia delinquentes. Adonde no se extendia el dominio del Rey de Francia, no parecieron Templarios Apostatas de la Fé; siendo así, que en los Procesos hechos en Francia se pretendia, que el crimen de Apostasia era comun à todos, como una condicion, *sine qua non*, para recibir el Abito. En España, se examinó el caso con gran madurez. En Salamanca se juntó para este efecto un Concilio, compuesto del Arzobispo de Santiago, y de los Obispos de Lisboa, de la Guardia, de Zamora, de Avila, de Ciudad-Rodrigo, de Plasencia, de Astorga, de Mondoñedo, de Tui, y de Lugo. Y despues de bien mirada la Causa, todos aquellos Padres, unanimes declararon los Templarios inocentes: *De vincis, atque supplicibus questione habita, causaque cognita, pro eorum innocentia, pronunciatum communi Patrum suffragio.* (in Collect. Labb. tom. 7, pag. 1320.)

10 Es verdad que los delitos de los Templarios se probaron con muchos testigos, y que gran numero de los mismos Templarios los confesaron. Pero atendidas las circunstancias, uno, y otro prueba poco. Quanto à lo primero, ¿quién no echa de ver, que por inocentes que estuviesen los Templarios, interesandose el Rey de Francia en hacerlos delinquentes, no le habian de faltar testigos? Las Historias están llenas de casos semejantes. Siempre que algun Principe, por mala voluntad suya, ha querido, que, observando la forma judicial, se castigase como mal hechor algun Vasallo inocente, tubo testigos de sobra para quantos delitos quiso imputarle. Son casos estos, que à cada pagina, como he dicho, se encuentran en las Historias.

11 Pero entre todos ellos, el mas oportuno à nuestro intento fue uno, en que intervino el mismo *Phelipe el Hermoso*. Notoria es à todos los que han leído algo de Historia la mortal, y escandalosa enemistad, que este Principe tubo con el Papa Bonifacio Octavo; como asimismo el sacrilego, y cruel

atropellamiento de su Persona, y Dignidad, executado en Anagnia, de orden del mismo Rey, de que resultó perder luego la vida el maltratado Bonifacio. No bastó esto para aplacar la ira del furioso Monarca. Continuóse su rabia, siendo objeto de ella la memoria, y cenizas del difunto Pontífice; de que nació su horrible pretension con Clemente Quinto, para que declarase Herege à Bonifacio, y como tal fuese castigado en la forma que puede serlo un muerto; esto es, en su memoria, y en sus cenizas. Debía Clemente el Pontificado al Rey Phelipe, y sobre eso se hallaba dentro de sus Dominios, menos venerado como Papa, que tratado como Subdito; con que, aunque con gran disgusto suyo, admitió la acusacion. El pretendido crimen de heregia de Bonifacio era una de las mayores quimeras, que hasta ahora se han fingido. Sin embargo, con quarenta testigos, la mayor parte contestes sobre los mismos hechos, se probó, que Bonifacio habia negado, no solo la Real Presencia de Christo en la Eucaristia, mas tambien la Resurecion de los hombres, y la inmortalidad del alma; y que habia dicho, que asi la Religion Christiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con advertencia de que los testigos depusieron haber oido estas blasfemias al mismo Bonifacio. Vease sobre el punto el Abad Fleuri, en el Tom. 19. de su Historia Ecclesiastica, lib. 91, num. 14. Si se repara bien, la misma multitud de testigos prueba su falsedad; porque dado el caso que Bonifacio padeciese aquellos errores, es totalmente increíble, que un hombre tan advertido, y tan gran Político, como todos le suponen, tubiese la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Viena se dió la Sentencia à favor de Bonifacio; aunque suavizandola con ciertos temperamentos à favor del Rey, para evitar su ira; à quien tambien, antes de sentenciar la Causa, con ruegos habia procurado aplacar el Papa Clemente.

12 Considerese, si no habiéndole faltado testigos al Rey de Francia para una calumnia tan atroz contra un Soberano Pontífice, le faltarían para probar los deliros de los Templarios,

rios, por falsos, que fuesen. Y considerese juntamente, si quien pudo componer con su buena conciencia aquel horrible atentado, era capaz de componer este otro.

13 Algunos Autores pretenden justificar al Rey, dando por falso, que la codicia le moviese à solicitar la ruina de los Templarios; porque (dicen) los bienes de éstos fueron adjudicados à los Caballeros de San Juan de Jerusalén, que hoy, por el sitio de su establecimiento, llamamos *de Malta*; por consiguiente, el Rey no se interesó en la extincion de aquella Orden, y no interesandose, no pudo ser movido de la codicia: con que se debe discurrir, que obró puramente impellido de un zelo christiano.

14 Aun admirando el hecho de que la hacienda, y posesiones de los Templarios se adjudicaron à los Caballeros de San Juan, esto no basta para justificar al Rey de Francia. Lo primero, porque à los de San Juan solo se dieron los bienes raíces, con que quedó bastante cebo à la codicia del Rey en los muebles; como en efecto es constante, que las dos terceras partes de éstos entraron en el Fisco à título de satisfacer los gastos del Proceso. Paulo Emilio dice, que todos los muebles, y no solo las dos terceras partes, pasaron à la mano del Rey. Y aunque no se duda, que dichos gastos serían grandes, segun todos unanimemente ponderan la opulencia de los Templarios, se debe discurrir, que quedó en la bolsa Real la mayor parte de aquellos despojos. Lo segundo, porque, segun algunos Autores, aun en los bienes raíces se interesó mucho el Rey. San Antonino dice, que quando llegó el caso de querer entrar en la posesion de ellos la Religion de San Juan, los halló ocupados por el Rey, y otros Señores Legos; con que le fue preciso para redimirlos, dár al Rey, y à otros dueños intrusos tan grandes sumas de dinero, que mas empobreció, que enriqueció à los nuevos dueños la adquisicion. Unde, concluye el Santo, *de paupertate est mansio Hospitalis, quæ se existimabant; inde opulentiam fieri.* (3. part. Chronic. tit. 21, cap. 3.) Tomas Walsingham dá à entender lo mismo, ó equivalente, quando dice, que el Papa consignò las posesiones de los Templarios

à los de San Juan, mediante una gran suma de dinero que dieron éstos: *Papa Hospitalariis hæc (bona) assignavit, non sine magnæ pecuniæ interventu;* pues aunque no explica si aquel dinero fue para el Papa, ò para el Rey, es mucho mas natural, y mucho mas conforme à lo que dicen otros Autores, entender lo segundo.

15 De aqui es, que aunque demos entera fé à los instrumentos, que Pedro Du-Puy produjo del Archivo del Parlamento de París, para probar, que Phelipe el Hermoso, no solo se conformó con la translacion de los bienes de los Templarios à la Religion de San Juan, mas aun en alguna manera la solicitó; siempre queda lugar à que se interesase mucho su codicia en la ruina de aquella milicia. Fuera de que desde que se empezó à proceder contra los Templarios, hasta que se hizo el destino de sus bienes, pasaron quatro años, poco mas, ò menos: con que pudo muy bien suceder, que el Rey al principio pusiese la mira à apoderarse de todos los bienes, asi raíces, como muebles, de los Templarios, moviendo con ese fin los procedimientos contra ellos, y despues, ò por encontrar en la execucion arduidades, que no habia previsto, ò por hacer reflexion sobre el gran deshonor, que de ella se le seguiria, se resolviese à contentarse con menos.

16 Por lo que mira à la confesion de los mismos Templarios, tampoco debe ésta hacer fuerza; constando, que à muchos se les sacó à fuerza de tormentos; y à muchos mas con el temor de la muerte, que se les aseguraba infalible, si no confesasen los delitos impuestos, prometiendoles al mismo tiempo salva la vida, como los confesasen. Usando de tales diligencias, me parece, atenta la fragilidad humana, que à la mayor parte de los individuos de qualquiera Religion harán confesar delitos que no cometieron.

17 Ultimamente se arguye contra los Templarios, con la grande autoridad del Papa Clemente Quinto, y del Concilio General de Viena del Delfinado, que se dice aprobó, y confirmó la sentencia que dió Clemente contra aquella Religion. Aquí ponen casi toda su fuerza los que se empeñan en

en persuadir, que los crimines de los Templarios fueron verdaderos; y no porque pretenden, que la decision del Papa, ni la del Concilio en una questão puramente de hecho, qual lo es la presente, sean absolutamente infalibles; si solo muy respetables, y de sumo peso, para inclinar à un asenso firme de fé humana.

18 Sin embargo, ni una, ni otra autoridad, gritadas por los Sectarios de aquella opinion, embarazaron, ni al Boscacio, ni al Abad Tritemio, ni à Juan Villani, Historiador muy exacto, y fidedigno, ni à San Antonino de Florencia, ni à Papirio Masson, ni à otro Autor Francés contemporaneo al suceso que éste cita, sin nombrarle, para declararse à favor de los Templarios. Sobre todo, la intrepidez de Papirio Masson me admira, quien, despues de sentar, que los Templarios padecieron sin culpa, concluye, que lo menos que se puede decir contra el Rei de Francia, y contra el Papa, es, que el Rei fue un impio, y el Papa, no Clemente, sino inclemente. *Quid hic lectores dicturi sunt? Regem illum certè impium, Pontificem Inclementem fateantur necesse est. Minorem enim sententiam dicere non possint.* Es muy del caso advertir, que este Autor era Francés.

19 Yo no seguiré senda tan aspera, para defender como inculpados à los Templarios; porque tengo otra mas segura, aunque poco pisada. Ya arriba noté, que en una circunstancia muy importante à la presente questão, están los mas Historiadores mal instruidos. Esta circunstancia es la de la Sentencia condenatoria de los Templarios, que casi generalmente los Autores suponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente, y aprobada por el Concilio de Viena; siendo así, que lo que hubo en esto, así de parte del Concilio, como del Papa, mas determina el juicio à favor de los Templarios, que contra ellos. Lo que hubo de parte del Papa consta de su misma Bula; lo que de parte del Concilio, nos lo enseñan el Abad Fleuri, y el docto Estevan Balucio, Autores por ningun capitulo sospechosos, Franceses ambos, y ambos versadisimos en la Historia Eclesiástica; à que se puede añadir, que habiendo sido Balucio Bi-

bibliotecario de Mr. Colbert, tubo à mano en aquella riquísima Biblioteca, donde solo de manuscritos se contaban nueve mil Tomos, innumerables fuentes de donde sacar puras las noticias; y habiendo este Autor escrito mui de intento, y largamente en dos Tomos en quarto, las Vidas de los Papas que tubieron su residencia en Aviñon, de quienes fue el primero Clemente Quinto, no se puede dudar de que examinase con gran diligencia quanto conducia à un punto tan importante de su Historia.

20 El caso, pues, pasó de este modo: Congregado el Concilio de Viena, como uno de los fines de su convocacion era la decision del negocio de los Templarios, se presentaron en él todos los Autos hechos sobre aquella causa, y leidos todos, propuso el Papa à los Padres, que profiriesen su dictamen. Eran mas de trescientos los Obispos congregados de todos los Reinos de la Cristiandad, à que se agregaban muchos Prelados menores. La respuesta fue casi unanime, que aquellos autos no eran bastantes para condenar los Templarios, y que antes de dár la sentencia, era preciso oírlos en el Concilio. Dixe, que la respuesta fue casi unanime; pues en tan gran numero de Prelados, solo tres Franceses, y un Italiano disintieron. Esto pasó à los principios de Diciembre del año 1311, y no se trató mas de esta materia hasta la Primavera del año siguiente, en que el Papa formó, y hizo leer en el Concilio la Bula *Ad Providam*; en que decretó la extincion del Orden de los Templarios. Pero cómo? No por via de Sentencia juridica, sino provisionalmente. Notense estas importantísimas palabras de la Bula: *Eiusque Ordinis statum, habitum, atque nomen, non sine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum deffinitivæ sententiæ, cum eam super hoc secundum inquisitiones, & processus super his habitos, non possemus ferre de iure; sed per viam promisionis, seu ordinationis Apostolicæ irrefragabili, & perpetuò valitura sustulimus sanctione.* Confiesa el Papa, que en todos los Procesos hechos no habia fundamento para condenar à los Templarios, segun derecho. El mismo dictamen habian mani-

fes-

festado los Padres del Concilio: luego así la autoridad del Concilio, como la del Papa, mas están à favor de los Templarios, que contra ellos.

21 Es verdad que el Papa en la misma Bula hace memoria de los delitos de los Templarios; pero no como suficientemente probados, sino como divulgados por la fama, y rumor público; lo qual era motivo razonable para el Decreto provisional de su extincion; porque ya infamada de tal modo aquella Religion, no podia ser mui util à la Cristiandad. Ni aun esto era menester para que el Papa, usando de la plenitud de su Potestad, transfiriese los bienes de los Templarios à los Caballeros de San Juan; bastaba, que de los bienes puestos en manos de éstos, resultase mas utilidad à la Iglesia, que poseídos por aquellos. Y este motivo realmente subsistia aun antes que la causa de los Templarios empezase à agitarse; siendo cierto, que aquella Religion habia decaído tanto de la observancia de su Instituto, y empleaba, por la mayor parte, tan mal sus riquezas, (esto es en un excesivo fausto, regalo, y pompa) que en caso de no reformarla severamente, convenia pasar aquellas riquezas à mejores manos.

22 Por lo que mira à la mala fama de los Templarios, sobre los crimines impuestos, que sus enemigos gritaron tanto, se debe advertir, que esa fama enteramente nació de la acusacion, y procedimientos contra ellos. Antes no habia tal mala fama. Y la prueba concluyente es el asombro con que todo el mundo oyó aquellos crimines, quando consiguiéramente à la prision de todos los Templarios de Francia se esparció la noticia de ellos. Así la mala fama pudo nacer, y propagarse, sin culpa alguna de los Templarios, únicamente por la málícia de sus enemigos. Pero aunque padeciesen inocentes aquella infamia, una vez que ésta no se pudiese borrar por una convincente justificacion de su inocencia à los ojos de todo el mundo, lo que muchas circunstancias hacian entonces imposible; la mala fama pudo concurrir como motivo, por lo menos inadecuado, para su extincion provisional.

23. Añadamos tambien, que supuesto, que el Papa no procediese en la extincion como Juez, sino como Soberano, pudieron intervenir en el caso algunos motivos (digamoslo asi) puramente politicos. Muchas veces los Papas, à instancias de los Principes, hacen cosas, que no hicieran, si no hubiera tales instancias. El Rey Felipe habia abrazado con sumo teson el empeño de aniquilar aquella Religion. La persona del Papa, habitando en sus Dominios, estaba à arbitrio de él. ¿Quantos daños, no solo para sí, mas aun para toda la Iglesia, podria temer de un Principe de tanto poder, y nada escrupuloso, si no le complaciese en lo que procuraba con tanto ardor? Los que por haber leído la Historia Eclesiastica de aquellos tiempos, saben lo que al Rey Felipe debia el Papa Clemente; como, y sobre qué preliminares cooperó aquel à la exaltacion de éste al Pontificado, (materia en que los Historiadores Italianos, Españoles, y de otras Naciones hablan sin embozo, ni misterio) podrán, si quisieren añadir, sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester, habiendo mostrado, que no obstante la inocencia de los Templarios, pudo el Papa, sin obrar contra Justicia, extinguir aquella Religion.

24. Ya se dexa entender, que la justificacion que hemos hecho de los Templarios, solo es aplicable al comun de la Religion. Entre los Particulares, posible es, que hubiese algunos mui malos; y tambien es creible, que la malicia de los enemigos de aquella Religion confundiese la iniquidad de algunos, con la corrupcion de todos.

Esto es quanto sobre la Causa de los Templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de V. S. à cuya obediencia quedo, &c.

A los Autores alegados arriba; como explicados abiertamente à favor de los Templarios, podemos añadir los que lo son del nuevo Diccionario de la lengua Castellana, cuya es, verb. Templarios la clausula siguiente. Su Instituto era asegurar los caminos à los que iban à visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y exponer la vida en defensa de la Fé Católica; lo que acreditaron gloriosamente por espacio de

doscientos años, y se extinguió en el Concilio de Viena. *Para inteligencia de esta clausula, y de la ilacion que barémos de ella, se ha de advertir, que la Religion de los Templarios se fundó el año de 1118, como se nota en el mismo Diccionario, y se extinguió el de 1312, como consta de la Bula, expedida para su extincion. Con que la Religion no duró mas que 194 años. Este numero hizo redondo el Diccionario, extendiendole à doscientos, como es mui ordinario, quando es tan poca la diferencia. De aqui se sigue, que en el sentir de los Autores del Diccionario, los Templarios todo el tiempo que duró su Religion, cumplieron gloriosamente con su Instituto, asegurando los caminos, y exponiendo la vida en defensa de la Fé Católica: Luego no resta tiempo alguno, en que fuesen delinquentes, por lo menos en quanto al crimen principal; esto es la apostasia de la Fé.*

CARTA XXIX.

PARALELO DE CARLOS XII,
Rey de Suecia, con Alexandro Magno.

MUI señor mio: La admiracion con que Vmd. recibió la noticia, que le dió N. de que yo preferia, en línea de *Heroe*, Carlos, Rey de Suecia, Duodécimo de este nombre, à Alexandro Magno, es para mí objeto de otra admiracion. Díceme Vmd. que habiendo leído la vida de aquel malogrado Principe, escrita, segun se dá por cierto, por Mr. Voltaire; y la de Alexandro por Quinto Curcio, no halla fundamento alguno para la preferencia que doí al primero, respecto del segundo. Esto admiro, porque en los mismos Escritos veo grandes motivos para la expresada preferencia; y porque me hallo ahora bastantemente desocupado, se los haré presentes à Vmd. à fin de que haga sobre ellos mas reflexion, que la que hizo hasta aqui.

23. Añadamos tambien, que supuesto, que el Papa no procediese en la extincion como Juez, sino como Soberano, pudieron intervenir en el caso algunos motivos (digamoslo asi) puramente politicos. Muchas veces los Papas, à instancias de los Principes, hacen cosas, que no hicieran, si no hubiera tales instancias. El Rey Felipe habia abrazado con sumo teson el empeño de aniquilar aquella Religion. La persona del Papa, habitando en sus Dominios, estaba à arbitrio de él. ¿Quantos daños, no solo para sí, mas aun para toda la Iglesia, podria temer de un Principe de tanto poder, y nada escrupuloso, si no le complaciese en lo que procuraba con tanto ardor? Los que por haber leído la Historia Eclesiastica de aquellos tiempos, saben lo que al Rey Felipe debia el Papa Clemente; como, y sobre qué preliminares cooperó aquel à la exaltacion de éste al Pontificado, (materia en que los Historiadores Italianos, Españoles, y de otras Naciones hablan sin embozo, ni misterio) podrán, si quisieren añadir, sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester, habiendo mostrado, que no obstante la inocencia de los Templarios, pudo el Papa, sin obrar contra Justicia, extinguir aquella Religion.

24. Ya se dexa entender, que la justificacion que hemos hecho de los Templarios, solo es aplicable al comun de la Religion. Entre los Particulares, posible es, que hubiese algunos muy malos; y tambien es creible, que la malicia de los enemigos de aquella Religion confundiese la iniquidad de algunos, con la corrupcion de todos.

Esto es quanto sobre la Causa de los Templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de V. S. à cuya obediencia quedo, &c.

A los Autores alegados arriba; como explicados abiertamente à favor de los Templarios, podemos añadir los que lo son del nuevo Diccionario de la lengua Castellana, cuya es, verb. Templarios la clausula siguiente. Su Instituto era asegurar los caminos à los que iban à visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y exponer la vida en defensa de la Fé Católica; lo que acreditaron gloriosamente por espacio de

doscientos años, y se extinguió en el Concilio de Viena. *Para inteligencia de esta clausula, y de la ilacion que barémos de ella, se ha de advertir, que la Religion de los Templarios se fundó el año de 1118, como se nota en el mismo Diccionario, y se extinguió el de 1312, como consta de la Bula, expedida para su extincion. Con que la Religion no duró mas que 194 años. Este numero hizo redondo el Diccionario, extendiendole à doscientos, como es muy ordinario, quando es tan poca la diferencia. De aqui se sigue, que en el sentir de los Autores del Diccionario, los Templarios todo el tiempo que duró su Religion, cumplieron gloriosamente con su Instituto, asegurando los caminos, y exponiendo la vida en defensa de la Fé Católica: Luego no resta tiempo alguno, en que fuesen delinquentes, por lo menos en quanto al crimen principal; esto es la apostasia de la Fé.*

CARTA XXIX.

PARALELO DE CARLOS XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno.

MUY señor mio: La admiracion con que Vmd. recibió la noticia, que le dió N. de que yo preferia, en línea de *Heroe*, Carlos, Rey de Suecia, Duodécimo de este nombre, à Alexandro Magno, es para mí objeto de otra admiracion. Díceme Vmd. que habiendo leído la vida de aquel malogrado Principe, escrita, segun se dá por cierto, por Mr. Voltaire; y la de Alexandro por Quinto Curcio, no halla fundamento alguno para la preferencia que doí al primero, respecto del segundo. Esto admiro, porque en los mismos Escritos veo grandes motivos para la expresada preferencia; y porque me hallo ahora bastantemente desocupado, se los haré presentes à Vmd. à fin de que haga sobre ellos mas reflexion, que la que hizo hasta aqui.

2 Supongo, que en esta cuestión no hablamos de un *Heroísmo perfecto*, el qual consiste en la coleccion de todas las virtudes, poseídas en grado sublime; pero tampoco de un Heroísmo tan imperfecto, que se reduzca à una sola virtud, sea la que fuere. Diráse con verdad, pongo por caso, que un hombre de sumo valor tiene un valor heroico; mas no por eso se podrá llamar absolutamente Heroe. Las virtudes militares, valor, pericia, y prudencia, colocadas en grado eminente, son las que ganan la reputacion de *Heroes* en la comun aceptación. El valor, por sí solo, no basta; antes desasistido de una sabia conducta, ya no será valor, sino audacia, y temeridad. Pero aun estas virtudes, sin la compañía de otras, constituirán un Heroísmo mui diminuto. No pido, que el Heroe sea un Santo, pues no dá el mundo este significado à aquella voz; pero parece que de justicia se puede, por lo menos, exigir en el Heroe, que sea clemente, liberal, y observante de su palabra. La crueldad, la avaricia, y la pérfidia, afean de tal modo à un Conquistador, que ajan todo el resplandor, que adquiere con las conquistas. Si à la clemencia, liberalidad, y buena fé, se añadiesen la continencia, y la templanza, será aun mas perfecto, y brillante el Heroísmo. La virtud de la justicia es la mas difícil en un Conquistador; pero no imposible, pues pudo ejercerla, no solo respecto de los suyos, mas aun respecto de los estraños, cñiendo sus designios à conquistas justas; y si se mira bien, todas las virtudes expresadas conducen, para que el valor logre sus fines; porque sobre el influxo del buen exemplo en las Tropas, ganan la aficion de propios, y estraños. Pero no se puede negar, que la virtud del valor sea la principalísima en el Heroísmo, porque las acciones propias del valor, exponiendo la vida, son las que tienen mas arduidad, y por consiguiente logran mas admiracion. Sobre estos principios, que como dictados de una buena razon, debe admitir todo el mundo, voi à hacer el cotejo de los dos Heroes, Alexandro, y Carlos.

3 Por lo que mira al valor, poca diferencia puede notarse entre los dos. Uno, y otro pelearon, no solo con la

cabeza, mas tambien con la mano en muchas ocasiones. Uno, y otro tubieron arriesgada la vida en varios lances. Uno, y otro postraron con su brazo no pocos enemigos. Bien que en esta parte se mostró mayor el esfuerzo, ò la felicidad de Carlos; pues aun en una batalla sola le contaron veinte Genizaros, y en otra doce Moscovitas, ò Calmucos, pasados à los filos de su espada; y no sé que Curcio cuente à Alexandro, en todas sus batallas, de seis, ò ocho arriba. Es verdad, que en el numero de los Genizaros hacía una gran rebaxa el mismo Carlos; porque diciendole al otro dia de la batalla uno de los suyos, que se referia que habia muerto veinte con su propia mano, respondió sonriendose: *Siempre en estas cosas se añade la mitad.* Pero digase la verdad: Mas glorioso le hace la magnanimidad de minorar la opinion de sus hazañas, que tener esfuerzo para matar en un choque veinte enemigos.

4 El matar mas enemigos pudo ser, como acabo de decir, felicidad, ò accidente. Pudo tambien pender de la mayor fuerza del brazo, y mas destreza en el manexo de las armas; lo que à la verdad no es de gran consideracion en la gloria de los Heroes. Otra desigualdad mas esencial puede hacer sospechar al genio ardiente de Alexandro, cotejado con la serena índole de Carlos. En un hombre de genio fogoso, no todo lo que parece valor, es valor. Arrojase, tal vez, à los peligros, no por magnanimidad, sino por ira. Acaso se metió en algunos Alexandro, precipitado de su genio ardiente; lo que no se puede sospechar de Carlos, à quien siempre vieron mui dueño de sí mismo. Pero dado el caso de que una, ò otra vez obrase Alexandro de encendido, y no de magnanimo, no se puede dudar de la natural grandeza de su corazon, la qual persuaden principalmente dos acciones suyas, en que no pudo influir la colera. La primera fue dormir con tan quieto, y profundo sueño la noche que precedió la batalla decisiva con Darío, y à la vista del grande Exercito enemigo; lo que admiró al mismo Parmenion, quando ya con bastante luz del dia fue preciso usar de la mano para despertarle, no bastando la voz. La segunda,

aquella valentísima tranquilidad, con que para arrancarle del cuerpo la flecha, con que le habian herido, sufrió, que el cuchillo del Cirujano hiciese en su pecho varias aberturas, añadiendo á una herida varias heridas.

5 Entre los muchos lances, en que acreditó Carlos su singular grandeza de ánimo, es digno de notarse, que hubiese dos enteramente semejantes á los que acabamos de referir de Alexandro: Una operacion quirúrgica, dolorosísima, sufrida con incomparable fortaleza, y un sueño profundo, en circunstancias en que no se podian esperar, sino acerbi-
simas inquietudes. Vióse lo primero, quando por la herida en el talon, que recibió en el Sitio de Sultawa, para precaver la gangrena que amenazaba, ó empezaba ya, fue preciso hacer profundas incisiones, las quales toleró con tal serenidad, que él mismo sostenia con las manos la pierna todo el tiempo que duró la operacion. Lo segundo, inmediatamente á la batalla de Bender. Quien considerase aquel Monarca, perdidos todos los suyos, en la derrota que acababa de padecer; él, hecho prisionero por los Turcos, puesta su vida, y su fortuna en las manos de aquellos Infieles, ¿esperaría que en la noche inmediata gozase un momento de reposo? Sin embargo, ningun General, despues de lograda una completa victoria, durmió con mas quietud. Asombrado quedó Fabricio, Enviado de Holstein, quando el dia siguiente de mañana, yendo á su quarto, le halló vestido, puestas las botas, cubierto todo de sangre, y polvo, entregado á un profundo sueño.

5 Pero entre tantas demostraciones como hizo Carlos de un ánimo absolutamente incapaz de terror, ó quebranto alguno, ninguna me admira mas, que una que dió hallandose sitiado en Stralsund. Estando Carlos dictando á un Secretario una Carta para Stokolmo, cayó una bomba en la quadra inmediata al Gabinete, en que estaban los dos, y reventó en el mismo momento. Estaba abierta la puerta de comunicacion del Gabinete á la quadra; pero hubo la dicha de que ninguno de los cascós de la bomba se encaminó por aquella parte. A la vista, y al horrísono estallido de la bomba,

ba, desavorido el Secretario, dexo caer de la mano la pluma. Pero el Rey, como si ni con la vista, ni con el oído hubiese percibido novedad alguna, con rostro firme, con sosegada voz: *¿qué es eso, le dixo, por qué soltais la pluma?* Sorprehendido aun el espíritu del Secretario: *Sire: la bomba*, fue todo lo que pudo articular. A lo que el Rey replicó, con el mismo sosiego: *¿Pues qué conexion tiene la bomba con lo que yo estoi dictando?* Proseguid. Y sin que hubiese mas palabras en medio, se continuó la Carta. Verdaderamente este lance es capaz de hacer presumir, que aquel corazon era hecho de otra materia, que los del resto de los hombres.

7 No ignoro una objecion, que se me puede hacer sobre la partida del valor de Carlos; y es, que pasó las margenes de lo racional; que pecó por exceso; que no fue valor, sino temeridad; que mas pareció fiereza barbara, que osadía heroica. Una prueba plausible de este asunto ofrece el caso de la batalla de Bender. Obstinóse Carlos en no salir de los Estrados del Turco, sino debaxo de unas condiciones, que á él se le antojó proponer, no dictadas por la prudencia, ni por la equidad. Instó el Sultán en que saliese, repeliendo las condiciones propuestas. Resistiólo Carlos. Usóse de parte de los Turcos de quantos medios suaves pudieron discurrir para vencer su inflexibilidad, y despues de experimentarlos todos inútiles, llegaron á las amenazas. Ni con ellas se logró el intento: con que se pasó á la execucion, sitiando el Palacio, que habitaba, con diez mil Genizaros, y Tartaros, resueltos á matarle, si no se rendía; porque tal era el orden del Sultán. Toda la defensa de Carlos consistia en trescientos Soldados, metidos dentro de un débil atrincheramiento, y sesenta Domesticos dentro del Palacio. Con este puño de gente, mal resguardada, se atrevió á resistir á todo un Exercito. Al primer acometimiento superaron los Infieles la trinchera, y los trescientos Soldados fueron embueltos en un momento, y hechos prisioneros.

8 Estaba, quando esto sucedió, Carlos acompañado de

tres Oficiales Generales, entre aquel pequeño campo, y Palacio. No le habia quedado mas Tropa, que sus Domesticos, en que se incluian algunas Guardas de su persona. Con esta gente resolvió hacerse fuerte dentro del Palacio, à quien embistieron luego los Turcos; y para obligar al Rey à rendirse, con flechas envueltas en materias encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardía ya éste por muchas partes, sin que ni el riesgo de verse luego abrasado, ni las lagrimas, ni ruegos de los suyos pudiesen mover à Carlos à entregarse. Tomó, finalmente el expediente propuesto por uno de ellos, de tentar, rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancilleria, distante solo cinquenta pasos; la qual, siendo toda cubierta de Bovedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Salió, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos con un ímpetu tan violento, que los hizo retirar algunos pasos. Pero en el momento inmediato se vieron circundados del Exercito enemigo, y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dexaba, dió consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre él veinte y un Genizaros, que le hicieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le conduxeron al Baxá. La misma suerte tubieron los que le acompañaban, y así se terminó aquella extraordinaria funcion.

§ 9. ¿ Quien no vé en todo el proceder de ella, mas un Leon acosado de los Cazadores, que un Principe invadido de sus enemigos? ¿ Mas una obstinacion, damnable, que una constancia plausible? ¿ Mas un capricho ciego, que un aliento animoso? Así parece, que la intrepidez de Carlos mas se debe llamar temeridad, locura, barbarie, que valor.

Libro. Ya he confesado, que la objecion es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecase una vez de temerario, no debe perjudicar à la opinion de Heroe, que adquirió con tantas acciones illustres. Una accion viciosa no basta para denominar vicioso al sugeto. Demos de barato, que una vez fue loco. ¿ Qué Guerrero, dominado de la

ambicion de gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? ¿ Por ventura, lo fue siempre Alexandro? Acaso, menos que Carlos. Pongamos la consideracion en lo que executó en el asedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fue el primero que arrimando una escala, trepó por ella à la altura del Muro. Esta ya fue una insigne temeridad: porque un Principe, ni aun otro qualquiera General, no debe exponerse de ese modo; y mucho menos quando no habia necesidad, ò motivo alguno para exponerse. Ni en aquella ocasion se disputaba algun grande Imperio, si solo una poblacion de Barbaros de corta defensa, la qual, sin la presencia del Rey, hubieran expugnado facilmente las Tropas. Pero no paró aqui el arrojó. Queriendo los Soldados à porfia seguir al Rey, cargaron tantos sobre las Escalas, que se rompieron éstas, y el Rey quedó un rato solo sobre el Muro, rebatiendo los dardos enemigos con el Escudo. En este conflicto clamaron los Soldados, que se dexase caer sobre ellos, que estaban dispuestos à recibirle en sus brazos. Este era el partido que debía tomar; pero fue diametralmente opuesto el que abrazó. En vez de dexarse caer sobre los suyos, saltando dentro de la Ciudad, se colocó entre los enemigos, donde batallando solo, y recibiendo muchas heridas, llegó à verse ya sin fuerzas para sostener el cuerpo, ni mover el brazo; en cuya extremidad, habiendo hecho un esfuerzo extraordinario sus Soldados, concurrieron oportunamente à salvarle la vida.

§ 11. Si se examinan con atencion los dos casos, se hallará, que en ambos fue igual el peligro; pero mas irracional el arrojó de Alexandro, porque careció de todo motivo, que tubiese la mas leve apariencia de honesto. Carlos consideró, que era deshonor entregarse à los Turcos, y esto le movió à exponer la vida. Alexandro no concibió, ni pudo concebir interés en su honor, en cargarse de aquel riesgo.

§ 12. Del aqui se saca la segunda solucion à favor de Carlos. Yo no negaré, que fue error suyo contemplar como deshonra, ya el ceder à las ordenes del Sultán, saliendo de

sus Dominios, ya entregarse á los Turcos, despues de invadido. Pero supuesto aquel error, la resolucion que tomó fue propia de un Heroe. En los casos apretados, en que es forzoso perder, ó el honor, ó la vida, lo que pide indispensablemente el Heroismo es, que se prefiera á la vida el honor. Carlos se consideró, aunque erradamente, constituido en este caso: asi lo refiere Mr. Voltaire. Luego supuesto el error, la consideracion no fue temeraria, sino heroica.

13 Habiendo corejado los dos Heroes, en orden á la partida del valor, en que lo menos que se puede decir de Carlos es, que no le excedió Alexandro; vamos prosiguiendo el Paralelo sobre otros capitulos, segun el orden con que los he nombrado arriba. Que uno, y otro Principe fueron insignes en la Conducta, y Pericia Militar, lo demuestran las muchas victorias que obtuvieron. Pero hai á favor de Carlos, el que peleó contra Tropas mui disciplinadas muchas mas veces que Alexandro. Este solo tubo dos choques dentro de la Grecia, y en ellos peleó con fuerzas mui superiores á las de sus enemigos: todas las demás batallas fueron con las inexpertas gentes del Asia. Carlos, con exercito inferior en el numero, triunfó muchas veces de Tropas Europeas mui arregladas, y conducidas de esforzados Caudillos.

14 Es verdad, que Alexandro siempre fue vencedor. Carlos fue vencido en la fatal batalla de Pultawa; mas no por falta suya, antes executó en ella quanto correspondia á un gran Heroe. No podia escusarse de darla, y era casi evidente perderla. Retirandose, era cierta su ruina; porque ni tenia Plazas adonde asegurarse, ni provisiones con que mantenerse. Asi era preciso arriesgarse al combate, aunque con pocas esperanzas de la victoria, por la poca gente que tenia, y esa medio muerta de hambre, y de frio. Componiase el exercito del Czar de mas de sesenta mil hombres; el de Carlos de veinte y cinco mil, de los cuales, apenas llegaban á doce mil las Tropas arregladas. Habia en el campo Sueco solas quatro piezas de Artillería, setenta y dos en

el Moscovita. Con todo, el no ganar Carlos la victoria pendió de un accidente, ó revés fatal, que no se pudo prevenir. Habia á media noche despachado al General Creuts con quatro, ó cinco mil Dragones, para que dando un gran giro, viniese, despues de trabada la batalla, á dár por el flanco sobre las Tropas Moscovitas. Si esto se hubiese executado, la victoria era ganada; porque al primer encuentro, los Suecos rompieron, y desordenaron los Esquadrónes enemigos; con que llegando entonces Creuts estaban los Moscovitas sin remedio. Pero la adversa fortuna de Carlos dispuso, que descominandose aquel General, por falta de conocimiento del País, no pudiese llegar á tiempo; con que hubo lugar á rehacerse los Moscovitas, y ganar la batalla; lo que debieron principalmente á su numerosa Artillería, y á la corta provision de pólvora del Exercito Sueco.

15 Podrá oponerse, que siendo tan grande la capacidad de Carlos, como se pretende, pudo prevenir las cosas de antemano, tomando providencias para no verse en aquellas angustias, ó evitando los lances, ó pasos que le conduxeron á la necesidad de dár la batalla. Respondo: Es cierto, que si Carlos no se hubiese metido en la Ukrania, no se hubiera visto en aquel ahogo. Pero quando tomó aquella resolucion, ninguna otra se pudo representar igualmente conducente para lograr el fin que se habia propuesto de derribar al Czar del Trono. Los motivos que intervinieron en ella, debian determinar á la prudencia mas remirada. Iba siguiendo al Czar por la rota de Moscou; pero llegó el caso de ser imposible proseguir el alcance. Habia el enemigo hecho impracticables los caminos, y quemado todos los lugares situados en ellos, y en sus cercanías. Iba entrando el Invierno, y las dificultades de los pasos habian de hacer mui perezosa la marcha. Se le iban acabando á Carlos las provisiones, y no podia hallarlas en un País enteramente desolado. Con que le era preciso, ó retroceder á Polonia, ó abanzarse á la Ukrania. Para preferir este segundo partido, intervenian dos poderosos motivos. El primero, que tenia inteligencias con el General Mazepa, Principe, ó Gober-

bernador de aquel País, el qual resuelto à sacudir el yugo del Czar, habia ofrecido à Carlos asistencias de gente, de dinero, y de todo genero de provisiones, sublevando la Provincia à favor suyo, como en efecto tenia las mejores disposiciones del mundo para executarlas. El segundo, que interviniendo en la Ukraina, se hallaba en la Primavera proxima mas cerca de Moscou, y sin embarazo alguno, mas que el de la gente que se le opusiese, y à quien con mucho fundamento esperaba vencer facilmente, para arrimarse, y entrar en aquella Capital. A este fin habia dado orden al General Levenhaupt de que le conduxese quince mil hombres mas de Suecia con muchas municiones, siguiendole por el camino de la Ukraina. Pero un proyecto tan bien concertado, se hizo infeliz por la concurrencia de varios accidentes adversos. La Armada Sueca erró el camino de la Ukraina, apartandose de él mas de treinta leguas, y con gran trabajo le recobró. Casi toda la Artillería, y municiones que llevaba, quedaron sepultadas en muchas lagunas que encontraron. Llegaron los Soldados à la Ukraina medio muertos de hambre, y de fatiga. Antes que llegasen, habia sido descubierta la conspiracion de Mazepa, y disipada por el Czar, que derrotó sus Tropas, se apoderó de la mayor parte del riquísimo tesoro de aquel General, y hizo perécer gran numero de sus confidentes en el suplicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan presto como era menester; con que tubo el Czar tiempo para salirle al paso con un poderoso Exercito, en que habia quatro Moscovitas para cada Sueco. Cinco choques sangrientos resistieron estos, en que mataron veinte mil Moscovitas; pero reducidos los quince mil Suecos à solos cinco mil, hubieron de ceder, perdiendo todo el Comboi. A estas desgracias se agregó la de sobrevenir el Invierno mas cruel (el del año de nueve) que vió la presente generacion. La hambre, y el frío consumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha sola murieron dos mil de frío. Los que no mató, ni el hambre, ni el frío, quedaron tan debilitados, que se podían contar por medio muertos.

Me-

16 Menores reveses de la fortuna, que hubieran sobrevenido à Alexandro, no solo hubieran cortado enteramente el curso de sus victorias, mas aun se puede creer, que hubieran abatido su espíritu. El de Carlos se mantubo constante entre tantas contrariedades de la suerte. Por su rostro nunca se pudo distinguir, si era infeliz, ù dichoso, vencedor, ò vencido.

17 Pero asi como, si las adversidades, que padeció Carlos, hubieran caído sobre Alexandro, le hubieran reducido à un estado bien misero: si Carlos hubiera tenido la fortuna de Alexandro, es mui verisimil, que se hubiera hecho mucho mas illustre que él. Esto se demuestra con el hecho de que, conspirando à un mismo tiempo contra él tres Monarcas, de los quales, el que menos era tan poderoso como él; con repetidas victorias, en breve tiempo humilló à uno, quitó la Corona à otro, y al tercero tubo cerca de lo mismo. Esto en Europa nunca se habia visto, ni en Alexandro hallamos motivo para creer, que hubiera logrado lo mismo, batallando con las Naciones Europeas de su tiempo; pues de sus conquistas sobre los Barbaros de la Asia no se puede deducir tal consecuencia. Pero la mas fuerte demonstracion de que Carlos, con igual fortuna que Alexandro, se hubiera hecho mas illustre, se toma de las pruebas que vamos dando, de que en el complexo de las virtudes proprias de un Conquistador, excedió el Heroe de Suecia al de Macedonia.

18 La clemencia fue una de aquellas, en que mas se pudo notar el exceso. Es verdad, que no siempre exerció Carlos esta virtud. Obró contra ella, y con nimio rigor en el suplicio del General Patkul. Mas al fin, solo una vez, y solo con un hombre fue rigoroso, y aun concederé, que cruel. Mas Alexandro, ¿ cuántas veces, y no con uno, ù otro, sino con millares de hombres, igualó en la crueldad al hombre mas barbaro? Diganlo el saco, y desolacion de Thebas. Diganlo la ruina de Tiro, donde sin mas delito de parte de los habitantes, que haberse defendido con valor, dió orden para que fuesen pasados al filo de la espada quantos no se hallasen refugiados en los Templos; y despues de saciada la ira

ira del Soldado en muchos millares, que cayeron por las calles, hizo morir en cruces dos mil que quedaron, cubriendo toda la orilla del Mar Tirio con tan horrible espectáculo. Digalo la horrenda matanza de toda la Nacion, ó estirpe de los Branquidas, que hizo executar à sangre fría. Digalo su barbarie con el Principe Arimaces Sogdiano, y todos los Nobilísimos de aquella gente, que habiendo, despues de poca resistencia, baxado de la Montaña à rendirse, despues de azotarlos, à todos los hizo crucificar. Omito casos menos notables.

19 Mayor aún que en la clemencia, fue la ventaja, que hizo Carlos à Alexandro en la continencia. No fue, à la verdad, Alexandro de los Principes mas desordenados en el capitulo de lascivia. Pero estuvo mui lexos de ser continente. Plutarco dice, que fuera de las nupcias, no tocó à muger alguna, sino à Barsene. Debió de olvidarse Plutarco de la prostituta Thais, que no calló Curcio, y de la concubina Campaspe, de quien hablan Plinio, Eliano, y otros. Curcio introduce tambien en el lecho de Alexandro à Thalestris, Reina de las Amazonas. Pero ya Juan le Clerc, en la Critica que hizo de Quinto Curcio, con gran fundamento notó esto de fabula. Su circunspeccion, respecto de la hermosísima muger de Darío, es laudable. Pero su detestable comercio con el Eunuco Bagoas, que sobre las torpezas del lecho le hizo cometer algunas mui graves en la conducta, no permite presentarse Alexandro à la imaginacion sin horror.

20 Al contrario, no se halla en las Historias Principe mas limpio por esta parte, que Carlos. Jamás se notó en él el mas leve defecto, ni en obra, ni en palabra contra la mas escrupulosa pudicicia; lo que es digno de notar en un hombre, que pasó toda la vida sin casarse. Lo que sucedió con él à la célebre Condesa de Konismar, puede reputarse por un brillante rasgo de continencia heroica. Era esta Señora una de las mayores hermosuras de Europa; y no solo una de las mugeres mas discretas, pero acaso la mas discreta de todas. El Rey Augusto, que se habia familiarizado demasiado con ella, quando llegó à vér vacilante su Corona, y al Rey de

de Suecia inflexible en el proposito de quitársela de la cabeza, juzgó tener en la hermosura, y discrecion de esta Señora los dos instrumentos mas oportunos del mundo, para doblar el animo de Carlos à algun decoroso partido: en cuya consecuencia la envió, para que le hablase; lo que ella podia hacer, ocultando al público el motivo; porque sobre ser de una familia ilustre de Suecia, y poseer algunos bienes en aquel Reyno, habia estado algun tiempo en Stokolmo, y allí conocido à Carlos. Pero por mas instancias que hizo para lograr audiencia de él, no la pudo conseguir. Facil es discurrir el motivo de la negacion. Las mismas prendas que hacian que todo el mundo amase à la Condesa, hacian que Carlos la temiese. Constante en no cometer alguna accion indigna de su Heroismo, se resolvió à apartar una tan peligrosa ocasion. No por eso desistió del intento la Condesa. Como Carlos salía todos los dias dos veces à hacer algun ejercicio à caballo, se determinó à esperarle, ya por un camino, ya por otro; y en efecto, logrando ya una vez hallarse en la vereda por donde venia Carlos, al acercarse éste, baxó de la Carroza para hablarle. Pero Carlos, reconociendo por las señas ser la bella Condesa de Konismar quien le esperaba, firme en evitar el peligro, no hizo mas que saludarla cortesmente con el sombrero; y volviendo la brida, retrocedió à tomar otra senda: *De suerte, que la Condesa (dice el discreto Autor de la Historia de Carlos) no logró de su viage mas, que la satisfaccion de poder creer ser ella en el mundo el unico objeto, à quien temia el Rey de Suecia.*

21 Habiendo sido tan superior Carlos à Alexandro en la continencia, lo fue mucho mas en la templanza. En esta materia no hay otro Paralelo entre los dos, que el de dos extremos sumamente opuestos, uno de *templanza*, otro de *destemplanza*. Carlos muy parco, Alexandro muy glotón. Carlos no usó jamás de otra bebida, que agua: Alexandro fue vinoso con sumo exceso, pasando mucho mas allá de la cantidad de vino que podia resistir, ni su estomago, ni su cabeza. Asi, era en él muy frecuente la embriaguez. Athenéo, citando à Eumenes Cardiano, y à Diodoro de Erythra,

hrea, refiere, que habia tal borrachera, que le hacia dormir dos dias continuados con sus noches.

22 A la observancia de la palabra dada, no veo que hayan faltado jamás, ni uno, ni otro. Pero hallo en Carlos una sublimidad de pundonor en este punto, de que no nos ministra exemplo alguno Alexandro. Quando estaba para salir de los Dominios Otomanos, muchos de los suyos, que no tenían con que hacer el largo viage à sus tierras, sacaron presadas de algunos Turcos varias cantidades de dinero, à gruesos intereses, à cuenta del Rey. Habiendo llegado à entenderlo el Comandante Turco, que de orden del Sultán le habia de conducir à la Frontera, le dixo al Rey, que siendo la usura contraria à la Lei Mahometana, suplicaba à su Magestad, que haciendo liquidar todas aquellas deudas, diese orden al Residente que dexaba en Constantinopla, de no pagar mas que el capital. *No, (dixo el Rei) si mis domesticos hicieron obligacion de cien escudos, yo quiero pagarlos, aun quando no hayan recibido sino diez.*

23 Por lo que mira à la liberalidad, todo lo que se puede decir con verdad de Carlos, es, que estuvo mas distante que Alexandro de la avaricia, porque pecó en el extremo contrario. Alexandro fue liberal; Carlos pródigo, y lo peor, que sus profusiones se hicieron muchas veces à cuenta agena. Pocos dias despues, que fugitivo del Czar, entró en los Estados del Turco, el Sultán, con magnificencia propia de tan gran Principe, sobre dár orden, que à él, y à los suyos, (que eran mil y ochocientos) se asistiese abundante, y gratuitamente con todo lo necesario, le consignó à la persona del Rei, para gastos supernumerarios, quinientos escudos cada dia, que cobró efectiva, y puntualmente los cinco años, que se mantubo en Bender. Esta contribucion, que se podia considerar larguissima para un Rey reducido à vivir de limosna, en las manos de Carlos, era poco mas que nada. En aquel estado de mendicidad, pasaba à su Tesorero Grotusen, que era tan perdigo como él, y por eso mui amado, cuentas mas alegres que las del gran Capitan. Dabale, un dia el Tesorero satisfaccion al Rey de algunas can-

tidades, que habian entrado en su poder; habia entre ellas una partida de sesenta mil escudos, de la qual se descargó en dos lineas, de este modo: *Ha de haber, que obedeciendo los ordenes generosos de su Magestad, reparti diez mil entre Suecos, y Genizaros, y el resto me lo comí yo.* Lo que recibiendo el Rei festivamente: *Vé aqui (dixo) como yo quiero que me dén cuenta mis amigos. Mullern (este era el Chanciller) es un hombre pesado, que me hace leer paginas enteras sobre la cantidad de diez mil francos. Yo me hallo mejor con el estilo laconico de Grotusen.* Tan sin reparo, y tan inutilmente consumía el dinero; y asi, con ser asistido del Sultán con tanta generosidad, à cada paso buscava considerables cantidades por via de emprestito, por lo que se cargó de crecidas deudas; para cuya satisfaccion, antes de salir de Bender, pidió al Sultán mil bolsas (el valor de cada una de mil y quinientos florines de plata); Monstruosa demanda! Con todo, el generoso Otomano, no solo le dió las mil bolsas, pero aun añadió doscientas mas. No se puede negar, pues, que la profusion de Carlos fue mui viciosa; pero tampoco se puede negar, que este es un vicio, que pide gran corazon. Acaso tambien la bizzarria de Alexandro pasó de los límites, en que debía contenerse; pues Plutarco refiere, que su madre Olympias freqüentemente en sus cartas la corregia como excesiva.

24 En orden à la virtud de la Justicia, no hai proporcion alguna de uno à otro Heroe. Apenas hizo Guerra alguna Alexandro, que no fuese injusta. Nada le debía todo el Oriente. Ningun Principe de la Asia le habia provocado. Ningun derecho tenia à los Reinos que conquistó. Ni aun las Guerras que tubo dentro de la Grecia, se pueden llamar justas. Es verdad, que se armaron contra él Athenienses, y Thebanos; pero podian hacerlo segun derecho, porque le tenían para recobrar lo que les habia usurpado su padre Filipo. Asi, fue tiranía de Alexandro tratarlos como rebeldes.

25 Carlos, al contrario, no hizo Guerra alguna, que no fuese justa. Dado al ocio, y entregado todo à pensamientos pacíficos estaba en su Corte de Stokolmo, quando conspira-

ron unanimes contra él el Czar, el Rey de Dinamarca, y el de Polonia. No tenia entonces Carlos mas que diez y ocho años. Confiendose en su Consejo, sobre los medios de desviar la formidable tempestad, que amenazaba à la Suecia, no hallaban los Consejeros otro arbitrio, que el recurrir à las negociaciones, y este fue el unico que propusieron al Rey. A cuya representacion, levantandose el generoso Joven, en un tono, que respiraba magestad, y valentia: *Monsieures*, les dixo, *tengo tomado mi partido. Yo me he propuesto no emprender jamás Guerra alguna injusta; pero al mismo tiempo no desistir jamás de la que fuese legitima, hasta arruinar à mis enemigos. Iré à atacar el primero que se declare; y quando le haya vencido, creo inspiraré algun miedo à los demas.* En efecto, él no hizo Guerra, sino à los Príncipes que le habían provocado. El Rey de Dinamarca, sobre quien cayó el primer ímpetu, en breve tiempo se vió reducido à baxar las Armas, y pedir la Paz, que consiguió con las condiciones, que quiso prescribir el Vencedor. El de Polonia, despues de vencido en muchas batallas, fue despojado por Carlos de la Corona. El Czar padeció muchas derrotas, y verisimilmente hubiera llegado al mismo infortunio, si tantos accidentes adversos, como hemos insinuado arriba, no hubieran desbaratado los designios de Carlos.

26 Es verdad, que algunos le acusan de haber excedido en la satisfaccion que tomó del Rey Augusto, pareciendoles nimio rigor privarle de la Corona, y que no era menester tanto para castigar una invasion injusta. Yo me arrimaría à esta sentencia, si la Corona fuese hereditaria; ya porque en ese caso el castigo se extendería à su inocente posteridad; ya porque estando mas unida al sugeto una Corona radcada en su misma sangre; viene à ser mas violento el despojo. Ni uno, ni otro tropiezo hay en una Corona electiva, qual era la que quitó Carlos à Augusto. A que se añade, que en éste no era tan lamentable como lo sería en otro el descenso del Trono, por quedar siempre, como Duque de Saxonia, Príncipe Soberano.

27 Y sea lo que fuere de esto, no tiene duda, que al mis-

mismo tiempo que quito el Reyno à Augusto, mostró Carlos un desinterés heroico, y un amor grande à la justicia. Es constante, que pudo entonces, como le dió à otro, temar para sí mismo el Cetro de Polonia; porque sobre hallarse dentro del Reyno con un Exercito victorioso, à quien nadie se atrevería à resistir, tenia entre los mismos Polacos un gran partido. Su Valido el Conde Piper, le aconsejaba, que no perdiese tan bella ocasion. Pero Carlos sacudió la tentacion, diciendole, que mas se complacia en dar Reynos, que en adquirirlos. Y añadió al Condé, sonriendose: *Tú eres bueno para Ministro de un Principe Italiano.* Dicho, en que mostró su repugnancia à adquisiciones injustas: y al mismo tiempo el concepto de que la Politica Italiana no es escrupulosa sobre este capitulo.

28 He concluido, Señor mio, el cotejo de los dos Heroes, con que pienso traer à Vmd. à mi opinion, de que la ventaja está de parte del Alexandro del Norte. Este nombre dán unanimes las Naciones à Carlos Duodecimo, Rey de Suecia: como à Margarita de Valdemar, Reyna tambien de Suecia, llamaron la Semiramis del Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad, de que poseyendo las virtudes del Alexandro de la Grecia, y de la Semiramis de la Asiria, carecieron de los vicios de esta Heroína, y de aquel Heroe. Soi en todo tiempo de Vmd, &c.

CARTA XXX.

EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE

Carta fue escribir un caballero forastero à un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitandole à que inquiriese del Autor lo que sabía, y sentia en orden al Phenoménno que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este País.

1 **A**Migo, y señor: Llegó ya el tiempo de cumplir con el precepto de Vmd. satisfaciendo la curiosidad de su Amigo en asunto del decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el mundo; pero que rebajando lo que la fama añadió à la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues solo viene à ser un Phenoménno algo particular, dentro del orden de la naturaleza.

2 Si el hecho fuese como comunmente se refiere, y como llegó à los oídos del Amigo de Vmd. sería preciso confesarle milagroso. Dicese, y aun pienso que anda estampado en algunos libros, que el dia de San Luis Obispo (19 de Agosto) en una Ermita consagrada à este Santo, colocada, no en un Valle, como escribe el Amigo de Vmd. antes en la cima de una Montaña, (que por eso se dice *San Luis del Monte*) à distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinéu, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor, las paredes, y puerta de la Ermita, juntamente con el Altar, Vestiduras del Sacerdote, Caliz, y Corporales, repentinamente se pueblan de unas mui pequeñas florecitas blancas, en gran copia: y que estas se apare-

cen precisamente en aquel puesto, en aquel dia, y en aquella hora, no viendose jamas en otro sitio, ni en aquel, sino al tiempo de cantar la Misa en el dia señalado.

3 El complexo de circunstancias de aparicion repentina, invariable determinacion de sitio, dia, y hora, bien verificadas, harian prueba de ser milagroso, ò sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado, todas estas circunstancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, son supuestas.

4 Años ha, que hallandose en esta Ciudad el Doctor Don Estevan del Hoyo, que lo es de esta Universidad de Oviedo en la Facultad Teológica, y Cura de Santa Maria de Ciguyo, en las cercanías de la Villa de Cangas, me informé de él en orden al suceso referido. Este me dixo, que aunque nunca habia subido à la Ermita de San Luis, estaba persuadido à que el caso no era milagroso; porque flores de la especie misma de las de *San Luis del Monte* se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno, y no en hora, ò dia determinados, sino en todo, ò casi en todo el espacio del Estío. Con esta noticia, dada por sugero docto, y veridico, no di por entonces mas pasos en la pesquisa. Pero luego que Vmd. me manifestó la curiosidad de su Amigo, juntamente con su deseo, de que yo le diese satisfaccion, solicité mas individuales noticias; y las que allé, fueron las siguientes.

5 Lo primero, sin fundamento alguno se sienta, que las flores solo aparecen el dia de San Luis; porque aquella Ermita solo se abre el dia del Santo; ni aun por estar sobre una Montaña bastantemete agria, y retirada de toda poblacion, sube la gente à ella en todo el discurso del año, sino en el expresado dia: Por tanto, nadie puede cercificar, que solo en aquel dia parecen la flores: antes se debe creer, que en aquella Ermita sucede lo que el Doctor Hoyo me refirió sucede en varias Iglesias de aquel contorno, que es ser comun aquel Phenoménno à todo el Estío.

6 Lo segundo es supuesto, que solo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joaquièn de Velarde,

de , Capítular de esta Santa Iglesia , y pariente de Vmd. me certificó , que hallandose en la Villa de Cangas un día de San Luis , en compañía de su hermano Don Romualdo , Collegial Mayor del de San Bartholomé de Salamanca , (hoy es Oidor en el Real Tribunal de la Coruña) ya por devoción , ya por curiosidad , subieron los dos à la Ermita , y en sus paredes vieron las flores , no solo mientras se cantaba la Misa Mayor , mas tambien antes , y despues de la Misa , y recogieron en una caja tres de ellas , en las quales se observó lo que diré abaxo. Aunque yo no tube ocasion de hablar con Don Romualdo sobre el asunto ; sugeros que le oyeron , me aseguraron haber hallado su testimonio conforme al de su hermano , así en lo que llevo dicho , como en lo demas que se sigue. Vmd. que conoce , como yo , à uno , y otro , puede afirmar al Amigo , tanto la veracidad , como la discrecion de ambos hermanos.

7 Asimismo me certificó Don Joaquín , que no solo dentro de la Ermita , mas tambien en el campo vecino , se hallaban dichas flores , y él vió coger una entre las hierbas à una muger , que me nombró , y entrambos conocemos. Item , que no solo en el campo vecino , mas en otras partes de aquel territorio se encuentran ; y que el mismo Don Joaquín , en un balcon de la casa , que su hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas , casualmente halló una.

8 Mas : Me dixo ser falso lo que se cuenta de ser tanta la copia de flores que se vén en la Ermita. Al contrario , son tan pocas , que es menester buscarlas con cuidado , y rara se encuentra , sino en los rincones , y sitios retirados , y sombríos. La inundacion de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales , Altar , Caliz , y Corporales , nada tiene de verdad.

9 Teniendo escrito hasta aqui , supe , que acababa de llegar à esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde , hermano de los dos Caballeros nombrados arriba , y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas , pareciendome que no podia carecer de noticias del hecho en questão , determine consultarle ;

y

y en efecto me confirmó todo lo que me habia dicho su hermano Don Joaquín ; añadiendome , que en una Iglesia , que hay en un Arrabal de Cangas , del Título de *nuestra Señora de las Nieves* , se encuentran frecuentemente las florecitas de que hablamos.

10 No solo en todo lo dicho no parece asomo , ò vestigio alguno de prodigio sobrenatural ; mas ni aun , dentro del orden de la naturaleza , contiene el Phenomén. cosa digna de particular admiracion. Debe suponerse , con todos los mejores Physicos modernos , que por todas partes están esparcidas semillas invisibles de innumerables plantas diferentes , las quales no en todas partes germinan , porque han menester para ellos tal , ò qual xugo determinado , el qual hallan en un País , y no en otro , en un sitio , y no en otro , &c. Puesto lo qual , ¿ qué dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles , las quales , por su pequenez , se dexen llevar del viento à las breves enseñadas de las paredes ; y hallando en ellas xugo proporcionado , el qual , sin embargo , puede haber en aquel territorio , y otros que ignoramos , mas no en todos , logren su produccion ?

11 Solo una circunstancia resta , que puede dár algo que hacer al discurso ; y es , que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente ; de suerte , que de un momento à otro , en el sitio mismo donde nada se veía , se vé inopinadamente una de estas flores. Entre todas las circunstancias admirables , que la fama atribuye à dichas flores , solo de esta deponen los Caballeros , que he citado , negando constantemente todas las demas. Mas ni esto , à la verdad , debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparicion. La primera , la exquisita pequenez de las flores. Frecuentemente sucede , con objetos muy menudos , no percibirlos la vista por un rato , aun buscandolos con atencion en el sitio adonde están , ya porque es menester para percibirlos dirigir perfectamente à ellos el exe optico , y tal vez pasa considerable espacio de tiempo antes de lograrlo ; ya porque no à qualquiera luz , ò positura

ra

ra se descubren; y así, muchas veces, lo que mirando de un lado no se veía, se vé mirando del lado opuesto. La segunda causa puede ser la pronta generacion, y aumento de las flores. Así en las plantas, como en los animales, hai suma variedad en quanto al tiempo que gastan en su generacion, incremento, y duracion.

12. Si los que están persuadidos de la voz común estrañaren mucho ver degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis del Monte*, es natural, que estrañen mucho mas ver degradadas de *Flores* las que el universal consentimiento llama tales; pues esta es una novedad grande, una estraña Paradoxa, aun para los mismos que las han visto. Sin embargo, en caso de no ser cierta esta Paradoxa, es, á lo menos, probabilisima. El pensamiento, no es en su origen mio, así como no es mia la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros, alegados arriba, Don Joaquin, y Don Romualdo, quando fueron á la Ermita, recogieron tres de las pretendidas flores, las quales depositaron en una caxita, que uno de ellos guardó en el pecho. Yendo á reconocerlas el día siguiente, notaron, que se movian progresivamente por el suelo de la caxa. Abriendoles los ojos esta novedad, para examinar la cosa con la mayor atención, hallaron, que cada flor estaba dividida en seis, como senos, ó celdillas que representaban ser sus hojas; y en cada uno de dichos senos un pequenísimo gusanillo. No les ocurrió entonces sino lo que el caso á primera vista representa, esto es, que aquellos gusanillos habian nacido, y criados en las flores, como en efecto, en varias plantas, ó en todas se crian varias especies de insectos. Pero mirada despues con mas reflexion, la materia vinieron á dar en la idéa de que las que tenian por flores, no lo eran, sino unos racimitos de pequenísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pediculo común; de los quales huevos, ó en los quales, se engendraban los pequeños insectos, ó gusanillos que habian visto moverse. En efecto, varias circunstancias que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo decir, que habiendo visto dos de estas flores, que vinie-

ron á manos de Don Pedro Peon, y ha mucho tiempo que este Caballero las conserva, cada una de las que se dicen hojas, me representó, con mucha mas propiedad, ser huevo, que ser hoja; como tambien le pareció, y parece lo mismo al referido Caballero.

13. Una gran prueba de ser huevos, y no hojas, es, que desde que se recogen, se conservan siempre en el mismo color, en la misma textura, en el mismo tamaño. Es claro, que si fuesen hojas de flor, se arrugarían, y encogerían mucho; mudarían de color, y de textura, como hacen todas las demas, á proporcion que se van desecando.

14. Suponiendo ser huevos de insectos, se explican todas las circunstancias del Phenoménó naturalisimamente. Algunas Moscas de particular especie, que hai en aquel País, los deponen; y como aquellas vuelan á su arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves enseñadas de la superficie de las paredes; en los techos, sobre las hiervas, &c. Su repentina aparicion se hace facil de entender, no solo por las dos causas expresadas arriba, las quales igualmente satisfacen, como es claro, que sean *huevos de Insectos*, que sean *Flores*; mas tambien con otra especial respectiva de los Insectos.

15. Es cierto, generalmente hablando, que dando calor hasta un determinado grado á los huevos, el feto contenido en ellos recibe mas pronto aumento, que siendo el calor mas remiso. Asimismo es cierto, que el licor que circunda el feto, enrareciéndose con el calor, aumenta á proporcion su volumen; y finalmente, si la corteza del huevo es flexible, y capaz de extension, como lo es en los huevos de los insectos, se estenderá á mayor lugar; pudiendo de este modo hacerse visible en brevisimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes, por su mucha pequenez, era invisible. Vé aqui, pues, lo que verisimilmente sucede en nuestro caso. Están algunos de aquellos racimos de huevecillos esparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no se discernen. Llega la gente curiosa á examinar la pared: nada encuentra á la primera vista, porque aún los huevos son pe-

queñisimos. Atercandose la gente, ya con el aliento, ya con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les dá calor suficiente para que en breve rato crezcan lo bastante para hacerse visibles; y de aqui resulta, que véan lo que uno, ó dos minutos antes no veían.

16 Este discurso puede salvar la naturalidad del hecho, aun quando fuese verdad lo que comunmente se dice, que las flores solo se vén en la Ermita de San Luis el día del Santo. Siendo aquel sitio, por su eminencia, frío, solo en el día del Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibirán los huevecitos el calor, que es menester para crecer, y hacerse fecundos. Y vé aquí suelto el nudo de esta gran dificultad, aun suponiendo el hecho, como nos le pinta la voz comun.

17 Por la misma razon se puede salvar la naturalidad del Phenoménó, aun quando las Flores, ó las que se llaman Flores, no solo apareciesen unicamente en el día del Santo, mas tambien precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se llena la Iglesia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ambito de la Ermita, y con ese calor pueden crecer los huevos, que sin él se marchitarían antes de lograr algun incremento sensible.

Esto es todo lo que en orden al Phenoménó en questão he alcanzado; y que por medio de este Escrito pongo en manos de Vmd. para que satisfaga á su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXXI.

SOBRE LA CONTINUACION de Milagros en algunos Santuarios.

I **M**UI señor mio: Ordename Vmd. le escriba mi sentir sobre el asenso que merecen los milagros continuados, ó continuacion de milagros, que se refieren de algunos Santuarios; proponiendome por exemplos el de nuestra Señora de Valdeximena, donde los que padecen Hydrophobia, indefectiblemente mueren, si están en tal, y tal estado; ó indefectiblemente sanan, si están en otro: Y el de nuestra Señora de Nieva, á cuyo termino se acogen los brutos, quando presienten tempestad; y en cuya jurisdiccion ningun viviente perece con ella, como ni los que traen Retrato tocado á aquella Sagrada Imagen.

2 ¿Quién podrá dar respuesta á tan generica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de él, posible á la Omnipotencia, Siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda solo en el hecho, unicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han frequentado los Santuarios, ó viven en los Pueblos donde ellos están, ó en los vecinos; de que resulta, que para cada Santuario es menester distinta informacion, y distintos testigos. Ni en esta materia basta la deposicion de qualesquiera testigos oculares; es menester que sean de mucha veracidad, juicio, y reflexion. Faltando estas circunstancias en los mas de los hombres, se divulgan á cada paso prodigios, que nunca existieron; ya por juzgarse prodigioso lo que es natural; ya por creerse erradamente, que es asunto digno de la piedad christiana publicar milagros, ó fingidos, ó dudosos.

3 Por esta razon, en general, se debe hacer juicio, que en

en materia de milagros, sean continuados, ò no, hai mucho mas de aprehension, que de realidad. Por lo que mira à Santuarios, en tres he estado, de cada uno de los quales se referia un milagro continuado; siendo el hecho, en que se fundaba esta fama, indubitablemente natural. Pero no es justo inferir de aqui, que en ningun Santuario continúa Dios los prodigios. La repetición del de la Sangre del Glorioso Martir San Genaro, en la Ciudad de Napoles, esta tan altamente autorizado, que sería ciega obstinacion negarle el asenso.

4 En orden à los dos Santuarios que Vmd. me especifica, no sé que le diga. Del primero, que es el de Valdeximena, ni aun el nombre habia oído. Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hydrophobia* (ò mal de rabia) los que la padecen en tal estado; y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia mas, es mui posible se incurra en una grande equivocacion. Supongo, que de los que padecen esta dolencia, sin intervencion de milagro, unos sanan, y otros mueren. Luego de los que llevan à Valdeximena, aunque Dios no quisiese obrar milagro algúno, unos sanarán, y otros morirán. ¿Cómo, pues, se puede saber, si los que sanan en dicho Santuario, sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina despues que los ven curados, que antes de la curacion no se sabe. De este modo, aunque la curacion no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo, que estaban en aquel estado que era menester para que se obrase el milagro.

5 Fuera de esto, el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso, los que se hallan en estado deplorado. ¿Pues qué, la intercesion de nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curacion de estos, ò por lo menos de algunos de ellos? ¿Ninguno de los que oran por estos à la Reina de los Angeles pedirá con verdadera fe? ¿Que absurdo! ¿O Dios por ventura, es un Medico como los del mundo, que solo pueden curar à los *Hydrophobos*, quando la enfermedad se halla en tal, ò tal estado? Dixera yo,

yo, que si ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados, se cura en aquel Santuario, no hai tal milagro continuado, y acaso, ni aun sin continuacion. En fin, qualquiera que se suponga ser el estado de los que infaliblemente mueren, es un terrible estorvo à la creencia, de que interviene prodigio. Si sin determinar distincion de estados se dixese, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no se hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caso se deberian examinar las circunstancias, para decidir, si la curacion de los que sanan, es milagrosa. Paulo Zaquias (*Quæst. Medico-Legal. lib. 4, tit. 1, quæst. 8.*) prudentisimamente señala las reglas, que se deben observar en el juicio, de si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son quatro. La primera, que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable, ò por lo menos dificultosissima de curarse; porque dice, y dice bien, que los milagros rienen por objeto las cosas arduas, no las fáciles. La segunda, que no esté la enfermedad en la ultima parte de su estado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y se halla constituido en gran riesgo, por la mayor fuerza de los sintomas; en muchos sucede natural, y prontamente una crisis, que los libra. La tercera, que la curacion sea perfecta; de suerte, que no quede el mas leve vestigio de la enfermedad. *Dei perfecta sunt opera.* La quarta, que sea la mejoría subitanea, ò repentina. No siendolo, ¿de donde puede constar, que no se debe à la naturaleza? ¿Quántas veces se ha visto sanar, sin milagro algúno, enfermos, que los Medicos habian abandonado por deplorados!

6 Añado, que la *Hydrophobia* (y es advertencia mui importante para el asunto) frequentemente se supone, ò sospecha donde no la hai. Habiendo mordedura de Perro, se suele levantar al Perro que rabia, y le cuesta la vida. En fe de esto, el mordido vá al Santuario, ò al Saludador; y no resultando despues daño algúno, se cree curado de una dolencia, que no padeciò, sino en la imaginacion.

7 Del prodigio, que por la intercesion de nuestra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiandole con-

contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable à los brutos, que recurran à aquel asilo, quando ven, que los amenaza con ellas el Cielo, oí hablar muchas veces. Pasé tambien una por el Lugar, donde se venera aquella Sagrada Imagen de Maria. Pero por desgracia, quando hice este transito, no estaba prevenido de tal noticia. A tenerla de antemano, hubiera procurado alguna averiguacion en el sitio. ¿Qué diré, pues, no teniendo informacion especifica del caso? Diré, que el hecho puede ser sobrenatural, y tambien puede ser natural.

8 ¿Pero puede ser causa natural para que el Territorio de Nieva esté esento de tempestades, ò por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Países menos expuestos à tempestades, que otros. Esto pende de su temperie, situacion, y otras circunstancias. Luego puede haber alguno, ò algunos Países de tal temperie, y situacion, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Contentome con que haya Países, que mui rara vez las padezcan, y esa rara vez sean benignas, lo que nadie me negará. Será el Territorio de Nieva uno de ellos. De aqui nacerá, que pasen muchos años, sin que en aquel Territorio caiga algun rayo. Esto basta para que en el Vulgo se haya introducido la voz general de que nunca cae. Con menos fundamento se introducen, y conservan otras opiniones vulgares, semejantes à esta. En el *Dic. 5. del quinto Tomo* escribí de la fama, y voz general que hay en este País, de que siempre truena el dia de Santa Clara, y siempre llueve el Martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas vsces, y otras no. Lo primero, en veinte y nueve años, que he vivido en este País, solo lo ví dos veces.

9 Es muy posible, pues, que por la freqüencia, y benignidad de las tempestades, en el Territorio de Nieva, pasen regularmente veinte, ò treinta años, sin que caiga en él algun rayo. Sean no mas que diez, ò doce. Basta esto para que la gente de aquel País publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. ¿Pero no se desengañan, se me dirá, quando vén caer alguno, aunque sea muy de tarde en tarde?

Res.

Respondo, que no. Como cosa extraordinaria, lo atribuirán à causa misteriosa. Dirán, que es una demonstracion especialissima, y mui estudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demonstraciones, y evidencias, solo el Vulgo, y gente ruda abunda de soluciones.

10 ¿Pero que dirémos de los Ganados, que al vér asomar alguna tempestad se refugian à aquel sitio? Que, supuesto el hecho, de que mui rara, ò ninguna vez le infestan las tempestades, que la inmunidad sea natural, que milagrosa, es esa fuga naturalissima. Tambien tienen los brutos sus observaciones, y se gobiernan à su modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Países vecinos, sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observacion los avisa para refugiarse alli. ¿Qué dificultad tiene esto? El Toro corrido, aunque lo fuese una vez sola, de alli à un año, y aun dos, ò tres, retiene las especies de lo que le pasó en aquel molesto juego; y si otra vez se halla en él, sobre el fundamento de aquellas especies, toma sus precauciones, para que no le insulten con tanta facilidad, y tan sin riesgo; por lo que los Toreros mas diestros temen mucho à los Toros corridos. Para el caso en que estamos, daré observacion mas especifica, de que soi testigo ocular. Pasando, años ha, por una Sierra de este País (la que llaman de *Tineo*) en un dia caloroso, ví, que muchas manadas de Ganado mayor, esparcidas por la Sierra (en cuya altura hai una planicie dilatada) como de comun acuerdo, sin conducir las Pastor alguno, se iban encaminando à una extremidad de la cumbre. Extrañandolo yo, y manifestando mi admiracion al Criado que me seguía, y que era natural de aquella Tierra, me respondió, que los Ganados, que pacían en aquella Montaña, en todos los dias calorosos hacían el mismo viage, al punto que empezaba à molestarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente sucedia à las once de la mañana, (esta fue la hora en que ví el concertado viage) y todas paraban en un sitio abanzado, que me señaló, y que me advirtió ser el

Tom. I. de Cartas.

R

mas

mas fresco de toda la Sierra, à causa de un templado viente-cillo, que alli respiraba de la parte del Mar. No son los brutos tan brutos, como comunmente se piensa. Ellos advierten, observan, y se aprovechan de lo que observan, y advierten.

11 En quanto al incremento, que dá al pretendido prodigio la circunstancia, de que ninguno de quantos traen consigo alguna Imagen tocada à la de Nieva, es herido de rayo, debo decir, que no comprehendo cómo se pudo hacer seguramente tal observacion. Supongo, que se esparcen por España muchas Estampas, ò pequeñas Imagenes tocadas à aquella, por haberse esparcido la pia opinion, de que son defensivo contra los rayos. ¿Quién, pregunto, andubo por toda España à hacer la pesquisa, de si alguno de diez, ò doce mil devotos que usaron de aquel defensivo, fue herido de rayo? ¿Ni quién, aun en caso que la hiciese, podría en tanta multitud de testigos lisonjarse de que ninguno le habrá faltado à la verdad? Mayormente, quando los mas de los hombres, en materia de prodigios, que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad referir lo incierto, como cierto.

12 Mas: esa informacion, en caso de hacerse, debería comprehender en su asunto un espacio de tiempo considerable: pongo por exemplo, se debería inquirir, si en el espacio de cien años proximè pasados, habia sido herido de rayo, alguno de los que traian Imagen tocada à la de Nieva. Reducida la informacion à menor espacio de tiempo, nada probaría; siendo cierto, que prescindiendo de todo defensivo, à cada docena, ò docena de millares de hombres, no toca uno que muera à golpe de rayo. ¿Pero cómo se podría hacer la informacion sobre tanta extension, ni aun mucho menor, de tiempo? ¿Hai por ventura en todos los Países Archivos, donde se recojan testificaciones de todos los que traian consigo el defensivo expresado, y de qué genero de muerte padecieron? Asi, esta es sin duda una de las muchas cosas, que sin exámen se dicen, y sin reflexion se creen.

13 Y por decir à Vmd. todo lo que siento en el asunto, no solo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo; pero quisiera, que dudasen todos como yo. ¿Mas à qué propósito, me dirá Vmd. el deseo de comunicar à todos mi poca fé? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad sólida. ¿Qué resulta en muchos de la firme persuasion en que están, de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva, están esentos de las incendiarias iras del Cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente, es un gran freno para los hombres, y que à muchos hace vivir con mas cuenta, y razon, que si careciesen de ese riesgo: y como à menor causa, corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minorá el util cuidado que produce. ¿Pues quién no vé, que los que viven en la persuasion de que no están expuestos al furor de los rayos, temen menos que los demás la muerte repentina? Porque, aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta, para que el miedo sea menor el que falte por ésta. Añadese, que exceptuando los que perecen heridos del rayo, ò oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es mui rara la muerte perfectamente repentina. Con que es facil, que muchos se hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos à Dios, y pedirle eficazmente el perdon de sus culpas. Inclíname mucho à que estos se engañan; porque, aunque al que, por exemplo, es herido en el corazon, le restan algunos momentos de vida, estoi persuadido à que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea asi, no quita que sea comun la persuasion contraria, y que por consiguiente vivan con mucho menos miedo de muerte, que los prive de todo recurso à Dios, los que están en la aprehension de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual que in-

duce, quando se tiene ya à la vista un furioso nublado; y consideremos debaxo de él ocho hombres, de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadissimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá? Que los segundos pedirán à Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procuraran hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidaran de esas christianas diligencias, que si viesen muy sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con mas razon se debe aplicar à otros, que se juzga, ò ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasion en que estuvieron de que teniendo tal devocion, ò rezando tal oracion, ò trayendo consigo tal Reliquia, no moririan sin confesion, ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creible, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados à fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hai conciencia de pecado mortal. Este ruego à Vmd. que practique, y juntamente que me encomiende à Dios. Vale.

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.

R Everendisimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capitulos es acreedora à mi mayor estimacion. Ya, desde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oído nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Asi por esto, como por todo lo demas que contiene la Carta, debo à V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi 6 Tomo; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento à ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N.*, como descanso improprio de una pluma seria. Yo entendia, que antes el descanso proprio de una pluma seria era el *Chiste*, ò la chanza; y me parecia haberlo entendido del mismo modo Aristoteles, quando dixo: (lib. 8 Polit. c. 3.) *Qui laborant indigent relaxatione, & huius gratia est iocus.* ¿Y por qué, sino por esta razon, colocan todos los Philosophos Morales en la clase de las virtudes aquel habito, que inclina à la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquez*? El mismo Aristoteles

Tom. I. de Cartas. R 3 (lib.

duce, quando se tiene ya à la vista un furioso nublado; y consideremos debaxo de él ocho hombres, de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadissimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá? Que los segundos pedirán à Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procuraran hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidaran de esas christianas diligencias, que si viesen muy sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con mas razon se debe aplicar à otros, que se juzga, ò ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasion en que estuvieron de que teniendo tal devocion, ò rezando tal oracion, ò trayendo consigo tal Reliquia, no moririan sin confesion, ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creible, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados à fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hai conciencia de pecado mortal. Este ruego à Vmd. que practique, y juntamente que me encomiende à Dios. Vale.

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.

R Everendisimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capitulos es acreedora à mi mayor estimacion. Ya, desde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oído nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Asi por esto, como por todo lo demas que contiene la Carta, debo à V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi 6 Tomo; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento à ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N.*, como descanso improprio de una pluma seria. Yo entendia, que antes el descanso proprio de una pluma seria era el *Chiste*, ò la chanza; y me parecia haberlo entendido del mismo modo Aristoteles, quando dixo: (lib. 8 Polit. c. 3.) *Qui laborant indigent relaxatione, & huius gratia est iocus.* ¿Y por qué, sino por esta razon, colocan todos los Philosophos Morales en la clase de las virtudes aquel habito, que inclina à la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquéz*? El mismo Aristoteles

Tom. I. de Cartas. R 3 (lib.

(lib. 4. *Ethic. cap. 8.*) llamó *Rusticos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamas de la seriedad à la chanza, ni permiten, ò llevan bien, que declinen otros: *Qui verò neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Rustici sunt, & Duri.* Ni se podrá decir, que esta es maxima de una *Ethica*, que tenia su mezcla de gentilica; pues Santo Tomás (2, 2, *quest. 168, artic. 4.*) la aprueba, y confirma entoda su extension, condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la seriedad con el chiste. Notese, entre otras, esta clausula en el cuerpo del Artículo: *Illi autem, qui in ludo deficiunt, nec ipse dicunt aliquid ridiculum, & dicentibus molesti sunt, quia scilicet, moderatos aliorum ludos non recipiunt, & ideo tales vitiosi sunt, & dicuntur Duri, & Agrestes.* Tampoco se diga, que esto tiene lugar en las conversaciones, no en los Escritos; ni se me alegue el exemplo del mismo Santo Tomás, que en medio de dar esta doctrina, nunca en los suyos mezcló jocosidad alguna; pues esta objecion está preocupada por el mismo Angelico Doctor en el artículo 2 de la misma cuestión *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarse con jocosidad; y insinuando, que de ahí abaxo caben en todo genero de materias, para lo qual cita un pasage de Ciceron.

3 Pero aun permitido, que quien sigue un asunto sério, no pueda interpolar la seriedad con el chiste; esto es impertinente para el caso en que estamos; pues yo no sigo un asunto, ò materia determinada en alguno de mis Libros, sino que los varío en cada Discurso. Lo que unicamente se me podría notar, sería, que el asunto que trato en el Discurso cuestionado, fuese totalmente extraño à la idéa general del Teatro Critico. Pero es claro, que esta nota no cabe; pues el intento de dicho Discurso es manifestar un error comunísimo; conviene à saber, la translacion de chistes, de lugares à lugares, y de tiempos à tiempos.

4 Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Discurso alguno, que no sea sério. Digo, que realmente lo es el mismo que se nota. Trata de chistes,

es

es verdad; ¿por eso es ser chancero, ò chistoso? Ilacion extraña. Serían, segun este modo de discurrir, chanceros, y chistosos tres artículos de la cuestión citada de Santo Tomás, en los quales no trata de otra cosa, que de la jocosidad. Asi es cierto, que un discurso no toma la denominacion de sério, ò jocososo, del objeto que mira, sino del fin à que le endereza, y del modo con que le toca. ¿Quien no vé, que à cada paso se tocan jocosamente objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias lúdicas?

5 El segundo reparo le miro como melindre del pudor, que me parece mui bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra Imán los escollos; y asi suele importarse de ellos à largas distancias. Es una timidéz, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta sobre sólidos principios. Si todas las expresiones, que excitan idéa teorica de objeto sensual se hubiesen de desterrar de los Libros, nunca sería licito usar de las de *adulterio, prostitucion, dár sucesion à su casa, concepcion, fecundidad, &c.* Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, solo por dos capítulos pueden ser las expresiones viciosas. El primero, por ser soeces, ò como se dice, tomadas del Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto que exprimen. Es claro, como la luz del medio día, que ni en el *num. 14*, ni en el *16* de aquel Discurso hai expresion viciosa por alguno de los dos capítulos. Si tubiese mucha necesidad de justificarme sobre este Artículo, podría formar un larguísimo catalogo de expresiones mas fuertes por su materia, y por su forma, sacadas, no solo de Autores gravísimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego à V. Rma. vea, por lo menos, à San Basilio en el libro de *Vera Virginitate*, hácia el fin, desde que empieza à tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras: *Masculina Corpora, licet illa Eunuchorum sint, &c.* El dicho, y hecho expresados en el *num. 16* se hallan referidos, no con mas circunloquios por Historiadores graves de nuestra Nacion. ¿Por qué se ha de reprehender en mí, lo que no se acusa à ellos? Notarése aca-

R4

so

so aquel dicho, y accion de inverecundos; à que bastaria responder, que la inverecundia no es del Escritor, sino del objeto. Pero mas hay, y es, que ni en el objeto hallarán inverecundia, sino los que miran las cosas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ser un deslíz del fragil sexo, fue un generoso rasgo de heroismo, y como tal le celebran los Historiadores; y en caso que se mezclase en él algo de petulancia, queda esta en la relacion como sufocada de la valentia varonil, que resplandece en el dicho. Añado, que el recato de una muger, igual, ò superior en espíritu à los hombres, no está en algunas circunstancias ceñido à tan estrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma son mugeres.

Al ultimo reparo digo, que como *tot homines, quod sententia*, no han faltado sugetos de capacidad muy superior à la vulgar, que elogiaron el Discurso del *No sé qué*, como uno de los mas elevados del Teatro Critico. Dice V. Rma. que el asunto es *mas oportuno para un entretenimiento Academico, ò para una conversacion traviesa, que para la solidéz, y seriedad, que gasta el Teatro Critico*. Respondo, que conforme se tratare el asunto, una misma materia puede ser objeto de unas coplas jocosas; puede serlo de una conversacion de Truanes; y puede serlo de la mas profunda especulacion de los Phylososofos. Esto ultimo es palpable en el asunto del *No sé qué*. ¿No le trato yo phylosoficamente? ¿No reyna en todo el Discurso una seria, y sólida inspeccion phylica del objeto, diversisima de aquel modo de tratar las cosas, tocandolas solo por las flores, ò por las hojas, que es proprio de *Academias, y conversaciones travieras*?

Ya va largo esto para Carta. A la verdad, yo me voy cansando, y à V. Rma. con mucho mayor motivo le debo suponer muy cansado de leer una Carta, sobre larga, mal escrita. ¿Mas qué remedio? No tengo paciencia para escribir despacio, ni para corregir lo que he escrito de priesa. Así solo apelo al proposito de la enmienda que executo, concluyendo aquí, por no cansar mas. Nuestro Señor guarde à V. R. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXXIIL.

DEFIENDE EL AUTOR EL USO que hace de algunas voces, ò peregrinas, ò nuevas en el idioma Castellano.

1 Señor mio: El tono, en que Vmd. me avisa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me da bastantemente à entender, que es Vmd. uno de esos muchos. No me asusta, ni coxe desprevenido la noticia, porque siempre tube previsto, que no habian de ser pocos los que me acusasen sobre este capitulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los Censores de Estilos; bien que yo, solo les concederé no ser de la infima.

2 Puede asegurarse, que no llegan ni aun à una razonable mediania todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente à reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podran dar jamas tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprehensivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones de casos, y circunstancias que piden, ya nuevos preceptos, ya distintas modificaciones, y limitaciones de los ya establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

3 Yo convendria muy bien con los que se atan servilmente à las reglas, como no pretendiesen sujetar à todos los demas al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga à esa servidumbre. Es menester numen, fantasia, elevacion, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la Escuela, que si se arrojan à

es-

escribir sin pauta, en borrones, y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los mas faciles rasgos, quando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Asi es bien, que cada uno se estreche, ò se alargue hasta aquel termino que le señaló el Autor de la Naturaleza, sin construir la Facultad propia por norma de las ajenas. Quedese en la falda, quien no tiene fuerza para arribar à la cumbre; mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza: ni acuse, como ignorancia del Arte, lo que es valentía del Numen.

4 Al proposito. Concedese, que por lo comun, es vicio del estilo la introduccion de voces nuevas, ò estrañas en el idioma proprio. ¿Pero por qué? Porque hai mui pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber afectacion, que no ha de haber exceso. Supongo tambien, que es licito el uso de voz de idioma estraño, quando no la hai equivalente en el proprio: de modo, que aunque se pueda explicar lo mismo con el complexo de dos, ò tres voces domesticas, es mejor hacerlo con una sola venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido mas de mil voces Latinas à la lengua Francesa; y otras tantas, y muchas mas, entre Latinas, y Francesas, à la Castellana. Yo me atrevo à señalar en nuestro nuevo Diccionario mas de dos mil, de las quales ninguna se hallará en los Autores Españoles, que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas adiciones hasta ahora fueron licitas; ¿porqué no lo serán otras ahora? Pensar, que ya la lengua Castellana, ò otra alguna del mundo, tiene toda la extension posible, ò necesaria, solo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresion se requieren distintas voces.

5 Los que à todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locucion, llaman à esta austeridad, *Pureza de la lengua Castellana*. Es trampa vulgarisima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error, ò la pasion.

¿Pu-

¿*Pureza*? Antes se deberá llamar *Pobreza*, desnudéz, miseria, se quedad. He visto Autores Franceses de mui buen juicio, que con irrision llaman *Puristas* à los que son rigidos en esta materia: Especie de Secta en linea de estilo, como hai la de *Puritanos* en punto de Religion.

6 No hai idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso Latino, usó Lucrecio de la voz Griega *Homœomeria*, por no hallar voz Latina equivalente.

Nunc Anaxagoræ scrutemur homœomeriam.

*Quam Græci vocant, nec nostra dicere lingua
Concedit nobis patrii sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio habia ya tomado mucho la lengua Latina de la Griega, y mucho tomó despues. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Criticos hai, y ha habido, que aun mas escrupulosos en el idioma Latino que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceron: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinisimo, y Eloquentisimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Ciceron, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tacito, hallaría la lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas, mui elegantes; de las quales usaría con gran complacencia, agradeciendo su introduccion, ò invencion à aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si, ad Quintiliani, & Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuisset, & Romanam linguam multis vocibus elegantius conformatis eorum studio actum, ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupide usurum fuisse.* (Variar. Lect. lib. 15, cap. 1.)

7 A tanto llega el rigor, ò la extravagancia de los *Puristas Latinos*, que algunos acusaron, como delito, al Doctor Francisco Philelpho, haber inventado la voz *Stapeda*, para significar el estrivo. No habria voz, ni en el Griego, ni

ni en el **Latin**, que le significase; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nacion conocida, se usó en la Antigüedad de *Estrivos* para andar à caballo. Es su invencion bastantemente moderna: ¿Por qué no se había de inventar la voz, habiendose inventado el objeto? ¿No es mejor tener para este efecto una voz simple de buen sonido, y oportuna derivacion, como es, *Stapeda* (à stante pede) que usar de las dos del Diccionario de Trevoux, *Scamillus Ephippiarius*, ù de la voz *Scandula*, que propone tambien el mismo Diccionario, y es muy equivoca; pues en el Diccionario de Nebrija se ve, que significa otras dos cosas?

8 En estos inconvenientes caen los *Puristas*, asi Latinos, como Castellanos, ù de otro qualquier idioma: O carecen de voces para algunos objetos, ò usan de agregados de distintas voces para expresarlos; que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, ò buscarlas en alguna lengua estrangera. Hacen lo que los pobres sobervios, que mas quieren hambrear, que pedir.

9 Quintiliano, gran Maestro en el asunto que tratamos, dice, que él, y los demas Escritores Romanos de su tiempo tomaban de la lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y asimismo los Griegos socorrian con la Latina la suya: *Confessis quoque Græcis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi à nobis nonnumquam mutuatur.* (Instit. Orat. lib. 1, cap. 5.) ¿Se atreverá Vmd. ù otro alguno à recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

10 Lo mas es, que no solo de los Griegos (que al fin, à estos los veneraban, en algun modo, como Maestros suyos) se socorrian los Romanos en las faltas de su lengua; mas aun de otras Naciones, à quienes miraban como barbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *Rbeda*, y *Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los Carragineses; la voz *Gurdus*, para significar un hombre *Rudo*; de los Españoles. Origen Español atribuye tambien Aulo Gelio à la palabra *Lancea*. A vista de esto, ¿qué caso se debe hacer de la critica austeridad de los que

condenan la admision de qualquiera voz forastera en el idioma Hispano?

11 Diránme acaso, y aun pienso que lo dicen, que en otro tiempo era licito uno, ù otro recurso à los idiomas estranos, porque no tenia entonces el Español toda la extension necesaria: pero hoy es superfluo, porque ya tenemos voces para todo. ¿Qué puedo yo decir à esto, sino que alabo la satisfaccion? En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchisimas voces. ¿Qué será en el complejo de todas? Digo en una clase sola de objetos; esto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son innumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha socorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno, ù otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua*, ù otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, &c. ¿Por qué no podré, valiendome del idioma Latino, para significar estas Acciones, usar de las voces, *amputacion*, *proyeccion*, *conmision*, *conminucion*, *excrecion*, *undulacion*, *excavacion*, *avulsion*?

12 Asimismo padecemos bastante escasez de terminos abstractos, como conocerá qualquiera que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Faltannos tambien muchisimos participios. En unos, y otros los Franceses han sido mas providos que nosotros, formandolos sobre sus verbos, ò buscandolos en el idioma Latino. ¿No sera bueno que nosotros los formemos tambien, ò los traigamos del Latino, ù del Francés? ¿Qué daño nos hará este genero peregrino, quando por él los Estrangeros no nos llevan dinero alguno?

13 Asi, aunque tengo por obras importantisimas los Diccionarios, el fin, que tal vez se proponen sus Autores de fixar el language, ni le juzgo util, ni asequible. No util, porque es cerrar la puerta à muchas voces, cuyo uso nos puede convenir: no asequible, porque apenas hai Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los

terminos del Diccionario. El de la Académia Francesa tubo à su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella Nacion. Sin embargo, solo halla dentro de ella una obediencia mui limitada. Fuera de que verisimilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua Diccionario, que comprehendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Diccionario Latino de mucho mayor amplitud, que todos los que le habian precedido. Vino despues Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentóle tambien Paulo Manucio; y en fin, Juan Paseracio, La-Zerda, Chiflet, y otros: y despues de todo, aún faltan en él muchísimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos mui clasicos.

14 Luego que en el parrafo inmediato escribí la voz *Asequible*, me ocurrió mirar, si la trae el Diccionario de nuestra Académia. No la hai en él. Sin embargo, vi usar de ella à Castellanos, que escribian, y hablaban mui bien: Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo; pero está mui lexos de serlo.

15 Ni es menester, para justificar la introduccion de una voz nueva, la falta absoluta de otra, que signifique lo mismo; basta que la nueva tenga, ò mas propiedad, ò mas hermosura, ò mas energia. Mr. de Segráis, de la Académia Francesa, que traduxo la Eneyda en verso de su idioma nativo, y es la mejor traduccion de Virgilio, que pareció hasta ahora, llegando à aquel pasage, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haber Paris preferido à su hermosura la de Venus:

Manet alta mente repostum

Iudicium Paridis, spretæque iniuria formæ:

Trasladó el ultimo hemistichio de este modo:

Sa beauté méprisée, impardonable injure.

Repararon los Criticos en la voz *Impardonable*, nueva en el idioma Francés; y hubo muchos, que por este capitulo la

re-

reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haber en el Francés la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstante lo qual, los mas, y mejores Criticos estuvieron à favor de ella, por conocer, que la voz *Impardonable*, colocada alli, exprime con mucho mayor fuerza la colera de Juno, y el concepto que hacia de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y ya hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segráis, es usada entre los Franceses.

16 Pero es à la verdad para mui pocos el inventar voces, ò connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas, que colocadas en el periodo, tienen, ò mas hermosura, ò mas energia, pide numen especial, el qual no se adquiere con preceptos, ò reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tubiere, nunca será, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, à mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneyda. En virtud de ella, daba Virgilio à la colocacion de las voces, quando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, ò en la imaginacion, una idea vivisima del objeto. Tal es aquel pasage, cuya parte copié arriba:

Necdum etiam causæ irarum, sævique dolores

Exciderant animo; manet alta mente repostum

Iudicium Paridis, spretæque iniuria formæ.

Dentro de pocas voces, ¡qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente de la irritacion de la Diosa, y de la profunda impresion que habia hecho en su animo la injuria de anteponer à la suya otra belleza! Donde es bien advertir, que el síncope *Repostum*, es de invencion de Virgilio, y no introducido solo à favor de la libertad Poeticas sino porque aquella nueva voz, ò nueva modificacion de la voz *Repositum*; da mas fuerza à la expresion.

17 No solo dirige el numen, ò genio particular para la introduccion de voces nuevas, ò inusitadas, mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rigidos Aristarcos, generalisimamente quieren excluir del

es.

estilo sério todas aquellas locuciones, ò voces, que, ò por haberlas introducido la gente baxa, ò porque solo entre ella tiene frecuente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ò sordidez plebeya; y un Docto moderno pretende ser la mas alta perfeccion del estilo de Don Diego de Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es mui hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podria ser mas eloqüente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, à quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando únicamente las torpes, ò obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* Institut. Orator. lib. 1, cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que à veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía à lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8, cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias illustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Critico aquella clausula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun merito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energía, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c.* Siendo asi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò ple-

plebeya. Vea Vmd. aquí verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo que dixé arriba en orden à inventar voces, ò domesticar las *extrangeras*. No pende del estudio, ò meditacion, si solo de una especie de numen particular, ò llamese imaginacion feliz, en orden à esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ò valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya *extrangeras*, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dár reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capaz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no mui limitado.

Creo haber dexado à Vmd. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que Vmd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA DEL Autor contra una temida calumnia.

1 MUI señor mio: El afectuoso zelo que Vmd. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me dá una sensible prueba de su noble animo.

2 Diceme Vmd. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó ahí el día 22 del mismo mes, año de 41, Tom. I. de Cartas.

estilo sério todas aquellas locuciones, ò voces, que, ò por haberlas introducido la gente baxa, ò porque solo entre ella tiene frecuente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ò sordidez plebeya; y un Docto moderno pretende ser la mas alta perfeccion del estilo de Don Diego de Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es mui hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podria ser mas eloqüente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, à quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando únicamente las torpes, ò obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* Institut. Orator. lib. 1, cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que à veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía à lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8, cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias illustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Critico aquella clausula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun merito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energía, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c.* Siendo asi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò ple-

plebeya. Vea Vmd. aquí verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo que dixé arriba en orden à inventar voces, ò domesticar las *extrangeras*. No pende del estudio, ò meditacion, si solo de una especie de numen particular, ò llamese imaginacion feliz, en orden à esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ò valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya *extrangeras*, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dár reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capaz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no mui limitado.

Creo haber dexado à Vmd. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que Vmd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA DEL Autor contra una temida calumnia.

1 MUI señor mio: El afectuoso zelo que Vmd. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me dá una sensible prueba de su noble animo.

2 Diceme Vmd. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó ahí el día 22 del mismo mes, año de 41, Tom. I. de Cartas.

notó un parrafo del tenor siguiente, que pongo aqui en Castellano; aunque Vmd. me le embia en el idioma Francés, de que usa la Gaceta:

3 *Briasson, Libroero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un Libro intitulado: Ensayo sobre los Errores Populares, ó Examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas: Traducido del Inglés, en dos Tomos, con un Índice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

4 En consecuencia de este aviso, me advierte Vmd. que el motivo de darmele, es prevenirme contra el abuso, que algun émulo mio podra hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprender la Obra del Teatro Critico, contra *Errores Comunes*, habia otra compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el titulo propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plagiario, que no hice mas que copiar, ó traducir aquella Obra; exhortandome juntamente Vmd. a la investigacion, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algun Estrangero, ordenado al mismo fin de quitarme la circunstancia de Autor.

5 Empezando por esto ultimo, digo, que no Señor: no hai embuste alguno en el modo de anunciar la impresion de esa Obra. Yo tengo la misma de Edicion anterior, hecha tambien en Paris, del año de 1773, y dividida en dos Tomos en octavo, no quedandome duda de la identidad de la Obra, y del Autor, por la perfecta, y literal conformidad del titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: ¿Cómo podia serlo, si el Autor (que fue Tomas Brown, célebre Medico de Londres, aunque no le expresa el Gacetero Holandés) murió el año de 1680, como se lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas siendo así, ¿cómo me libraré de la sospecha de haber copiado de este Autor, ó todo ó mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta haciendola pública, por medio de la estampa, me servira de defensivo; con las advertencias siguientes;

7 Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos libros, puede deponer, que no me los remitió hasta el año pasado de 1740, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico. Así, solo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propongo en la pag. 177, num. 27, para la qual cito al mismo Tomas Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos ajenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios; esto es, propongo aquellas pruebas, como parto del ingenio de aquel Escritor, y no del mio.

8 Lo segundo, aun en caso que no se creyese al Maestro Sarmiento (lo que no podria ser, sin hacer una grave injuria á su notoria veracidad) por lo menos, los quatro primeros Tomos del Teatro, por otro capitulo quedan libres de la calumnia de usurpacion. Los dos Libros de Brown, que hay en mi Biblioteca, son, como dije arriba, de Edicion de Paris, del año de 1733, lo que haré vér á mil testigos que se congreguen. Antes de entrar ese año, y aun antes del de treinta y uno, estaban impresos los quatro primeros Tomos del Teatro, como consta por las fechas de las Ediciones luego; &c.

9 Lo tercero, todo lo que escribió Brown sobre *Errores Populares*; está comprendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ó la diferencia es casi insensible, y de pocas mas paginas, que qualesquiera dos Tomos de los del Teatro; de modo, que lo que se pueda dár es, que los dos de Brown tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno del Teatro. Escasisimo subsidio podria yo hallar en dos volumenes, que no hacen mas que la octava parte de los míos; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no solo no hallé en el escrito del Ingles socorro alguno para mi Obra; pero era absolutamente imposible hallarle. La razon demonstrativa es,

porque aunque el asunto general de aquel Autor es la impugnacion de varios Errores Populares, todos los asuntos particulares que trata, à excepcion de uno solo, y una pequeña parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El asunto exceptuado es el del *calor de los Ethiopes*, sobre que aquel Autor discute en el 2. Tomo, lib. 6, en los capitulos 10, y 11. Pero en orden a la causa de aquel color, que es lo unico, que sobre el asunto se disputa, sigo opinion distinta de la suya. El otro asunto, en quien, solo en orden à una pequeña parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato en el segundo Tomo, Disc. 2.

11 Procede el Medico Inglés por *capitulos*, como yo por *Discursos*; pero tocando en ellos asuntos, por lo comun, de mucho mas corta esfera, que los míos. Pongo por exemplo: trata en uno de alguna propiedad particular de un Animal: en otro, de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudísimo de Historia; en otro, de algun error de la Anatomía, de la Geografía, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el libro segundo, y tercero, impugna varios errores, ò opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural. Son muchos mas los que en orden al mismo asunto impugno yo en el segundo Discurso del Tomo segundo, y *Suplemento del mismo Discurso*. En quanto à la designacion de errores, dentro de esta esfera hai alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion, de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, ò solo descendieron à una pequeñísima parte del Vulgo. Lo mismo hace en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo por *Errores Comunes*.

12 Precavida de este modo la calumnia, ò la sospecha, de que me haya apropiado producciones de otro ingenio, réstame satisfacer al cargo que Vmd. me hace, de haber di-

dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idea de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió à luz la de Tomás de Brown; pues mi idea es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de decir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes* los que impugna el Autor Inglés; pero esta evasion no se acomoda muy bien à mi sinceridad. La realidad es, que quando dixé, que era nueva mi idea, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brown, y me persuado à que muy pocos la tenían en España.

12 Tambien, estando en la prosecucion de mi Obra, adquirí el conocimiento de otros tres Autores, que escribieron algo, respectivamente à la misma idea; pero con tanta limitacion en orden al objeto, que no bastarian por sí solos à quitarme la gloria de la invencion, ò à la idea la prerrogativa de nueva. El primero fue Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño Libro, con el titulo de *Erroribus Vulgi, in ordine ad Medicinam*. El segundo Scipion Mercurio, Medico Romano, quien dió à luz un Tomo en quarto, en Idioma Italiano, cuyo titulo es, *de gli Errori Popolari d' Italia*. Aunque no expresa esta inscripcion, que los Errores Populares de Italia, cuyo desengaño intenta el Autor, son unicamente los pertenecientes à la Medicina, realmente no tratan de otros, que los que se cometen en la práctica de esta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su idioma produjo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des Prejuzgès Vulgaires*.

14 De estos tres Libros tengo hoy el segundo, y tercero en mi Librería. El primero ví, estando en Madrid, en la del Doctor Martinez, y aun saqué de él dos, ò tres apuntamientos, que me pareció me podrian servir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Público la existencia, ò posesion de estos Libros, para no quitar à la idea de mi Obra la vanidad de nueva, dí noticia del primero, y tercero, citandolos en algunas partes de mis Escritos, con la expresion de los titulos de sus Libros, como à Primerosio, Tom. I. de Cartas. S 3 sio,

sio, en la respuesta al Doctor Martinez, à los numeros 10, y 35, y al Padre Buffier, en el Suplemento del primer Tomo, num 43, donde advierto, que fue equivocacion decir, que el Tratado de este Autor consta de cinco Dialogos, siendo en realidad nueve. Al segundo no cité, porque poco ha que le adquirí; y à la verdad tiene bien poco que citar, porque los mas errores Medicos que impugna, como propios de Italia, no solo no se cometen en España, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo, pues la edicion que tengo, es del año 1603, desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Práctica Medica varios abusos que condena aquel Escrito. A que añadido, que algunos que trata como errores, no lo son; antes es error condenarlos por tales. Yo à nadie aconsejaré que compre este Libro, porque de poquisimo puede servir. El buen Scipion Mercurio es un mero Chacharon Italiano, de prosa sempiterna, repetidor perdurable, sumamente prolixo, que gasta veinte hojas en lo que se podria comprehender mui bien en veinte líneas.

16 De modo, que de los quatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo en orden à Errores comunes, el Medico Romano me ha sido enteramente inútil; los otros tres solo me sirvieron para aquello en que los cité. El Padre Buffier solo coincide conmigo en la maxima, de que las mugeres son habiles para todas las Ciencias; pero como no me ministró prueba alguna para el asunto, de que yo no hubiese ya usado antes de verle; y aun yo sobre aquellas, habia propuesto otras, que él omite solo me aproveché de su autoridad para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos sexos, es materia de un Dialogo. En los ocho restantes propone otras ocho maximas; pero las seis, para mí, son dudosas; bien que en todas las partes de su Escrito muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discrecion. Asimismo en Primerosio no hallé mas conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valí de ella. Tomás Brown, que coincidió conmigo en el asunto del *Color de los Ethiopes*, nada me dixo de nuevo sobre lo que yo ha-

bia

bia escrito antes de verle; con que no medió materia, ni aun para una breve Addicioncilla à aquel Discurso en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos, en que coincidimos; y solo me sirvió para otra cosa la especie ya insinuada de los Judios.

17 No estrañe Vmd. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha que pueden sugerir, ò la embidia, ò el odio, de que haya vendido como mios, desvelos agenos. Ninguna calumnia me puede ser mas sensible que ésta, porque procede derechamente contra la profesion que hago, de la mas escrupulosa sinceridad; y à proporcion de lo que aprecio mi buena opinion en esta materia, debe Vmd. contemplar cuánto agradezco la advertencia, que me hace, para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gazeta de Holanda. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

NOTA.

Aunque el Librito *Examen de las preocupaciones Vulgares*, en la Edicion, que yo poseo (del año 1704.) es Anonimo, doi por Autor suyo al Padre Buffier; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor, opuestas à las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondré aqui por su orden:

- I. Que dos, que disputan, pueden contradecirse sobre un mismo asunto; y con todo, tener ambos igualmente razon.
- II. Que las mugeres son capaces de todas las Ciencias.
- III. Que los Pueblos Barbaros, y Salvages son por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Politica, y Cultura.
- IV. Que los nuevos Phylosophos han caído en el *Galimatias*, que reprehendian en los antiguos.
- V. Que todas las Lenguas del mundo tienen igual hermosura.
- VI. Que no hai pensamientos nuevos en el uso de la bella Literatura.

S4

VII.

- VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.
- VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte es quien hace à los hombres verdaderamente eloquentes.
- IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse à sí mismo, que no es ridiculo.

CARTA XXXV.

DE LA ANTICIPADA perfeccion de un Niño en la estatura, y facultades corporeas.

Recibí la de V. P. con la individuada noticia del monstruoso Niño de la *Villa de San Leonardo*. Monstruoso le llamo, porque constituyen cierta especie de monstruosidad en la edad de Niño las señas, y circunstancias de adulto. Segun el testimonio del Notario Bartholomé Herre Leonardo, que V. P. me envía, cumplió ocho años el dia 17 de Marzo de este año de 1741. En esta edad tiene siete cuartas menos un dedo de estatura, con la circunstancia muy notable, de que de los siete años à los ocho creció una quarta entera. El grueso de todos los miembros corresponde à la altura. La fuerza es superior al tamaño, pues levanta del suelo una peña de ocho arrobas: y à dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peso, levanta à un tiempo con las dos manos, entrandolas por el intermedio de los muslos. Sostiene, y conduce sobre las espaldas dos hanegas de trigo. Está medio barbado. La Carta del Monge Fray Diego Sedano, que reside en San Leonardo, y acompaña la Relacion del Notario, añade à esta las señas de perfecta pubertad, donde corresponden, aseveradas por la madre del Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas pues el grueso de los miembros dice, que es correspondiente à ocho cuartas

ras de estatura; y que presentes doce testigos, levantó una piedra de nueve arrobas, sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideracion.

2 El hecho es sin duda peregrino; pero no tan extremadamente raro, que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, *tom. 2. pag. 235*, se dá noticia del primero. Un Niño de un Lugar del Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de seis meses empezó à andar; de quatro años parecia apto para la generacion; à los siete tenia la barba, y estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695, tiempo en que se dió noticia de él en la Academia.

3 El segundo se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó en dicho año el sugeto, teniendo entonces la edad de siete. Había nacido en el de 1729, à 19 de Marzo, en un Pueblo de Normandía: su estatura era en dicha edad de quatro pies, ocho pulgadas, y quatro líneas; y se advierte, que se midió estando descalzo. Si de los siete à los ocho creciese una quarta, como el de San Leonardo, excedería à la estatura de éste. La fuerza, aunque muy superior à la edad, se puede considerar inferior à la del nuestro, pues solo se dice, que siendo de seis años, y tres meses, arrojaba en un Carro, por encima de su cabeza, un haz de hierba de veinte y cinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon mas que en el de San Leonardo, pues à los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron à la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haber leído caso alguno de la misma especie, mas que los dos referidos; pero sí otras anticipaciones prodigiosas contra el orden que comunmente observa la Naturaleza. Los adelantamientos del espíritu con desproporcion à la edad, no son tan raros como los del cuerpo. No hay Reyno, ni siglo, en que no se vean algunos Niños, que admiran al resto de los hombres, por la capacidad que muestran. En el Tomo 6 del *Teatro, Discurso I, Paradoxa 6*, propuse algunos exemplos, y entre ellos los notabilisimos de

Gustavo de Helmfeld, Sueco; y Christiano Henrico Heineken, natural de Lubek, en el mismo lugar dió la razon de ser menos infrequentes los veloces adelantamientos en las perfecciones del espíritu, que en las del cuerpo; y es, que en aquellas, mucho mas desiguales hace á los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en estas sucede lo contrario.

5 Por lo que mira á la anticipacion de la facultad generativa, tengo en la memoria el caso de una hermana del famoso Chimista Mr. Homberg; que se casó á los cho años, y fue madre á los nueve. Pero esto es nada en comparacion de lo que se lee en el Tomo 6 de la República de las Letras, donde haciendo el extracto del Tomo 13 de las Ephemerides de la Academia Leopoldina, se cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania, en la Alta Saxonía, el año de 1672, la muger de un Molinero dió á luz una Niña fecunda de otra, la qual con los accidentes ordinarios que preceden, y subsiguieron á los partos, parió á los ocho dias despues de su nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Allí se cita, para otro caso semejante, á Bartolino en la Observacion 10 de la 6 Centuria, y al Padre Eusebio Nieremberg para otro, suceso aun mas prodigioso, que es haber nacido una Mula, conteniendo otra en el útero. El pensamiento de Bartolino de que en tales casos la madre concibe dos fetos, de tal modo, que uno se envuelve en el otro, parece que es quanto puede discurrirse en la mataria. Pero hechos de este genero, piden testigos mui calificados.

6 Comunmente se tiene por presagio de vida corta una grande anticipacion en las perfecciones del alma. Siempre que se vé un niño de extraordinaria capacidad, se dice con una especie de tímido desconsuelo, que no se ha de lograr. Pero yo creo que esto se puede decir con mas fundamento, y aun con seguridad de los que se anticipan en las perfecciones del cuerpo. Asi yo desde luego pronostico una vida breve, así al Niño que se vió en París el año de 36, como al de San Leonardo. Sino es regla general de la Naturaleza el que lo que en poco tiempo logra su perfeccion, en poco

tiempo se precipita á su corrupcion, por lo menos faltale poco para serlo. En animales, y plantas, vemos por lo comun, y acaso siempre, observada esta regla. Proporcionase su duracion al tiempo de su incremento. Asi como siendo comun en el hombre conseguir toda la estatura, y vigor del cuerpo á los veinte años, es tambien comun su senectud á los sesenta; el que á los diez años lograre toda aquella perfeccion, se puede hacer la cuenta de ser viejo á los treinta.

7 Este infeliz pronostico se aplica comunmente, como dixepoco há, á los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Gerónimo Biñon, el famoso Servita Frai Pablo Sarpi, y Gaspar Sciopio, todos quatro mui celebrados por sus rápidos progresos en las Ciencias desde niños, no dexaron de vivir, el primero sesenta años, el segundo sesenta y seis, el tercero setenta y uno, y el ultimo setenta y tres. Ni aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que habiendo, desde la primera juventud, excedido en las Matematicas á quantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se examina la razon tampoco se descubre qué conexion pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfeccion, ó imperfeccion de los organos, que sirven á las facultades intelectiva, y memorativa, no infieren vida corta, ni larga; Quién hasta ahora observó que los hombres mas rudos vivan mucho mas que los mas habiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristoteles, que los de excelente ingenio son mui melancolicos, podria inferirse en ellos, por lo comun, una breve vida: *Multos enim occidit tristitia*, dice el Ecclesiastico. Pero el hecho que afirma, ó supone Aristoteles, se vé á cada paso contradicho por la experiencia.

8 Estimo mucho á V. P. el desengaño de la fabulosa *muger silvestre*, hallada en los Pináres de Sorla. A no estar yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dar asenso facil á las relaciones de cosas prodigiosas, ó extraordinarias, hubiera caido en la tentacion de publicar en alguno de mis Escritos aquel peregrino hallazgo, pues me lo refirieron per-

sonas fidedignas, como que lo tenían de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los últimos ápices. Según estas, la Niña hallada en el Monte, carecía del uso del habla, aunque era de edad bastante para el ejercicio expedito de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colérico. En fin, coxida, y domesticada, aprehendió à hablar, y salió en todo tan capaz, como si hubiera tenido en los primeros años la comun educación. Pero en realidad, según V. P. me escribe, todo viene à parar unicamente, en que marido, y muger del paysanaxe vecino, con una tierna hija suya, fueron à hacer no sé que labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña con inconsideracion propia de su edad, apartandose de ellos, se emboscó à tanta distancia, que tardaron dos, ò tres días en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dár asenso à las ficciones. Quince años há que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad que reyna en el mundo; y pienso que el mundo, à la reserva de pocos individuos, en quanto à esta parte, se està como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos à ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Puede V. P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CARTA XXXVI.

SATISFACCION A UN GAZETERO.

MUI Señor mio: Vista la queja de Vmd. en asunto de lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí sobre la poca fé, que en orden à algunas noticias merecen las Gazetas de esa Ciudad, quisiéra dar à Vmd. una satisfaccion tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla,

para reintegrar en el Público el crédito de su pluma. Pero esto es lo que acaso no podrá ser; porque à quanto para este efecto puedo extenderme, es à conceder la buena fé de Vmd. en quanto escribe, y estampa, à la qual ciertamente asiento mui de corazon por las noticias que tengo de su sincero, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que Vmd. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias que recibe antes de darlas al Público, por ser preciso ponerlas en la prensa inmediatamente à su recibo; de otro modo, se expondría à no anunciar en la Gaceta, sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y asi, no pretendo tal pesquisa, si solo, que asi Vmd. como todos los demás Gaceteros, usen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas especies; que por el caracter de mui extraordinarias, se hacen sospechosas, à fin de que los Lectores incautos no las admiran como ciertas, à menos que no lleguen autorizadas por testigos mui fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmacion.*

3 Creía yo, por lo que de Orán se me habia escrito, que Vmd. no tenia la especie del Carbunco de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fabula; en cuya consecuencia noté, que constando en esa Ciudad la noticia por una Carta sola, hubiese Vmd. publicado, que habia llegado en varias Carras. Asegurame Vmd. ahora, que no fue una sola, sino algunas. Asiento à ello de mui buena gana. Pero juntamente afirmo, que no siendo las Carras de sugetos de autoridad mui respetable, ò de veracidad mui conocida, constituyen prueba mui débil para un suceso tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunco.

4 No esperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que escribí de la poca seguridad de las noticias de esa Gaceta, rebaxase el interés de la impresion, minorando el consumo de los Exemplares. Es ciertamente mui particular esa desgracia: pues ni se ha minorado el numero de los Medicos, ò la cantidad de sus salarios, por lo que escribí de falibilidad de la Medicina; ni se imprimen, ò leen menos Almanakes,

sonas fidedignas, como que lo tenían de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los últimos ápices. Según estas, la Niña hallada en el Monte, carecía del uso del habla, aunque era de edad bastante para el ejercicio expedito de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colérico. En fin, coxida, y domesticada, aprehendió à hablar, y salió en todo tan capaz, como si hubiera tenido en los primeros años la comun educación. Pero en realidad, según V. P. me escribe, todo viene à parar unicamente, en que marido, y muger del paysanaxe vecino, con una tierna hija suya, fueron à hacer no sé que labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña con inconsideracion propia de su edad, apartandose de ellos, se emboscó à tanta distancia, que tardaron dos, ò tres días en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dár asenso à las ficciones. Quince años há que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad que reyna en el mundo; y pienso que el mundo, à la reserva de pocos individuos, en quanto à esta parte, se està como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos à ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Puede V. P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CARTA XXXVI.

SATISFACCION A UN GAZETERO.

MUI Señor mio: Vista la queja de Vmd. en asunto de lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí sobre la poca fé, que en orden à algunas noticias merecen las Gazetas de esa Ciudad, quisiéra dar à Vmd. una satisfaccion tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla,

para reintegrar en el Público el crédito de su pluma. Pero esto es lo que acaso no podrá ser; porque à quanto para este efecto puedo extenderme, es à conceder la buena fé de Vmd. en quanto escribe, y estampa, à la qual ciertamente asiento mui de corazon por las noticias que tengo de su sincero, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que Vmd. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias que recibe antes de darlas al Público, por ser preciso ponerlas en la prensa inmediatamente à su recibo; de otro modo, se expondría à no anunciar en la Gaceta, sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y asi, no pretendo tal pesquisa, si solo, que asi Vmd. como todos los demás Gaceteros, usen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas especies; que por el caracter de mui extraordinarias, se hacen sospechosas, à fin de que los Lectores incautos no las admiran como ciertas, à menos que no lleguen autorizadas por testigos mui fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmacion.*

3 Creía yo, por lo que de Orán se me habia escrito, que Vmd. no tenia la especie del Carbunco de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fabula; en cuya consecuencia noté, que constando en esa Ciudad la noticia por una Carta sola, hubiese Vmd. publicado, que habia llegado en varias Carras. Asegurame Vmd. ahora, que no fue una sola, sino algunas. Asiento à ello de mui buena gana. Pero juntamente afirmo, que no siendo las Carras de sugetos de autoridad mui respetable, ò de veracidad mui conocida, constituyen prueba mui débil para un suceso tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunco.

4 No esperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que escribí de la poca seguridad de las noticias de esa Gaceta, rebaxase el interés de la impresion, minorando el consumo de los Exemplares. Es ciertamente mui particular esa desgracia: pues ni se ha minorado el numero de los Medicos, ò la cantidad de sus salarios, por lo que escribí de falibilidad de la Medicina; ni se imprimen, ò leen menos Almanakes,

despues que el Doctor Martinez, y yo hemos evidenciado al mundo de la vanidad de sus Pronosticos.

5 Si fuese verdadera en todo rigor la máxima, de que, *Mundus amat decipi*, tanto mas dinero se expenderia en las Gacetas, quanto mas se reputasen mentirosas; y en ese caso babria yo hecho un gran servicio á los interesados en el producto de la de esa Ciudad. Ya veo, que por este capitulo no me daran las gracias. Pero acaso, si fuesen mas reflexivos los compradores de Gacetas, seria acreedor á ellas por otros que diré ahora. Antes que yo escribiese, ni pensase escribir sobre las fabulas Gacetales; á muchos, y muchas veces, oí censurar de mui poco veridicas las Gazetas de esa Ciudad. Es verisimil, que muchos, aunque por otra parte curiosos, en orden á noticias Gacetales, nos las quisiesen comprar por este motivo. Pues vé aqui que estos mismos pudieron esperar que en virtud de mi advertencia al Público, sobre la poca seguridad de sus noticias, pusiese el que forma esas Gacetas mas cuidado dandolas á la prensa mas castigadas, y en esa fé comprarlas algunos de los mismos, que las despreciaban antes.

6 Pero la verdad, Señor mio, es, que yo, ni solicité impedir, ni promover el consumo de sus Gacetas, si solo cumplir con mi officio, que es el de Desengañador del Vulgo, officio á la verdad honrado, y decoroso; pero triste, ingrato, y desabrido, más que otro alguno. Mi profesion es curar errores; y es cosa notable, que la Medicina que aplico á los entendimientos, exaspera las voluntades. ¡Qué injurias, y dicitrios no se han fulminado contra mí! Quantas necias, y groseras invectivas he padecido! Este trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de estos, no solo tienen achacosa la cabeza, mas tambien el corazon; y para los vicios de esta entraña, solo Dios sabe el remedio.

7 Ciertamente no es Vmd. del numero, ni por la parte del entendimiento, ni por la de la voluntad; pues todo el contexto de su Carta me hace palpable quán bien condicionadas tiene una, y otra Potencia. Y aun puedo decir que lo

In-

Inteligente, y Discreto se dexó conocer bastantemente en el concertado estilo, y ajustado método de sus Gazetas, por lo que yo he leído con mucho gusto las que me han venido á las manos.

8 Por lo que mira á la seguridad de las noticias, estamos mucho mas faciles de convenir los dos, que lo que Vmd. acaso imagina. ¿Piensa Vmd. que yo pretendo, que no dé á la estampa, sino aquellas, de cuya verdad esté asegurado? Nada menos. ¡Qué Gacetas tan tristes, secas, y descarnadas tendriamos, si solo se nos diesen á leer en ellas aquellas pocas especies, cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No señor. Mi dictamen es, que serán mucho mas apreciables aquellas Gacetas, en que se divulguen qualesquiera novedades, ó ciertas, ó solo probables, que sean oportunas para lisonjear la curiosidad de qualesquiera entendimientos bien dispuestos, que aquellas en que se descarten todas las dudosas. Lo que unicamente pretendo, es, que á éstas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmacion*; y si despues faltare la confirmacion, ó se descubriere la falsedad, advertirlo en alguna de las siguientes Gazetas.

9 Otra leccion daria á Vmd. para precaver en adelante las sugerencias de especies fabulosas, si no temiese, que su tímida modestia le ha de disuadir el uso de ella. Sin embargo, sirva, ó no sirva, me resuelvo á proponerla. El remedio precautorio es sacar á la verguenza á qualquiera, que por chiste pretenda persuadir á Vmd. algun embuste, para que lo publique; con eso escarmentarán los demás que adolecen de esta jocosidad maligna. V. g. luego, que Vmd. supo, que era falsa la noticia del Carbunco de Orán, pudo nombrar en la Gaceta inmediata el sugeto, que se la había comunicado, pues le conocia; con eso, así él, como otros, se guardarían de sugerir á Vmd. otras patrañas, por el temor de verse descubiertos por Autores de ellas. Mas quando el sugeto que escribe la noticia no es conocido, lo que se debe hacer, es, despreciarla. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

En las cosas de menor importancia, pero de uso mas

CAR-

CARTA XXXVII.

SOBRE LA FORTUNA del Juego.

1 **M**UI señor mio: Siento mucho, que el mérito de nuestro Amigo Don N. haya sido tambien desatenuado en esta segunda pretension; y al mismo tiempo envidio la resignacion, con que Vmd. me avisa llevó una, y otra repulsa. Pero no puedo aprobar el desmayo à que le ha rendido la experiencia de su poca fortuna; persuadiendole ésta à que, continuar en la negociacion de sus ascensos, no será otra cosa, que lidiar inutilmente contra la adversa suerte, à quien considera enemiga implacable siempre que se declara enemiga; en cuya consecuencia ha resultado no exponer su dinero, ni su salud en nuevas pretensiones.

2 Sigue, à la verdad es: Caballero en su deliberacion una máxima, que en el mundo está mui acreditada, como hija de la Prudencia; pero en mi juicio, la produjo, y conserva la falta de reflexion. Tienese por una de las reglas mas importantes de la vida política, y civil, atender en todos los negocios concernientes à ella à la felicidad, ò infelicidad de los hombres, para elegirlos, ò repudiarlos, como instrumentos en orden à los fines que se pretenden. Esto no es solo cantilena de los Idiotas. Aun algunos de aquellos Escritores, que han querido emplear la pluma en la instruccion de los Principes, quieren que no se elija, por perito, y animoso que sea, por General de un Ejército, aquel Gefé, que ha experimentado contraria la fortuna en varios combates: que no se fie la conduccion de un Armamento Marítimo, ò de una Flota de Comercio à aquel Piloto, cuya Ciencia Nautica, sea la que fuere, han insultado en algunas ocasiones las Olas, y los Vientos.

3 En las cosas de menor importancia, pero de uso mas fre-

frecuente, se oye à cada paso la misma doctrina. El objeto mas ordinario de ella es el Juego. Fulano (se dice comunmente) es infeliz en el Juego; y Citano, dichoso; y aquel, que es tenido por infeliz, no cesan de amonestarle sus Amigos, que dexé el Juego. Con algunos no es menester, que venga de afuera ese consejo: ellos mismos se lo dan, y se lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la fortuna dexa ocupacion à la destreza, he visto Jugadores, que con el motivo de infortunados, se abstienen de jugar con otros, mucho menos diestros que ellos. Ni servia representarles, que la suerte del Juego es contingente: que de lo pasado, no se puede inferir lo venidero; que solo Dios sabe lo que sucederá en adelante, &c. Respondian, que tenian larga experiencia de su fortuna adversa, y que contra la experiencia no hay razones, que valgan. No habia modo de sacarlos de este atrinchamiento; y no solo ellos, mas aun los circunstantes, por lo comun, juzgaban, que aquello era discurrir con juicio, y solidez.

4 Sin embargo digo, que bien lexos de ser prudente este dictamen, procede de una crasísima ignorancia, ò de una grande inadvertencia. Los que raciocinan de este modo, parece consideran la buena, ò mala fortuna como una qualidad inherente al sugeto; y que, como inherente, hará mañana el mismo efecto, que hizo ayer; así como se juzga bien, que Pedro, que es blanco hoy, lo será mañana, porque la blancura es una qualidad inherente à su cutis. ¿Pero puede haber mayor absurdo? La Fortuna puede tomarse, ò *active*; esto es, de parte de la causa: ò *passive*; esto es, de parte del efecto. En el primer sentido no es otra cosa que la Divina Providencia, la qual libremente reparte, como quiere, entre los mortales los males, y los bienes. En el segundo, es la série de sucesos prósperos, ò adversos que descienden de aquella causa. Esta verdad, como evidentemente dictada por la razon natural, y que no necesita para su conocimiento de la revelacion, no fue ignorada de los mismos Gentiles. Así homero, en el libro ultimo de la Iliada, pinta à Jupiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de ma-

les, de los quales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo sobre los hombres, mezclando por la mayor parte en diferentes dosis los bienes, y los males; y tal vez dando, aunque à mui raros sugetos, sin mixtura, ò los males, ò los bienes.

5 Siendo esto así, es claro, que la experiencia de lo pasado ninguna luz dá de lo que está por venir; porque qualquiera cumulo de sucesos, ò prósperos, ò adversos que haya precedido, ninguna determinación dá à la Deidad, para que prosiga en el mismo tenor. Libremente dió bienes, y males hasta ahora. Integra subsiste la misma libertad, para hacer en adelante lo que le agradare.

6 Dirá acaso Vmd. que aunque la experiencia no puede en el asunto fundar un conocimiento evidente, ò infalible de lo futuro, pero sí conjetural, y prudente; pues eso mismo de haber hecho Dios, hasta ahora, à Juan, v. gr. feliz, en el Juego, y à Pedro infeliz, muestra que está favorable à aquel, y contrario à este; ò que tiene formado Decreto, de que el primero sea dichoso; y otro, de que el segundo sea desgraciado; lo qual presta fundamento sólido para juzgar, que al primero se le continuará su fortuna, y al segundo su desgracia.

7 Esta solución, que parece es la única que se puede discurrir, procede de una ignorancia Theológica; esto es, del modo con que Dios ha formado sus decretos *ab æterno*. Digo, que supone, ò envuelve esta solución que Dios determinó desde su eternidad los futuros, digamoslo así, en gruesos, y à bulto; esto es, debaxo de cierta generalidad comprehensiva de muchos casos, y circunstancias particulares: v. g. que Alexandro sea dichoso en la Guerra, y Darío infeliz. No es así. Ni hubo en Dios Decreto alguno hácia ningun objeto tomado en comun, ò prescindiendo de casos, y circunstancias particulares. Todo lo decretó en la ultima individuación: v. gr. que Alexandro venciese en tal, y tal batalla; que en aquella perdiese tanta gente, en esta tanta, que los muertos en aquella fuesen Fulano, y Fulano en esta Citano, y Citano; que muriese éste de tal herida, y de tal aquél; que los matadores fuesen tales, y tales Soldados de Darío, &c. Lo

mis-

mismo es en el Juego. No decretó *ab æterno*, como en comun, y en grueso, que Juan fuese dichoso, y Pedro infeliz; porque esos Decretos indeterminados, y precisivos de individuaciones, no caben en la comprehensiva Sabiduría, y suma Actualidad de Dios; sino que Juan en tal ocasion ganase tanto, en tal tanto, con determinación de las manos que le habian de ser favorables, y de las que le habian de ser adversas; del yerro que habla de cometer en esta; y del acierto que habia de tener en aquella, &c. De modo, que en el instante mismo, ò por hablar en terminos de la Escuela, en el mismo signo de razon, sin que precediese, ni aun segun nuestra inteligencia, alguna indeterminación ò generalidad decretó en la ultima individuación todos los varios lances del Juego, que hubo, y habrá jamás entre los hombres.

8 Puesta esta verdaderisima doctrina, en ella se vé, que la experimentada fortuna de Juan, hasta el día de hoy, solo nos muestra lo que Dios determinó de ella hasta hoy, sin que esto dé seña, ò prenda la mas leve de lo que tiene determinado para mañana. De aqui adelante hai otros lances, otros casos, los quales, tan ocultos están en los senos inescrutables de la Providencia, como estaban al tiempo que Juan nació los que hemos visto hasta ahora. Pongamos que uno, habiendo emprendido una navegacion de dos mil leguas, caminó con viento feliz la mitad del viage; ¿No seria un loco, si de aqui deduxese, que en todo lo que le resta ha de tener tambien favorable el viento? Este es el caso de Juan. Hasta la mitad de la vida, v. gr. logró en el Juego favorable el viento de la fortuna. Será un necio si piensa, y lo será qualquiera que lo piense de él, que ha de durar el mismo viento hasta el fin de la vida.

9 Pero vé aqui, que siendo evidente todo lo dicho, por no penetrar los hombres esta evidencia, cabe en ella cierta excepcion. Por ser tan comun el error, se libra en algun modo de ser error. Voi à descifrar el enigma. El concepto que tienen los hombres, de que la felicidad, y infelicidad son como qualidades permanentes en algunos sugetos, y que como tales los constituyen habitualmente, ò felices, ò infelices.

T 2

li.

lices, hace que por accidente en muchos casos influya la fortuna pasada en la venidera. El que habiendo experimentado la fortuna adversa está en este error, se hace tímido, y desconfiado, y por tímido, y desconfiado suele estragar para el resto de la vida su fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados à adelantar sus intereses; y aun quando los quiere aplicar, es execucion de mano tremula, à quien falta el tino, y modo con que se había de lograr el intento. La desconfianza, así de sí mismo, como de los que le pueden valer, hace el proprio efecto. Y si la desconfianza de estos se le dexa rastrear, como comunmente sucede; de los mismos que pudieran ser valedores, hace enemigos. En aquellos negocios en que es precisa la intervencion de cooperantes, aun es mas cierto el daño que induce aquel error. Los Soldados que militan baxo la conducta de un Feneral, que tienen por desgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por consiguiente con una gran disposicion para la fuga: circunstancia, à que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

10 Al contrario, la satisfaccion que uno tiene de sí mismo, y la confianza que otros hacen de él, en consideracion de su fortuna, así à el, como à los cooperantes inspira un grande aliento, é influye una aplicacion activa para el logro de las empresas. Por esta razon es convenientisimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho à la opinion que tienen los Gefes de afortunados, ò infelices. ¿Qué importa que la confianza, ò desconfianza de los Soldados venga de error comun? Mientras no se disipe ese error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tubiesen un fundamento muy sólido.

11 Pero quando unicamente la aprehension propia es la que daña, como en el caso del Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ò no sea necesaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas para curar la desconfianza, ò temor ocasionado de los infortunios antecedentes; y Vmd. se les debe hacer presentes à nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

No

12 No omitiré añadir, para complemento del asunto, que en muchos casos es mas nociva la osada confianza que producen los prosperos sucesos, que la timidez, ocasionada de los adversos. Por esta se pierden muchas veces, las comodidades de la vida; por aquella se ha perdido muchas veces la misma vida. Los hombres animosos que se han salvado felizmente de varios riesgos, fiados en su fortuna, se meten intrepidamente en otros muchos; à lo que es consiguiente regular perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un exemplo illustre. Era tanta la satisfaccion que aquel Héroe tenia de su fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, así Politicas, como Militares, que habiendose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasion que navegaba de Gracia à Italia en un pequeño Bagel; y temblando el dueño de él, que le conducia, intrepido le dixo, que no tenia que temer, porque era fiador seguro contra las amenazas del naufragio su Fortuna: *Age audacter, nequidquam time, Cæsarem vehis, unaquæ Cæsaris Fortunam.* Esta satisfaccion ocasionó la muerte trágica del Cesar, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones que son inescusables para conservar la vida en los tiranos. Soi de Vmd. &c.

CARTA XXXVIII.

DEL ASTROLOGO JUAN MORIN.

1 MUY señor mio: Notable objecion es la que Vmd. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrologia Judiciaria; que oyó en un corrillo hablar de un Astrólogo Francés, llamado *Morin*, cuyos Pronosticos nunca, ò rarissima vez fueron falsificados por los sucesos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Principes, entre otros el Rei Christianísimo Luis XIII; y que el Caballero que dió esta noticia, añadia, que si yo la hubiese

Tom. I. de Cartas.

T 3

co

lices, hace que por accidente en muchos casos influya la fortuna pasada en la venidera. El que habiendo experimentado la fortuna adversa está en este error, se hace tímido, y desconfiado, y por tímido, y desconfiado suele estragar para el resto de la vida su fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados à adelantar sus intereses; y aun quando los quiere aplicar, es execucion de mano tremula, à quien falta el tino, y modo con que se había de lograr el intento. La desconfianza, así de sí mismo, como de los que le pueden valer, hace el proprio efecto. Y si la desconfianza de estos se le dexa rastrear, como comunmente sucede; de los mismos que pudieran ser valedores, hace enemigos. En aquellos negocios en que es precisa la intervencion de cooperantes, aun es mas cierto el daño que induce aquel error. Los Soldados que militan baxo la conducta de un Feneral, que tienen por desgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por consiguiente con una gran disposicion para la fuga: circunstancia, à que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

10 Al contrario, la satisfaccion que uno tiene de sí mismo, y la confianza que otros hacen de él, en consideracion de su fortuna, así à el, como à los cooperantes inspira un grande aliento, é influye una aplicacion activa para el logro de las empresas. Por esta razon es convenientisimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho à la opinion que tienen los Gefes de afortunados, ò infelices. ¿Qué importa que la confianza, ò desconfianza de los Soldados venga de error comun? Mientras no se disipe ese error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tubiesen un fundamento muy sólido.

11 Pero quando unicamente la aprehension propia es la que daña, como en el caso del Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ò no sea necesaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas para curar la desconfianza, ò temor ocasionado de los infortunios antecedentes; y Vmd. se les debe hacer presentes à nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

No

12 No omitiré añadir, para complemento del asunto, que en muchos casos es mas nociva la osada confianza que producen los prosperos sucesos, que la timidez, ocasionada de los adversos. Por esta se pierden muchas veces, las comodidades de la vida; por aquella se ha perdido muchas veces la misma vida. Los hombres animosos que se han salvado felizmente de varios riesgos, fiados en su fortuna, se meten intrepidamente en otros muchos; à lo que es consiguiente regular perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un exemplo illustre. Era tanta la satisfaccion que aquel Héroe tenia de su fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, así Politicas, como Militares, que habiendose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasion que navegaba de Gracia à Italia en un pequeño Bagel; y temblando el dueño de él, que le conducia, intrepido le dixo, que no tenia que temer, porque era fiador seguro contra las amenazas del naufragio su Fortuna: *Age audacter, nequidquam time, Cæsarem vehis, unaquæ Cæsaris Fortunam.* Esta satisfaccion ocasionó la muerte trágica del Cesar, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones que son inescusables para conservar la vida en los tiranos. Soi de Vmd. &c.

CARTA XXXVIII.

DEL ASTROLOGO JUAN MORIN.

1 **M**UY señor mio: Notable objecion es la que Vmd. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrologia Judiciaria; que oyó en un corrillo hablar de un Astrólogo Francés, llamado *Morin*, cuyos Pronosticos nunca, ò rarissima vez fueron falsificados por los sucesos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Principes, entre otros el Rei Christianísimo Luis XIII; y que el Caballero que dió esta noticia, añadia, que si yo la hubiese

Tom. I. de Cartas.

T 3

co

tenido quando escribí el primer Tomo del Teatro, no me explicaria tan resuelto contra aquel Arte.

2 Señor mio, si qualquiera especie de corrillo ha de pasar por legitima impugnacion de mis aserciones, puede Vmd. arrojar desde luego todos los Tomos del Teatro Critico al rio ò à otra peor parte. ¿ Mas qué extraño que Vmd. en una Carta privada me proponga un tal argumento, habiendo visto, que otros no se han corrido de impugnarme en Escritos impresos con cuentos de Viejas, y de Niños, con especies de Cocina, y de Bodegones, con dicterios de Lacayos, y Cocheros?

3 Del Astrólogo Juan Bautista Morin tengo acaso mas especificas, y individuales noticias que el Caballero que hizo ostentacion de ellas en el corrillo. La primera profesion que tubo, y exerció este hombre, fue la de Medico. Abandonó despues la Medicina para darse todo à la Astrología, que fue lo mismo (seame licito decirlo así) que repudiar una Tuerta para casarse con una Ciega. La Medicina vé poco. La Astrología nada. Aquella congetura, ésta sueña. Lo mui singular del caso fue, que al mismo tiempo, y en el mismo lance en que Morin dexó la Medicina, por la Astrología, otro sugeto dexó la Astrología por la Medicina, por que así se hiciese un genero de compensacion de pérdida, y ganancia entre las dos Facultades. Vivía Morin en París en la Casa del señor Claudio Dormi, Obispo de Boloña, como Medico suyo. Este Prelado tenia al mismo tiempo consigo un Astrólogo Escocés, llamado *Davison*. La concurrencia de el Astrólogo, y del Medico baxo un mismo techo motivó en los dos diversas reflexiones sobre las dos Facultades, cuya resulta fue, que Morin, tediado de la incertidumbre de la Medicina, se dió à la Astrología; y *Davison*, enterado de la vanidad de la Astrología, se aplicó à la Medicina. A esta cuenta Morin esperaba hallar en las tinieblas la luz que le faltaba en los crepúsculos.

4 Pero vamos à su pretendido acierto en los Pronosticos. Dicese, que predixo la prision que padeció su Patrono el Obispo de Boloña. Que contra las predicciones de los demás

As-

Astrólogos, los quales aseguraban, que el Rey Luis XIII, à la sazón enfermo en Leon de Francia, moriria de aquella enfermedad, pronosticó su mejoría, como en efecto la logró. Que al mismo Rey en otra ocasion dixo, que si tal día salia de casa, le amenazaban los Astros de una desdicha. Salió el Rey à la tarde, y dió una caída. Que acertó con el tiempo de la muerte del mismo Principe, con la leve diferencia de mui pocos días. Que erró solo diez horas el tiempo de la muerte del Cardenal de Richelieu, y pocos dias el de la muerte del gran Gustavo. En fin, que habiendo visto el horóscopo del Marqués de Cinq-Mars, predixo, que habia de morir degollado, como en efecto lo fue.

5 Esto es todo lo que he leído à favor de la Ciencia astrológica de Morin, lo qual, aun quando sea todo verdad, nada prueba. Es verisimil, que este Profesor, infatuado como estaba de su Judicaria, y empleado en el uso de ella por muchos años, produxese innumerables predicciones. ¿ Qué mucho, que ente tantas, el caso sacase seis, ò siete verdaderas? Antes sería una rarisima contingencia, que todas saliesen falsas. Aqui viene lo de Ciceron, haciendo esta misma reflexion contra los Astrólogos de su tiempo: *Quis est, qui totum diem iaculans, non aliquando colimet?*

6 ¿Y no podriamos desconfiar de la relacion de esas predicciones? Creo que sí. Yo no he visto citar por ellas sino al Autor que escribió la vida del mismo Morin, el qual, sin temeridad, se puede recusar como apasionado. El Autor, en quien le he visto citado, no le nombra. Acaso será Anónimo; y siendolo, basta la afectacion de ocultarse, para que le tengamos por sospechoso. Mas sealo, ò no, es difícil concebir, que en el empeño de hacer plausible en el mundo por sus predicciones à Morin, no interviniere algun motivo de pasión, ò interés.

7 Pero no es menester embarazarnos en esto; porque, como he dicho, la verificacion de seis, ò siete Pronosticos, nada hace para el credito de un Astrólogo que erró otros infinitos. Lo mas es, que casi todos esos que se alegan, aun considerados independentemente en los demás, que salieron

T 4

fal-

falsos, mas merecen desprecio, que admiracion; lo que probaré facilmente examinandolos a la luz de la Critica.

8 El presagio de la prision del Obispo de Boloña pudo ser mas conjetura politica, que adivinacion astrológica. Este Prelado era uno de aquellos genios que llaman los Franceses *intrigantes*, hombre ambicioso, inquieto, entremetido en los negocios de estado; y por lo que despues se vió, imbuido de designios opuestos a los del Ministro, que entonces gobernaba despoticamente la Monarquía Francesa. (El Cardenal Richelieu.) En efecto estos designios, pasando a ser obras, ocasionaron su encarcelamiento. Facil es discurrir, que Morin, domestico, y confidente del Prelado supiese sus resoluciones, antes que estas se manifestasen al Público; y considerando sus fuerzas muy inferiores (como realmente lo eran) a las del Cardenal Ministro, Juzgase casi moralmente cierta su prision, que es quanto castigo podia temerse, respecto de un Principe Eclesiastico. Fuera de que qualquiera leve insinuacion de temer en orden a la prision, y aun a desgracia en general, que precediese de parte de Morin; visto el suceso, se preconizaria, como prediccion positiva, y determinada, que es lo que sucede cada dia.

9 Para el Pronostico de la mejoría del Rey en la enfermedad que padeció en Leon, bastaba a Morin la Ciencia médica, sin recurrir a la astrológica; pues aunque estaba distante del enfermo, es de creer, que tubiese noticias bien circunstanciadas del caracter de la enfermedad. Pero la verdad es, que para dicho Pronostico no necesitaba ser Astrólogo, ni Medico. Gente enteramente idiota, a cada paso acierta Pronosticos semejantes. Basta saber, que es mucho menor el numero de las enfermedades mortales, que el de las que no lo son, para que qualquiera, siendo consultado sobre el éxito, si no vé señales positivamente funestas, habiendo de pronunciar por vida, o muerte, se incline a aquella, y no a ésta.

10 El cuento de la caída del Rey es ridiculo; y mas prueba la vanidad de la Ciencia Astrológica, que el acierto del Astrólogo. Habia amenazado éste con un infortunio al Rey,

si salía tal dia de casa; y el infortunio para, en que enredandose al Rey un pie en una cuerda, armada para coger pajaros, cae en suelo llano, sin hacerse daño alguno, ni aun levisimo. ¿ Quien podra contener la risa, viendo jactar este accidente, como cumplimiento del Pronostico? Si este se reputa infortunio, adversidad, u desastre, pocas veces sale nadie de su casa, a quien no suceda alguna desdicha; pues qualquiera objeto desagradable que se presente a sus ojos, u a sus oídos, al tacto, al olfato, &c. da mas que padecer, y que sentir, que una caída tan inocente.

11 La adivinacion de la muerte del Rey, consideradas las circunstancias, en vez de autorizar al Astrólogo, le desacredita. Se ha de advertir, que quando Morin pronunció el Pronostico, estaba el Rey gravisimamente enfermo, y todos los Medicos, convenidos en que no podia escapar, solo discordaban en el dia fatal. En estas circunstancias el anuncio de la muerte, proferido por un Astrólogo, que juntamente era Medico, nada significa a favor de la Astrologia. Aun sin ser Medico, ni Astrólogo, podria asegurarla fundado solamente en la uniforme atestacion de los Medicos. Aun quando acertase en designacion del dia, podria atribuirse, o al acaso, o al conocimiento medico. Pero el mal es, que Morin erró quanto en aquellas circunstancias (supuesta la incurabilidad del mal, notoria a todos los Medicos) se podia errar. El Rey estaba enfermo, segun cuenta Mr. Larrei en el primer Tomo de la Historia de Luis XIV, desde el dia 21 de Febrero. El mal se fue agravando poco a poco, de modo, que antes de acabarse el mes de Abril le daban los Medicos pocos dias de vida. El dia 29 de este mes, pronunció Morin, hablando con el admirable Gasendo, que moriría el dia 8 de Mayo; pero se añade, que a otros dixo, que en caso de escapar aquel dia, llegaría el 16, o 17 del mismo mes. Todo salió falso, porque el Rey murió el dia 14.

12 El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu no es muy leve yerro para un Medico, si el Pronostico se hizo, como yo creo, quando el Cardenal estaba ya muy apurado de la enfermedad, de que murió.

El

13 El de pocos días en la del gran Gustavo, que se hallaba à la sazón sano, robusto, y tenía treinta y ocho años de edad, dexaría algún lugar à la jactancia del Astrólogo, si él proprio no lo hubiera echado à perder con la misma solución, con que quiso disculpar el yerro. Dixo, que el tiempo del nacimiento de aquel Heroe no se había señalado con la precisión debida, interviniendo en la noticia el yerro de algunos minutos. Esto desbarata enteramente al Pronostico, y muestra la mala fé con que procedia Morin. Todos los Judiciarios asientan, que la diferencia de uno, ò dos minutos en el nacimiento; induce, no una diferencia leve, sino mui grande en la fortuna. Y de esta maxima se sirven para responder al argumento, que se les hace de la suma desigualdad de fortunas, que se ha observado varias veces entre los Gemelos, siendo así, que coinciden en el tiempo del nacimiento; y de otros infinitos hijos de diferentes madres, que nacen en el mismo, ò casi en el mismo punto; y de los quales uno sube hasta poner debaxo de sus pies el mundo; y otro queda debaxo de los pies de todos; uno muere en la infancia, y otro vive un siglo. Puesto esto, es trampa ridicula atribuir al yerro de pocos minutos en el nacimiento del gran Gustavo el yerro de pocos días en su muerte, pretendiendo con este recurso salvar, en el *poco mas ò menos* todo el acierto, que supuesto aquel yerro, era posible al Astrólogo; pues la diferencia de un solo minuto era capaz de prometersele de parte de los Astros, ò ya cien años, ò ya solo pocos días de vida. Así Morin no debía atribuirse, ni un átomo de acierto en aquel caso; si solo contentarse con decir, que aquel pronostico debía mirarse como si no fuese, y no entrarle en la lista, ni de sus yerros ni de sus aciertos.

14 La prediccion de que el Marqués de Cinq-Mars había de ser degollado, se refiere de un modo, que cierra la puerta à las soluciones particulares que he dado à las pasadas. Cuentase, que se le presentó à Morin el tema natalicio de aquel infeliz Señor, callando el sugeto; y Morin, por la precisa inspección del tema, pronunció la sentencia de degü-

güello; Pero quién nos asegurará, que no intervino en ésto alguna trampa? Es verisímil, que la consulta se hiciese al Astrólogo, quando ya Cinq-Mars estaba preso por crimen de Lesa Magestad; porque este fue el tiempo, en que en toda la Francia apenas se pensaba, ni discurría en otra cosa, que en el destino de aquel ilustre Reo: mas de 14. meses de prisión precedieron al suplicio, dando motivo para esperar alguna gracia el mucho amor que le tenía el Rey; y para temer todo el rigor de la justicia, junto con la calidad del crimen, el odio con que le miraba Richelieu. Los que discurrían lo peor, eran los que discurrían mas bien; porque el Ministro era dueño de todas las acciones del Rey, quien, siempre que se ofrecía, sacrificaba sus pasiones à las del Valido. ¡Quan fácil es, que en tales circunstancias alguno de los que intervenían en la Consulta, à escondidas obrase de concierto con el Astrólogo, y le revelase el sugeto de ella! ¡Quan fácil es tambien, que el mismo Astrólogo, por medio de algun emisario, solicitase dolosamente la Consulta! En qualquiera de los dos casos no hallaría dificultad alguna en la respuesta, quien tubiese no mas que un mediano conocimiento político. Así pudo acertar Morin al Pronostico, por el mal *aspecto* del Ministro hacia el Reo; sin atender à que fuese adverso, ò propicio el de los Astros, como en la verdad, no por el influxo de estos, sino de aquel, murió Cinq-Mars en un cadahalo.

15 Si à Vmd. ò al Panegirista de Morin no agradare esta solución, tome la general, de que un acierto, à buelta de muchos yerros, se debe reputar efecto de la casualidad y no del arte.

16 Si algun curioso Parisiense hubiese tenido el gusto de averiguar, y apuntar todos los Pronosticos de Morin, que por falsificados enteramente en los sucesos, le expusieron à la irrisión pública, no dudo podría componer con la relación de ellos un volumem mui crecido, y nada ingrato à los Lectores. Algunos pocos de estos Pronosticos falsificados he leído, que referiré à Vmd. sucintamente:

17 Al Conde de Chavigni, Secretario de Estado, predi-

xo para tal tiempo una enfermedad. Gozó el Conde en el tiempo señalado perfecta salud; pero padeció otro trabajo, que fue el de verse preso, de que no se había acordado el Astrólogo.

18 Al ilustre Gasendo, que hacia pública mofa de su Astrología, viendole enfermo el año de 1650, pronosticó que moriría à ultimos de Julio, ò primeros de Agosto, refiriendolo à muchas personas, como seguro del suceso. Pero Gasendo convalació perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo despues no padeció detrimento alguno en la salud.

19 El anuncio que mas irrisible le hizo, fue el de que el Anti-Christo ya habia nacido, y que mui presto se descubriría, y haría dueño del mundo, señalando los medios de que habia de usar para la expugnacion de todos los Reinos.

20 Cuentase tambien, que à un desdichado Caballero jóven ocasionó la muerte, vaticinandole que habia de ser mui dichoso en las armas, y principalmente en los Duclos, de que provino, que aquel Noble se metió à pendenciero, y murió luego en un desafio.

Pienso haber dado à Vmd. bastantes noticias para no estar mudo en la conversacion, si otra vez se ofreciese hablar del Astrólogo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

CARTA XXXIX.

A FAVOR DE LOS AMBIDEXTROS.

MUI señor mio: Todo el contenido de la de Vmd. es de mi mayor satisfaccion, y gusto. Gozar salud roda la familia; el feliz éxito del importante pleito, en que tanto tiempo há se estaba disputando; los rápidos progresos de Juanito en la Gramatica, y muestras que da de una

una indole excelente, todas son noticias, en que no puede menos de interesarse mucho mi afecto. Mas lo que Vmd. no esperaria, es, que tambien fuese de mi agrado lo que con algun desconsuelo me dá de no poder quitar à ese Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos, sin preferencia alguna de la diestra à la siniestra. ¿Esto llama Vmd. vicio? Yo la llamo habilidad, y ventaja. Pero todo el mundo siente lo mismo que Vmd. ò por lo menos, ese es el dictamen comun. No lo niego; pero negaré constantemente, que ese dictamen sea fundado en razon. Y tan lejos estoi de aprobar el cuidado de los Padres en quitar à los Niños el uso igual de ambas manos, que en mi sentir debieran ponerle en que se habituasen à él.

2 La utilidad en esta parte de la educacion es grande, y visible. A cada paso ocurren operaciones manuales, que por razon de la respectiva positura de la materia, en que se ha de obrar, no se pueden executar, ò se executarían mal con la diestra, y mui comodamente con la siniestra. Asi, en muchos oficios mecanicos los Artifices habitúan una, y otra mano, sin lo qual serían casi enteramente inútiles para su ministerio. El Martillo, la Hacha, el Cincel, la Sierra, el Escoplo, &c. en muchas circunstancias no tienen uso, sino dandoles impulso con la mano izquierda.

3 Fuera de esto, sucediendo muchas veces que la diestra está impedida para su uso, por golpe, herida, tumor, reumatismo, ò otro afecto, no es importantísimo tener entonces docil la siniestra para suplirla?

4 En la Guerra se viene à los ojos, que es suma esta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho deja enteramente inepto, para servir en la batalla, al mas valiente Soldado; el qual, si tubiese exercitada la siniestra para la peléa, continuaria el combate con el mismo esfuerzo que antes de ser herido. Aun sin herida puede ser necesario el socorro del brazo izquierdo, por estar el derecho cansado. Los Habitadores de Gabaa, Ciudad del Tribu de Benjamín, tenían advertida la importancia del uso de una, y otra mano en la Guerra; y asi le adquirían con el exercicio; pues en el

capitulo 20 del Libro de los Jueces se lee, que habia en aquel Pueblo setecientos insignes Guerreros, que usaban de la siniestra, como de la diestra: *Præter Habitatores Gabaa, qui septingenti erant viri fortissimi, ita sinistra, ut dextra præliantes.* Y en el capitulo 3 del mismo Libro, hablando del valiente Aod, de cuyo valor se sirvió Dios para librar à los Israelitas de la servidumbre que padecian debaxo de Eglón, Rey de Moab, se encarece, como ventaja mui apreciable de aquel Heroe, que usaba igualmente de una, y otra mano: *Suscitabit eis salvatorem, vocabulo Aod::: qui utraque manu pro dextera utebatur.*

5 Entre los Griegos se miraba también como qualidad plausible la de ser *Ambidextros*; pues en la Iliada, Hector hace gloria de manejar igualmente el escudo con una, y otra mano. Y en el mismo Poema es recomendado Asteropeo; porque siendo *Ambidextro*, arrojaba à un mismo tiempo dos dardos à los Enemigos.

6 Es, pues, hijo de una preocupacion mal fundada el estudio que se pone en habituar à los Niños al uso privativo de la mano derecha, en todas aquellas cosas que se executan con una mano sola. Pierdense en ello utilidades mui considerables, como ya he probado, y sobre esto se procede contra el destino de la naturaleza; la qual, formando la mano izquierda con perfecta semejanza a la derecha, nos manifiesta bastantemente, que con igualdad la ordena al mismo uso.

7 No ignoro, que Aristoteles dexó escrito, que la diestra naturalmente es mas fuerte, que la siniestra: *Dextra namque manus validior est læva, natura.* Pero Aristoteles sin duda se engañó, juzgando natural el exceso de fuerza, que la diestra adquiere con el exercicio. Es cierto, que los hombres comunisimamente experimentan en la diestra mas actividad para el impulso, y mas resistencia para el trabajo; pero uno, y otro pende de que la exercitan mucho mas. El uso continuado hace ensanchar mas los vasos pertenecientes al brazo derecho, por lo que fluyen à él en mayor copia la sangre, y los espiritus, y de aquí proviene la mayor fuer-

za.

za. Asimismo el uso continuado hace qualquiera fatiga mas tolerable, ò hace que no se sienta tan presto la fatiga; como se vé, que resiste mucho mas tiempo la molestia de qualquiera ocupacion trabajosa el exercitado, que el que no está acostumbrado à ella.

8 En los demás miembros hermanos, ò homogéneos no privilegió mas la naturaleza los del lado derecho, que los correspondientes del izquierdo. Tan firme pisa el pie izquierdo, como el derecho. Tanto resisten la fatiga del movimiento el muslo, y rodilla de aquel lado, como los de éste. También vé el ojo siniestro, como el diestro. ¿Porqué se ha de pensar, que en orden à manos, y brazos tomó otro metodo?

9 Pero aun en caso que el brazo izquierdo fuese naturalmente menos fuerte que el diestro; ¿por qué se ha de dexar ociosa esa fuerza, aunque menor en muchos casos, en que puede servir, supliendo la de su compañero, impedido por algun accidente? Asi resuelvo, que generalmente sería conyentisimo hacer à los Niños exercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos à todos *Ambidextros.*

10 En lo qual se debe tener la advertencia de equilibrar quanto se pueda el uso de una, y otra mano. Digo esto, porque podria suceder, que considerando la siniestra mas indocil, se quisiese vencer su indocilidad, dandole mas exercicio, que à la compañera; de lo qual podria resultar el inconveniente, de que poco à poco se fuese levantando con todo el manejo la siniestra, y habituandose à la inaccion la derecha. No hai que pensar, que antes que el uso habilite las manos, tenga mas aptitud una que otra. Iguales salieron del seno de la naturaleza.

11 Miro como inconveniente habituarse à dár el principal uso à la mano izquierda; pero inconveniente, que pende unicamente de la preocupacion de los hombres. No hai realmente en ello torpeza alguna; pero basta que comunmente se tenga por defecto lo que llamamos ser *zurdo*, para que se procure evitar; mayormente quando en algunos pasa este error à supersticion, tomándole, ò ya por mal agüero, ò ya por indicante de un ánimo torcido. Soi de Ymd. &c.

CAR:

CARTA XL.

SOBRE LA IGNORANCIA DE
las causas de las enfermedades.

MUI señor mio : Duélome de la indisposición de Vmd. y me alegro de que no sea cosa de cuidado. Yo tambien padecí estos días un pesado dolor de cabeza ; pero no tengo la felicidad que Vmd. de que siempre atina con las causas de sus males ; pues siempre que me hizo el favor de avisarme , que le dolía esto , ò aquello , vino por contera del aviso la noticia de la causa. Una vez lo fue el frio , otra el calor , otra la humedad , otra la falta de exercicio , y ahora lo es la inconstancia de los temporales. Pero en esto no es Vmd. particular. A todos oigo hablar con igual satisfaccion en la presente materia : y en la averiguacion del origen de las dolencias de que se quejan , hasta los Rusticos hablan en tono de Phylososofos : con que yo vengo à ser en esta parte el mas ignorante de todos los hombres. Todos saben de dónde les vino el menoscabo de la salud ; solo yo no lo alcanzo. Este atribuye su dolor de cabeza à haber dormido mas de lo ordinario ; aquel à haber dormido menos ; éste à la falta , aquél à la sobra de exercicio ; éste al calor , aquél al frio ; éste al viento Norte , aquél al Súr ; éste à que comió aceitunas , aquél à que se hartó de esparragos. Solo yo , triste de mí , apenas sé jamás de dónde me vino el daño. Lo mas es , que ignorandolo yo , suelen saberlo otros. Casi siempre que me quejo de padecer alguna indisposicion , adivinan los que me oyen , el principio de que procede ; y lo comun es , atribuirlo al temporal que corre , sea éste el que fuere. De modo , que en mí se falsifica el adagio , de que , *Mas sabe el necio en su casa , que el cuerdo en la agena* ; pues los demas conocen quién , dentro de mi cuerpo , produce , ò

agi-

agita los malos humores , lo que à mí ordinariamente se me oculta.

2 Pero vamos hablando seriamente. Esto , que todos juzgan que saben , es lo que regularmente todos ighoran. Digo *regularmente* , por no negar , que tal vez son patentes las causas , por lo menos parciales , de las dolencias. Es verdaderisima la maxima de que , *Omne nimum est inimicum nature*. Todo lo nimio es violento ; y todo lo violento es nocivo. De aqui es , que la nimia comida , la nimia bebida , la nimia abstinencia de uno , y otro , el nimio frio , el nimio calor , la nimia sequedad , la nimia humedad , el nimio exercicio , &c. dañan el cuerpo : bien entendido , que esta nimiedad es respectiva ; pues ya por la diferente constitucion nativa , ya por la diferente habituacion , suele ser escasez para uno , lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco se debe reputar nimiedad lo que excede poco del medio justo. Es simpleza pensar , que tres bocados , ò tres sorbos mas de la medida competente , no siendo mui repetido este exceso , puedan inducir perjuicio sensible. Si se continuase , en la continuacion estaria la nimiedad.

3 Puesta esta regla , se dexa conocer , que en uno , ò otro caso se manifiestan las causas de las indisposiciones ; esto es , quando las precede inmediatamente qualquiera causa que altera insignemente el cuerpo , v. gr. nimia comida , nimia bebida , nimia inedia , nimia vigilia , nimio calor , nimio frio , nimia fatiga , &c. Pero como estas insignes alteraciones , ò causas nimiamente alterantes , cuyo influxo está patente , ocurren pocas voces ; pocas veces se descubren las causas de las dolencias , quedando las mas escondidas en los ocultos seños de la naturaleza.

4 Una maquina tan delicada , y tan compuesta como la del cuerpo humano , puede padecer en su contextura varios desordenes por innumerables accidentes totalmente impenetrables à toda la especulacion de los hombres. Sin recurrir à agentes forasteros , dentro de sí misma tiene los principios , no solo de infinitos ajamientos suyos , mas tambien de su total ruina. El mas perito Artifice de Reloxes de faltriguera ,

Tomo I. de Cartas.

Y

si

si le presentan uno, à quien faltó el movimiento, nunca podrá atinar con la causa, hasta examinarle por adentro. Es la máquina del cuerpo animado muchos millones de veces mas compuesta, y tiene muchos millones de partes incomparablemente mas delicadas, que el mas artificioso, y menudo Relox. Están en estas en contínuo movimiento, y en contínuo choque reciproco los liquidos, ò sólidos. A la incesante agitacion intestina de tantas, y tan sutiles partes, es consiguiente, que sin el influxo de causa alguna externa, falte muchas veces el equilibrio justo, en que consiste la salud. ¿Quién podrá de los Angeles abaxo, comprehender, qué parte, y por qué flaqueó?

5 Lo que resulta de aqui es, que así como solo quando el Relox de faltriquera padeció algun recio golpe, que le descompuso, se sabe, que el golpe causó el daño; pero en ninguna manera, quando la causa está dentro, hasta desentrañarla toda; ni mas, ni menos, solo se sabe la causa de nuestros males, quando algun agente externo visible alteró mucho la constitucion de nuestros cuerpos, y enteramente se ignora, quando no se descubre algun agente externo de aquel caracter.

6 Note Vmd. bien la limitacion de *agente externo visible*: porque no niego yo, que muchas de nuestras indisposiciones vengan de causas externas. ¿Mas qué importa, si estas, por la mayor parte, son tan impenetrables como las internas? No es dudable, que los infinitos minutisimos cuerpecillos, que incesantemente nadan en la atmospherá, de innumerables modos diferentes, alteran la máquina animada. ¿Pero quién sabe *quáles, cuándo, ni cómo*? Viene una peste con la guadaña de la muerte en la mano, desolando Provincias enteras. ¿Quién la induxo? ¿El calor, el frío, la humedad, la sequedad, los vientos de ésta, ò de aquella plaga? Nada de eso; pues en otras mil ocasiones, subsistiendo esas mismas circunstancias, no hay peste. Ignorase la causa, por ser, digamoslo así, de tan ténue corporatura, que se escapa de la percepcion de todos nuestros sentidos. Pues si unos agentes de substancia imperceptible pueden causar un efec-

to tan grande, como es el estrago de todo un Reyno: ¿quanto mas facilmente podrán producir la enfermedad de este, ò aquel individuo? ¿La infeliz actividad de los venenos viene, por ventura, del calor, ò del frío, ò de combinacion alguna de las primeras qualidades? Ya se desterró esa simpleza phylosofica de la Medicina. ¿Quién quita que entre los átomos volantes por la atmospherá haya muchos de la naturaleza, ò qualidades de éste, ò aquel veneno? Pero no debe proponerse esto como una simple conjetura, quando consta por experiencia, de que de los sitios subterranos se elevan muchas veces à la atmospherá exhalaciones venenosissimas. Hai sin duda muchas de este genero en las entrañas de la tierra, las quales varias veces han causado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, ò pozos.

7 En el Reino de la Nubia, que está entre el Egipto, y el Imperio de los Abisinos, hay una hierba algo parecida à la Oruga, la qual produce una grana tan venenosa, que un grano de peso de ella, se dice, que basta para matar diez hombres dentro de un quarto de hora; y si uno toma el grano entero, muere en el mismo momento. Hacen los Naturales trafico de aquella grana, vendiendo à los estrangeros la onza por el valor de cien ducados; pero con la precaucion de tomarles juramento, de que no usarán de ella dentro de aquel Reino. Si una tan menuda porcion de aquella substancia puede producir tan portentosa ruina, ¿qué hemos menester para mucho menores daños, buscar agentes de mucho bulto? Acaso algunas muertes muy repentinas que vemos, provendrán de inspirar algun tenuisimo vaporcillo, que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Ha algunos años, que en esta Ciudad de Oviedo murió repentinamente un Boticario, que en el momento antecedente se hallaba, al parecer, en perfecta sanidad; y oi decir, que à la misma hora otras seis personas de la Ciudad, y territorio vecino padecieron deliquios repentinos, mas, ò menos graves, aunque ninguno mortal, como el del Boticario. Es de inferir, que entonces se exhaló de la tierra alguna aura venenosa; la qual, ò disgregada, solo entró por la inspiracion en

mayor, ó menor cantidad en aquellas siete personas; ó solo en ellas halló disposición para causar el daño.

8 Asi, Señor mio, es vanísimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanísimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoxa la proposición en la primera parte, y aun mas en la segunda. Vera Vmd. como pruebo una, y otra.

9 Los que presumen indagar las causas de sus dolencias, rezcosos de que esto, ó aquello les haga daño, viven en continuo afán. Brindales el apetito tal manjar, y no se atreven à probarle. Dexan el plato que les sabe mejor, persuadidos a que es nocivo, por otro ingrato, que creen saludable. Desean el paseo, pero el miedo del aire, ù de la humedad del suelo los detiene violentos en casa. Querrian divertirse alguna parte de la noche en la conversacion, ó en el juego; pero esto se opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterse à tal determinada hora en la cama, aunque no los solicite el sueño, ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras innumerables cosas. Son por cierto muy dignos de lastima estos; porque, *qui medicè vivit, miserrimè vivit*. Y lo peor es, que mas los daña, que alivia este cuidado; siendo la solicitud ansiosa con que viven, carcoma de la vida, mas que medianera de la salud; fuera de que por la mayor parte yerran el metodo de la dieta conveniente, por proceder sobre falsos principios; ya teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; ya juzgando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre à la regla del Hippocates Romano, Cornelio Celso: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur*.

10 Es tambien peligrosa para el alma la presuncion de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza, y por otra parte en nada faltan à la dieta que juzgan oportuna, viven sin el miedo de tener cerca de sí, ó la muerte, ó alguna enfermedad peligrosa; pareciendoles, que sino en la edad decrepita, ni aquella, ni esta pueden venir, sino por la infraccion de alguno de los preceptos medicos, que

que se han establecido; lo que es muy ocasionado à que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las innumerables imprevistas, y impenetrables causas de las enfermedades, y de la muerte, debe desengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir, que las muertes repentinas están muy fuera de todas las previsiones, y precauciones medicas; y asi, exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotoneria, tantas muertes súbitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas medicas, como sobre aquellos, que enteramente abandonan ese cuidado. Dios libre à Vmd. de ese error, y le conserve en su Gracia, &c.

CARTA XLI.

SOBRE LOS DUENDES.

MI Amigo, y señor: Si Vmd. que es tan amante mio, lee con tanta indiligencia mis Escritos, que de ella resulta no enterarse à veces de mi dictamen, ó formar un dictamen muy distante del mio; ¿qué puedo esperar de los que me miran con indiferencia? ¿Qué de los desafectos? ¿Qué de los invidios?

2 Haceme Vmd. cargo de haber negado absolutamente, y sin restriccion alguna la existencia de Duendes; y suponiendome esta maxima, la impugna con la reciente Historia del famoso Duende de Barcelona, y con las noticias, que de otros dà Alexandro de Alexandro en sus *Dias Geniales*. Ruego à Vmd. vuelva los ojos al Dircurso en que trato de los Duendes, leyendole con reflexion, y vera, que no hai en él tal negativa universal; pues hallará una limitacion considerable al numero 27, y en el 28 una protesta, de que, *no profiero (en el asunto) sentencia definitiva, y general, que sea incapáz de toda excepcion*, Debaxo de esta

mayor, ó menor cantidad en aquellas siete personas; ó solo en ellas halló disposición para causar el daño.

8 Asi, Señor mio, es vanísimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanísimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoxa la proposición en la primera parte, y aun mas en la segunda. Vera Vmd. como pruebo una, y otra.

9 Los que presumen indagar las causas de sus dolencias, rezcosos de que esto, ó aquello les haga daño, viven en continuo afán. Brindales el apetito tal manjar, y no se atreven à probarle. Dexan el plato que les sabe mejor, persuadidos a que es nocivo, por otro ingrato, que creen saludable. Desean el paseo, pero el miedo del aire, ù de la humedad del suelo los detiene violentos en casa. Querrian divertirse alguna parte de la noche en la conversacion, ó en el juego; pero esto se opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterse à tal determinada hora en la cama, aunque no los solicite el sueño, ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras innumerables cosas. Son por cierto muy dignos de lastima estos; porque, *qui medicè vivit, miserrimè vivit*. Y lo peor es, que mas los daña, que alivia este cuidado; siendo la solicitud ansiosa con que viven, carcoma de la vida, mas que medianera de la salud; fuera de que por la mayor parte yerran el metodo de la dieta conveniente, por proceder sobre falsos principios; ya teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; ya juzgando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre à la regla del Hippocates Romano, Cornelio Celso: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur*.

10 Es tambien peligrosa para el alma la presuncion de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza, y por otra parte en nada faltan à la dieta que juzgan oportuna, viven sin el miedo de tener cerca de sí, ó la muerte, ó alguna enfermedad peligrosa; pareciendoles, que sino en la edad decrepita, ni aquella, ni esta pueden venir, sino por la infraccion de alguno de los preceptos medicos, que

que se han establecido; lo que es muy ocasionado à que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las innumerables imprevistas, y impenetrables causas de las enfermedades, y de la muerte, debe desengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir, que las muertes repentinas están muy fuera de todas las previsiones, y precauciones medicas; y asi, exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotoneria, tantas muertes súbitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas medicas, como sobre aquellos, que enteramente abandonan ese cuidado. Dios libre à Vmd. de ese error, y le conserve en su Gracia, &c.

CARTA XLI.

SOBRE LOS DUENDES.

MI Amigo, y señor: Si Vmd. que es tan amante mio, lee con tanta indiligencia mis Escritos, que de ella resulta no enterarse à veces de mi dictamen, ó formar un dictamen muy distante del mio; ¿qué puedo esperar de los que me miran con indiferencia? ¿Qué de los desafectos? ¿Qué de los invidios?

2 Haceme Vmd. cargo de haber negado absolutamente, y sin restriccion alguna la existencia de Duendes; y suponiendome esta maxima, la impugna con la reciente Historia del famoso Duende de Barcelona, y con las noticias, que de otros dà Alexandro de Alexandro en sus *Dias Geniales*. Ruego à Vmd. vuelva los ojos al Dircurso en que trato de los Duendes, leyendole con reflexion, y vera, que no hai en él tal negativa universal; pues hallará una limitacion considerable al numero 27, y en el 28 una protesta, de que, *no profiero (en el asunto) sentencia definitiva, y general, que sea incapáz de toda excepcion*, Debaxo de esta

advertencia me queda abierto camino para admitir como verdadero (realmente le tengo por tal) el hecho del Duende de Barcelona, y otro tal qual caso rarísimo, en que concurren igual numero, y calificación de testigos.

3 Si yo quisiese usar de una Critica cavilosa en el examen del suceso de Barcelona, podria acaso rebazarle el grado de dudoso; porque al fin, ¿qué inverosimilitud hai en que entre seis, ò ocho Militares, gente por lo comun de humor alegre, se formase una cabala, para fingir, y publicar un suceso, en que no consideraban alguna dañosa, ò peligrosa resulta, y en que por otra parte interesaban aquel placer, comun à los fabricantes de cuentos extraordinarios, de ver propagarse el embuste, y dár que hablar à todo el mundo? Los Militares, que se citan como testigos oculares, eran, ò son, yo lo confieso, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero esta circunstancia en un hecho, en que no intervenia perjuicio de tercero; solo califica su testimonio, digamoslo asi, en el fuero externo, y de botones afuera. Está tan lexos de tenerse en el mundo por injuria, aun respecto de personas de la mas alta calidad, si no gozan la opinion de virtud mui severa, los que atestiguan sin juramento en casos irregulares, de cuya creencia no puede resultar daño alguno; que no pocos hacen vanidad de tener para ellos una feliz inventiva, y se complacen mucho de ver creidas sus ficciones.

4 A esta consideracion, que en alguna manera debilita, para de botones adentro, la testificacion de los citados Militares, pudiera agregar la reflexion de que las travesuras con que el Duende molestaba al Oficial, sugeto principal de la Historia, tienen todo el aire de aquellos jugetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chasco, procuran poner en terror, y confusion à otros; y no parece mui adaptable este caracter à las hostilidades que la Divina Providencia permite al Enemigo del Genero humano, para castigo, enmienda, ò exercicio de los hombres. Si los Duendes fuesen lo que se imaginó el Padre Fuente Lapeña, esto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni Almas separadas,

das, sino cierta especie de Animales aéreos, no serian improprias en ellos las travesuras, que se refieren del Duende de Barcelona. Mas la invencion de estos Animales aéreos tiene contra sí la terrible objecion, que he propuesto en el citado Discurso sobre los Duendes, num. 2.

5 Estas reflexiones podrian, como he dicho, servir à una critica cavilosa, si yo quisiese usar de ella, para revocar en duda el suceso del Duende de Barcelona. Pero basta confesar, que solo una critica cavilosa puede representarle dudoso, para significar que le admito como cierto. En efecto, es asi, y asi lo dicta la buena razon. La incertidumbre, que puede inferir aquellas consideraciones, solo es incertidumbre metaphysica, la qual es transcendente à quantos sucesos creemos por fé humana, y en ningun modo obsta la certeza moral. Si el testimonio de seis, ò ocho testigos oculares se puede repudiar como insuficiente, no mas que porque es absolutamente posible que mientan, en tinieblas vivimos todos los hombres para quanto pide la sociedad Politica, y Moral.

6 Pero obsta la certeza de aquel suceso à la verdad de lo que he estampado en el Discurso de los Duendes? En ningun modo: pues aunque afirmo, y afirmaré siempre, que comunisima, y regularisimamente las travesuras que se atribuyen à Duendes, son efecto, no de la malicia de los Demonios, sino del artificio de los hombres, admito la excepcion de uno, ò otro caso rarísimo, qual lo es el de Barcelona. Y en efecto, este es tan raro, que entre innumerables cuentos que he oído de Duendes, es el unico, à quien me considero deudor del asenso. Por tanto, como para gobierno de los hombres se debe hacer juicio, por lo que regularmente sucede, siempre que ocurra alguna apariencia de Duende, se debe reputar trampa, ò embuste, ordenado al maligno placer de intimidar los habitantes de la casa, ò à fin mas malicioso.

7 Ni exceptúo de la regla general los casos que refiere Alexandro de Alexandro. Tres son los que escribe este Autor. El primero es de una casa que habia en Roma, la qual

en su tiempo era casi todas las noches tan infestada de apariciones de espectros, ò fantasmas, que nadie se atrevia à habitarla; añadiendo, que esto era cosa vulgarizada en aquella gran Ciudad: *Equidem memorabile hoc, & quod mirum videri postet, nisi pervulgata res esset, ædes quasdam Romæ evidentissimis ostentis ita infames, ut nemo illas incolere ausus fuerit, quin variis umbrarum illusionibus, & tetræ imaginibus, noctibus ferè singulis inquietetur.* Pero no dándose prueba del hecho mas que un rumor popular, del qual pudo ser Autor algun embustero, que hiciese estrepito algunas noches en aquella casa, ¿qué obligacion tenemos à dar mas credito à este cuento, que à otros muchos de Duendes, ò Fantasmas que se esparcen en varios Pueblos? Fuera de que tiene bastante disonancia el que Dios permitiese, ò obligase al Demonio à anidarse habitualmente en aquella casa, sin otro fin aparente mas que el de hacerla inhabitable.

8 El segundo caso es, el que dice le contó de experiencia propia un Amigo suyo llamado Gordiano, à quien califica de hombre mui fidedigno, *spectatæ fidei homo.* Reducese la Historia, à que caminando este Gordiano, acompañado de un doméstico suyo, à Arezo, Ciudad de la Toscana, y perdiendo el camino, se vieron los dos precisados à entrar por un territorio umbroso, aspero, y desierto, hasta que acercandose la noche, se sentaron rendidos de la fatiga: que à este tiempo, oyendo una voz humana que sonaba algo distante, se encaminaron hacia ella, pensando hallar alguno que los guiase al camino; pero lo que despues de andado algun trecho hallaron, fue quatro horribles, y agigantadas figuras, como de disformes Ciclopes, que les decian se acercasen à ellos: de lo que aterrados los dos Caminantes huyendo con precipitada fuga, lograron al fin el abrigo de una choza.

9 Porque diga el Autor, que su Amigo Gordiano era hombre fidedigno, no pienso que estamos obligados à creerle. Todos los que refieren alguna Historieta que saben de oídas, y desean ser creídos; dicen que la tienen de persona, ò personas fidedignas. El contexto de la relacion tampoco es de

de los mas verisimiles. Aquellos figurados Ciclopes se pretenden que eran Demonios; A qué fin habitan estos aquel lugar desierto donde solo por un accidente rarissimo hallarian à quien dañar? Eran los dos Caminantes mas agiles que los Demonios, que no pudieron estos seguirlos, y alcanzarlos? Podrá acaso decirse, que estaban ligados en aquel sitio, como en el Libro de Tobias se lee, que el Angel San Rafaél ligó al Demonio Asmodéo en el desierto de Egipto Superior? Però sobre que este es un hecho extraordinarissimo; que por tal no facilita la creencia de otros semejantes, sino intervienen testimonios segurissimos, de este modo ya aquellos Demonios no pertenecen, à la questão que tratamos; esto es, no eran *Duendes*, pues eran unos Demonios atados, y los Duendes son unos Diablos mui sueltos.

10 El tercer caso puede dar mas cuidado, porque se presenta en él el mismo Autor, como testigo ocular. Dice, que estando enfermo en Roma, subitamente se le presentó (no expresa si de dia, ò de noche) delante del lecho en que yacía, una muger mui hermosa, à cuya extraordinaria aparicion, dudando al principio si era sueño, ò realidad, despues que se aseguró bien de que estaba despierto, y sus sentidos perfectamente despejados, le preguntó à la muger, quién era; à lo que ella, como haciendo mofa, no dió mas respuesta, que repetir la misma pregunta que él hacía; y despues de mirarle atenta un largo rato, se fue.

11 Yo no sé realmente, si Alexandro de Alexandro profesaba una severissima veracidad; porque una veracidad ordinaria, ò no mas que mediana, no es bastante fundamento para creer cosas extraordinarias; pues, como ya he advertido, no en una parte sola del Teatro Critico, el fingir, y publicar portentos trae consigo una especie de delectacion, que tienta fuertissimamente aun à hombres bastantementè amantes de la verdad, y que en orden à objetos regulares, no faltan à ella. Esto quiere decir, que entretanto que no nos consta, que el Autor citado fuese de una sinceridad incontrastable, no estamos obligados à creerle aquella aparicion. Esto digo, en caso que fuese aparicion; porque de las palabras

bras del Autor no se infiere con certeza, que realmente lo fuese, si solo, que él la tubo por tal. Pudo aquella muger entrar en el quarto sin que él lo advirtiese, por estar distraído, ó medio dormido, y vuelto el rostro á la parte opuesta, y por tanto, creer falsamente, que en el mismo aposento se habia formado aquella bella imagen. Al acabarse la vista, no se explica en terminos que suenen que se desvaneciese, ù desapareciese en la forma que se deshace la presencia de los espectros: *Cum diu, dice, me fuisset intuita, discessit.* Y la voz *discessit* mas significa, que la muger salió por sus pasos contados de la quadra, que desaparicion repentina.

12 Pero quiero dar las dos cosas; conviene á saber, que ni el Autor mienta, ni el objeto presentado fuese real, y verdadera muger. Pretendo, que ni aun admitido uno, y otro, se sigue existencia de Duende en el caso propuesto. ¿Pues qué salida hay? Voi á decirlo: ya se vió arriba, que estaba el Autor enfermo; y su modo de explicarse dá á entender bastante, que la enfermedad era grave: *Cum Romæ ægra valetudine oppresus forem.* De una enfermedad leve, ó que no es grave, nadie que hable con propiedad, dice, que está oprimido de ella. Debemos, pues, suponer fiebre algo intensa, la qual admitida, ¿qué cosa tan verisimil, que por lesion de la imaginativa (síntoma, que ya como permanente, ya como pasajero, interviene en muchas fiebres) se le representase como puesto á sus ojos un objeto, que en ningun modo existia?

13 Sucedióme, que estando enfermo en nuestro Colegio de Salamanca con una fiebre que me duró algunos dias, uno de ellos, un Condiscipulo, reconociendome congojado de la sed, y sabiendo que era yo muy goloso de leche, me traxo á hurtadillas una porcion de este amable licor en una vasija de vidrio; y dexandome la en la Celda sobre una mesa poco distante de la cama, se fue. Puse los ojos en el vidrio, y se me representó con la expresion mas viva, ser el licor contenido vino tinto. Por mas que por un buen rato apliqué la vista con quanta intension pude, el color de dicho vino en toda perfeccion percibí, y nada mas. Quedandome no obstante al-

gun rexeño de que fuese ilusion ocasionada de la fiebre, por quanto dificultaba, que el Amigo (que era hombre en todo su proceder muy natural) me hiciese la burla de presentarme vino en vez de leche; tomando el vidrio le apliqué al labio; y protesté, que hasta que en el paladar percibí claramente el sabor de leche, no conocí que lo fuese.

14 Si á alguno se hiciese difícil, que produciendo la fiebre aquella lesion en la imaginativa, dexase al alma capaz de hacer la reflexion, de que la representacion de vino sería acaso efecto de la misma lesion, le preguntaré, ¿qué mas dificultad tiene esto, que el que uno, que durmiendo vé á su parecer claramente tal, ó tal objeto, sin despertar, entra después por reflexion en la duda de si acaso aquello será sueño. Sin embargo, no solo hice esta reflexion en sueños muchas veces, mas tambien á varias parsonas ó tambien haberla hecho.

15 Habrá acaso tambien quien discurra, que el error no provino entonces de la imaginacion, sino de los ojos, donde pudo la fiebre causar alguna alteracion; por la qual el color de la leche se representase como de vino tinto. Pero contra esto hay, que en el color de todos los demás objetos no percibí inmutacion alguna. La blancura de las sabanas, casi semejante á la de la leche, se me presentó entonces como siempre.

16 Este caso es el único que me ha ocurrido para similitud del Alexandro de Alexandro, omitiendo, como impertinentes al asunto, los delirios comunes de los fabricitantes; porque debo suponer, que no fue de esta especie el de aquel Autor; de cuya relacion se debe colegir, que para todos los demás objetos, y en todo el resto de la enfermedad gozó libres, y despejadas sus potencias internas.

17 Al mismo principio (aunque tambien á otro distinto) se puede reducir otro suceso, que anteriormente á los dichos refiere el mismo Autor; y aunque suena aparicion de difunto, con mas razon, en caso de que hubiese realidad en él, se podria reputar cosa de Duende. El caso es como se sigue:

18 Cierta Noble Romano, hallandose muy apurado de sus males, trató de ir á tomar unos baños que hay cerca de

Napoles, esperando algun beneficio de ellos. Acompañóle en el viage un intimo Amigo suyo; pero en el camino se agravó tanto la enfermedad al doliente, que fue preciso darse á la cama en un Meson, donde murió dentro de pocos dias. Cuidó de las exequias el Amigo; y de todo lo demás, que en aquel lance convenia. Hecho lo qual, se puso en camino para volver á Roma. En la noche del primer dia de jornada, habiendose dado al reposo del lecho, antes de entrar en el sueño, casi con el mismo macilento semblante con que le habia visto poco antes de morir, se le apareció su difunto Amigo. Preguntóle, aunque casi enteramente fuera de sí con el miedo, quién era; pero el aparecido, sin responder palabra, desnudando el vestido, se le entró en la cama, acercandose á él en ademán de abrazarle. Aquí el vivo, casi tan muerto de pavor como el muerto, hizo algun impulso para apartarle de sí, desviandose al mismo tiempo á la opuesta margen de la cama; de lo qual indignado el difunto; despues de mirarle con semblante ceñudo, como increpando su desdenoso, y grosero proceder, salió de la cama, y volviendo á tomar su vestido, desapareció. Añadese en la relacion, que habiendo tocado el difunto con un pie al Amigo, le sintió este tan intensamente frio, que ningun yelo le pareció comparable á aquella frialdad. Lo que resultó de la aparicion fue, que el Amigo del muerto, por el grande terror que padeció, al punto enfermó tan gravemente, que llegó á verse constituido en la ultima extremidad, y casi total desconfianza de vivir.

19 Esta Historia, dice tambien Alexandro de Alexandro, que se la refirió el mismo sugeto de ella, añadiendo asimismo, que tenia muy experimentada su buena fé. A que podemos aplicar la misma reflexion, que arriba hicimos sobre el cuento de Gordiano, porque milita la misma razon.

20 Ya arriba dexo dicho, que este suceso, si se quiere admitir como verdadero, aunque suena aparicion de muerto, con mas seguridad se debe reputar juguete de Duende, que quiso hacer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden, no solo permision, mas accion positiva de la Divina

Pro-

Providencia; y no como quiera, sino de una Providencia extraordinaria. ¿Quién creará, que Dios, obrando contra las reglas de su ordinaria Providencia, dispone la aparicion de un difunto á un amigo suyo, no para otro efecto, que aterrorarle; y mediante el terror, hacerle enfermar gravemente? Asi para acercarse algo la Historia al grado de creible, es menester decir, que el aparecido no fue difunto, sino Duende. Pero yo no creo, que fue, ni Duende, ni difunto, sino mera ilusion.

21 De dos modos se puede explicar esto. El primero es el que propuse sobre el caso, que de sí mismo cuenta Alexandro de Alexandro; esto es, que aquella aparicion fue un mero error de la imaginacion, ocasionado de la enfermedad. ¿Mas como pudo serlo, si la enfermedad se siguió á la aparicion? Eso niego yo, y aunque suena así en la Historia. La relacion dice, que inmediatamente con la fuerza del terror, cayó enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus, subita vi morbi correptus, &c.* Aunque la enfermedad empezase un breve rato antes, pudo estar distraído, y no advertirlo. Pudo, aunque lo advirtiese, el terror que se le subsiguió, hacerle perder la especie, ó borrarla de la memoria. Pudo juzgar aquel primer asomo del mal por una indisposicion transitoria, y inconexa con el resto. Pudo, en fin, la enfermedad empezar explicandose solo en la cabeza, mediante una especie de alteracion, que turbase el entendimiento, ó la imaginativa.

22 Ni contra esto ultimo debe oponerse el que, si fuese así, en todo el resto de la dolencia permaneceria la imaginativa turbada; porque muchas veces, y aun las mas, no en todo el tiempo que dura una dolencia, produce los mismos efectos. Hai pervigilio una noche, otra no; inquietud en una hora, no en otra; tal dolor, que no se estiende á mas que á un minuto; ira, ó enfado, que no pasa de un momento. Pero especialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he observado, que muchas veces se suele sentir alguna molesta novedad, en que se explica la mala disposicion del cuerpo, antes de darse á conocer en el pulso, ó en alguna

otra

otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comunmente los Medicos, y que cesa en viniendo dichas señas, ò en entrando la fiebre verisimilmente; porque entonces el influxo de la causa morbifica, difundiéndose à otras partes distintas de aquella donde obraba al principio, produce otros efectos. Asi, antes de manifestarse fiebre, se suele sentir, ò ya una especial turbacion del animo, ò una gran melancolia, ò un insólito apetito, ò un desabrimiento extraordinario, ò una disposicion à enfadarse mucho por qualquiera levisimo motivo, &c. Y por la mayor parte, si no generalmente, estas estrañas disposiciones cesan, ò se minoran, en declarandose la fiebre. A este modo pudo ser en el sugeto de la quèstion, el primer efecto de la enfermedad, antes de sentir el ardor de la fiebre, aquella lesion de la imaginativa.

23 El segundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fuese puramente imaginaria, es discurrir, que fue soñada la aparicion. Pero en despertando, no habia de conocer el sugeto de ella que habia sido soñada? Respondo, que no. Un sueño mui vivo hace una impresion tan fuerte, que queda la especie en la memoria con aquella representacion clara, que es propria de lo que se ha visto, ò palpado. Creo que no hai hombre alguno à quien tal vez no suceda dudar, si oyó tal especie realmente, ò si soñó que la oyó. Es cosa que por mi pasó varias veces. Añadanse algunos grados de viveza al sueño; ya no será duda, sino persuasion de que fue realidad. En los sueños terrificos, qual es la aparicion de un difunto, es mas natural esto, por la profunda impresion que hace en el animo el objeto soñado.

Tengo satisfecho à Vmd. quien lo será igualmente de mis deseos de servirle en quanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

NOTA.

Tube una relacion mui individuada del caso del Duende de Barcelona, pero la perdí no sé cómo. La especie que unicamente me quedó, es que el Duende empezó à perseguir

à un Militar en Sevilla, el qual pasó despues à Barcelona, seguido siempre de aquel importuno compañero; que en esta ultima Ciudad, habiéndose hecho público el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones examinar la verdad del hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesuras del Duende. El unico Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo por ser natural de esta Ciudad, y haberle conocido un tiempo, es Don Joseph de Velarde Cienfuegos, Coronel del Regimiento de Granada.

CARTA XLII.

ORIGEN DE LA FABULA en la Historia.

SEñor mio: la estimacion que hago de la persona de Vmd. me inclina à hacerla de su Carta. Sin aquella no sé lo que fuera de esta; porque el cargo que Vmd. me hace no puede ser mas desnudo de todo fundamento. Dame Vmd. en rostro con la maxima, como que yo la haya proferido en el Discurso del *Divorcio de la Historia*, y *la Fabula*, de que ninguna ficcion del Gentil's'mo tubo origen de la Historia Sagrada, tratando dicha maxima no menos que de poco pia. Ay, Dios mio! Allá vá el honor del Sapientissimo, y Religiosissimo Abad Bianchini, de quien es propria esta maxima; pues siguió, y procuró con todas sus fuerzas establecer el Systema, de que todas las Fabulas Gentilicas se fundaron en la Historia Profana. Pero por qué es poco pia aquella sentencia? Porque quita, dice Vmd. una especie de apoyo à la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es ese. Quien no creyere, ò dudare de las verdades historicas de la Escritura, à vista de los firmisimos fundamentos en que estriva su autoridad, ¿los creará por esa

otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comunmente los Medicos, y que cesa en viniendo dichas señas, ò en entrando la fiebre verisimilmente; porque entonces el influxo de la causa morbifica, difundiendo à otras partes distintas de aquella donde obraba al principio, produce otros efectos. Asi, antes de manifestarse fiebre, se suele sentir, ò ya una especial turbacion del animo, ò una gran melancolia, ò un insólito apetito, ò un desabrimiento extraordinario, ò una disposicion à enfadarse mucho por qualquiera levisimo motivo, &c. Y por la mayor parte, si no generalmente, estas estrañas disposiciones cesan, ò se minoran, en declarandose la fiebre. A este modo pudo ser en el sugeto de la quèstion, el primer efecto de la enfermedad, antes de sentir el ardor de la fiebre, aquella lesion de la imaginativa.

23 El segundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fuese puramente imaginaria, es discurrir, que fue soñada la aparicion. Pero en despertando, no habia de conocer el sugeto de ella que habia sido soñada? Respondo, que no. Un sueño mui vivo hace una impresion tan fuerte, que queda la especie en la memoria con aquella representacion clara, que es propria de lo que se ha visto, ò palpado. Creo que no hai hombre alguno à quien tal vez no suceda dudar, si oyó tal especie realmente, ò si soñó que la oyó. Es cosa que por mi pasó varias veces. Añadanse algunos grados de viveza al sueño; ya no será duda, sino persuasion de que fue realidad. En los sueños terrificos, qual es la aparicion de un difunto, es mas natural esto, por la profunda impresion que hace en el animo el objeto soñado.

Tengo satisfecho à Vmd. quien lo será igualmente de mis deseos de servirle en quanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

NOTA.

Tube una relacion mui individuada del caso del Duende de Barcelona, pero la perdí no sé cómo. La especie que unicamente me quedó, es que el Duende empezó à perseguir

à un Militar en Sevilla, el qual pasó despues à Barcelona, seguido siempre de aquel importuno compañero; que en esta ultima Ciudad, habiendose hecho público el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones examinar la verdad del hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesuras del Duende. El unico Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo por ser natural de esta Ciudad, y haberle conocido un tiempo, es Don Joseph de Velarde Cienfuegos, Coronel del Regimiento de Granada.

CARTA XLII.

ORIGEN DE LA FABULA en la Historia.

SEñor mio: la estimacion que hago de la persona de Vmd. me inclina à hacerla de su Carta. Sin aquella no sé lo que fuera de esta; porque el cargo que Vmd. me hace no puede ser mas desnudo de todo fundamento. Dame Vmd. en rostro con la maxima, como que yo la haya proferido en el Discurso del *Divorcio de la Historia*, y *la Fabula*, de que ninguna ficcion del Gentil's'mo tubo origen de la Historia Sagrada, tratando dicha maxima no menos que de poco pia. Ay, Dios mio! Allá vá el honor del Sapientissimo, y Religiosissimo Abad Bianchini, de quien es propria esta maxima; pues siguió, y procuró con todas sus fuerzas establecer el Systema, de que todas las Fabulas Gentilicas se fundaron en la Historia Profana. Pero por qué es poco pia aquella sentencia? Porque quita, dice Vmd. una especie de apoyo à la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es ese. Quien no creyere, ò dudare de las verdades historicas de la Escritura, à vista de los firmisimos fundamentos en que estriva su autoridad, ¿los creará por esa

esa débil confirmacion subsidiaria? El que las Fabulas Gentilicas traen su origen de aquellas verdades, es, quando mas, opinable, y dudoso. ¿Cómo una prueba dudosa puede firmar en nadie la creencia de lo que se funda en esa prueba? Mas aun quando eso fuera cierto, de nada serviria; siendo facil al impío decir, que unas Fabulas fueron hijas de otras, ó que se inventaron aquellas para adornos, y matices de estas.

2 Mas sea en hora buena poco pía aquella maxima, en ningun modo me intereso en justificarla, pues en ningun modo la he proferido, y asi Vmd. mui falsamente me la imputa. Mi asunto en aquel *Discurso* es impugnar el Systema que generalmente deriba todas las ficciones Gentilicas de la Historia Sagrada; pero dexando lugar á que algunas de ellas tengan ese origen, como pronuncio claramente al num. 43; ¿es esto afirmar, que ninguna ficcion del Gentilismo tubo origen de la Historia Sagrada, como Vmd. me imputa?

3 Tambien impugno, aunque de paso, el Systema del señor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fabulas en la Historia Profana; ó por mejor decir, quiere que aquellas sean una representacion misteriosa, y enigmatica de esta, cuyo empeño le conduxo necesariamente a alusiones tan violentas, y absurdas, y aun acaso mas que las que he representado tales en el Systema, que todo lo reduce a la Historia Sagrada. Pongo por exemplo: Pretende que toda la Iliada es una verdadera Historia; pero alegorizada segun el gusto Oriental: que en ella Jupiter es un sucesor de el gran Conquistador Sesostris, el qual sucesor reinaba en dilatadissimos espacios de tierra al tiempo de la Guerra de Troya; que los Dioses inferiores representan, ya hombres señalados, ya Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades son Principes tributarios de dicho sucesor de Sesostris, cuya dependencia no les quitaba tomar partido, ya por los Troyanos, ya á favor de los Griegos, segun se lo persuadian, ó sus intereses, ó sus pasiones. La Diosa Juno es la Siria, llamada *Blanca*, la qual se caracteriza en los blancos

bra-

brazos de Juno, que pondera Homero. Minerva es la sábia Egypto, Marte es una liga de la Armenia, la Colquida, Tracia, y Tesalia. A este modo discurre en otras Fabulas. A tan estrañas Paradoxas conduce tal vez la pasion por los Systemas de mucha amplitud.

4 Pero aunque no admito el Systema del señor Bianchini, cuyo complexo es imposible ajustar, sin caer en grandes absurdos, convengo, siguiendo algunos Doctos en la bella Literatura, en que una buena parte de las Fabulas viene á constituir una especie de deformacion de la Historia Profana, en que la alteracion no es tanta, que no hayan quedado en la copia infiel rasgos bastantes para conocer el original. Señalaré á Vmd. en esta Carta los exemplos que me fueren ocurriendo.

5 Es sumamente verisimil, que algunos de los Dioses subalternos fueron formados sobre la idéa, que quedó en los Pueblos, de algunos personajes insignes; ó ya por sus virtudes heroicas, ó ya por inventores de algunas Artes mui utiles al mundo. Asi dice Plinio en el cap. 1. del lib. 25: *At herculè singula quosdam inventa Deorum numero addidere.*

6 Saturno, devorando sus hijos, representa, segun Mr. Rollin en la Historia de los Cartaginenses, á un Rey de Cartago, que inmoló sus hijos á los Dioses; y concuerda con él en lo substancial Mr. Bonamy en la Historia de la Academia Real de Inscripciones, tom. 7, pag. 29. Pero como se verá abaxo, es mucho mas probable, que el fabuloso Saturno del Gentilismo se forjó sobre el verdadero Abraham de la Escritura.

7 Los Cretenses, que tenian á Jupiter por compatriota suyo, y aun en tiempo de Luciano, segun parece por este Autor en el Dialogo de *Jupiter Trágico*, mostraban su Sepulcro en aquella Isla; pues le juzgaban muerto, sin duda tenian por tradicion, que habia sido algun hombre insigne, acaso Rey de aquella tierra.

8 En la ficcion de la Laguna Stigia, y el Barquero Caron, se mezclaron la Historia Natural, y la Civil. Hai en la Arcadia una Laguna, que no solo se llamaba Stigia, quan-

Tomo I. de Cartas.

X

do

do los Poetas empezaron à hacerla famosa con sus invenciones; mas muchos siglos despues conservó este nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenia; y no sé si aun hoy le tiene con alguna alteracion. La mortifera calidad de sus aguas dió ocasion à los Poetas para fingir infernales, ò colocar en la Region de los muertos, asi à la Laguna, como al Rio de que se forma. Plinio dice, que su agua bebida, mata al momento, añadiendo de autoridad de Teofrastró, que se engendran en ella unos pequeños Peces, cuya comida tambien es venenosa. Facultad tan intensamente corrosiva le atribuyen algunos otros Autores antiguos, que no se puede conservar en algun vaso de qualquiera materia que sea, porque todos los roc, y deshace, à excepcion del que se forma de la uña del Asno silvestre: (de Caballo simplemente dicen algunos) y los émulos de Aristoteles fingieron, que él reveló este secreto à Antipatro, porque pud e e enviar à Babylonia esta agua venenosa, y matar con ella à Alexandro.

9. El sabio Abad Fourmont, que pocos años há (los de 29, y 30) hizo de orden del Rey Christianísimo un viage literario en Levante, y exáminó con la mayor exactitud toda la Grecia, registró cuidadosamente la Laguna Stigia, despues de haber pasado un arroyo, de cuyas aguas se forma. La descripcion que hace de ella, es horrible. La agua del arroyo es clara; pero degenera tanto en entrando en la Laguna (alteracion, que debe atribuirse à las malas calidades, y materias del suelo, ò terreno de ella) que no hai cosa mas odiosa à la vista, en toda la naturaleza. Presenta en la superficie una confusa mezcla de los colores mas desapacibles, y tediosos. Un moho espeso, del color de orin de cobre, taraceado de negro, sobrenada en ella, moviendose al arbitrio de los vientos, y formando borbollones, como de betún, y bréa. No es menos funesta la actividad de las aguas, que ingrato el aspecto. Los vapores, que se elevan de ellas, marchitan todas las plantas que circundan la Laguna, y todos los Brutos huyen de sus orillas. Una circunstancia, que refiere el Abad Fourmont falsifica lo que dexó escrito Teofrastró, de que sus Peces comidos son venenosos, pues dice, que ningun Pez

puede vivir en aquellas aguas; pero esto las dexa en tan mala, ò acaso peor condicion, pues son mortiferas para los mismos Peces.

10. Siendo por tantos capitulos horroroso, y funesto aquel Lago, no hai que estrañar que la fantasia poetica hallase en sus circunstancias motivo suficiente para colocarle en la Region del horror, ò à la entrada de ella.

11. La Fabula del Barquero Caron, que por la Stigia conducia las almas de los muertos, recibiendo un óbolo (moneda Ateniese, segun Nebrija, que valía como seis maravedis nuestros) de cada una por el transporte, fue derivada de una Historia Egypciaca, referida por Diodoro Siculo. Habia en Egipto un Lago, donde embarcaban los cadaveres despues de embalsamados, para darles sepultura en la opuesta orilla; y habia Jueces señalados para examinar el modo de vivir que habian tenido los difuntos, y pronunciar conforme à él, si eran dignos, ò indignos de sepultura: ministerio que exercian con tanta severidad, que à algunos cadaveres Reales se negó este comun honor. Añadese à esta Historia, una tradicion que el citado Abad Fourmont dice dura aun en aquella parte de Egipto; y es, que hubo un Tirano, Administrador de Rentas de uno de los Pharaones, el qual estableció sobre este transporte una especie de tributo, que le produjo grandes riquezas. Vé aqui en el Egipto, y Grecia hallados materiales verdaderos para la Fabula de la Laguna infernal: la Barca conducidora de los muertos al Abismo, y el avaro Barquero Caron.

12. El Rio infernal *Lete*, ò *Letéo*, cuyas aguas, segun la Fabula, son obligados à beber los muertos para perder la memoria de quanto han visto, ò sabido en la Region de los vivos, es tambien originario de la Africa, como la Barca de Caron. Nace este Rio cerca de la grande Sirte; y metiendose debaxo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve à la luz cerca de la Ciudad de Berenica; (hoy Bernich, ò Bernicho) pero mui engruesado de caudal, por haber recibido muchas aguas en los senos subterranos: lo que ocasionando la aprehension de que no es el mismo Rio, que

antes se habia visto sepultarse, dió lugar à la ficcion de que sale del Infierno.

13 Tubo tambien en la antigüedad el nombre de *Lete* el Rio llamado hoy *Limia*, que corre por mi País natalicio; y de quien era persuasion comun entre los Romanos, que tenia la misma propiedad, que los Poetas atribuian al Rio Infernal, de hacer olvidar de todo, no solo à los que bebian su agua, mas tambien à los que le vadeaban; en que es incierto, si este error preconcebido en orden al Rio Lete de mi tierra, originó la ficcion del Rio Lete del Infierno; ò si estando antes establecida la Fabula del Rio Lete del Infierno, y de su propiedad de infundir olvido de todo, sabiendo despues, que habia un Rio del mismo nombre en aquella parte de Galicia, por un transtorno, ò mala adjetivacion de ideas, que es mui frecuente en el Vulgo, se excitó, y extendió la imaginacion, de que el Rio Lete de Galicia tenia aquella propiedad.

14 Como quiera, esta opinion estaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos, que quando el Cónsul Decimo Bruto, como le llama Floro, ò Aulo Bruto, como le nombra Velleo Paterculo, que fue el que conquistó à Galicia, y por esta conquista adquirió el renombre de *Gallego*, hubo de pasar aquel Rio, ninguno de sus Soldados, temiendo incurrir aquel general olvido, se atrevió à vadearle hasta que el Cónsul, que no estaba preocupado de aquel vulgar error, pasó à la otra orilla; y llamando à algunos por sus nombres, les dió à conocer, que no padecia el olvido que ellos temian. *Formidatum Romanis flumen oblivionis*, dice Floro.

15 El cuento de Dédalo, su fuga mediante la invencion de las alas, por haber facilitado à Pasifae el abominable comercio con un Toro, reducido à la Historia, no es mas que haberse enamorado aquella Reyna de un hombre llamado Tauro, el qual, segun Plutarco, era uno de los principales Gefes de las Tropas de Minos; haber concurrido Dédalo con uno de los medios ordinarios que se practican en semejantes casos, al logro de sus amores; y en fin, haber huido éste de la colera de Minos en un Baxel, con Velas (que con

bastante propiedad se pueden llamar alas) las quales, ò inventó entonces, apurado el entendimiento del conflicto, ò ya tenia formada antes la idea, y entonces la puso en execucion.

16 Las quimericas hazañas de Jasun, y robo del Vello-cino de Oro, explica historicamente el célebre Samuel Bochart, por medio de la inteligencia que tenia de la lengua Fenicia, descubriendo, que algunas voces equivocadas de aquel idioma dieron ocasion à la fabrica de esta portentosa Fabula. La voz Siriaca *Gaza*, en la lengua Fenicia, significa igualmente un Tesoro, que un Vello-cino: la voz *Saur*, que significa una Muralla, designa tambien un Toro: y la voz *Nachas* es comun para significar Dragon, y Hierro. Asi, en vez de decir que Jason, rompiendo, ò abanzando una Muralla, defendida con gente armada, habia robado el Tesoro del Rey de la Colquida, se supuso haber domado los Toros, que respiraban fuego, y el espantoso Dragon, que era guarda del Vello-cino, para apoderarse de él. Ni el amor de Medea, y fuga con Jason, tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerba interviniessen en esta aventura, bastando para ella una pasion tan natural, acompañada de alguna resolucion.

17 Los Centauros, medio hombres, y medio caballos, que hacen un gran papel en la Mitología, no fueron otra cosa, segun buenos Autores, que algunos habitantes de Tesalia (en aquella Region colocaron los Poetas à los Centauros, y de ella dicen, que los arrojó Hercules) los quales inventaron el uso de los Caballos para el ministerio de la Guerra.

18 Las Harpias no fueron otra cosa, (quién lo pensará!) que una gran plaga de Langosta, que desoló la Paflagonia, quando reinaba en ella Finéo. En Moreri, verb. *Harpies*, se pueden ver las pruebas de esto, que omito, por estar tan vulgarizado el Diccionario Historico de este Autor.

19 Del mismo modo se pueden explicar comodamente por la Historia Profana otras muchas partes de la Mitología; como la Fabula de Perséo, la de Belerofonte, la de las

Hespéridas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es esta materia de tanta importancia, que pueda mover á detenerme mas en ella.

20 Confieso, que tambien algunas partes de la Historia Mitológica se explican oportunamente por la Sagrada, como los mismos que han abrazado el Systema general de reducir aquella á esta, han provado mui bien; aunque esto mismo ha ocasionado su error, discurriendo incongruamente de la parte al todo. No obstante que este sea un asunto tan batido, un exemplo solo propondré, en que se vé una conformidad de mui especial individuacion entre una Deidad del Gentilismo, y un Personage grande de la Escritura. Esta es la copia, que prometí arriba, del Padre de los Creyentes, en el mas anciano de los Dioses; de Abrahán, en Saturno. No me debe á mí el Lector este hermoso paralelo, sino al Abad Boisi, Miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, quien le propuso en aquella famosa Junta, y yo le trasladaré aquí con sus mismas voces, como se hallan en el primer Tomo de la Historia de dicha Academia.

21 » Saturno, dice, fue quien, segun Poetas, y Historiadores, introduxo la detestable costumbre de sacrificar victimas humanas. El Saturno de los Paganos es, á juicio de los mejores Criticos, el Abrahán de la Escritura. Pone, al parecer, la cosa fuera de toda duda un fragmento de Sanchoniaton, que trae Eusebio, y es como se sigue: *Saturno, que los Phenicios llaman Israël, fue colocado, despues de su muerte, en la clase de los Dioses, debaxo del nombre del Astro, que aun ahora se llama Saturno. En el tiempo que este principe reinaba en Phenicia, tubo de una Ninfa, llamada Anobret, un hijo unico, que llamó Jeud, voz que aun hoy significa entre los Phenicios, hijo unico. Hallandose empeñado su País en una Guerra peligrosa, adornó al hijo con vestiduras, y Insignias Reales, y le sacrificó en un Altar, que él mismo habia construido. En otro fragmento del dicho Sanchoniaton se halla, que este mismo Saturno se circuncidó, y obligo á todos los de su*

» Fa-

» Familia á hacer lo mismo. Nicolas Damasceno, Justino, y otros Autores dán Abrahán la qualidad de Rey. Aun la Escritura nota, que hizo alianzas, y trató como igual á algunos Reyes, fuera de que los Patriarcas tenían enteramente la autoridad Regia en su Familia. Beroso en Josepho, añade, que Abrahán tenía gran conocimiento de la Astronomia; y Epulemo en Eusebio le hace inventor de la Ciencia de los Caldéos. Nada mas es menester para persuadirse á que los Phenicios se moviesen á colocarle entre los Dioses, y entre los Astros. Llamabanle *Israël*, ó ya porque confundieron el Abuelo con el Nieto, ó ya porque le dieron el nombre del Pueblo, que se derivó de él. El nombre de *Jeud*, su hijo unico, es el mismo que el de *Isaac*. *Anobret* significa, segun la advertencia de Bochart, *ex gracia concipiens* y la aplicacion de este nombre á *Sara*, es manifesta * En fin, por ultimo rasgo de conformidad, Saturno se circuncidó, y obligó á todos sus domesticos á circuncidarse: circunstancia notable, que conviene unicamente á Abrahán. Hasta aqui el citado Autor.

22 Lo mismo que de los dos Systemas, que reducen todas las ficciones del Paganismo, uno á la Historia Sagrada, otro á la Profana, digo de los demás. En todos, exceptuando uno solo, hay algo de verdad; todos, en quanto á la *generalidad*, son falsos. El Padre Kircher quiso que todas las Fabulas tubiesen su origen en la Lengua, ó Escritura Geroglifica de los Egypcios. Para esto era menester, que todas naciesen en Egipto; lo qual está muy lexos de ser verdad. Pero como aquel Reyno hizo en la antigüedad una gran figura en el mundo, y fue especialmente venerado como Metropoli de las Ciencias, es bien verisimil, que sus misteriosas expresiones, mal entendidas, ó nada entendidas del Vulgo, diesen ocasion á algunas narraciones Mitológicas.

23 Bochart pretendió explicarlas todas por los equivocos de la lengua Phenicia, y en algunas lo logró con felicidad,

X 4

co-

* NOTA. Como nada sé de las Lenguas Orientales, ignoro en qué se funda la conformidad, ó identidad de uno, y otro nombre.

como en el exemplo, que arriba propusimos de la Fabula del Vello de Oro. Pero el sistema general es absurdo, aun quando no hubiera contra él otra cosa, que la quimera de que haya sido patria de todas las Fabulas la Fenicia, para lo qual era menester, que todas las Historias, que se depravaron con las ficciones, no llegasen à todos los demás Reynos, sino por escritos Fenicios.

24 Los Platonicos imaginaron, que baxo el velo de las Fabulas estuviesen unicamente escondidos documentos, y y maximas de la Phylosophia Natural. Y algo habrá tambien de esto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija del Aire; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas del Oriente, y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas, enviando delante los zéfiros, para disipar las sombras, se dexa ver, que el fondo no es mas que lo que todos saben de aquella primera luz del dia, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dár sentido moral, y politico à todas las Fabulas, como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invencion, que embolver en ellas como en una especie de alegorias, maximas racionales, y utiles à la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fabrica parece no se tuvo otra mira; como en la de Faeton, representar los peligros à que se exponen los que emprehenden asuntos muy superiores à sus fuerzas; y en la de Narciso, las extravagancias, y ridiculeces del amor proprio. Pero traer todas las Fabulas à este intento, es una quimera visible.

26 Ultimamente, los infatuados Alquimistas, ò por lo menos algunos de ellos, han soñado que las Fabulas de que hablamos, contienen enigmáticamente la doctrina de la *Piedra Phylosophal*; esto es, enseñan en tono misterioso todas las operaciones, con que se arriva al dichoso termino de la transmutacion de otros metales en oro. Acaso los ocasionó esa neçia apprehension, el hallar en el idioma de su Arte, aplicados à los siete metales en que trabajan, los nombres de siete Deidades principales del Gentilismo, que son los mismos de los siete Planetas; como si la aplicacion de estos nombres à los me-

metales no fuese posterior muchos siglos à su imposicion sobre Planetas, y Deidades. Los primeros Alquimistas, que los impusieron à los metales, no tubieron otro motivo, que el mismo que los induxo à usar en todos los materiales, operaciones, y efectos de su Arte, de voces estrañas, dexadas las comunes, y recibidas; ya para esconder sus pretendidos secretos, ya para captar el respeto, y admiracion del Vuigo con la misteriosa magnificencia del estilo; coadyuvando à este designio, en quanto à la aplicacion de los nombres de los Planetas à los metales, hallar en el oro, y en la plata cierta representacion del color, brillantéz, y hermosura del Sol, y la Luna.

27 Este Systéma es, no solo en el complexo, mas en todas, y qualquiera de sus partes, desnudo de todo fundamento; y que no se debe impugnar sino con el desprecio, como todas las demas producciones de la imaginacion de los Alquimistas.

28 Si esta Carta no sirviere, ni para deleyte, ni para instruccion de Vmd. como yo lo creo, servira por lo menos de deprecacion, para que me absuelva de la censura que ha fulminado sobre mi discurso del *Divorcio de la Historia y la Fabula*. Puede bastar para que Vmd. se aquiete, el que si en aquel *Discurso* debilité entre las dos el vinculo de Matrimonio, en esta Carta establezco entre ellas, por uno de los costados, el vinculo de Parentesco. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

CARTA XLIII.

SOBRE LA MULTITUD DE

Milagros.

MI señor mio: He visto la Carta de Vmd. à su Amigo Don N, en que despues de participarle con grande extension los muchos Milagros que Dios obra por la

como en el exemplo, que arriba propusimos de la Fabula del Vello de Oro. Pero el sistema general es absurdo, aun quando no hubiera contra él otra cosa, que la quimera de que haya sido patria de todas las Fabulas la Fenicia, para lo qual era menester, que todas las Historias, que se depravaron con las ficciones, no llegasen à todos los demás Reynos, sino por escritos Fenicios.

24 Los Platonicos imaginaron, que baxo el velo de las Fabulas estuviesen unicamente escondidos documentos, y y maximas de la Phylosophia Natural. Y algo habrá tambien de esto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija del Aire; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas del Oriente, y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas, enviando delante los zéfiros, para disipar las sombras, se dexa ver, que el fondo no es mas que lo que todos saben de aquella primera luz del dia, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dár sentido moral, y politico à todas las Fabulas, como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invencion, que embolver en ellas como en una especie de alegorias, maximas racionales, y utiles à la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fabrica parece no se tuvo otra mira; como en la de Faeton, representar los peligros à que se exponen los que emprehenden asuntos muy superiores à sus fuerzas; y en la de Narciso, las extravagancias, y ridiculeces del amor proprio. Pero traer todas las Fabulas à este intento, es una quimera visible.

26 Ultimamente, los infatuados Alquimistas, ò por lo menos algunos de ellos, han soñado que las Fabulas de que hablamos, contienen enigmáticamente la doctrina de la *Piedra Phylosophal*; esto es, enseñan en tono misterioso todas las operaciones, con que se arriva al dichoso termino de la transmutacion de otros metales en oro. Acaso los ocasionó esa neçia apprehension, el hallar en el idioma de su Arte, aplicados à los siete metales en que trabajan, los nombres de siete Deidades principales del Gentilismo, que son los mismos de los siete Planetas; como si la aplicacion de estos nombres à los me-

metales no fuese posterior muchos siglos à su imposicion sobre Planetas, y Deidades. Los primeros Alquimistas, que los impusieron à los metales, no tubieron otro motivo, que el mismo que los induxo à usar en todos los materiales, operaciones, y efectos de su Arte, de voces estrañas, dexadas las comunes, y recibidas; ya para esconder sus pretendidos secretos, ya para captar el respeto, y admiracion del Vuigo con la misteriosa magnificencia del estilo; coadyuvando à este designio, en quanto à la aplicacion de los nombres de los Planetas à los metales, hallar en el oro, y en la plata cierta representacion del color, brillantéz, y hermosura del Sol, y la Luna.

27 Este Systéma es, no solo en el complexo, mas en todas, y qualquiera de sus partes, desnudo de todo fundamento; y que no se debe impugnar sino con el desprecio, como todas las demas producciones de la imaginacion de los Alquimistas.

28 Si esta Carta no sirviere, ni para deleyte, ni para instruccion de Vmd. como yo lo creo, servira por lo menos de deprecacion, para que me absuelva de la censura que ha fulminado sobre mi discurso del *Divorcio de la Historia y la Fabula*. Puede bastar para que Vmd. se aquiete, el que si en aquel *Discurso* debilité entre las dos el vinculo de Matrimonio, en esta Carta establezco entre ellas, por uno de los costados, el vinculo de Parentesco. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

CARTA XLIII.

SOBRE LA MULTITUD DE

Milagros.

MI señor mio: He visto la Carta de Vmd. à su Amigo Don N, en que despues de participarle con grande extension los muchos Milagros que Dios obra por la

la intercesion de Maria Santisima, con los que vienen à implorarla, adorando devotos su Sagrada Imagen, que se venera en esa Iglesia; le intima, que pase à mí esas noticias, à fin de persuadirme, que los verdaderos Milagros no son tan pocos como yo imagino, y como manifesto en mis Escritos. El mal es, que el mismo medio, que Vmd. toma para la persuasion, me la hece mas dificil. Aqui tiene lugar el Axioma Escolastico, que *Argumento que prueba mucho, nada prueba*. Pareceme, que el mas crédulo podrá entrar en alguna desconfianza de la atestacion de Vmd. à vista de la multitud de Milagros que amontona. Ni es esto impugnar la veracidad de Vmd. sino crisis. Convendré en los hechos enunciados; esto es, en las muchas curaciones que Vmd. refiere; pero suponiendolas, ò todas, ò por la mayor parte, naturales; no milagrosas, como Vmd. pretende. Pensar que todos los que convalecen de sus dolencias, despues de implorar à su favor la intercesion de nuestra Señora, ò de qualquier otro Santo, sanan milagrosamente, es discurrir la Omnipotencia muy pródiga, y la Naturaleza muy inepta. La baxa opinion que el Vulgo tiene formada de esta, es muy util à los Medicos; porque, como si nada pudiese el vigor nativo del cuerpo, donde el Medico es llamado, siempre que el enfermo sana, se atribuye à la Medicina. A la Naturaleza se debe las mas veces la victoria; pero al Arte se dá la gloria del triunfo. Y, ò quantas veces esta no hace mas que estorvar, y descaminar aquella!; Quantas veces los errores del Medico parciales de la enfermedad, conspiran con ella à la ruina del enfermo!; Quantas veces por este camino, ò por este descaminado, dolencias veniales se hacen mortales!

2 De este riesgo carece, à la verdad, el recurso à la intercesion de los Santos, el qual nunca puede ser nocivo: y acaso entonces es mas provechoso, quando por él no se alcanza la convalecencia deseada; siendo muy verisimil que se aplica à algun bien del alma aquel ruego, que se buscaba para la salud del cuerpo. Tambien se logra esta algunas veces; pero pensar que siempre que se logra, se logra por este medio, es un exceso de la piedad, que pica en supersticion.

Lo

Lo mismo digo de la multitud de milagros que el indiscreto Vulgo sueña sobre otros asuntos.

3 ¿Pero quién es culpado en este error?; El Vulgo mismo? No por cierto; sino los que teniendo obligacion à desengañar el Vulgo, no solo le dexan en su vana aprehension, mas tal vez son Autores del engaño: *Pastores eorum seduxerunt eos.* (Jerem. 50.) ; Quantos Parrocos, por interesarse en dar fama de Milagros à alguna Imagen de su Iglesia, la atribuyen Milagros que no ha habido! No es mi animo comprehender à Vmd. en esta inveciva, porque tengo noticia de su desinteres, y buena fé. Mas no por eso le eximo de toda culpa, pues debiera tener presente para su observancia la sabia disposicion del Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, sin preceder examen, y aprobacion del Obispo: *Nulla etiam admittenda esse nova miracula: nisi eodem recognoscente, & aprobante Episcopo.* (Sess. 25, tit. de Invocatione, & Veneratione, &c.)

4 Dirá Vmd. que tampoco otros infinitos, ya Pastores, ya no Pastores, esperan la aprobacion del Obispo, para crear, preconizar, y campanear nuevos Milagros, y que apenas ha visto hasta ahora poner en práctica la regla establecida por el Concilio, en orden à este punto. Creo que en esto dirá Vmd. verdad. Pero de esta verdad me lastimo yo, y me he lastimado siempre mucho: porque de la inobservancia de aquella regla roman ocasion los Hereges para hacer mofa de los Milagros que califican la verdad de nuestra Religion. Como son muchos los que siendo imaginarios, se publican como verdaderos, ò por un vil interés, ò por una indiscreta piedad; ellos pudieron asegurarse de la falsedad de algunos, y de aquí pasan à la desconfianza de todos. No resultaría este inconveniente, si se observase inviolablemente la disposicion del Concilio. Son iniquos sin duda los Hereges en atribuir al cuerpo de la Iglesia la fraudulenta ficcion, ò ciega credulidad de algunos particulares. Es visible su mala fé en esta acusacion; porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento estableció sobre el asunto; ni tampoco ignoran,

ran, que aquel es el órgano por donde explica su mente la Iglesia Romana; mas no por eso dexan de ser muy culpables los que con sus ficciones de Milagros dan algun aparente pretexto à las insultantes invectivas de nuestros enemigos.

5. El severo cuidado que los Padres del Concilio quisieron se pudiese en el examen de los Milagros, muestra que consideraron de una suma importancia para el credito de la Iglesia evitar los fingidos; pues no contentos con intimar, que ninguno nuevo se admitiese sin la aprobacion de los Obispos, añadieron, que à esta aprobacion precediese consulta de Varones sabios, y piadosos; como se vé en la clausula inmediatamente siguiente à la arriba alegada: *Qui (Episcopus) simul, atque de his aliquid compertum habuerit, adhibitis in consilium Theologis, & aliis Piiis viris, ea faciat, quæ Veritati, & Pietati consentanea judicaverit.* Donde me parecen dignas de reflexion aquellas palabras *Veritati, & Pietati.* El titulo hermoso de *Piedad* es quien hace sombra à los Milagros fingidos, para que se les dé pasaporte corriente en los Pueblos. Este es el sagrado Sello con que se imprime el silencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, quando empieza à reconocerse algun imaginario portentoso, quisieran desengañar al público. ¿Pero es esto conforme al espíritu de la Iglesia? Antes diametralmente opuesto. La piedad que la Iglesia pide, la que promueve en sus hijos, la que caracteriza à los verdaderos Christianos, es aquella que se junta, y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dixeron los Padres *Veritati, aut Pietati,* como que qualquiera de los dos titulos divisivamente bastase para autorizar las relaciones de Milagros, sino *Veritati, & Pietati,* como que es menester que concurren unidos entrambos. Piedad opuesta à la verdad, es una piedad vana, ilusoria, de mera perspectiva, mas propria para fomentar la supersticion, que para acreditar la Religion: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate, nam, & Pater tales querit, qui adorent eum.* (Joan. cap. 4.)

6. Indemniza en esta materia al rudo Vulgo su sencillez.

Pe-

¿Pero qué disculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, ò causando, ò fomentando su error? Doi que el fin sea bueno, no por eso la accion dexa de ser mala. Ningun Theólogo negará, que aunque hubiese entera certeza, de que con un milagro falso se habia de convertir todo el mundo à la Religion Cathólica, no podria fingirse sin pecar; y no como quiera, sino gravemente; porque esta accion, segun los Theólogos, es de su naturaleza pecado mortal, de aquella especie de supersticion, que llaman *Culto indebido.* ¿Qué hacemos, pues, con que el fin de inventar, ò publicar un milagro falso, sea autorizar de milagrosa alguna Imagen, ò promover el culto del Santo representado en ella? Abominable será en los ojos de Dios la ficcion, y merecedora de la condenacion eterna, si no la disculpa la ignorancia.

7. Pero mas abominable será, si procede del motivo de algun interés temporal, como sin duda sucede algunas veces. En el Concilio Senonense, celebrado en el año 1528, se halla un Decreto, (y es el 40 de los pertenecientes *ad mores*) que establece en orden à la admision de Milagros nuevos, lo mismo que despues, para toda la Iglesia, ordenó el Tridentino. Solo tiene de particular una expresion, que supone, que muy ordinariamente la codicia es quien excita à la invencion de Milagros apócrifos. El Decreto es como se sigue: *Ex multorum fida relatione didicimus, simplicem populum aliquando levi assertione miraculorum ad unum, & alterum locum populariter concurrisse, candelas, & alia vota obtulisse. Ut igitur credulæ simplicitati nobis commissæ plebis consulamus, & novis, impudentibusque hominum mente corrupturum ad quæstum occasionibus obviamus, sacro approbante Provinciali Concilio, districtè prohibemus, ne quis posthac miraculum de novo factum prætendat: nevé intra, aut extra Ecclesiam, Titulum, Capellam, aut Altare prætextu novi miraculi erigat, aut populi concursus in miraculi gratiam, & venerationem recipiat: nisi prius loci Episcopus de negotio quid sentiendum, tenendumque sit, causa cognita, decreverit.*

8. En este contexto se proponen dos motivos del Decreto: el primero, precaver el error del simple Vulgo en creer

Mi-

Milagros falsos: el segundo, quitar la ocasion à las detestables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pábulo de su codicia la ficcion de Milagros. En la expresion del primer motivo se vé, que los Padres del Concilio no miraron como conveniente para el servicio, y gloria de Dios dexar à la plebe continuar en aquel error; antes consideraron su vana creencia como una enfermedad espiritual, à que se debia aplicar remedio; de aqui se colige, quan descaminados van aquellos, que quando se esparce en el Pueblo algun Milagro falso, si alguno, averiguada la patraña, quiere desengañar al público, revestidos de una espiritualidad engañosa, se le oponen, diciendo, que se debe dexar al público en su buena fé; que aquella creencia, aunque mal fundada, enerviza su piedad: que con ella se afirma mas en los animos la Religion: que en ese error se interesa la gloria, y culto de Dios, y de sus Santos. ¡O protectores del embuste, con capa de zelo! *Numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job cap. 13.)

9 En la expresion del segundo motivo, sobradamente da à conocer aquellos Padres, que la ansia de un vil interés es quien impele no pocas veces à la fabrica de Milagros falsos en que de muchos modos pueden hallar su ganancia los Artifices, como à qualquiera será facil díscurrir; aunque por la mayor parte pienso, que solo un zelo falso, ò piedad indiscreta interviene en estas ilusiones, haciendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de éste, que de aquel principio, todo hombre inbuido de sólida piedad, debe interesarse en que se observe el Santo Concilio de Trento. La Iglesia, dirigida siempre por el Espiritu Santo, sabe lo que conviene à la Gloria de Dios, al culto de los Santos, à la edificacion de los Fieles, aumento de la piedad, y firmeza de la Religion.

10 Como Vmd. ni por el expresado motivo de interés, ni por otro alguno vicioso, (à lo que yo creo) sino con mui buena fé, ha calificado de milagrosas las muchas curaciones, de que me habla en su Carta; es natural, que desengañado ya, en virtud de mis razones, desee alguna regla para dis-

cernir las curaciones sobrenaturales de las que se deben à la Naturaleza, ò à la Medicina. Y no puedo yo darle otra, ni mas adecuada, ni mas segura, que la que, siendo aún Cardenal, y poco antes de subir al Solio Pontificio, manifestó al público nuestro Santísimo Padre Benedicto Decimoquarto en el tomo 4 de su grande Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione*. En la noticia de este tomo que dán los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo del año de 1740, he visto copiada dicha regla, la qual consta de las siguientes advertencias:

11 La primera, que la enfermedad curada sea grave, y naturalmente incurable, ò por lo menos de mui difícil curacion. La segunda, que no vaya en declinacion. La tercera, que no se hayan hecho remedios; ò que si se hicieron, no hayan tenido efecto. La quarta, que la curacion sea repentina, ò instantanea, y juntamente total, ò perfecta. La quinta, que no haya precedido crise natural. La sexta, que sea constante, ò durable; esto es, sin recaída.

Quando Vmd. halle alguna curacion circunstanciada del modo dicho, y me la dé bien atestiguada, yo seré el primero à afirmar, que es milagrosa. Y si mil hallaré con las circunstancias expresadas, de todas mil firmaré lo mismo. Deseo à Vmd. larga vida, y perfecta salud, &c.

CARTA XLIV.

MARAVILLAS DE LA MUSICA, y cotejo de la antigua con la moderna.

1 MUI señor mio: Antes de salir de la juventud, y aun no sé si antes de entrar en ella, me ocurrió la dificultad que hoy Vmd. me propone, y que segun mi corta inteligencia, es bastantemente grave. Parece fuera de toda duda, que la Música de estos tiempos no produce los

Milagros falsos: el segundo, quitar la ocasion à las detestables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pábulo de su codicia la ficcion de Milagros. En la expresion del primer motivo se vé, que los Padres del Concilio no miraron como conveniente para el servicio, y gloria de Dios dexar à la plebe continuar en aquel error; antes consideraron su vana creencia como una enfermedad espiritual, à que se debia aplicar remedio; de aqui se colige, quan descaminados van aquellos, que quando se esparce en el Pueblo algun Milagro falso, si alguno, averiguada la patraña, quiere desengañar al público, revestidos de una espiritualidad engañosa, se le oponen, diciendo, que se debe dexar al público en su buena fé; que aquella creencia, aunque mal fundada, enerviza su piedad: que con ella se afirma mas en los animos la Religion: que en ese error se interesa la gloria, y culto de Dios, y de sus Santos. ¡O protectores del embuste, con capa de zelo! *Numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job cap. 13.)

9 En la expresion del segundo motivo, sobradamente da à conocer aquellos Padres, que la ansia de un vil interés es quien impele no pocas veces à la fabrica de Milagros falsos en que de muchos modos pueden hallar su ganancia los Artifices, como à qualquiera será facil discurrir; aunque por la mayor parte pienso, que solo un zelo falso, ò piedad indiscreta interviene en estas ilusiones, haciendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de éste, que de aquel principio, todo hombre inbuído de sólida piedad, debe interesarse en que se observe el Santo Concilio de Trento. La Iglesia, dirigida siempre por el Espiritu Santo, sabe lo que conviene à la Gloria de Dios, al culto de los Santos, à la edificacion de los Fieles, aumento de la piedad, y firmeza de la Religion.

10 Como Vmd. ni por el expresado motivo de interés, ni por otro alguno vicioso, (à lo que yo creo) sino con mui buena fé, ha calificado de milagrosas las muchas curaciones, de que me habla en su Carta; es natural, que desengañado ya, en virtud de mis razones, desee alguna regla para dis-

cernir las curaciones sobrenaturales de las que se deben à la Naturaleza, ò à la Medicina. Y no puedo yo darle otra, ni mas adecuada, ni mas segura, que la que, siendo aún Cardenal, y poco antes de subir al Solio Pontificio, manifestó al público nuestro Santísimo Padre Benedicto Decimoquarto en el tomo 4 de su grande Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione*. En la noticia de este tomo que dán los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo del año de 1740, he visto copiada dicha regla, la qual consta de las siguientes advertencias:

11 La primera, que la enfermedad curada sea grave, y naturalmente incurable, ò por lo menos de mui difícil curacion. La segunda, que no vaya en declinacion. La tercera, que no se hayan hecho remedios; ò que si se hicieron, no hayan tenido efecto. La quarta, que la curacion sea repentina, ò instantanea, y juntamente total, ò perfecta. La quinta, que no haya precedido crise natural. La sexta, que sea constante, ò durable; esto es, sin recaída.

Quando Vmd. halle alguna curacion circunstanciada del modo dicho, y me la dé bien atestiguada, yo seré el primero à afirmar, que es milagrosa. Y si mil hallaré con las circunstancias expresadas, de todas mil firmaré lo mismo. Deseo à Vmd. larga vida, y perfecta salud, &c.

CARTA XLIV.

MARAVILLAS DE LA MUSICA, y cotejo de la antigua con la moderna.

1 MUI señor mio: Antes de salir de la juventud, y aun no sé si antes de entrar en ella, me ocurrió la dificultad que hoy Vmd. me propone, y que segun mi corta inteligencia, es bastantemente grave. Parece fuera de toda duda, que la Música de estos tiempos no produce los

admirables efectos que se refieren de la de los antiguos, lo que arguye mayor perfeccion en ésta; haciendose por otra parte difícil este exceso de perfeccion en la antigua, no por la razon que Vmd. me propone, sino por otra, que manifestaré abaxo.

2 No se vé hoy, que Músico alguno, con el uso de su Arte, ò excite, ò apague una passion violenta. Sin embargo uno, y otro efecto hacia la antigua Música, si no nos mienten varios Autores. De dos Músicos, Timotéo, y Antigénides se cuenta, que quando querian, enfurecian á Alexandro, hasta hacerle tomar las armas, tal vez con riesgo de los circunstantes. De un Trompeta de Megara, llamado Herodoto, que viendo inútiles los esfuerzos de los Soldados de Demetrio, para mover una máquina bélica de enorme peso hacia las murallas de Argos, que pretendia expugnar, tocando á un tiempo dos Trompetas, les inspiró tal aliento, que como duplicadas con aquel influxo sus fuerzas, pudieron conducirla. De una célebre Flautista, (pienso que Milesiana) que, tañendo sobre el modo Phrygio, enfureció á ciertos hombres, y los apaciguó luego, pasando del modo Phrygio al Dorico. Del famoso Músico Terpandro, que con su Lira apagó una sedicion encendida entre los Lacedemonios. De Empedocles, que tambien con la Lira desarmó de su colera á un joven dispuesto á cometer un parricidio. Omito otros casos de estas dos especies.

3 Si es admirable, que la Música antigua haya encendido, ò apagado violentas pasiones, aún lo es mas, al parecer, que haya servido á curar varias enfermedades; y tal vez, no solo de uno, ò otro particular, mas aun de todo un Reyno; pues Plutarco dice, que Taletas, natural de Creta, con la enérgica dulzura de la Lira, libró de una peste á los Lacedemonios. Y de varios Autores se colige, que antiguamente se usaba de la Música para curar la fiebre, el síncope, la epilepsia, la sordera, la ciatica, y la mordedura de vívora.

4 Pero á decir á Vmd. la verdad, estos hechos no se deben pasar sin algo de crítico exámen. Lo primero, ninguno

de

de los Autores que testifican aquel grande imperio de la Música sobre las pasiones, habla como testigo de vista, ò de experiencia propia. Todos los hechos citados son muy anteriores á los Escritores, de quienes se nos derivó la noticia; con que es verisimil que ésta llegase á ellos mediante algun rumor popular, indigno de toda fé. En materia de maravillas, ya naturales, ya preternaturales, nadie ignora, cuántas Fabulas nos dexaron escritas los Antiguos.

5 Lo segundo, en algunos de aquellos casos no hai por qué tocar á milagro; quiero decir, no hai motivo para encarecerle como prodigio de la Música. Poco impulso era menester para incitar el guerrero ardor de Alexandro. Una chispa sola levanta un grande incendio, si cae en mucha pólvora. Atenéo, que es quien refiere el caso de Herodoto, dice, que éste era hombre de cuerpo agigantado, y de extraordinarissima robustéz. Dale tres ulnas y media de estatura, añadiendo, que comia cada día veinte libras de carne, y bebía vino á proporcion. Un hombre de tanta robustéz usaria de Trompetas mucho mayores que las ordinarias, y inspiraria su aliento por ellas con tanto ímpetu, que, agitando vivisimamente los animos, añadiese algunos grados de vigor pasajero á los cuerpos. Para ello no es menester suponer en él alguna especial destreza en el manejo del instrumento, porque esto no pide maña, sino fuerza; y qualquiera que hoy tubiese igual robustéz, haría el mismo efecto. Acaso, ni en los otros hechos de irritar, ò mitigar la ira, tampoco hai mucho que admirar, porque pudo caer la influencia de la Música sobre espiritus sumamente movibles, quales vemos algunos, que, como levisimas veletas, á qualquiera tenue aura mudan de rumbo. Y acaso algunos Músicos modernos obrarian igual mudanza en las pasiones en sujetos igualmente movibles.

6 Lo tercero las curaciones que se cuentan executadas mediante la Música, juzgo en la mayor, y maxima parte fabulosas. ¿Quién, no digo podrá creer, mas ni aun sufrir, si tiene algo de entendimiento, la quimera de que una Lira desterrase la peste de todo un Reyno? Tales cosas como es-

Tomo I. de Cartas.

Y

tas

tas nos dexaron escritas los Autores de antaño, para que las creyesen los bobos de ogaño.

7 En orden à la curacion de algunas determinadas enfermedades, no será poco conceder à la Música lo que à otros muchisimos remedios mui decantados en los libros, los quales rarissima vez aprovechan, y con todo conservan el credito, no tanto por esa rara vez, que sirven, quanto por las muchas, que, convalenciendo el enfermo à beneficio de la Naturaleza, vanamente se cree, que à la aplicacion del remedio se debió la salud. Esto se debe entender, hablando de la Música como remedio específico para tal, ò tal enfermedad; pues considerada segun el influxo que tiene para alegrar el ánimo, no se duda, que pueda contribuir algo al alivio de muchos enfermos apasionados por ella, como otra qualquiera cosa que les dé especial gusto, ò delectacion. Pero ni para uno, ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Música antigua à la moderna, pues ya se vieron casos, en que ésta se experimentó mui benéfica à los dolientes, y quizá no vió la antigüedad alguno, en que brillase tanto la eficacia curativa de la Música, como uno, que sucedió en nuestra edad, y se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1707, el que transcribiré aquí, casi con las mismas voces de su ilustre Autor.

8 Un famoso Músico, gran Compositor, fue atacado de una fiebre, que aumentandose succesivamente, al dia septimo le hizo caer en un violento delirio, casi sin algun intervalo, acompañado de gritos, llantos, terrores, y perpetua vigilia. Al tercer dia del delirio, uno de aquellos instintos naturales, que se dice hacen buscar à los Brutos enfermos las hierbas que les convienen, le induxo à pedir alguna Música para su diversion. Cantaronsele, acompañadas debidamente con instrumentos, algunas composiciones de Mr. Bernier, célebre Artífice de Música en la Francia. Luego que empezó la harmonía, se le serenó el rostro, se pusieron tranquilos los ojos, cesaron enteramente las convulsiones, vertió lagrimas de placer, careció de fiebre, mientras duró la Música; mas cesando ésta, se repitieron la fiebre, y los

síntomas. A vista de un suceso tan feliz, y tan imprevisto, se repitió muchas veces el remedio, lograndose siempre la suspension de la fiebre, y el delirio, mientras duraba la Música. Algunas noches le asistia una parienta suya, à quien hacia cantar, y danzar, siempre con alivio suyo; y aun tal vez sucedió, que no oyendo mas Música que un cantarcito vulgar de estos, con que se entretienen los muchachos por las calles, con él sintió algun provecho. En fin, diez dias de Música, sin otra añadidura de parte de la Medicina, que una sangria del tovilla, que fue la segunda que recibió en todo el discurso de la enfermedad, le curaron perfectamente.

9 Podrá dudar alguno, si la curacion total de este hombre se debió à la Música; y yo confieso que no hai certeza en ello. Pudo deberse la salud à la segunda sangria. Pudo deberse à la Naturaleza. El alivio transitorio que se lograba con la melodía, no tienen conexion fixa con la integridad de la cura; como no la tienen aquellos intervalos de mejoría, que en muchas enfermedades presta por sí solo la Naturaleza. La suspension de los síntomas suele depender de principios que carecen de influxo para la entera extincion del mal. Basta para hacer dudosa aquella conexion, el saberse, que en general no hai ilacion de poder lo menos, à poder lo mas. Pero aun concedido esto, subsiste en el suceso referido un indubitable, y maravilloso efecto de la Música, acaso mayor que el de la curacion total, que es la pronta suspension de fiebre, y síntomas, lograda tantas veces, quantas se repitió la Música. Digo, que me parece esto mas admirable, que si el remedio solo obrase la curacion total, conduciendo al enfermo paulatinamente, y por grados, en el discurso de muchos dias, al recobro de su salud.

10 De este suceso, pues, parece que se podrán servir ventajosamente los que llevan la opinion, de que la Música moderna es mas perfecta que la antigua. Lo primero, porque no se produce à favor de la antigua otro del mismo caracter. Lo segundo, porque habiendose visto que nuestro enfermo, no solo recibia alivio de los conciertos algo primo-

rosos, mas aun de canciones las mas imperfectas, y triviales, ya las curaciones atribuidas à la antigua Música, no prueban que ésta fuese mui primorosa.

11 Sea lo que fuere de esta prueba, de cuya fuerza, ù debilidad prescindo por ahora; la que Vmd. alega à favor de la Música moderna, no juzgo que tenga alguna eficacia. Dice Vmd. que ahora se cultiva mucho mas este Arte, y por hombres de mucho mayor industria, y advertencia, que los Antiguos, incultos, y barbaros en aquellos remotos siglos, en que se colocan los mas admirables efectos de la Música. A uno, y otro corresponde, como ilacion forzosa, que la Música moderna sea mucho mas perfecta que la antigua. Pero yo doy por incierto, y aun por enteramente falso uno, y otro.

12 Para creer que entre los Antiguos era tan cultivada, y aun mas que en nuestros tiempos, la Música, bastan dos hechos, que, como de publica notoriedad, refiere Polibio. El primero es, que los Cretenses, y los Lacedemonios, aun en las batallas, no usaban del horrisono clamor de la Trompeta, sino de la melodía de la Flauta, y otros instrumentos músicos. El segundo, que los Arcades, desde la Fundacion de su República, observaban como lei inviolable, aplicar à todos sus hijos à la Música, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. ¿En qué Reyno del mundo hai hoy tanta aplicacion à este Arte?

13 La mucha inferioridad de los Antiguos, respecto de los Modernos, en industria, y habilidad, tambien se supone voluntariamente. Si fuese así, se debiera inferir, que no solo fueron mui imperfectos en la Música, mas tambien en todas las demas Artes. Sin embargo se sabe à punto fixo, que hubo entre ellos muchos hombres excelentísimos, à quienes apenas iguala algun Moderno en la *Pintura*, la *Escultura*, y la *Poesía*. De estas dos ultimas Artes subsisten monumentos, que lo persuaden invenciblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho, en sus *Dialogos sobre la Pintura*, si fuesen defectuosas las obras de los antiguos Pintores, ò mamar-

rachos, como à algunos se les antoja, la inteligencia de los Estatuarios, y perfeccion de las Estatuas descubririan los defectos de la Pintura, y desacreditarian por consiguiente à los Artifices, lo que no sucedió, constando por las Historias, que eran apreciadisimas sus obras.

14 Caída, pues, como nada fundada esta prueba, otra bastantemente especiosa alegan los Patronos de la Música moderna; y es que la antigua era muy limitada, así en la modulacion, como en las consonancias. Por lo que mira à la modulacion, se debe advertir, que antes de Timotéo, famoso Músico, que floreció en tiempo de Philipo de Macedonia, y de quien hablé arriba, no tenia la Lira mas que siete cuerdas que hacian precisamente siete voces, ò puntos; porque en la Lira antigua no habia trastes, ni algun suplemento de ellos para hacer en una misma cuerda alguna progression de distintas voces. Timotéo añadió dos cuerdas à la Lira, con que la hizo de nueve. Otros dicen, que antes de él tenia nueve, y la añadió hasta once. Aun quando fuese esto segundo, se queda el instrumento en muy corta extension respecto de los Modernos. El canto tampoco excedia los terminos del instrumento; con que se vé la poca variedad, y amplitud de la antigua modulacion.

15 En quanto à las consonancias, Autores que examinaron prolixamente esta materia, aseguran, que no conocieron otras los antiguos, que la tercera, la octava, y la doble octava; añadiendo, que ignoraron enteramente el concierto, ò Música à diferentes voces; y así todos sus acompañamientos, ù del instrumento con el canto, ù de canto con canto, ù de instrumento con instrumento, eran unicamente en *Unisonus*. ¿Qué primores cabian en una Música tan simple, y tan cenida? ¿O qué comparacion se puede imaginar de aquella con la nuestra, ni para el deleyte del oído, ni para satisfaccion del entendimiento?

17 He confesado, que esta objecion es especiosa; pero niego que sea concluyente. Lo primero, porque los lugares de Plutarco, y otros Autores, de donde se pretende colegir el Systema de la antigua Música, están tan complicados, y

oscuros, que nada se puede sentar sobre ellos como cierto. Asi entre los modernos, que han discurrido sobre este asunto, hay una gran division.

17 Lo segundo, porque no admito que la Música, por ser algo mas simple, sea menos deliciosa, ò patética. Reconozco que la variedad en ella, como en otras cosas, contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerse dentro de ciertos límites; porque, como todo lo demas, tiene dos extremos viciosos, uno por exceso, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, dá fastidio. Si excesiva, distrayendo al alma en las muchas partes del objeto, ò arrebatandola de una à otra, no le permite aquella como estatica suspension del animo, en que consiste lo mas intenso del deleyte. Yo he visto à infinitad de sugetos recrearse mucho mas, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra rasgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y instrumentos. Ví tambien alguna vez à una persona de muy buenos talentos verter lagrimas de deleyte, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le sucedió, oyendo la sinfonia de varios instrumentos, à que estuvo presente muchas veces.

18 Lo tercero, porque tampoco admito que la Musica antigua tuviese la simplicidad que se pretende; antes juzgo, que en lo esencial, era mas compuesta, que la moderna. La razon es, porque demas de los generos *Diatónico*, y *Cromático* que tiene nuestra Música, usaba tambien en la division de la octava del genero *Enharmonico*, que à nosotros nos falta. Este consistía en la introduccion de las *Dieses*, que son intervalos no mas que de la quarta parte de un tono, ò de dos comas, y la quarta parte de otra. Es verdad, que los modernos dán el nombre de *Diesi* al semitono menor; pero en la antigüedad tenia la significacion que he explicado.

19 Esta, como he dicho, es una variedad muy esencial en la Musica, à diferencia de aquella, que consiste puramente en discurrir la composicion por dos, ò tres, ò mas octavas; y que se puede llamar accidental, por quanto los pun-

puntos de una octava son poco mas, que una mera repeticion de los correspondientes de otra. Y no solo juzgo esta variedad esencial en si misma, mas tambien en orden à sus efectos, pues necesariamente habia de producir mas variedad de afectos, y verisimilmente muchos mas vivos. De modo, que el genero *Enharmonico*, mezclado con los otros dos, es preciso que hiciese, en quanto à esto, tanta ventaja al *Diatónico*, y *Cromático* mezclados, quanta el *Cromático* mezclado con el *Diatónico* hace à este, usado simplemente.

He propuesto à Vmd. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia musical de antiguos, y modernos. Ya veo, que me preguntará Vmd. ¿en qué quedamos? Y yo solo respondo, que allá envío los Autos, para que Vmd. dé la sentencia, porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

CARTA XLV.

DEL VALOR ACTUAL DE LAS Indulgencias Plenarias.

1 **M**UI señor mio: la honra que V. S. me hace, buscando en mi corto saber la solucion de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré à muy baxo precio en el trabajo de dár à V. S. la deseada satisfaccion.

2 Diceme V. S. que habiendose ofrecido, con la ocasion de los dos Jubileos, (*) que nos promete la Gazeta, uno por la exaltacion de nuestro Santísimo Padre Benedicto Decimoquarto al Solio Pontificio, otro destinado à implorar la asistencia Divina, para la eleccion de un Emperador util à la

Y 4

Chris-

(*) Fue error del Gazetero, pues no hubo mas que uno.

oscuros, que nada se puede sentar sobre ellos como cierto. Asi entre los modernos, que han discurrido sobre este asunto, hay una gran division.

17 Lo segundo, porque no admito que la Música, por ser algo mas simple, sea menos deliciosa, ò patética. Reconozco que la variedad en ella, como en otras cosas, contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerse dentro de ciertos límites; porque, como todo lo demas, tiene dos extremos viciosos, uno por exceso, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, dá fastidio. Si excesiva, distrayendo al alma en las muchas partes del objeto, ò arrebatandola de una à otra, no le permite aquella como estatica suspension del animo, en que consiste lo mas intenso del deleyte. Yo he visto à infinitad de sugetos recrearse mucho mas, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra rasgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y instrumentos. Ví tambien alguna vez à una persona de muy buenos talentos verter lagrimas de deleyte, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le sucedió, oyendo la sinfonia de varios instrumentos, à que estuvo presente muchas veces.

18 Lo tercero, porque tampoco admito que la Musica antigua tuviese la simplicidad que se pretende; antes juzgo, que en lo esencial, era mas compuesta, que la moderna. La razon es, porque demas de los generos *Diatónico*, y *Cromático* que tiene nuestra Música, usaba tambien en la division de la octava del genero *Enharmonico*, que à nosotros nos falta. Este consistía en la introduccion de las *Dieses*, que son intervalos no mas que de la quarta parte de un tono, ò de dos comas, y la quarta parte de otra. Es verdad, que los modernos dán el nombre de *Diesi* al semitono menor; pero en la antigüedad tenia la significacion que he explicado.

19 Esta, como he dicho, es una variedad muy esencial en la Musica, à diferencia de aquella, que consiste puramente en discurrir la composicion por dos, ò tres, ò mas octavas; y que se puede llamar accidental, por quanto los pun-

puntos de una octava son poco mas, que una mera repeticion de los correspondientes de otra. Y no solo juzgo esta variedad esencial en si misma, mas tambien en orden à sus efectos, pues necesariamente habia de producir mas variedad de afectos, y verisimilmente muchos mas vivos. De modo, que el genero *Enharmonico*, mezclado con los otros dos, es preciso que hiciese, en quanto à esto, tanta ventaja al *Diatónico*, y *Cromático* mezclados, quanta el *Cromático* mezclado con el *Diatónico* hace à este, usado simplemente.

He propuesto à Vmd. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia musical de antiguos, y modernos. Ya veo, que me preguntará Vmd. ¿en qué quedamos? Y yo solo respondo, que allá envío los Autos, para que Vmd. dé la sentencia, porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

CARTA XLV.

DEL VALOR ACTUAL DE LAS Indulgencias Plenarias.

1 **M**UI señor mio: la honra que V. S. me hace, buscando en mi corto saber la solucion de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré à muy baxo precio en el trabajo de dár à V. S. la deseada satisfaccion.

2 Diceme V. S. que habiendose ofrecido, con la ocasion de los dos Jubileos, (*) que nos promete la Gazeta, uno por la exaltacion de nuestro Santísimo Padre Benedicto Decimoquarto al Solio Pontificio, otro destinado à implorar la asistencia Divina, para la eleccion de un Emperador util à la

Y 4

Chris-

(*) Fue error del Gazetero, pues no hubo mas que uno.

Christiandad, tratar en una conversacion, en que intervienen personas de diferentes estados, de la eficacia del *Jubiléo*, y *Indulgencia Plenaria*, para remitir toda la pena debida por los pecados: Un Religioso que está en la opinion de estudioso, osó decir, que no era cierto, que el *Jubiléo* produxese este efecto en todos aquellos, que cumpliesen debidamente con las diligencias que prescribe el Breve de la Concesion; lo que V. S. añade, estrañaron mucho los circunstantes, persuadidos todos à que la remision entera de la pena temporal, es efecto infalible del *Jubiléo*, ò *Indulgencia Plenaria* (pues por eso se llama *Plenaria*, à distincion de la que no remite sino parte de la pena) en todos los que se disponen debidamente: por lo que V. S. me pide mi dictamen escrito, para mostrarsele à aquel Religioso, y à los demas que se hallaron presentes.

3 No dudo estrañasen los circunstantes la sentencia de aquel Religioso, porque el Vulgo está en el dictamen, de que qualquiera que poniendose en estado de gracia, cumplé substancialmente con las diligencias que requiere la concesion de la *Indulgencia Plenaria*, ciertamente obtiene la total remision de la pena. Pero el Vulgo está engañado, y creo importaría mucho desengañarle. Es à la verdad comun entre los modernos la opinion que atribuye todo aquel efecto à la *Indulgencia Plenaria*; pero no pasa de opinion: por tanto, à nadie dá seguridad de que aquel beneficio indemnice de toda la pena merecida por las culpas. Y la falsa seguridad, en que está el Vulgo, es muy nociva por dos razones. La primera, porque en caso de ser en la realidad falsa aquella opinion, quedan muchos de los que ganaron la *Indulgencia* (sin duda los mas con grande exceso) obligados à satisfacer el resto de la pena debida en los terribles tormentos del *Purgatorio*, cuyo resto acaso evacuarían con varias obras satisfactorias; à no estar en la persuasion de que la *Indulgencia* basta para todo. La segunda razon, y de mucho mayor peso es, que con la omision de las obras satisfactorias, y penales, que en confianza de la *Indulgencia Plenaria* dexan de hacer, pierden el merito que con ellas ha-

rian

rian para que Dios en adelante les asistiese con mas copiosos auxilios, para preservarlos de nuevos pecados.

4 Importaría, pues, mucho desengañar al Pueblo de su falsa seguridad, poniendole delante, que muchos, y gravísimos Doctores sienten, que la *Indulgencia Plenaria* se dice tal, no porque *actualmente*, y *siempre* remita toda la pena, sino porque es capaz de remitirla, suponiendo de parte del sugeto disposicion proporcionada: de modo, que segun la mayor, ò menor disposicion del sugeto, remite mas, ò menos cantidad de pena; y en algunos aunque realmente muy pocos, en quienes halla disposicion para la remision de toda, la remite toda. Son gravísimos los fundamentos de esta opinion, à si por autoridad, como por razon, como haré vér luego à V. S.

5 Fundase lo primero, en autoridades sumamente respetables. El Papa Bonifacio Octavo, *cap. Antiquorum, Extrav. de Pœnitentiis, & Remissionibus*, hablando de la *Indulgencia* plenísima del *Jubiléo* del Año Santo, dice, que merecerá mas, y ganará mas eficazmente dicha *Indulgencia* el que mas, y con mas devocion visitare las Iglesias: *Unusquisque plus merebitur; & Indulgentiam efficacius consequetur, qui Basilicas ipsas amplius, & devotius frequentabit.*

6 Dos explicaciones que dán à este Texto los que llevan la sentencia contraria, parecen igualmente violentas. La primera es, que el adverbio *efficacius* es relativo al premio esencial; y quiere decir, que aunque dos que están desigualmente dispuestos para el beneficio de la *Indulgencia Plenaria*, logran igualmente la avolicion del reato de la pena, el que obra con mas fervor, y hace mas obras satisfactorias, merece mas grados de gloria. La segunda, que aquel adverbio significa aumento de eficacia en los medios, no aumento de remision en el objeto. Pero ni una, ni otra explicacion tienen lugar. No la primera, porque en el texto está claramente distinguido, y expresado antecedentemente el aumento del merito en aquellas voces *plus merebitur*; lo que manifiesta, que en las voces que se siguen, *& Indulgentiam efficacius consequetur*, significa el Papa otra cosa. Fuera de

que,

que, querer que la voz *Indulgencia* signifique el premio esencial, es extrañerla del significado que todos dan á esta voz, en la qual no entienden otra cosa, que la remision, ò condonacion de la pena. En la segunda hay una manifiesta implicacion; porque ¿cómo pueden los medios ser mas eficaces, si no tienen mas fuerza para la consecucion del fin? De dos que con muy desigual fervor se disponen para lograr la Indulgencia Plenaria, dicen los contrarios, que no puede lograr uno mas que otro, porque ambos logran la total remision de la pena: Luego no hay mas eficacia en los medios que pone el mas fervoroso, que en los del tibio; pues no tienen mas fuerza aquellos, que estos, para la consecucion del fin.

7 El Papa Inocencio Quarto, citado por el Padre Natal Alexandro, en el cap. *Quod autem, Extrav. de Penitentis*, se explica en la misma conformidad: *Licet generaliter, dice, fiat Indulgencia propter laborem, propter devocionem, & propter pericula: tamen unus plus alio habet intra metam à Prælato constitutam, secundum quod plus debotus est, vel plus laborat, vel maioribus periculis se exponit.* Esta Extravagante no está en la Colección comun del Derecho Canonico; pero debemos creer su legitimidad, sobre la fé de un Autor tan famoso.

8 Son muy de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam à Prælato constitutam*, porque deciden la cuestión, no solo en orden á las Indulgencias Plenarias, mas tambien en orden á las limitadas. Habla el Papa universalmente, diciendo, que en la Indulgencia (sin especificar plenaria, ò no plenaria) uno consigue mas que otro, dentro del término constituido por el Prelado. Esto es, si el Prelado concede siete años de Indulgencia, dentro de este término, uno logra mas que otro; v. gr. uno dos años, otro tres, &c. segun su mayor fervor, ò mas numero de obras satisfactorias; pero ninguno puede pasar de aquel término; ò lograr mas que los siete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es Plenaria, el que por su fervor, numero, y especie de obras satisfactorias se hace proporcionado para ganar la Indulgencia

cia en toda su plenitud, (lo que en esta vida, sin revelacion, no puede saberse) logra la Indulgencia Plenaria como tal; los de inferior fervor, y devocion consiguen una parte de la Indulgencia Plenaria, mayor, ò menor, segun el grado de su disposicion.

9 A las decisiones de los Sumos Pontifices, agregaré los testimonios de cinco piisimos, y doctisimos Cardenales. El primero es el Serafico Doctor San Buenaventura, el qual sobre el libro 4 de las Sentencias, dist. 20, quæst. 6, trata la cuestión en terminos formales. El titulo es: *Ad indulgentiæ tantum valent, quantum prædicantur?* Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa, luego otros por la negativa. Su conclusion es, *Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licet non æqualiter omnibus valeant.* Al fin de la cuestión explica el Santo su mente exactisimamente. Propondré el pasage, aunque largo; porque por largo que sea, siendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede causar fastidio.

10 *Quantitas Indulgentiæ attenditur respectu pœne, secundum quod habet rationem pretii, vel debiti solvendi. Hæc autem quantitas mensuratur secundum rectum iudicium Summi Pontificis, vel eius qui Indulgentias facit: ille autem, qui dat Indulgentias, cum eas tribuit, considerat causam, pro qua reputas eum dignum tanta gratia, & secundum quod plus, vel minus accedunt homines ad illam causam, plus vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romæ institutæ sunt, ubi sunt Indulgentiæ determinatæ. Hos instituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec existimaverunt dignum esse tanta gratia eum, quæ est natus iuxta Ecclesiam, sicut eum, qui per longam venit viam, unde nec tantam recipit Indulgentiam, sed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt, sicut ostendunt primæ rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum nec æqualiter omnibus, sed secundum existima-*

mationem eius, quam habuit, vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quam non oportet exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde presupponere, quod dona, & miserationes Sancti Spiritus donentur cum æquo libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia semper plus valent, si homo sit in charitate, quam valeat obsequium, vel aliquid aliud, pro quo Indulgentia conceditur.

II. Cuatro cosas nos enseña el Serafico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indulgencia hay potestad para darle todo el valor que suena en la concesion. La segunda, que en el exercicio el valor se limita segun el juicio, è intencion del que la concede. La tercera, que esta intencion es, que perciban los Fieles el fruto de ella con desigualdad, ya mas, ya menos, segun la mayor, ò menor disposicion, trabajo, fervor, y devocion de cada uno. La quarta, que el que concede la Indulgencia no explica en la concesion esta modificacion de su intencion, por no juzgarlo necesario, à causa de que todos los Fieles deben suponer, que los Dones, y Misericordias del Espiritu santo se distribuyen con equidad, y proporcion.

12. Es digno de notarse, que uno de los argumentos que propone el Santo contra la sentencia contraria, es seguirse de ella el absurdo, de que en caso de concederse una Indulgencia Plenaria à los que (supuestas la Confesion, y Comunión) dieran quatro, ò cinco quartos de limosna para una fabrica, uno que tenga mil pecados, con hacer la limosna de los quatro, ò cinco quartos, quede absuelto de toda la pena debida por sus culpas: lo qual, añade el Santo Doctor, no solo es falso, mas aun digno de irrision para todo recto, y prudente juicio: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum iudicat omnis anima recta.*

13. El segundo Cardenal que está por nuestra setencia, es el Glorioso San Carlos Borroméo. Pasense estas palabras extraidas de una Carta suya Pastoral, dirigida à instruir sus Diocesanos los Milanese en el modo de ganar el Jubiléo del Año Santo: *Ut non solum Romam adeant, & Ecclesias Iubilæo assignatas visitent, Sanctorumque reliquias;*

ve-

verum etiam, & harum Ecclesiarum visitationi veram adiungant pœnitentiam, ita ut hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione, ut ea prodesse valeat in satisfactionem peccatorum. Donde se vé, que el Santo Arzobispo, aun en los que de Milán iban à Roma à ganar el Jubiléo, no tenia por bastantes las diligencias prescriptas, aun acompañadas del trabajo, y coste de tan larga jornada, para lograr entera satisfaccion de sus culpas, si no añadiesen una gran mortificacion de la carne, y de los sentidos, que eso significan aquellas ponderativas palabras, *tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione.* ¡ Quanto menos juzgaría bastante para ganar una Indulgencia Plenaria, como tal, el visitar una Iglesia distante treinta, ò quarenta, ni aun dos, ò tres mil pasos de la casa del que la visita!

14. El tercero es el Cardenal Cayetano, gran Lumbrera de la Theología, de quien son las siguientes palabras, *tract. 10. de Suscipientibus Indulgentias, quæst. 1. Sunt confessi in gratia duplicis ordinis: quidam solliciti ad satisfaciendum per se ipsos pro peccatis suis: quidam negligentes satisfacere per se ipsos. Primi condignas pœnitentias, vel petunt à Confessoribus sibi imponi, parati illas implere, vel spontè illas assumunt, dum continuè student per sua sancta opera satisfacere, ieiunando, orando, eleemosynas dando, &c. Secundi verò levissimam pœnitentiam, aut rogant, aut læti suscipiunt; & cum illam impleverint, quam sciunt esse minimum, non curant amplius de satisfaciendo, & hi sunt, quibus Indulgentiæ non prossunt, iudicio meo.* De suerte, que bien lexos de admitir el Doctisimo Cardenal, que las obras prescriptas en la concesion de Indulgencias, basten para lograr todo el fruto de ellas, sin el adminiculo de otras obras penales, quiere que estas obras penales sean muchas, y casi continuas, *dum continuè student, &c.*

15. Prosigue luego probando esta doctrina, y concluye diciendo, que con ella se disuelven algunas graves dificultades, y se ocurre à no menos graves inconvenientes: *Solvuntur omnes quæstiones, tam de nimis largo Dei foro, quam de*

09

de ommittendis suffragiis pro plenariè absolutis in morte, quàm de admiratione sapientium, & oblocutionibus detrahentium, & excitantur Christi Fideles ad pœnitentiæ opera.

16 Se debe advertir, que Cayetano parece que niega totalmente el fruto de la Indulgencia à los negligentes; de modo, que ninguna parte de él consiguen, lo que se colige de aquellas palabras: *Et hi sunt, quibus Indulgentiæ non prosunt, iudicio meo.* Y mas abaxo añade: *Non prossunt, igitur, Indulgentiæ constitutis in gratia negligentibus, satisfacere per se ipsos, quoniam indigni sunt Indulgentia.* A la verdad, la opinion puesta en tales terminos se representa ni miamente rigida.

17 El quarto es el Cardenal Baronio, el qual, refiriendo al año de 1073, como el Papa Gregorio Septimo, al Obispo Lincolniense, que le habia pedido Indulgencia de sus pecados, respondió en la forma siguiente: *Absolutionem præterea peccatorum tuorum, sicut rogasti, auctoritate Principum Apostolorum Petri, & Pauli fulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum diximus: si tamen bonis operibus inhærendo, commissos excessus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhiberis.* Digo, que habiendo el Cardenal Baronio referido esta respuesta al Papa, hace sobre ella la siguiente reflexion: *Ex quibus apparet, Sedis Apostolicæ Indulgentias illis communicari, qui quantum suppetunt vires, bene operari non prætermittunt, non autem ignavis, otiosis, ac negligentia torpescentibus.*

18 Son mui dignas de reparo en la respuesta del Papa, y en la reflexion del Cardenal las expresiones, *quantum valueris*, y *quantum suppetunt vires*, que significan, no obras de penitencia como quiera, sino quantas, y con quanta intension se puedan hacer; lo qual, sin embargo, no se debe entender en todo rigor literal, como que se pida obrar *secundum ultimum potentiæ*; si solo proceder con aquella vigilante exacta diligencia que solemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19 El quinto es el Cardenal Juan Casimiro Denof, Obispo

po de Cesena, quien en su Instruccion Pastoral, citada por el Obispo Geneto, hablando con los Confesores, les hace la siguiente amonestacion, que traduzco literalmente del idioma Italiano al Español: *Eviten el abuso que introducen algunos Confesores, los quales en el tiempo de Jubiléo, y en las ocasiones de Indulgencia Plenaria, con el pretexto de que estas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las concesiones de los Sumos Pontifices, remiten juntamente con la culpa toda la pena, imponen à gravisimos pecados levisimas penitencias; porque esta práctica es contraria à la mente de la Santa Iglesia, la qual es cierto quiere ayudar à sus hijos à satisfacer, mediante las Indulgencias por las penas debidas, las quales no pueden algunos acabar de pagar, ya por falta de fuerzas, ya por la brevedad de la vida, por cuya razon muchos no habrán hecho penitencia correspondiente à sus pecados. Mas no pretende la Iglesia dispensarlos de la Lei Divina, que los obliga à hacer frutos dignos de penitencia, ni ocasionarlos pereza, y negligencia en el exercicio de las obras satisfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Escritura, y Santos Padres.* Y un poco mas abaxo: *Por lo qual sucede, que no ganen enteramente las Indulgencias Plenarias todos aquellos que han depuesto el afecto à los pecados, y cumplido literalmente las condiciones prescriptas; porque no todos tienen la misma cantidad de deudas que pagar, ni todos pusieron igual esfuerzo para disminuirlas, à las quales cosas habitualmente atiende el Superior que concede la Indulgencia.*

20 Acaso se puede contar tambien à favor de esta sentencia otro Cardenal insigne en piedad, y doctrina, esto es, Belarmino; pues hablando (*lib. I. de Indulgent. cap. 13.*) de la opinion de Cayetano, que es el mas rígido en esta materia, la califica de util, y piadosa, aunque dudando de su verdad: *Quæ sententia utilis est, & pia, licet fortasse non vera.* Fuera de los ilustres Patronos de esta sentencia, que he referido, tiene à su favor no pocos Autores mui clásicos, como son Adriano, Navarro, el Maestro Frai Domingo de Soto, Juan Heselio, Estío, Silvio, Molano, Gobat, Natal Ale-

Alexandro, el Ilustrísimo Geneto, y Juan Pontás.

21 Parece, pues, indubitable, atendido todo lo que hasta aquí hemos alegado, que es muy grande la probabilidad extrínseca de esta sentencia. Lo mismo siento de la probabilidad intrínseca, en consideración de las razones siguientes.

22 Primera: Siendo el Papa, como todos suponen, no Dueño, sino Dispensador del Tesoro de la Iglesia, se debe suponer, que no le distribuye de otro modo, que observando en la distribución una sabia economía; y no resplandece el carácter de sabia economía en una distribución, en que logra tanto el tibio, como el fervoroso; el solícito, como el descuidado; el que cometió innumerables delitos gravísimos, como el que cometió pocos, ó solo culpas veniales. El Serafíco Doctor, bien lexos de reconocer alguna prudente economía en la total obsolución de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, señalada en la concesión de una Indulgencia Plenaria, dice, que á todo recto juicio se representa esto no solo falso, mas aun digno de risa: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum iudicat omnis anima recta.*

23 Segunda razon: No es creíble, que la intencion de su Santidad sea conceder las Indulgencias de modo, que de su concesión puedan resultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo, que ningun inconveniente resulte. De la concesión de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la sentencia contraria, pueden resultar algunos graves inconvenientes; y del modo que la entienden los Autores de la sentencia que voy probando, ninguno resulta: luego, &c. Pruebo la menor en quanto á la primera parte. Pueden resultar los inconvenientes de perseverar en su tibieza los tibios, de llevar adelante su indiligencia los ociosos, de animarse á nuevos delitos los delinquentes, de omitir muchísimos el ganar gran parte de las Indulgencias que pudieran lograr; porque todos estos se hacen la cuenta de que por muchos que sean sus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra satisfactoria,

con

con una Indulgencia Plenaria que ganen al cabo del año, ó al fin de la vida, quedan absueltos de toda la pena temporal. Ninguno de estos inconvenientes se sigue de la concesión de las Indulgencias Plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba, antes las utilidades opuestas.

24 Tercera razon: Debe creerse, que la intencion de su Santidad es conceder las Indulgencias, atemperándose á la sabia disposición del Concilio Tridentino; esto es, con una discreta moderación; porque con la nimia facilidad de obtener el perdón por medio de ellas, no se enerve la disciplina Eclesiástica: *In his tamen concedendis moderationem iuxta veterem, & probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate Ecclesiastica disciplina enervetur* (Trident. ses. 25. in Decreto de Indulgentiis). Parece que si la intencion de su Santidad en la concesión de las Indulgencias Plenarias es la que quiere la sentencia contraria, no se dispensan con dicha moderación, por ser muy grande el número de las Indulgencias Plenarias que todos los Fieles pueden ganar en el discurso del año. El que tiene Rosario, ó Cruz de Jerusalem puede ganar veinte y tres Indulgencias Plenarias. El que careciendo de dicho Rosario, ó Cruz, tiene Cruz, Rosario, ó Medalla de las que bendice el Abad de Monserrate, ó Medalla de las que bendice el Sumo Pontífice, puede ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar determinados catorce dias, que señala el Padre Esporer, citando las Bulas, qualquiera Iglesia de San Francisco, otras catorce. A las Oraciones, que al sonido de la campana se rezan en honor de nuestra Señora, están concedidas doce Indulgencias Plenarias por la Santidad de Benedicto XIII, un dia en cada mes, con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los que visitaren las Iglesias Benedictinas los dias de nuestro Padre San Benito, nuestra Madre Santa Escolástica, San Mauro, San Placido, y el de todos los Santos de la Orden, en cada uno de estos dias está concedida Indulgencia Plenaria por la Santidad de Clemente X. en la Bula *Comissa nobis*, inserta en el Bulario Romano. Omito otras muchas concedidas á varias Cofradías, y á las Iglesias de

Tom. I, de Cartas,

Z

otros

otros Regulares. Las Indulgencias parciales, que se pueden ganar cada año, y aun cada día, son innumerables.

25 El que tiene Rosario, Cruz, ò Medalla de Monserrate, demás de las catorce Indulgencias Plenarias expresadas arriba, rezando cada día el Rosario, ò Corona de nuestra Señora, en honra de su Purísima Concepcion, y pidiendola interceda con su Divino Hijo, para que viva, y muera sin pecado mortal, consigue por cada vez siete años de Indulgencia; y quando oye, ò dice Misa, rogando por la prosperidad de los Principes Christianos, y tranquilidad de sus Estados, ganan asimismo por cada vez siete años, y siete quarentenas de Indulgencia. Vé aquí con quán poco trabajo puede qualquiera ganar cada día mas de catorce años de Indulgencia. Si esta ganancia es efectiva siempre, y literal, como suena, ¿se puede decir que esto es conceder las Indulgencias con moderacion? ¿Quánto menos lo será si se consideran agregadas à estas otras muchísimas Indulgencias parciales, concedidas à los Rosarios, ò Cruces de Jerusalén, à las Medallas de Roma, y à varias devociones? Buenamente se puede conjeturar, que muchos, juntandolo todo, podrán ganar cada año mas de cincuenta Indulgencias Plenarias, y cada día mas de cincuenta años de Indulgencia. Esto entendido, como lo entiende la sentencia contraria, ¿no sería incurrir en la nimia facilidad, que intenta precaver el Concilio Tridentino?

26 Opondráseme lo primero la autoridad de Santo Tomás, que en el 4 de las Sentencias, dist. 20, quæst. 1, art. 3, quæstiunc. 1, se declara por la sentencia opuesta. Respondo, que el Angelico Doctor no se declara de modo, que no muestre alguna perplegidad; lo que claramente se colige de lo que dice, respondiendo al 4 argumento: *Consulendum est eis, qui Indulgentiam consequuntur, ne propter hoc ab operibus pœnitentiæ injunctis absterneant, ut etiam ex his remedium consequantur, quamvis à debito pœnæ esent immunes; & præcipuè, quia quandoque sunt plurium debitores, quam credant.* Siendo cierto que el Santo habla aquí de la Indulgencia Plenaria, la razon de que acaso son deudores de mas de

de lo que piensan, alegada para que añadan otras obras satisfactorias, es fútil, si la Indulgencia Plenaria siempre extingue todo el reato de la pena; porque por mas, y mas que daban, à todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia Plenaria: luego para no caer en el absurdo de decir, que Santo Tomás usó de una razon fútil, es preciso conceder, que estuvo algo perplexo entre las dos opiniones.

27 Opondráseme lo segundo el axioma comunmente recibido: *Indulgentiæ tantum valent, quantum sonant.* Respondo lo primero, que no sé quanta autoridad se debe atribuir à este axioma, al qual acaso solo dieron principio, y curso los Autores de la sentencia opuesta. Respondo lo segundo, distinguiendo escolasticamente el axioma: *Tantum valent, in actu primo, concedo; in actu secundo, subdistingo: tantum valent respectu eorum, qui proportionati sunt ad totum valorem, aut fructum recipiendum, concedo; respectu eorum, qui tali proportione carent, nego.* Es decir, que las Indulgencias, quanto es de parte de ellas, y de la intencion del que las concede, tienen todo el valor que suenan tener; pero por defecto de disposicion suficiente en el sugeto para gozar todo el valor, à muchos no se comunica este efectivamente; con lo qual está respondido à otra objecion, que se hace, de que la Iglesia, y los Prelados no engañarian en la concesion, y publicacion de las Indulgencias, atribuyendolas mas valor, que el que realmente tienen; lo qual consta ser falso, por lo que acabamos de decir. La intencion de su Santidad es, que los Fieles gocen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que suena en ella; pero esto debaxo de la suposicion de que se proporcionen à todo ese fruto.

28 Y vérdaderamente la práctica comun de la Iglesia parece que apoya, que esta es la mente de su Santidad, ò por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la sentencia contraria. En toda la Iglesia reina la costumbre de aplicar suffragios para librar de las penas del Purgatorio, aun las almas de aquellos mismos que lograron alguna Indulgencia Plenaria en los ultimos momentos de la vida. ¿Para qué esto,

si la total remision de la pena temporal fuese efecto cierto de la Indulgencia Plenaria?

29 Por conclusion, para acabar de extirpar la nimia confianza de las Indulgencias, y mover à los Fieles à que sin embargo del fruto de ellas, se esfuercen à hacer penitencia digna de sus pecados, advierto, que aun suponiendo, que la sentencia contraria fuese verdadera, no hai seguridad alguna de que se goce todo el fruto que promete la Indulgencia. La razon es, porque los mismos Autores de la sentencia contraria sientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que suena, es menester que el Papa se haya movido de causa proporcionada para la concesion, en lo qual no hai alguna certeza, pudiendo su Santidad en esta parte padecer algun engaño. *Contingere autem potest* (dice Castro Pala, tom. 4, tract. 24, punct. 4. n. 6.) *Pontificem existimare causam sufficientem adesse ad Plenariam Indulgenciam concedendam, cum tamen in re non adsit, nisi ad tertie partis concessionem: quo casu Indulgencia non valet quantum sonat, sed causæ commensuratur.* Y prosigue: *Neque hæc deceptio est contra auctoritatem Pontificis, cum non pertineat ad res Fidei, morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regitur; sed potius ad humanam prudentiam, & existimationem.* Es verdad, que la presuncion siempre está à favor del Superior; pero la presuncion no quita la contingencia que hai de parte del objeto. Lo mismo habia escrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib. 1. cap. 12.*

30 En vista de todo lo que llevo escrito, conocerá V. S. quan mal fundada es la persuasion en que está el Vulgo de la infalibilidad de la remision de toda la pena, en virtud de la Indulgencia Plenaria. Y conocerá tambien, que conveniria dar à conocer à todo el mundo la incertidumbre que hai en esto, para evitar, que los tibios, y negligentes, satisfechos con una Indulgencia Plenaria, ganada de tarde en tarde, descuiden ya de otras obras satisfactorias, ya de aplicarse à ganar otras muchas Indulgencias Plenarias, y Parciales.

31 Por esta consideracion dijo el Cardenal Belarmino, que

que la opinion de Cayetano es util, y pia. Lo mismo repitió el Padre Lacroix. Consisten su utilidad, y piedad, en que induce à los Fieles à executar las diligencias prescriptas para ganar las Indulgencias con el mayor fervor, y devocion posible: à procurar ganar las mas Indulgencias, que buennamente puedan, añadiendo à estas otras muchas obras satisfactorias. Mas à la verdad, la sentencia de Cayetano es muy rigida, como notamos arriba, y à muchos puede desalentar. La de los demás Autores, que siempre dejan algun efecto à las Indulgencias, aun en los tibios, y negligentes, es mas proporcionada para proponerse al Pueblo; porque sin ser ocasionada à retraer à nadie del uso de las Indulgencias, alentarà à muchos, ya à esmerarse en hacerlas mas fructuosas, ya à multiplicarlas quando puedan, ya à usar de otras obras satisfactorias.

32 Es verdad, que aun quando con entera certeza se supiese que las Indulgencias Plenarias obran la total remision de la pena, no por eso dejaria de ser una grande, y pernicioso imprudencia omitir en esa confianza otras obras satisfactorias, y meritorias. La razon es, porque mediante estas, se puede lograr otro fruto mas importante, que el de todas las Indulgencias, que es el que insinué arriba; conviene à saber: La impetracion de mas eficaces, y copiosos auxilios para no ofender en adelante à la Divina Magestad: la actividad de la Indulgencia no se estiende fuera de la remision de la pena; las obras satisfactorias, y meritorias, añadidas, tienen, à mas de aquel efecto, lograr el aumento del premio esencial, y conciliarnos el socorro de la Divina Clemencia para conservarnos en el estado de gracia.

33 Este es el sentir de Santo Tomás en el lugar citado arriba, respondió al segundo argumento: *Quamvis huiusmodi Indulgentiæ (dice) multum valent ad remissionem pænæ, tamen alia opera satisfactionis sunt magis meritoria respectu præmii essentialis; quod infinitum melius est, quàm dimissio pænæ temporalis.*

Este verisimilmente fue el motivo por que Gregorio VIII, esperando el Pueblo de Benevento, que en la dedicacion que

hizo de su Iglesia, les concediese alguna indulgencia, les di-
xo, que mas seguro sería que hiciesen penitencia de sus pe-
cados, que el que remitiese la tercera parte de la pena:
*Tutius est, ut agatis pœnitenciam, quam vel tertiam par-
tem vel aliquotam vobis remittam.* Asi lo refiere Pedro Can-
tor, citado de Natal Alexandro. Nuestro Señor guarde à
V. S. &c.

FIN DEL TOM. I. DE CARTAS.

INDICE ALFABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta; y el se-
gundo el Numero marginal.

A

Abraban. Si los Gentiles
le transformaron en su
Saturno? Carta XLII. nu-
meros 20. 21. y siguien-
tes.

Accion (Predicamento de)
El idioma Castellano está
defectuoso de voces, que
signifiquen las *Acciones*.
Carta XXXIII. num. 11.

Agua. (Alimento) Sobre las
utilidades de la Agua, be-
bida en notable copia. Car-
ta XIII. pag. 137. toda.
Sobre los daños, de beber-
se en mucha cantidad. To-
da la Carta XIV. siguien-
te, pag. 141.

Agua. (Elemento) Si la Agua
elada ocupa mas espacio,
que suelta? Carta I. n. 43.

Aguirre. (Cardenal) No to-
mó la *Anacardina*. Carta
XX. num. 5.

Aire. (Elemento) Si es per-
fectamente diáfano? Car-
ta I. num. 20. Si es visi-
ble? Ibid. num. 21. Si
tiene color? n. 24. Quan-
to pesa el *Aire*? num. 27.
El *Aire* está con el *Agua*
como 800. con 1. Ibi. nu-
mer. 29. Cotejo de uno, y
otro Elemento. En quan-
to à penetrar los cuerpos,
num. 31. y siguientes. Si
es mas frio que la Nieve?
Carta II. num. 36.

Aire. (Region del) Sobre
prodigiosas Batallas en el
Aire. Carta IX. num. 1. y
siguientes.

Aix. Diferencia de Aix de la
Provenza, y *Aix de la*
Chapelle. Carta IX. p. 122.

Alexandro Magno. Paralelo
entre este Heroe, y Car-
los XII, Rey de Suecia.
Carta XXIX. pag. 229.
toda.

Z 4

Ala

hizo de su Iglesia, les concediese alguna indulgencia, les di-
xo, que mas seguro sería que hiciesen penitencia de sus pe-
cados, que el que remitiese la tercera parte de la pena:
*Tutius est, ut agatis pœnitenciam, quam vel tertiam par-
tem vel aliquotam vobis remittam.* Asi lo refiere Pedro Can-
tor, citado de Natal Alexandro. Nuestro Señor guarde à
V. S. &c.

FIN DEL TOM. I. DE CARTAS.

INDICE ALFABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta; y el se-
gundo el Numero marginal.

A

Abraban. Si los Gentiles
le transformaron en su
Saturno? Carta XLII. nu-
meros 20. 21. y siguien-
tes.

Accion (Predicamento de)
El idioma Castellano está
defectuoso de voces, que
signifiquen las *Acciones*.
Carta XXXIII. num. 11.

Agua. (Alimento) Sobre las
utilidades de la Agua, be-
bida en notable copia. Car-
ta XIII. pag. 137. toda.
Sobre los daños, de beber-
se en mucha cantidad. To-
da la Carta XIV. siguien-
te, pag. 141.

Agua. (Elemento) Si la Agua
elada ocupa mas espacio,
que suelta? Carta I. n. 43.

Aguirre. (Cardenal) No to-
mó la *Anacardina*. Carta
XX. num. 5.

Aire. (Elemento) Si es per-
fectamente diáfano? Car-
ta I. num. 20. Si es visi-
ble? Ibid. num. 21. Si
tiene color? n. 24. Quan-
to pesa el *Aire*? num. 27.
El *Aire* está con el *Agua*
como 800. con 1. Ibi. nu-
mer. 29. Cotejo de uno, y
otro Elemento. En quan-
to à penetrar los cuerpos,
num. 31. y siguientes. Si
es mas frio que la Nieve?
Carta II. num. 36.

Aire. (Region del) Sobre
prodigiosas Batallas en el
Aire. Carta IX. num. 1. y
siguientes.

Aix. Diferencia de Aix de la
Provenza, y *Aix de la*
Chapelle. Carta IX. p. 122.

Alexandro Magno. Paralelo
entre este Heroe, y Car-
los XII, Rey de Suecia.
Carta XXIX. pag. 229.
toda.

Z 4

Ala

- Alexandro de Alexandro.* Critica de los casos que refiere de *Duendes*. Carta XLI. num. 7. 8. y siguientes.
- Alquimistas.* Pretenden que las Fabulas Mitológicas contienen la doctrina de la *Crisopeya*. Carta XLII. num. 26.
- Ambar.* Es mas nocivo que util, para fortificar la Memoria. Carta XX. num. 8.
- Ambidextros.* A favor de los *Ambidextros*: vease toda la Carta XXXIX. pag. 300.
- Ampolla.* Sobre la Sagrada *Ampolla de Rems*. Carta XXVI. pag. 206. toda.
- Anacardina.* ¿Cómo auxilia la Memoria? Carta XX. num. 2. Es nociva. Ibi. 3. y 6. Es falso lo prodigioso, que de sus efectos se dice, num. 5. Su descripción 8.
- Anales.* Los *Anales de San Bertino* refieren, como *Batalla Aerea*, lo que solo fue una *Aurora Boreal*. Carta IX. num. 17.
- Antioco.* ¿Si el Cielo pronosticó los destrozos que hizo en los Judios? Carta IX. num. 4.
- Aod.* Elogiale la Escritura por ser *Ambidextro*. Carta XXXIX. num. 4.
- Arañas.* Sobre el transito de las Arañas de un tejado á otro Carta XIX. pag. 165. toda.
- Aristoteles.* Dá el Principado en el cuerpo al corazon. Carta VI. num. 33. Impugnase. Ibi. num. 34. No trató del *Arte de Memoria*, sino de la potencia Memorativa. Carta XXI. num. 7.
- Aromáticos.* (Medicamentos) Sonlo, por lo comun, los que ayudan á la Memoria; y por tales nocivos. Carta XX. num. 8.
- Arte de Memoria.* Cart. XXI. pag. 171. toda. Es inutil ¿y por qué? Ibi. num. 10. Explicacion de su artificio, pag. 180. num. 1. y siguientes. Exemplo, pag. 185. num. 11.
- Arte de Raimundo Lulio.* Carta XXII. pag. 190. toda.
- Astrología.* Trueque reciproco, que un *Astrólogo*, y un *Medico* hicieron de sus Facultades. C. XXXVIII. num. 3.
- Aurora Boreal.* Su descripción; y si es la que los antiguos imaginaron ser una Batalla en el Aire? Carta IX. desde el num. 8. en adelante.

- ta XXIX. num. 7. 8. &c.
- Benedicto XIV.* Seis reglas, que siendo Cardenal, señaló para la Critica de curas milagrosas. Carta XLIII. num. 10. y 11.
- Bianchini.* (Abad) Reduce todas las Fabulas Mitológicas á la Historia Profana. Carta XLII. num. 3.
- Bicipites.* (Monstruos) Noticia de muchos. Carta VI. num. 2. 3. 4. &c.
- Bochart.* (Samuél) Redujo las Fabulas Mitológicas á la Fenicia. Carta XLII. num. 26.
- Bonifacio VIII.* Testimonios falsos que se le imputaron. Carta XXVIII. num. 11. ¿Qué determinó sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. num. 5.
- Borroméo.* (San Carlos, Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. numer. 13.
- Branccacio.* (Don Juan) Noticia de su *Arte de Memoria*. Carta XXI. num. 4.
- Brasero.* Malas resultas de calentarse al Brasero. Carta I. num. 12. 13. 14. &c.
- Brown.* (Tomás) Noticia de su obra contra los *Errores Populares*; y se coteja su contenido con el del Tea-
- B** *Baronio.* (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. n. 17. y 18.
- Barcelona.* Sobre un Duende de Barcelona. Carta. XLI. pag. 309. toda.
- Batallas.* Sobre *Batallas Aereas*, y *Lluvias Sanguineas*. Carta IX. pag. 112. toda. Las *Batallas Aereas* constan de los Libros de los Macabéos. Carta IX. num. 3. ¿Si las mas de las Batallas Aereas no fueron otra cosa, que *Auroras Boreales*? Ibi. desde el num. 8.
- Bautismo.* ¿Si un monstruo humano *bicipite*, bautizado como un solo individuo, queda bautizado como uno, como dos, ó como ninguno? Carta VI. num. 18. y siguientes. Diferencia entre el Bautismo, y la Eucaristía. Ibi. num. 19.
- Belarmino.* (Cardenal) ¿Qué sintió de la opinion de Cayetano sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. num. 20.
- Bender.* Conducta de Carlos XII, Rei de Suecia, quando estaba en Bender. Car-

Teatro Critico. Carta XXXIV. pag. 273. toda.
Bruto (Decimo Junio); Por qué se llamó el Gallego? Carta XLII. num. 14.
San Buenaventura. (Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. num. 9. 10. y siguientes.
Buffier. (Padre Jesuita) Noticia de su Libro: Examen de las preocupaciones vulgares. Carta XXXIV. pagin. 279.
Buzos. ¿Por qué no sienten el peso del agua en el fondo del Mar? Carta I. numer. 30.

C

Cabeza. ¿Si la Cabeza, ó el Corazon es la parte mas principal del Cuerpo? Carta VI. n. 33. y 34.
Calor. ¿Si enrarece los Metales? Carta II. n. 26. ¿Por qué no se siente tanto en el fondo de un Caldero? Ibi. n. 27.
Cardenales. Dictamen de cinco Cardenales sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. desde el num. 9.
Carlos XII. Rey de Suecia. Paralelo de este con Alejandro Magno. C. XXIX.

pag. 229. toda. Dicho de Carlos XII. Ibi. num. 3.
Categorías. ¿Qué significan en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 171. numer. 1. y siguientes.
Causas. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. Carta XL. pag. 304. toda.
Cayetano. (Cardenal) Su opinion sobre el valor de las Indulgencias. Carta XLV. num. 14. 15. y 16.
Cerebro. Con preferencia al Corazon, Hgado, &c. es el que primero se anima. Carta VI. num. 40. y siguientes.

Centauros. Origen Historico de su Fabula. Carta XLII. num. 17.

Caron. (Barquero) Origen Historico de su Fabula, y de la de la Laguna Estigia. Carta XLII. num. 8. 9. y siguientes.

Chimenéa. ¿Por qué el fuego de Chimenéa es mas saludable que el de Brasero? Carta I. num. 13.

Chistes. Satisfaccion á unos reparos contra el *Discurso*, *Chistes de N.* del Tomo 6. del *Teatro*. Carta XXXII. pag. 261. toda.

Chocolate. Economia para conservar el *Chocolate*, y Ta-

Tabaco. Carta XXVII. p. 213. toda.

Crisálida. ¿Qué es? Carta IX. num. 24.

Cing-Mars. (Marqués de) Noticia de su tragedia, y de los pronosticos que se creyeron haberla precedido. Carta XXXVIII. numer. 14.

Clemente V. No determinó en la causa de los Templarios por sentencia definitiva, sino por via de providencia. Carta XXVIII. num. 20.

Clodoveo. ¿Quando fue bautizado? Carta XXVI. numer. 7.

Cucuyos. ¿Qué son? Carta VII. num. 2.

Concilios. ¿Qué determinó el Concilio de *Salamanca* sobre los Templarios? Carta XXVIII. n. 9. ¿Qué sentenció el de *Viena de Francia* en la Causa de Bonifacio VIII.? Ibi. n. 11.

¿Qué determinó este mismo Concilio en la Causa de los Templarios? Ibi. n. 17. 18. 19. &c. ¿Qué determina el *Concilio de Trento* para admitir nuevos Milagros? Carta XLIII. n. 3. y 4. ¿Qué an onesta este mismo Concilio sobre la concesion de Indulgen-

cias? Carta XLVI. n. 24. Disposicion del Concilio

Senonense para admitir nuevos Milagros. Carta XLIII. n. 7.

Corazon. Si el corazon, ó la cabeza es la parte mas principal del cuerpo. Carta VI. n. 33. No es el corazon, n. 34. Si se puede vivir algun corto tiempo sin corazon. Carta VI. n. 45. y 46.

Cordero. Phósforo curioso de brillar de noche un pedazo de Cordero. Carta VII. num. 6.

Cubebas. Utiles para fortificar la Memoria. Carta XX. num. 2.

Curvo. (Juan) Algunos remedios suyos son supersticiosos. Carta XVII. num. 20. Demasiadamente credulo de remedios, que amontona. Ibi. num. 21.

D

Davison. Dexó la Astrologia por la Medicina. Carta XXXVIII. num. 3.

Dédalo. Origen Historico de su fabula. Carta XLII. num. 15.

Demonios. Sobre los Demonios Incubos. Carta XII. pag. 134. toda. ¿Si los Reyes de España tienen gracia

- cia de expeler los Demonios? Carta XXV. n. 20.
- Denof.** (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. num. 19.
- Desesperacion.** ¿Si se puede temer sea pecaminosa en los que vuelven en sí, después de sepultados? Carta VIII. desde el n. 9.
- Diacono.** (Paulo) Pinta, como *Batalla Aerea*, una *Aurora Boreal*. Carta IX. num. 16.
- Diamantes.** Sobre la resistencia de los Diamantes, y Rubies al fuego. Carta XI. pag. 129. toda.
- Diccionario.** Palabras de los Autores del Diccionario de la lengua Castellana en favor de los Templarios. Carta XXVIII. n. 24.
- Difuntos.** Precauciones para que los hombres no se entierran vivos, como si estuviesen difuntos. Carta VIII. pag. 104. toda. Noticia de algunos hombres que los enterraron vivos. Carta VIII. n. 3. ¿Qué les sucederá si vuelven en sí? Ibi. Desde el n. 9.
- Dios.** ¿Cómo determinó los futuros? Carta XXXVII. num. 7.
- Duendes.** Sobre los Duendes. Carta XXI. pag. 309. toda.
- E**
- Economía.** Providencias económicas para conservar el Tabaco, y el Chocolate. Carta XXVII. p. 213. toda.
- Eladas.** ¿En qué consiste que destruyan las Viñas? Carta II. num. 41.
- Elementos.** Respuestas á varias dudas sobre los quatro Elementos. Carta I. p. 1. toda. Sobre sus *Qualidades*. Carta II. pag. 26. toda.
- Emilio.** (Paulo) Su elogio. Carta XXVI. num. 1. y siguientes.
- Eneida.** ¿Por qué se admira tanto? Carta XXXIII. numer. 16.
- Enfermedades.** Sobre la *Transplantacion* de varias enfermedades. Carta XVII. p. 154. toda. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. Carta XL. pag. 304. toda. Reglas para conocer si se curaron milagrosamente. C. XLIII. num. 10. y 11.
- Enharmonico.** (Genero) Los Musicos antiguos usaron del genero Enharmonico, que no usan los modernos. Carta XLIV. num. 18. y 19.
- Er-**

- Errores.** Diferencia entre los *Errores Populares* que impugnó Tomás Brown; y *Errores Comunes*, que se impugnan en el *Teatro Critico*. Carta XXXIV. n. 9. 10. y 11.
- Escarcha.** Es cierto que quema las Viñas, ¿y cómo? Carta II. num. 45.
- Escorpion.** ¿Por qué con su aplicacion se cura de su mordedura? Carta XVII. num. 9.
- Esfera.** ¿Qué significa *Esfera* en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 171. n. 1. y siguientes.
- España.** Vease *Hespaña*.
- Espejo Ustorio.** Las gotas de agua, ò de rocío son otros tantos Espejillos Ustorios. Carta II. num. 44.
- Espuma.** ¿Por qué no es diáfana? Carta X. num. 8.
- Estilo.** Si el estilo pide à veces el uso de voces plebeyas? Carta XXXIII. n. 17. y 18.
- Estrivos.** No se usaban entre los antiguos. Carta XXXIII. num. 7.
- Estrellas.** ¿Si calientan? Carta II. num. 21.
- Etiopes.** Sobre el color de los Etiopes. Carta IV. num. 30.
- Etna.** (Volcan) Singularidades del fuego que vomitó el año de 1665. Carta XI. num. 13.
- Eucaristía.** Diferencia entre la Eucaristía, y el Bautismo. Carta VI. num. 19.
- Experimentos.** Pueden ser falaces por quatro capitulos. Carta IV. n. 10. y siguientes.
- F**
- Fabula.** Origen de la Fabula Mitológica en la Historia. Carta XLII. p. 319. toda.
- Febrifugo.** El Inglés Hancock llama *el gran Febrifugo* à la agua fria. Carta XIII. num. 2.
- Feto.** ¿Qué influjo recibe, y cómo de la imaginacion materna? Carta IV. pag. 56. toda.
- Fleuri.** (Abad de) No habla en su Historia de la Ampolla de Rems. C. XXVI. num. 3.
- Flores.** Noticia del Phenómeno de las *Flores de San Luis del Monte*, en Asturias. Carta XXX. pag. 246. toda; y en especial en el n. 12. se prueba, que no son Flores, sino huevecillos de Insectos.
- Fortuna.** Sobre la Fortuna de el Juego. Carta XXXVII. pag.

pag. 288. toda. La buena, ò mala fortuna no es qualidad inherente. Ibi. num. 4. ¿Qué se sigue de creerla tal? num. 9.

Francia. Vease *Reyes.*

G

Gabaa. Muchos de Gabaa erant *Ambidextros.* Carta XXXIX. num. 4.

Gasendo. (Pedro) Falsamente pronosticó Juan Morin su muerte. Cart. XXXVIII. num. 18.

Gazetero. Satisfaccion à un Gazetero. Carta XXXVI. pag. 284. toda.

S. Genaro. El continuado milagro de San Genaro es indisputable. Carta XXXI. num. 3.

San Gregorio. (El Grande) Pinta como Batalla Aerea lo que fue Aurora Boreal. Carta IX. n. 17.

Gregorio VIII. Dicho suyo acerca de las Indulgencias. Carta XLV. n. 33.

Grotusen. Tesorero de Carlos XII. de Suecia. ¿Como daba las cuentas à su Amo? Carta XXIX. n. 23.

Guiberto. (Abad de Nogent) Dá noticia de la curacion de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Cart. XXV. n. 7.

Gustabo. Ridicula Pronostico de Juan Morin en la muerte del Gran Gustavo. Carta XXXVIII. n. 13.

H

H Abacuc. Su transportacion. Carta XXIV. n. 3.

Harpías. Si han sido plaga de Langostas. Cart. XLII. num. 18.

Hermoso. (Phelipe) Su odio contra Bonifacio VIII. C. XXVIII. n. 11. Interesóse en los bienes de los Templarios. Ibi. num. 13. 14. y 15.

Heroismo. ¿Qual es el perfecto, y en qué sentido toma el mundo esta voz? Carta XXIX. n. 2. y sig.

Herodoto. (Trompetero) Descripcion de su robustéz, y de los efectos en su Musica. Carta XLIV. num. 2. y 5.

Hespaña. Vease *Reyes.*

Hexachordo. El de Guido Arentino se distingue del *Hexachordo* de los modernos, y en qué? Carta XXIII. numer. 3.

Hincmaro. Arzobispo Remense. Es el primero que habló de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. numer. 5.

Historia. Origen de la Fabula

la en la Historia. Carta XLII. pag. 319. toda.

Homæomeria. ¿Por qué Lucrecio usó de esta voz? Carta XXXIII. n. 6.

Hormisdas. (Papa) ¿Quando vivió? Carta XXVI. n. 8.

Huevo. ¿Cómo, y quando se vá formando el Pollo en el Huevo? Carta VI. n. 36.

Huevos. Noticia de unos *Huevos* de los Insectos, que à primera vista se representan ser *flores.* Carta XXX. numer. 12. y siguientes.

Humo. ¿Por qué sube hácia arriba? Carta I. num. 3. ¿Qué se hace despues que subió? Ibi.

Hidrofobia. (ò mal de Rabia) ¿Si se cura, del modo que se cree, en *Valdeximena?* Carta XXXI. n. 4.

I y J

J Aen, ò *Jæben.* (Obispo de) sobre su transportacion Mágica. Cart. XXIV. pag. 195. toda.

San Januario. Vease *S. Genaro.*

Jason. Origen Historico de su Fabula. Cart. XLII. numer. 16.

Ictericia. ¿Si se cura por *Transplantacion?* Carta XVII. n. 12. y sig.

Imagen. ¿Qué significa esta

voz en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 175. num. 7.

Imaginacion Materna. Sobre su influxo, respecto del ferro. Carta IV. p. 56. toda.

Imaginacionistas. ¿Quiénes son, y por qué se llaman así? Carta IV. n. 7.

Imán. ¿En qué tiempo se halló la variacion del *Imán?* Carta V. p. 71. toda.

Impardonable. (¿Voz Francesa) Quién la introduxo, y por qué? Carta XXXIII. num. 15.

Incubos. Sobre Demonios Incubos. Carta XII. p. 134. toda.

Indulgencias. Sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. p. 343. toda.

Inglaterra. Vease *Reyes.*

Inocencio IV. (Papa) ¿Qué determinó sobre el valor de las Indulgencias? Cart. XLV. n. 7.

Insectos. Noticia de unos Insectos, cuyos *buevos* se representan como *flores.* Carta XXX. pag. 246. toda; y en especial, n. 12.

Intrigantes. ¿Qué significa en Francés? Cart. XXXVIII. num. 8.

S. Isidoro. Pinta como Batalla en el Aire una *Aurora*

ra Boreal. Carta IX. numer. 16.

Jubiléo. Vease *Indulgencias.*

Juego. Sobre la fortuna del Juego. Carta XXXVII. pag. 288. toda.

Julio Cesar. Infeliz, por muy confiado en su fortuna. Cart. XXXVII. n. 12.

Jupiter. ¿Cómo le pintó Homero en la distribucion de fortunas? Carta XXXVII. num. 4.

K

Kirker. (Padre Atanasio) Reduxo las Fabulas Mitológicas à los Geroglificos de Egipto, Cart. XLII. num. 22.

Konigsmar. (Condesa de) Caso que la sucedió con Carlos XII. de Suecia. Carta XXIX. n. 20.

L

Lamparones. Sobre la virtud atribuida à los Reyes de Francia para curarlos. Carta XXV. p. 168. toda.

Lana. ¿Si una arroba de Lana pesa menos que otra de Metal, y en qué sentido? Carta XVIII. p. 162. toda.

Leche. Caso raro, en que al Autor se le representó la leche del color de vino tinto. Carta XLI. n. 18.

S. Leonardo. (Villa de) Noticia de un Niño, que en la edad de ochos años tenía robustéz monstruosa. Carta XXXV. pag. 280. toda.

Letéo. (Rio) Origen Historico de la Fabula del Rio *Letéo.* Carta XLII. n. 12.

Liebre. Particularidades de una monstruosa Liebre de Alemania. Carta VI. n. 7.

Limia. (Rio de Galicia) ¿Por que se llamó tambien *Letéo*, ò *Rio del Olvido*? Carta XLII. n. 13.

Llama. ¿Por qué sube hácia arriba? Carta I. n. 2. ¿Por qué se comunica por medio del humo? Ibi. n. 9.

Lluvia. Penetra poco en la tierra. Carta I. n. 55.

Lluvias Sanguineas. Sobre *Lluvias Sanguineas*, y *Batallas Aereas.* Carta IX. p. 112. toda. Es ridiculo creer, que proceden de sangre de niños. Carta IX. n. 20. No provienen de vapores de tierras rubicundas. Ibi. n. 22. ¿De dónde, y cómo se originan? Ibi. n. 22.

Lucano. En los Pronosticos que pinta de la Guerra Civil, solo describe una *Aurora Boreal.* Carta IX. n. 18.

Luis

Luis XIII. Rey de Francia. Falsos Pronosticos de su muerte. Carta XXXVIII. num. 11.

Lulio. (Raymundo) Sobre el Arte de Raymundo Lulio Carta XXII. p. 190. toda. Algunos le equivocan con otro Raymundo Neofito. Carta XXII. pag. 192.

Luna. ¿Si calienta? Cart. II. num. 17.

M

Malpigi. (Marcelo) Sus Observaciones Anatómicas en la formacion del Pollo en el Huevo. Carta VI. n. 36.

Mariposas. Hay unas, de las quales se origina lo que se cree ser sangre llovida. Carta IX. num. 22.

Mason. (Papirio) Dictamen suyo en la causa de los Templarios. Cart. XXVIII. num. 18.

Medicina. Comparase con la Politica. Carta XIV. n. 3. *Medicina Transplantatoria.* Cart. XVII. pag. 154. toda. *Medicina Transfusoria.* Vease *Transfusion.*

Cotejo de la Medicina *Transplantatoria*, y *Transfusoria.* Carta XVII. n. 2. Trueque reciproco, que un Medico, y un *Astrologo* *Tom. I. de Cartas.*

hicieron de sus Facultades. Cart. XXXVIII. n. 3.

Medina Sidonia. Consulta sobre un niño de dos cabezas, que nació allí. Carta VI. pag. 78. toda.

Memoria. (Potencia) de los remedios de la Memoria. Carta. XX. pag. 166. toda.

Memoria. (Arte de) Carta XXI. pag. 171. toda. Noticia que Mureto dá de una prodigiosa Memoria. Carta XXI. n. 1. y 2. Cotejo del Arte de Memoria con el de la Piedra Phyllosofal. Ibi. n. 4. Autores que escribieron de este Arte, numer. 12.

Metal. Si pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana. Carta XVIII. pag. 162. toda.

Milagros. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Cart. XXXI. pag. 253. toda. Sobre la multitud de Milagros. Carta XLIII. pag. 329. toda.

Regla de el Concilio de Trento para admitir nuevos Milagros. Carta XLIII. n. 3. y 5. Determinacion del Concilio Senonense para lo mismo. Ibi. n. 7.

¿Quándo las curas serán milagrosas? Ibi. num. 10. y 11.

Aa

Mo

Molinos. ¿Por qué el agua fría les da mas movimiento que la templada? Carta II. num. 29.

Monstruo. Noticia de uno de dos cabezas de Medina-Sidonia. Carta VI. n. 1. y sigüent. Noticia de otros Monstruos *Bicipites*. Ibi. n. 23. y sigüent. ¿Cómo se forman los Monstruos de partes duplicadas? Carta VI. n. 51. y 52.

Moreno. (Pedro) Embuste que cuenta de su transportacion Magica. Carta XXIV. pag. 197.

Morin. (Juan) Astrólogo Francés. Impugnanse sus Pronosticos. C. XXXVIII. pag. 293. toda. Abandonó la Medicina, para darse à la Astrología, Ibi. n. 3. Noticia de sus falsos Pronosticos, num. 17.

Muerte. Si es perjudicial creer remedios preservativos de *Muerte repentina*. Carta XXXI. n. 15.

Muger Silvestre. Falso rumor de haberse hallado una muger silvestre en los Pinares de Soria. Carta XXXV. n. 8.

Mureto. (Marco Antonio) Refiere una prodigiosa memoria de un Corzo. Carta XXI. n. 1. y 2.

Música. Respuesta à una objecion Musical. Carta XXIII. p. 193. toda. Maravillas de la Música, y cotejo de la antigua con la moderna. Carta XLIV. n. 3. y 7. toda. Caso moderno de la eficacia de la Música contra una enfermedad. Ibi. n. 8. ¿Si los modernos la cultivan mas que los antiguos? Ibi. numer. 12. 13. &c.

Mitología. Origen de algunas Fabulas Mitológicas. Vease toda la Carta XLII. pag. 328.

N

Nervios. ¿De donde se originan, y por dónde se comunican? Carta VI. num. 29.

Newton. (Isaac) Habiéndose adelantado mucho en la capacidad, siendo niño, vivió no obstante ochenta y cinco años. Carta XXXV. n. 7. Otros exemplos semejantes. Ibi.

Nieva (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este, y en otros Santuarios. Carta XXXI. pag. 253. toda.

Nieve. ¿Por qué las manos metidas entre nieve se calientan? Carta II. n. 28.

¿Si

¿Si es mas fria que el Ayre? Ibi. num. 36. Explicase un Phenómeno de la nieve. Carta X. pag. 123. toda.

Niño. Noticias de las monstruosas fuerzas de un Niño Español de ocho años. Carta XXXV. p. 280. toda. Noticia de otros Niños semejantes. Ibi. n. 2. y 3.

Nolegar. (Conde) Exemplos que propone para la Memoria Artificial. Cart. XXI. p. 171. n. 12. y 13.

No sé qué. Defiendese el modo de tratar el Discurso *No sé qué* del Teatro Critico. Carta XXXII. n. 5. y siguientes.

Nubia. Hierba venenosa, que nace en la Nubia. ¿quanta sea su actividad? Carta XL. num. 7.

O

O Bispo de Jaén. Sobre su transportacion Magica à Roma. Carta XXIV. pag. 195. toda.

Orán. Embuste de haberse hallado allí un Carbunco. Carta XXXVI. n. 3.

Oro. ¿En qué proporcion está con el agua? Carta III. n. 6. ¿Quanta sea su porosidad? Ibi. n. 9.

Ortiga. Noticia de una hierba de la Nubia, parecida

à la Ortiga, de prontísimo, y activísimo veneno. Carta XL. n. 7.

Ojdracas. ¿Qué hizo Alexandro Magno en la Ciudad de las *Ojdracas*? Carta XXIX. n. 10.

P

PAnarizo. ¿Cómo se dice se cura por transplantacion? Carta XVII. n. 4.

Peiresk. (Nicolas) Descubrió el origen de lo que se cree ser Lluvia sanguinea. Carta IX. n. 22.

Perdices. ¿Si las de Paflagonia tenían dos Corazones? Carta VI. n. 9.

Perro. Rara particularidad de un Perro, que recobró el oído. Carta XVI. n. 8.

Peso. Cotejo de lo que pesa el Metal, y el peso de la Lana. Carta XVIII. pag. 162. toda.

Phenómeno. Explicase uno sobre la Nieve, y se impugna una ridícula explicacion. Carta X. pag. 123. toda.

Fósforo. Sobre un *Fósforo* raro. Carta VII. pag. 100. toda.

Politica. Cotejo de la Política, y la Medicina. Carta XIV. n. 3.

Pontebedra. (Villa) Tragedia

Aa 2

dia

dia de haber enterrado allí a un Escrivano, vivo, imaginandole muerto. Carta VIII. num. 1. y sig.

Porosidad. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. Carta III. pag. 49. toda.

Pronosticos. Noticia de los falsos Pronósticos del Astrólogo Juan Morin. Carta XXXVIII. n. 17.

Pultava. Noticia de la Batalla de Pultava. Carta XXIX. num. 14.

Purgantes. Descubrense sus perniciosos efectos. Carta XIII. n. 4. 5. y sig.

Puristas. ¿Quiénes son? Carta XXXIII. n. 5.

Q

Qualidades Elementales. Respuestas a algunas dudas sobre ellas. Carta II. pag. 26. toda.

Quaresma. ¿Si los alimentos Quaresmales son nocivos? Carta XV. n. 10.

Quebradura. Embuste de uno que se jactaba de curar niños quebrados. Carta XVII. num. 19.

Quintiliano. Autoriza la introduccion de voces estrañas. Carta XXXIII. num. 9. Item: La introduccion de voces plebeyas. Ibi. n. 18.

R

Rabia. (Mal de) Vease la voz *Hidrofobia.*

Rabena. (Pedro de) Cosas increíbles que se cuentan de su Memoria Artificial. Carta XXI. pag. 182. n. 4.

Rayos. ¿Si es perjudicial la creencia de que tal, ò tal cosa preserva del golpe del rayo? Carta XXXI. num. 13.

San Remigio. ¿Si Hincmaro es el Autor de la Vida de San Remigio? Carta XXVI. num. 10.

Rems. Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. Carta XXVI. pag. 206. toda.

Repostum. Energía de esta voz, en lugar de *Repositum*, en Virgilio. Carta XXXIII. n. 16.

Reyes. ¿Si los Reyes de Francia curan de los Lamparones? Carta XXV. pag. 198. toda. ¿Si los Reyes de Inglaterra tienen, ò tubieron semejante virtud? Ibi. n. 5. ¿Si la tienen los Reyes de España? Carta XXV. n. 19. Item. ¿Si los Reyes de España tienen la gracia de expeler los Demonios? Ibi n. 20.

Rodriguez. (Padre Don Antonio) Cisterciense. Elogio

gio de sus Escritos de Medicina. Carta XV. p. 144. toda.

Ropa. ¿Porqué la mas vellosa abriga mas? Carta II. n. 31.

Rubies. Sobre la resistencia de los *Rubies*, y *Diamantes* al fuego, y al golpe. Carta XI. pag. 112. toda.

S

Sanchoniaton. Autor Fenicio. Noticia de algunos fragmentos suyos. Carta XLII. n. 21.

Sangre. Remedio de la *transfusion* de la sangre. Carta XVI. p. 149. toda. Experimentos acerca de este remedio. Ibi. num. 5. y siguientes.

Santuario. (Medico) Observaciones que hizo sobre la *Transpiracion*. Carta X. num. 5.

Santuarios. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta XXXI. pag. 253. toda.

Saturno. ¿Si ha sido un Rey de Cartago. Carta XLII. n. 6 Si los Gentiles le formaron de los hechos de Abraham? n. 20. 21. y siguientes.

Sesonense. (Concilio) Vease *Concilio.*

Sesostris. Rey de Egypto. Su Historia ha sido origen de muchas Fabulas Mitológicas. Carta XLII. n. 3.

Siglos. ¿Cómo se deben contar los Siglos de la Historia. Carta V. n. 9.

Siniestra. (Mano) Es muy util exercirla desde niños. Carta XXXIX. n. 2. 3. y siguientes.

Sol. ¿Por qué calienta mas en el Verano, que en el Invierno? Carta II. num. 2. Su *Apogéo*, y *Perigéo*, en que meses caen num. 12. ¿Quándo calienta mas? n. 13. Precaucion contra el calor del Sol. Ibi. n. 22.

Stapeda. ¿Quién primero inventó esta voz, para significar el *Estrivo*? Carta XXXIII. num. 7.

Stigia. (Laguna) Origen historico de la Laguna *Stigia*, y del Barquero *Caron*. Carta XLII. n. 8. 9. y siguientes.

T

Tabaco. Economía para conservar el *Tabaco*, y el *Chocolate*. Carta XXVII. pag. 213. toda.

Templarios. Sobre la Causa de los Templarios. Carta XXVIII. pag. 218. toda. Concilio que se juntó en Sa-

- Salamanca para esto. Ibi. n. 9. ¿Cómo se sentenció su causa? num. 20. y sig. ¿Quándo se instituyeron, y extinguieron? Ibi. numer. 24.
- Testigos.** Impostura contra Bonifacio VIII. testificada de quarenta *Testigos falsos*. Carta XXVIII. n. 11. Algunas veces funda sospecha de impostura premeditada la multitud de Testigos contestes. Ibi.
- Santo Tomás.** Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Cart. XLV. n. 26. y 33.
- Tierra.** Propiedades de el Elemento de la Tierra. Carta I. num. 44. Varias clases de tierra. Ibi. num. 49. La que está muy profunda no es fecunda. numer. 54.
- Tinéo.** (Sierra de) En Asturias. Observacion que el Autor hizo en esta Sierra. Carta XXXI. n. 10.
- Tizon.** ¿Si el tizon apagado humea mas que el encendido? Carta I. n. 10.
- Toledo.** (Don Gabríel Alvarez de) Equivocacion que ha padecido. Cart. IX. pagin. 122.
- Transfusion de la Sangre.** Carta XVI. pag. 149. Toda es sobre este remedio. ¿Quién fue el inventor? Ibi. n. 2.
- Transpiracion.** ¿Quánta es la sensible, y la insensible de los cuerpos humanos? C. X. num. 5.
- Transplantacion de las Enfermedades:** O sobre la Medicina *Transplantatoria*. Carta XVII. pag. 154. toda.
- Tridentino.** Vease *Concilio Turonense*. (San Gregorio) No habla de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. num. 1.
- Turpin.** (Arzobispo) No es Autor de la fabulosa Historia de Carlo Magno. Cart. XXVI. p. 212.

V y U

- V Aldemar.** (Margarita de) Llamada la *Semiramis* del Norte. Carta XXIX. n. 28.
- Valdeximena.** (Nuestra Señora de) Sobre continuacion de Milagros en este Santuario, y en otros. C. XXXI. p. 253. toda.
- Valor.** Es la virtud principal en el Heroismo. Carta XXIX. n. 2.
- Velazquez de Azebedo.** (Don Juan) Exemplos de su *Fenix de Minerva*, ù de su Arte

- Arte de Memoria. Carta XXI. pag. 185. num. 12. y 13.
- Vellocino de Oro.** Origen historico de la Fabula del Vellocino de Oro de Jason. Carta XLII. num. 16.
- Vertot.** Critica que el Abad *Vertot* hace de Hincmaro Remense. Cart. XXVI. n. 9.
- Vesalio.** (Andrés) ¿Qué le sucedió al hacer una disecion Anatomica? Cart. VI. num. 32.
- Vino.** El Vino, Chocolate, y Tabaco se conservan quitandoles la transpiracion. Carta XXVII. n. 7.
- Virgilio.** Cuidado que puso en la eleccion de voces para sus Poesias. Cart. XXXIII. num. 16.
- Vomitos.** Muy diferentes de los Purgantes. Carta XIII. num. 8.
- Voces.** Sobre la introduccion de algunas voces nuevas, ò estrañas en el idioma Castellano. Cart. XXXIII. pag. 265. toda: y sobre la de voces pleveyas en el Latino. Ibi. n. 18.
- Usura.** Prohibida entre los Mahometanos. Cart. XXIX. num. 22.
- Utilidades.** Tratado Medico sobre las *Utilidades* de el Agua, bebida en notable copia. Carta XIII. p. 137. toda. Otro Tratado Medico contra dichas *Utilidades*. Carta XIV. pag. 141. toda.

Z

- Z Aquas.** (Paulo) Quatro reglas que pone para juzgar si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa, ò no. Carta XXXI. n. 5.
- Zenith.** ¿Qué significa esta voz en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 180. n. 1. y sig.
- Zurdos.** Aunque se deba evitar el defecto de ser *Zurdos*, se debe procurar la utilidad de ser *Ambidextros*. Carta XXXIX. n. 10. y 11.

FIN.

